HISTORIA DE GALICIA.

HISTORIA

DE

GALICIA

POR

MANUEL MURGUÍA

Cronista general del Reino

TOMO CUARTO

IMPRESO Á COSTA DEL CENTRO GALLEGO DE LA HABANA

CORUÑA

LIBRERÍA DE D. EUGENIO CARRÉ

MDCCCLXLI

SANTIAGO, 1891.—Imp. de Diéguéz y Otero.

Confieso buenamente que desde aquel momento, ya lejano por cierto, en que dí comienzo á la redacción del presente volumen, jamás,— ni siquiera en las diversas ocasiones en que leyendo lo ya escrito, tachaba ó enmendaba, suprimía ó añadía lo conveniente á un más claro y más justo conocimiento de los hechos que historiaba,—jamás, repito, creí que había de ser necesario que le precediesen estas ó parecidas líneas explicativas, mejor diré defensivas, ya del texto, ya del espíritu que le anima.

Apesar de eso, hoy las creo forzosas.

No una, dos veces, desde el más alto lugar en donde un hombre público puede dirigir la voz á sus conciudadanos,— un antiguo y glorioso amigo, de quien me separan el lauro merecido y el alto puesto que ocupa, pero no el afecto que le profeso, tan verdadero como ageno al medro personal que jamás podré obtener de su mano porque vivimos en mundos distintos; desde aquella tribuna que ilustró con sus acentos incomparables y con la autoridad de sus grandes servicios, —alzóse para protestar de nuestros ideales, para combatir las tendencias que nos animan, para levantar, como si no hubiera ya bastantes, una nueva barrera entre sus pensamientos y los míos, entre sus gentes y las que yo amo, entre los principios que él proclama y los que yo sostengo é informan por superior manera, el libro que hoy entrego á las prensas.

Desde otro sitio contesté ya á sus vivas y apasionadas alusiones, sin que esto obste para que hoy tenga que hacerlo de nuevo; pues la autoridad de su réplica todo lo merece. Además necesito poner el presente libro al abrigo de toda sospecha: no quiero que se le crea obra de sectario y no de historiador. Necesito que se sepa, que puede haber en el, error involuntario en las apreciaciones, pero nunca, en cuanto es posible, en la relación de los hechos: pasión por lo que creo glorioso para mi país, y no intento preconcebido de poner de relieve hechos y sucesos secundarios, dejando en la obscuridad ó disminuyendo la importancia de los que deban juzgarse verdaderos generadores de los acontecimientos que se relatan. Tratándose del presente volumen de mi Historia de Galicia, *todas las precauciones serán pocas para que se vea palpablemente que no está manchado por la ambición ó los proyectos de los hombres de partido. Diré por qué. Abarca el período más glorioso de nuestra historia provincïal, y en sus páginas es visible como ningún otro, el hecho paulatino pero definitivo, de la afirmación y consagración de la nacionalidad gallega. Y como las aspiraciones del momento buscan el necesario apoyo en ese hecho ni señalado hasta hoy ni bien conocido del historiador, en verdad que pudiera creerse que las páginas que siguen fueron escritas para servir las pasiones actuales; cosa que ni es cierta, ni en caso contrario sería oportuna. Entiendo sí que ya es hora de que la historia ejerza en el país y para siempre la más augusta de sus funciones; la de ilustrar el espíritu público y dándole verdadera dirección, prepararle para todo género de eventualidades. Mas de esto á arreglar y presentar los sucesos de tal modo que sirvan á estos ó los otros pensamientos, media aquel gran abismo que habrá siempre entre la realidad de las cosas y su apariencia.*

Todo nos lo fueron negando á su hora: que hubiésemos tenido una población céltica tan importante que en ella tenga su raíz ethnogénica nuestro pueblo; que el período suevo fuese cosa sobre la cual se necesitara volver la vista, ni que tuviese la menor influencia sobre el carácter gallego; —que ni entonces ni después, hubiese Galicia constituído una nacionalidad independiente. Para ellos y durante el largo período que abarca el presente volumen, bajo la dominación del Reino de León, Galicia desaparece y sufre la hegemonía leonesa; casualmente cuando es ella la que impera y constituye el núcleo del Estado, y son sus cosas las que vencen y se consolidan, dejando á un lado aquellas otras, en conflicto con las suyas, propias del godo y de la monarquía ovetense. Es conveniente decirlo así, y añadir que en los muros de León termina la antigua diócesis gallega: un paso más y nos salen ya al encuentro las desoladas llanuras castellanas.

No se tenga, pues, por fútil é innecesario el empeño puesto en hacer visibles, estas, que algunos llamarán pequeñeces indignas de atención. No lo serán tanto cuando se insiste en ellas. La provincia gallega reconocida como tal por los romanos, bajo cuyo imperio y durante cuatro siglos constituye una verdadera entidad nacional, es entregada por aquellos conquistadores, á los suevos que la poseen cerca de doscientos años y la hacen diversa é independiente por la raza, la dominación y la entera separación del resto de la península. Los godos no la privan de su autonomía y así después de la ruína del imperio visigótico, en el momento en que todos los antiguos países á él sujetos, recobran la libertad, Galicia acentúa su individualidad nacional nunca perdida, y forma un Estado representante de la

legalidad anterior. Durante los primeros cinco siglos de la reconquista la voz Galicia *más que expresión geográfica, da y responde á la idea de un Estado libre. Tanto es así, que para los extraños, lo mismo que para nosotros, Galicia es lo contrario de España. Es lo libre y cristiano, mientras que á lo árabe y esclavo, denominan España. Dirase que todo esto son vanas disquisiciones que á nada conducen ni tienen que ver con el hecho de haber sido ó no Galicia reino independiente, pero ya se verá que es necesario. Semejantes investigaciones no son impertinentes. Se apoyan en un fondo tan real y positivo como los mismos hechos, pues explican el pasado y le hacen visible. Así mismo legitiman el presente, considerado como producto de las tendencias, de los pensamientos, de la vida anterior preparatoria de la que hoy gozamos. En esta preparación y anterioridad, en esta continuidad del hecho histórico, está la legitimidad de los hechos posteriores; contiene su explicación y su defensa.*

Nace el nuevo reino de Asturias en más que breve espacio de tiempo y localidad, mas apenas constituído en el reducido territorio en que tomó raíz, cuando Alfonso I verdadero instituidor del poder naciente, trata de hallar un nuevo lazo que una el derecho que se inicia, con el pasado que todavía es un hecho,—y pone su corte en Lugo, haciendo de esta ciudad la cabeza del Estado y poder que se crea en tan solemnes momentos. Se necesita que la política, mejor dicho, los intereses del monarca, obliguen á Alfonso el Casto á buscar en aquella parte del convento asturicense en que se habían refugiado los restos del imperio visigodo, la fuerza y hasta cierto punto la legalidad necesaria, para el dominio, para que se apartase de los lugares gratos á su corazón y á sus intereses. Fué aquello un puro accidente, pero tuvo

la virtud necesaria para consagrar el hecho, tanto que si las exigencias de la guerra que llevaba á los reyes á establecerse en las fronteras, poniendo como quien dice entre estas y el resto de sus estados, toda su resistencia y poder, es más que posible que no se hubiese privado nunca á Oviedo de la capitalidad del reino creado por la espada. ¿Y querría decir esto que sus reyes lo eran de un territorio distinto y que ellos y sus hombres pesaban sobre la vieja diócesis gallega, como sobre un país enemigo? ¡Qué insensatez! Galicia y solo ella formaba el reino de Asturias, pues era lo más y lo que importaba. Y si esto es visible tratándose de Oviedo, centro de una comarca en que dominaban los intereses oficiales ¿qué no sucedería á León que se halla situado en los confines de la provincia y no respondía á ningún interés particular ni público y sí solo á los que le eran extraños?

Cierto que los intereses naturales propios de cada convento eran idénticos en cada uno de ellos respectivamente, pero no lo es menos que por insignificantes que fuesen las diferencias, no por eso dejaban de introducir entre dichos tres conventos, una división, que cada día se hacía más patente: porque la dominación y las ventajas que de ella derivan, son y serán siempre aceptas á los pueblos tanto ó más que á los individuos. De ahí que no extrañe el historiador hallarse, al estudiar el período de que nos ocupamos, frente á frente de un hecho incontestable y es, que aún siendo verdad que bajo el nombre, ya de rey de Oviedo ó de Asturias, ya de León, el monarca impera generalmente en la vasta diócesis gallega y la tiene bajo su mano, no por eso logra ver unidos recíprocamente entre sí, como lo estaba cada uno de ellos en particular, los tres conventos

jurídicos que la formaban. Su respectiva posición geográfica de que en gran parte derivaban los intereses peculiares á cada uno; las nuevas relaciones que entre ellos establecía el nuevo orden de cosas creado; el romperse á cada paso la tradición; la confusión que engendraban las luchas sostenidas contra el invasor, tanto como las que nacían de las ambiciones particulares; la turbación que estas últimas introducían en todos los órdenes de la vida pública, tendían fatalmente á su completa separación, pero sobre todo al predominio político de cada uno de ellos sobre los demás. Como si esto no bastase, nos hallamos con que el gran golpe de godos que buscó de preferencia amparo y asiento en el breve territorio denominado Asturias, llegó por el hecho de la dominación y superioridad oficial, sobre todo en los dos primeros siglos de la reconquista, á concentrar en sus manos la fuerza y la legitimidad del Estado que se iba constituyendo. Desgraciadamente la ley, los sentimientos, el poder que de allí emanaba era puramente gótico y venía á caer sobre las tres provincias, por entero suevas, estableciendo entre unos y otros pueblos un antagonismo que debía dar sus frutos. Si el conflicto no se hizo permanente, fué á causa de las especiales condiciones en que se constituyó el Estado; á que en realidad se tenía la nueva corte y su poder como continuación del poder anterior y en el cual se fundaba su legalidad: pero debióse sobre todo á lo encontrado de los intereses que combatía la dominación para ellos extraña y hasta pudiera decirse enemiga. Por lo demás es un hecho incontrastable, que el denominado reino de Asturias, más unido por condiciones geográficas á los pueblos cantábricos que á los gallegos, se constituyó diverso, diferenciándose de nosotros hasta en la lengua, y que por lo tanto fué mirado con hostilidad por el resto del país. Diose el caso que hasta el

mismo convento asturicense á que de hecho pertenecía Asturias, no se entendía ligado á esta última región como pudiera creerse dadas las marcadas tendencias de los tres conventos jurídicos de Galicia, á conservar su respectiva autonomía y formar cada uno de por sí Estado diverso. Íbase desprendiendo de los lazos que de tan antiguo le unían, con el, y hermanaba de mejor grado con los países afines; en tal modo que la comarca berciana, coincidente con la Galicia lucense, en lengua, intereses y sentimientos, vino en cierto modo á formar parte integrante de esta última. La misma Astúrica Augusta, capital como se sabe del convento jurídico á que dió nombre, y gran parte del país en que dominaba—como gracias al elemento gótico y su preponderancia en Oviedo vió dividido en dos su territorio, esto es Asturias y León—túvose también por más ligada á los conventos de Lugo y Braga representantes del elemento celto-suevo, que no á Asturias. Causas poderosísimas, alimentaban tan importantes rivalidades, manteniendo vivo el espíritu nacional gallego y preparando y haciendo no solo posible, sinó forzosa, la creación de un verdadero reino de Galicia en que recobrasen su imperio los elementos vencidos y entrasen los pueblos en que aquellos dominaban. Que este reino cuando logró vida propia durase menos que un momento, importa poco para el caso, pues hay razones que indican que no podía menos de ser así, y no por flaqueza sinó por su gran poder. Por de pronto todo indica que el hecho de su creación no fué cosa artificial ni arbitraria. En prueba de ello puede recordarse, que los sentimientos, el alma de la Galicia sueva, se manifiesta en él por modo victorioso, diversa y en oposición á los agentes oficiales que funcionaban en Asturias y se imponían al resto de la nación. Para mí objeto basta que sea patente este fenómeno; él explica el

por qué de las reivindicaciones de entonces, y las de ahora, al menos bajo el punto de vista histórico.

Un notable escritor lusitano, al ocuparse de la formación del reino de Portugal, señaló ya como uno de sus primeros factores, la solidaridad nacional expontánea, que existía de hecho para los gallegos de los tiempos medievales (1). El presente libro viene en apoyo de tan importante tesis. Contiene además las pruebas de esa solidaridad nacional expontánea y pone de relieve sus principales manifestaciones; manifestaciones que solo una visible ignorancia pudo pasar por alto; pues aun cuando se las considere fruto de circunstancias anormales, nunca será dado desconocer que durante el largo período de que me ocupo, tienen tal eficacia, que contribuyen poderosamente á hacer de esta nacionalidad desconocida y por lo tanto negada, una verdadera individualidad histórica, con raíces en el corazón del país y positivos fundamentos en el pasado de Galicia.

Después de todo, doce siglos de autonomía, aún prescindiendo de otras fuerzas que á ello concurrieron pueden, sin ser milagro, dar carácter especial á un pueblo y constituirlo uno y distinto. En la región de las causas que dieron por resultado la individualidad nacional gallega, no es aquélla la menos importante ni la menos visible; en tal manera que puede decirse sin temor, que nuestra nacionalidad descansa sobre el triple fundamento del hecho, de las aspiraciones y de la aquiescencia pública. Tal al menos se desprende de los sucesos políticos que tuvieran lugar en el país durante los cinco primeros siglos de la reconquista. Porque en cuanto á su perdurable manifestación en el

---

(1) *Oliveira Martins* Historia de Portugal, *t. I. p. 44.*

tiempo, eso ni siquiera ha de ponerse en duda: todo nos habla de ella. Si no es potente y vencedora por el principio activo de la lucha declarada, éslo en cambio por una no interrumpida resistencia pasiva que se niega á aceptar el yugo ageno. Igual que para todos los sumisos, la rebelión tácita, constituye el estado normal de Galicia desde hace siglos. Manifiéstase á través de las edades por vivas, aunque fugaces llamaradas de despecho; por visibles propósitos de recobrar su anterior autonomía; por la declarada afirmación que de ésta hace á cada paso; por el particularismo que hoy y siempre informa sus pensamientos como pueblo.

Acostumbrada á la soledad á que la han condenado, cada vez que los errores agenos la ponen al borde del abismo, ó lastiman sus intereses, despierta en ella, con más fuerza que nunca, el deseo de la propia libertad. Por instinto se pregunta si no le valdría más, no cargar con otras culpas que las suyas. La marcada hostilidad que estos sentimientos engendran en el corazón de nuestro pueblo, lejos de apagarse con los múltiples ruídos modernos con que la centralización pretende legitimar sus intrusiones, va cada día en aumento. Los mantienen vivos — y de ello no tenemos la culpa — el desprecio con que se mira á Galicia, el olvido en que se la tiene y la diaria exaltación en que la ponen el desvío con que se ve tratada á cada instante. Esta hermana mayor de los pueblos de la península, como con toda verdad la llamó el gran orador á quien contesto, ve con dolor que ha sido despojada de su mayorazgo, dejándola sin embargo todas sus cargas. Y no se diga que lo ve hoy gracias á la predominancia de ideas que algunos juzgan una de las mayores insensateces. De hecho lo ha visto así siempre, pero nunca con tanta fuerza como cuando se extreman con

ella las injusticias de sus hermanas. A principios del siglo, cuando la invasión francesa, no solo se la dejó abandonada y puso fácil á la dominación, sino que cuando se rindió de golpe á lo inevitable, se le dijo que se "había entregado sin honor." Apesar de ello, esta "hija espúrea de la nación española" como se la llamó entonces—con una imprudencia indigna de hombres de gobierno y en un documento oficial que apareció en la Gaceta, *para que así el agravio tuviese la fuerza de un voto nacional—fué la única provincia que se libró por sí misma del enemigo, la que pobló del todo el ejército de la izquierda, la que en gran parte manejaba el cañón en Cádiz y casi en la totalidad guardaba esta ciudad por mar "mientras las demás matrículas viajan y pescan" como se lee en un documento del tiempo. Qué extraño pues, que en su vista, uno de los diputados gallegos, en exposición á las Cortes, escribiese las notables palabras siguientes?:*

"Esta lealísima y fortísima provincia, honor y columna "de España, está muy cerca de pensar en erigirse un go-"bierno..... De golpe lo digo porque mi angustia no se anti-"cipe á embargar la voz. Yo no puedo ni debo callarlo más: "hállome con anuncios no despreciables de varias partes y "en distintas fechas en que me avisan el descontento gene-"ral de aquellos pueblos por la continuación que tocan de "sus anteriores gravísimos males y la inutilidad absoluta "en que consideran á V. M. á quien con incontestable ra-"zón culpan totalmente, sin cuidarse de Consejo de Regen-"cia, ministros, generales, ni empleados." (1)

Dejaría la historia de ser lo que es, si al entrarse por el campo de la investigación que le es propia, no tuviese en

---

(1) García Quintana (D. Domingo) diputado por la provincia de Lugo: Manifiesto que hace á la nación española *etc. Coruña 1811.*

cuenta tan claras manifestaciones del sentimiento público del país cuyo pasado estudia; si no las considerase como un factor importante; si en fin negándoles tácitamente la eficacia é intensidad necesaria para informar la sencilla ó complicada trama de los sucesos, prescindiese de ellas como de cosa sin valor ni trascendencia posible. En los tiempos que corren es tanto más necesario conocer el pasado de cada pueblo bajo todas sus fases, cuanto la comprensión y la certidumbre del hecho histórico viene de las múltiples fuentes de información de que la ciencia dispone y aprovecha en la actualidad. No puede prescindirse de ninguna so pena de error manifiesto. Por eso los más graves problemas sociales que á cada paso se nos presentan pidiendo resolución adecuada y justa, pero sobre todo, conforme con el espíritu y necesidades de cada pueblo, precisan esclarecerse á la luz de la experiencia, y ésta es puramente histórica.

Lo es en tal grado que en los momentos en que se niegan algunos á reconocer nuestra individualidad nacional, sin que lo desease ni pretendiese, me encuentro con que del estudio que abarca el presente volumen resulta su más clara afirmación. Sábese por él como se ha ido formando y en él se le presenta tal cual fué, en su origen, desarrollo y hecho definitivo de su constitución: de modo que las actuales aspiraciones del pueblo gallego á recobrar su anterior existencia, no solo vienen á ser plausibles sino legítimas, pues tienen su raíz en los tiempos y en los sucesos pasados. Y no se crea, como fingen algunos, que estos deseos y simpatías retrospectivas equivalen al empeño de retroceder á épocas, si estimables por los frutos de bendición que sembraron, incompatibles con la sociedad actual, porque esto no lo hizo ni lo hará nunca la humanidad. Son sí, prueba de que los

deseos actuales no son cosa insólita, sinó que tienen poderosísimo fundamento en el pasado y que solo por eso llevan ya en sí mismos, gran parte de la legitimidad y legalidad que necesitan para ser viables. Por lo que á Galicia toca, diré más todavía, y es que nadie puede negar la razón y hasta la oportunidad de semejantes reivindicaciones. La vida pública es entre nosotros rudimentaria casi, y carece de finalidad. Tal cual nos la ha dado el hecho homicida de la centralización, equivale á la muerte. Despojósela de todo, del pasado y del presente, de sus recuerdos y de sus esperanzas; en tal modo, que no parece sinó que de las cosas modernas, no le tocó en suerte más que aquella triste conmiseración fácil á las buenas almas en presencia de una inmerecida desgracia. Esta pueden aceptarla los hombres como una expiación, los pueblos nunca; á menos que no renuncien á todo, incluso la honra. Y aquí aún no se ha llegado á tanto. ¿Cómo extrañarse entonces de que Galicia una antes y ahora, con conciencia de sí misma siempre, teniendo en cuenta sus futuros destinos y no queriendo dejarlos á merced de lo imprevisto, cómo, repito, se extraña nadie que acuda á la historia en demanda de las razones que necesita para afirmar y hacer lógicas sus aspiraciones actuales? Ella se dice,—sea! una vez que lo hacen necesario: probemos á los que con frase altanera nos dicen que nada hemos sido, que lo hemos sido todo. No como ellos piensan, humilde rebaño pronto al combate y á la satisfacción de las cargas públicas, sinó pueblo libre y distinto con perfecto conocimiento de sus derechos, con firme propósito de hacerlos efectivos.

Confieso por lo tanto, y de una vez para siempre, que si una historia ingrata y desconocida no se hubiese acostum-

brado á la fácil gloria de pasarnos en silencio y hacer como que no nos advierte, no me creería obligado á poner de relieve y á insistir en hechos que pudieran ocultarse en una media sombra si no fuese forzoso al presente que se vean á toda luz. Que la verdad pues, empiece á ejercer su ministerio y que á lo adelante no pueda nadie, negar sin disculpa, lo que del presente trabajo resulta tan claro y evidente como el sol de mediodía, esto es, la individualidad nacional gallega y el destino providencial que le cupo llenar durante los cinco primeros siglos de la reconquista. Será siempre doloroso que los hijos desconozcan á sus madres, pero lo será más todavía que la cubran de oprobio, y que ella lo consienta.

He escrito este libro sin pensaniento alguno preconcebido, y en apariencia resulta como si hubiera querido hacer lo contrario. No tengo la culpa de ello, pero después de lo que acabo de exponer, me admiraría si los que de nosotros se burlan ó tienen en tan poco que no les merecemos otra atención, dejasen en sus prevenciones, de pensar que habiéndolo hecho así exprofeso, lo niego para dar á mis palabras mayor autoridad y eficacia. Conste que no es cierto. Conste también que todo ello fué resultado de la simple coincidencia del hecho histórico y su lección natural, con los pensamientos que en la actualidad nos agitan. No ánsia de apoyar en el pasado conclusiones que puedan satisfacer nuestro amor propio ó los intereses del momento. Amo demasiado á mi país para hacer semejante cosa..

Que los agenos crean lo que quieran, me importa poco: lo que deseo es que los hijos de Galicia se penetren de la gran verdad histórica, de la gran fuerza reivindicativa de

nuestra nacionalidad que encierran las páginas que hoy les ofrezco.

Para ellos se escribieron.

Las presentes líneas, para los que las han menester, y para los que nos pusieron en el caso de tener que escribirlas.

Santiago 30 de Julio de 1891.

LIBRO V

CAPÍTULO I

Invasión árabe.—Sus resultados inmediatos.—Rehabilitación de las antiguas nacionalidades.—Creación de los nuevos Estados peninsulares.—Ineficacia de los elementos árabes para informar, sea como quiera, los Estados que se crean después de la invasión.

Tan imprevista fué la irrupción árabe para los españoles, como rápido el cambio de pensamientos en el ánimo del invasor. No buscaba sinó el triunfo del momento y el botín consiguiente, pero desde el primer triunfo, se vió tan dueño de todo, que para apoderarse del poder que se derrumbaba, no tuvo más que estender la mano. Tanta importancia debió tener á sus ojos el primer éxito ó tan ciegos de orgullo los puso que desde aquel instante la conquista y el dominio de España les pareció tan de derecho que no pensaron ya más que en establecer y hacer efectivo su imperio sobre todos los pueblos peninsulares. ¿De qué manera? aprovechando el general estupor, dejándose llevar de la embriaguez de los combates y de las facilidades de la afortunada invasión, dando á entender que pronto volverían á

sus madrigueras y quedándose de hecho, siendo á un tiempo clementes y crueles, dejando en su libertad á las ciudades que se entregaban y asolando las que resistían un solo momento; matando, desterrando, permitiendo la paz á los que la deseaban, en una palabra, indiferentes en todo, excepción hecha de lo que se refería á la dominación y á lo que la sellaba como para siempre, esto es, la posesión parcial de la tierra y la general percepción del impuesto.

Poco ó nada en verdad importa para nosotros el saber lo que fué para los árabes y bereberes el hecho de la invasión y conquista de la península ibérica; lo que les asombró y satisfizo el éxito alcanzado. En cambio nos es más que necesario, forzoso, conocerla bajo nuestro punto de vista, pues que con ella da comienzo una nueva vida para los pueblos cristianos de aquende el Estrecho. Por de pronto fué para estos como una catástrofe irremediable, después una desgracia á la que se podía ir poniendo límite, y en definitiva vencerla; porque borrarla era imposible, ¡tan poderosas huellas debía dejar! La historia no ha penetrado todavía en los siniestros limbos de aquellos días más que luctuosos; sin embargo importa poco, porque se tocan con la mano los resultados inmediatos de la invasión, que es lo que interesa, y nos permite considerarla desde luego y en primer lugar, como un poderoso disolvente que apresuró la caída de lo que apenas podía tenerse en pié y resistir al menor embate.

Puede pues tenérsela como providencial, siquiera sus consecuencias hubieran sido tan funestas para la tranquilidad de los pueblos ibéricos y el desarrollo natural y sistemático de su civilización. Aquel largo período de cien años en que falta toda memoria, y á través del cual solo se perciben los gemidos de los hombres y las desolaciones que les rodeaban, es como doloroso pero necesario descanso, durante el cual, lo que está como muerto vuelve á la vida y recobra las fuerzas, y lo que va de vencida se reanima y aspira al triunfo. Al beso de aquellas nuevas esperanzas que para las gentes de entonces brillan en los cielos antes irritados, ahora propicios, todo lo que estaba en gérmen, brota y se hace fecundo, todo lo que se esperaba florece, lo que se creía al borde de una ruína eterna renace y arraiga otra vez en el suelo de la patria y en el corazón de los hombres; en una palabra, lo que se tenía por muerto y abatido se levanta y entra de nuevo en la vida, gracias á la segura, lenta y poderosa resurrección que comenzando al otro día de la primera derrota, no termina hasta que deja á nuestro pueblo en la posesión de lo que era suyo, es decir, el territorio, las instituciones, la vida nacional, triple conquista que hace amables los combates y ligeros los sacrificios que impone.

La vida nacional hemos dicho y no sin intención, porque en verdad, podrá mirarse ó no como el más importante de nuestra historia provincial el dilatado período que corre desde la invasión árabe

hasta el alborear del siglo XII, pero nunca negar que es el más vario, de mayor importancia y valor sumo bajo el punto de vista de su constitución interior. Sin que se desconozca la persistencia de anteriores y fundamentales organismos (1) perpetuados en la diócesis gallega y como quien dice hechos carne bajo el imperio suevo, todo indica que durante los cuatro primeros siglos de la reconquista, se manifiestan, afirman, á su hora se rehabilitan, arraigan poderosos y toman vida real los elementos positivos de nuestra nacionalidad particular, cuanto nos es propio bajo el múltiple aspecto del ser y de la gobernación de la provincia como Estado, su continuación interna, y exterior manifestación como pueblo independiente y diverso.

Sorprende el invasor á las diversas entidades nacionales de la península en el crítico momento de su lenta y natural constitución como sociedades políticas distintas, y las sorprende en aquel mismo instante en que próximo á romperse el débil nexo que mantenía unidas entre sí las diversas agrupaciones que formaban el Estado visigodo, era ya un hecho manifiesto el simultáneo predominio en todas ellas de sus elementos constitutivos (2); predominio

(1) Y hasta los sentimientos. Ricard, *Le Fédéralisme*, pág. 80, dice: "La idea del progreso estaba, en realidad, en el fondo de todas las concepciones célticas." No lo estaba menos el de la nacionalidad.

(2) Tan es así, que en el nuevo estado de cosas que á la sazón se iba creando todo lo que deriva de la anterior legalidad perece bien pronto. Solo tienen fuerza para subsistir las monarquías independientes que brotan como por propia virtud todo á lo largo de la cordillera pire-

favorecido y aún hecho forzoso merced al trastorno del momento, que si no lo promovía, facilitaba la oportuna aparición y afianzamiento de los organismos particulares. De este y otros sucesos tan interesantes como él, no es hoy posible formar juicio, porque el silencio anterior y el que medió inmediatamente no lo permite. Fué como si de golpe y durante cierto lapso de tiempo hubiese cesado la vida. Y ni sorprende el espanto que la invasión causó á los contemporáneos, tan grande para ellos como para nosotros inenarrable, ni menos su éxito. La acometida no dejó tiempo para nada. En muchas comarcas se tuvo noticia de ella, cuando se presentó el enemigo á las puertas de sus ciudades. Aterradas las gentes ante lo insólito del peligro y la imposibilidad de afrontarlo, no tuvieron otro remedio que soportarlo, declarándose sometidos y aceptando lo que lo incontrastable de la situación traía como aparejado. Cuando los cronistas posteriores, acostumbrados al recio batallar diario y sin que les fuese dado explicarse tan gran desastre, nos hablan de estos días más que nefastos, escriben que los últimos reyes godos tenían las gentes sin armas y las poblaciones sin muros ni defensa, dicen por modo simbólico una

naica. En tal manera, que tanto el duque Theodomiro que recogió como quien dice en sus manos, el cetro y poder gótico y que como príncipe fué respetado de los árabes, de igual modo que el sucesor Atanagildo, apenas si gozaron de un efímero reinado y que no pasa más allá. En cambio los estados nacionales que se van formando en medio de las grandes turbaciones de entonces, nacen, se afianzan y viven durante siglos y concluyen por triunfar de sus enemigos.

cosa ciertísima, porque en realidad ni había hombres para aquellos combates ni resguardo posible para unas ciudades entregadas de antemano á la rapacidad del enemigo. Rotos todos los lazos que mantenían unidas las provincias á la metrópoli, esto es, al gobierno central, abandonadas á sí mismas, claro es que las diversas individualidades nacionales que constituían el Estado, habían de tratar de ocurrir, sin más, á los riesgos que las cercaban, encomendando al propio esfuerzo, el cuidado de su salvación. Claro es también que con tal motivo, los intereses provinciales, tornarían á alcanzar el anterior predominio, tanto más naturalmente cuanto la idea de patria no tenía entonces la extensión y fuerza que en la actualidad. Por modo restrictivo la refería cada uno al breve territorio denominado *país*, ocupado por gentes de una misma familia, con lengua, tradiciones é intereses comunes: cosa que no solo contribuyó por todo extremo á apresurar entonces la formación de los Estados particulares, sino que llamando en su apoyo todas las energías necesarias para su consolidación, facilitó grandemente la defensa general. Haciéndola simultánea la hizo posible, llamando á diversas partes á la vez la atención del enemigo, le dió seguridades de triunfo; en tal manera que pueden decirse simultáneos, la creación de los nuevos estados, y los primeros éxitos de la reconquista.

Rasgos son estos esenciales para el caso, pues cuando menos prueban que la sociedad de aquel entonces no desconoció las causas de su desgracia,

la intensidad del mal que le aquejaba, el remedio que le convenía. Prueban que lo fió todo del propio esfuerzo y que de aquel mal supo sacar el bien, afrontando el peligro, poniendo límites al general estrago. Este era grande. Hoy no se concibe, ni mide debidamente, pero puede darse á conocer en su intensidad y en sus resultados providenciales, diciendo que á la manera que en los cuadros de Rembrandt, en los cuales las celestes claridades para que resulten más poderosas brotan de entre sombras densísimas, así pasa con la invasión árabe; en ella solo es visible y declarado el hecho de la conquista, lo demás es noche profunda. Pero las sangrientas nubes que iluminan su cielo, rompiendo las tintas sombrías en medio de las que resplandecen y vibran, arden é iluminan cuanto les rodean, abren paso y se dejan herir por el vivo resplandor de las nuevas esperanzas, claras, llenas de luz, iguales á la salutación matinal, seguras y amables como promesa del cielo. Porque de golpe cesa la confusión y—como aguas agitadas que vuelven á su reposo—reaccionando las energías vitales de la provincia, va ésta tornando á su anterior quietud. Aquella sociedad tan fuera de su asiento y tan combatida por todo género de plagas, las del cielo y las de los hombres, siéntese con nuevas fuerzas, y en posesión de una paz relativa, entra en orden y vigoriza los resortes en que han de descansar á lo sucesivo, los diversos organismos políticos que se van creando. Es rudimentaria la

vida de que gozan, pero manifiesta la fuerza de que aparecen dotados los elementos constitutivos de los estados que se van creando. Desde el primer momento se ve que hay en ellos ya, algo de las prosperidades que les esperan. Son otros días los que asoman en sus horizontes, otras esperanzas las que florecen en su corazón. No les está como antes negada de antemano la victoria. Todo en aquella sociedad parece salir de una dolorosa infancia, y todo á su vez viene lleno de promesas. La poesía, el arte, la ciencia, los instintos de gobierno, hasta la religión se nos presentan llenos de un vigor desconocido. Las mismas heregías se apresuran á probar, con su aparición, la vitalidad del nuevo orden de cosas, y de que todo va por su paso tornando á una forzosa normalidad. En tal grado, que pudiera decirse sin recelo alguno, que la invasión árabe fué para nosotros, bautismo de sangre y lágrimas pero fecundo y lleno de promesas; que fué como una redención necesaria aunque costosa, para entrar en la vida de salud á que aspirábamos; que nos llevó como por la mano á la realización de los pensamientos que abrigaban estos pueblos; que les dió conciencia de su fuerza; que rompiendo y disgregando, favoreció el hecho de la separación y que obligando á los hombres á pelear por sus hogares y su Dios, les obligó también á combatir por sus libertades y á reivindicar todo lo suyo. Si los hechos no lo probasen, nadie creería que había de bastar tan poco tiempo para lograr tamaña empresa. No habían

pasado cien años desde la rota de Guadalete. cuando Alfonso el Magno era ya un gran monarca é imperaba en un Estado puramente nacional. Y es que al romperse los lazos que contra su voluntad mantenían á las provincias autónomas bajo el imperio civil y religioso de Toledo, sintiose cada una de ellas libre de un peso, distinta, dueña de sí misma, y se apresuró á afianzar sobre las inesperadas victorias la libertad alcanzada por modo casi providencial. Al amparo de semejantes corrientes ni extrañas ni aborrecidas de estos pueblos, el orden va penetrando en el caos y poniendo cada cosa en su punto. De entre la confusión anterior, surgen blancas y puras como toda iniciación, las diversas entidades nacionales que gracias al propio esfuerzo se establecen y consolidan todo á lo largo de la cordillera pirenaica, madre de grandes pueblos, de instituciones libres y de eterna independencia.

Desgraciadamente, la monarquía ovetense que debía realizar los anhelos de los pueblos galicianos, no se constituyó sin traer al naciente Estado un poderoso elemento de discordia. Considerándose aquélla como continuadora del poder visigodo, dando completa acogida á lo que de él había escapado al general naufragio, permitió desde luego la entrada y dominio de elementos extraños á los que informaban y constituían la verdadera nacionalidad suevo-gallega, echando de este modo y en terreno fértil las semillas de un antagonismo que debía fructificar bien pronto. Diose entonces el espec-

táculo de una minoría agena al país, dominando por la autoridad de la tradición á los que habían roto con esa misma tradición, y viose también á esa minoría—á su vez vencida y vencedora,—teniendo el predominio político, obligada á compartirlo con los que hasta entonces había mirado como inferiores y que no perdían ocasión de sujetarlos al imperio de sus cosas (1) y á la fatalidad de su supremacia. ¿Cómo extrañar por lo tanto, ni el hecho de su pronta oposiciòn y predominancia frente á frente de lo que era para el país, casi advenedizo y en más de una ocasión contrario, ni menos la lucha de pasión y de intereses que estalló como de golpe y duró largo tiempo, y en la cual mientras unos dominan los otros tratan de arrojarles de él? ¿Cómo extrañar que en definitiva fuese resultado tácito del conflicto entre ambas tendencias,—la gòtica que pretende conservar en sus manos las

(1) Sin esta levadura gótica que separó por completo el principado de Asturias del resto de sus hermanos de Galicia, sin la supremacía de que se creían investidos los monarcas ovetenses sobre el resto de la peninsula y sus monarquías esencialmente nacionales á que entonces se dió vida, el Estado gallego llegaría á reflejar más fielmente todavía y bajo todos los puntos de vista, nuestra fisonomía particular. A mayor abundamiento, Asturias, que se nos presenta desde los primeros instantes más unida por el territorio y demás á las gentes cántabras que á las gallegas, dió acogida á casi todo el elemento oficial visigodo, el cual estableciéndose de preferencia en aquel territorio, acentuando cada vez más las diferencias existentes, é imprimiendo carácter distinto á las poblaciones, dió origen en el seno de la nacionalidad suevo-gallega, á una civilización enteramente castellana y agena á los sentimientos é intereses de que debía ser representante.

riendas del gobierno y la sueva que lo quiere para sí,—aquel especial compromiso que fundiendo en un mismo molde lo oficial y lo tradicional, va arribando poco á poco á un estado de cosas, tal que permite sostener y vencer lo que quedaba entre nosotros vivo y en pié, de todo un pasado, de todo un pueblo, de toda nna historia?

No, no debe extrañarse nadie de que en la nueva situación que se va creando á sí misma la diócesis gallega, sea un hecho indubitable la predominancia en todas sus cosas de los elementos nacionales que las informan é imponen, ya porque así era forzoso, ya porque lo nuevo, sea la que quiera su fuerza, no rompe tan fácilmente las raíces de la tradición adheridas al suelo de la patria durante siglos de libertad. Al contrario, desempeña papel importante y casi primordial, y es como reactivo poderoso que apresura la misteriosa evolución que lleva los pueblos de lo conocido á lo que esperan, de lo que es origen á lo que de él deriva, ora esencial ora subsidiariamente. Por eso, á poco que se fije la atención en los sucesos que llenaron los días de la monarquía ovetense, se ve claramente que si el poder visigótico continúa, es perdiendo de su personalidad, amoldándose á las exigencias de las gentes entre las cuales halló refugio, y sobre todo soportando el predominio de los elementos nacionales. Los de costumbre primero, después los que la ocasión imponía é iban borrando paulatinamente las diferencias de momento y de interés que separaban

á las clases gobernantes entre sí y á éstas de las poblaciones puestas bajo su mano. Todo facilitaba este movimiento de concordia; lo que pedían las necesidades del momento y lo que guardaba el alma popular allá en lo más íntimo, lo que hacía forzoso el nuevo acomodo y lo que las mudanzas del tiempo imponían por modo incontrastable. Estas eran múltiples y esenciales. Un mundo nuevo surgía de entre las ruínas en que caía el antiguo estado de cosas en la Europa occidental y como si esto no bastase, por una triste, mejor aún inoportuna coincidencia, la invasión árabe concordó en España con el movimiento interno de regeneración que se operaba en el mundo latino y lo trastornó precipitando los sucesos, y introduciendo en él tales elementos de perturbación que lo habrían hecho estéril á no coincidir con aquel otro simultáneo y de igual tendencia, con que la Europa neo-latina fué modificando las instituciones gubernamentales, administrativas y hasta de sociedad, que le regían.

Dando paso al nuevo orden de cosas de que derivó lógicamente el mundo moderno, los intereses maltratados y más ó menos importantes pero vivaces, hicieron su aparición y se apresuraron á querer recobrar su influencia. Los unos tuvieron la vida de las rosas y como ellas su día y no más: pero los dotados de la necesaria eficacia para alcanzar el triunfo perseveraron.—De éstos los primeros y más característicos, fueron los que traía como aparejados el mundo feudal latente en las antiguas organi-

zaciones célticas,—ni muertas, ni domadas del todo, —y que al contacto de las energías germánicas recuperaron su anterior vitalidad (1). Lenta y silenciosamente habían ido recobrando y dando valor á sus elementos más esenciales, lentamente también y por medio de una misteriosa selección, fueron obliterando los que les eran contrarios ó ya no concordaban, y dando el predominio á los que podían llamarse privativos. Ayudábale la Iglesia, que dicen continuadora de la civilización latina, y que si tenía las apariencias y hasta si se quiere la realidad de las cosas romanas, no así sus sentimientos. Estos le eran adversos tanto en los órdenes inferiores, puramente nacionales, como en el episcopado por esencia feudal. Porque el obispo, continuador de la aristocracia administrativa del imperio, salía generalmente de los rangos bárbaros y aún entre éstos

(1) Los elementos célticos, en parte atrofiados, en parte mudos durante la dominación imperial, tornaron á la antigua fuerza, gracias á su coincidencia con los germánicos, que vinieron á su hora á darles el vigor necesario para subsistir y triunfar. Los primeros entre todos y más efectivos, los que se referían á las clases superiores indígenas, por propio interés, guardadoras de las viejas tradiciones. La aristocracia romana—que no fué tan puramente administrativa como afirman algunos—difería de la territorial y hereditaria de los germanos, mientras la céltica era completamente igual á esta última. En un mundo en que las instituciones todas, y hasta las creencias, se sostenían por el esfuerzo y se regían por los sentimientos de las clases superiores, era punto esencial este de su constitución, pues ellas informaban por completo la vida pública con sus ideas y con su total participación en la gobernación del Estado. De manera que coincidiendo en la fuerza y en la influencia las grandes familias germánicas con las originarias, claro es que á estas últimas,—puestas ya en pié de igualdad con las primeras,—les

de las clases superiores, y llevaba al desempeño de sus funciones civiles, con su personalidad todas sus ideas, siempre sus sentimientos, á veces hasta sus intereses de casta.

Es más, ese mismo mundo feudal que hacía por estos tiempos su aparición en el campo de la historía, fué como un poderoso disolvente de la sociedad antigua que iba ya á pasos precipitados cayendo en el olvido y en la muerte merecida. Abriendo paso á las nuevas corrientes, el feudalismo naciente, contribuía más que ninguna otra fuerza á romper la aparente unidad política de las tres grandes agrupaciones de pueblos afines, que se formaron á la caída del imperio romano y venían á ser como restos poderosos y palpitantes del coloso que habían derribado los hombres y el destino contrario. Esta tendencia á favorecer el fraccionamiento de los Es-

fué fácil recuperar el anterior poderío y privilegios de que habían sido privadas más que por la suerte contraria, por el desuso. Y así, como ya hemos indicado en otra obra, al lado de los optimates suevos y aún godos, establecidos en Galicia, vemos figurar desde los primeros días de la reconquista, á los que pertenecían á la nobleza nacional doblemente unida al suelo de la patria por los lazos indisolubles del antiguo poder y sus derechos, pero sobre todo, por los del común infortunio.

Escusado será añadir ahora, que con ellos vino de nuevo á la superficie todo lo que les era privativo, las viejas tradiciones, y las costumbres no borradas en el corazón del pueblo: y que excepción hecha de las casas provinientes de las familias reales, ningunas más poderosas y con mayor influencia que las nacionales, cuyos orígenes se pierden en las sombras de los tiempos pre-romanos.

Generalmente carecen de titulo nobiliario. Son tan solo grandes propietarios, y se les conoce con el nombre de *señor*. Entendiéndose que esto se dice así, con relación á épocas más adelantadas.

tados convencionales y que dominaban sobre extensos territorios, le era tan propia que constituye el más esencial de sus característicos. Debe por lo tanto mirársele como una causa más, entre las que apresuraron la casi espontánea aparición de los Estados puramente nacionales. No faltan sin embargo quienes crean todo ello cosa accidental, agena por completo á las aspiraciones del espíritu público (1) pero muy especialmente obra de la espada y de la ambición de los poderosos del tiempo: no es así. Cíñense por lo regular á antiguas circunscripciones y responden á las necesidades de pueblos que se revelan y á sus elementos sociales. Véase como allí, donde sólo concurre como factor único el elemento de localidad, el Estado que se forma, perece; mientras que aquellos otros que descansan sobre la múltiple base del territorio, etnografía, costumbres y hasta tradición política, subsisten. Maravilla que nuestros historiadores hayan pasado por alto tan importante fe-

(1) Por espíritu público, no ha de entenderse como al presente, pues sería un sumo error, la opinión manifiesta de las diversas clases de la sociedad. Hoy mismo, pueden señalarse capas sociales que ni piensan cosa acerca de los asuntos de interés general, ni formulan sus deseos, y si lo hacen ni se les oye ni tienen medio de que les atiendan; con lo cual vista la ineficacia de su opinión ó su voto, se abstienen totalmente.

Entiéndase pues, que por los tiempos á que nos referimos, los sentimientos públicos y su manifestación efectiva, era de muy pocos, aunque tan legal como si procedieran de la voluntad unánime de todas las clases del Estado. Es muy posible que los mismos que los explotaban, no tuviesen conciencia de su importancia y trascendencia, mas hay que suponerlos latentes en las clases superiores é inteligentes, pues de otra manera y por causas puramente accidentales, no se concibe su triunfo.

nómeno de la constitución del pueblo gallego, y cuanto al asunto se refiere, porque es como rayo de sol que penetra, iluminándolas, en las tinieblas de días tan angustiosos, como desconocidos. Tanto, que entre los diversos rasgos más ó menos reveladores de aquel lejano pasado, hay uno, para el caso esencial, y que ni siquiera se menciona, pero que concuerda por modo excepcional con el hecho de la aparición casi espontánea de los Estados peninsulares, esto es, la especial división geográfica y de nación, que los invasores y los naturales dan por existente en seguida y aún largo tiempo después de la invasión, y que á la fuerza responde á la inmediatamente anterior y fundada en el hecho histórico.

Basta recordar este dato para que se comprenda que no merecía semejante silencio. Merced á él, vese de pronto que para vencidos y vencedores, la península ibérica no constituye una entidad nacional, y lo que es más grave, se advierte asimismo que entienden que se halla desde luego dividida en tres grandes porciones territoriales que informan respectivamente la sangre y la tradición. La mayor, *España* que abarca la Lusitania, la Bética y la Cartaginense: la de *Afranc*, constituída por la Tarraconense: y por último *Galicia*, formada por sus tres conventos jurídicos. La división es lógica. La *España*, responde al hecho del poder gótico; el *Afranc*, á la civilización latina dominante en la provincia Tarraconense y su hermana de reivindicaciones la Narbo-

nense; y *Galicia*, á la cultura celto-sueva de la cual es hija (1). El fondo de población, las costumbres propias á cada uno de dichos grupos, los pensamientos que abrigan, les dan fisonomía propia y condiciones de verdadera nacionalidad, puesto que representan sentimientos y intereses distintos, que no sólo las caracterizan, sino que las inclinan al afianzamiento de sus libertades, allí donde habían sido obliteradas ó desconocidas por los elementos visigodos vencedores.

Caeríamos en pecado de redundancia si insistiésemos más sobre este hecho para el caso capital, pero aún así y todo ha de advertirse que más tarde ó más temprano debía producirse una escisión que estaba en el fondo de las cosas y en el pensamiento de los pueblos, evocada y provocada por ellos bajo

(1) Estas tres grandes agrupaciones en que durante siglos se entendió dividida la península ibérica, eran conocidas de todos, como se desprende de los autores y documentos públicos del tiempo. Cierto, que no tan por completo como pudiera presumirse; por más que en asuntos de esta índole, no ha de buscarse lo que contradice y sí lo que confirma, puesto que, en lo que no es oficial y oscila entre la realidad anterior y la nuevamente creada, tienen que presentarse hartas dificultades de concordancia; mas no por eso ha de desconocerse que en aquellos tiempos de completa mudanza y trastorno, y tratándose de expresiones, vulgares sí, pero no tan firmes como se necesita, no es posible pedir la exactitud de lo ordenado por los poderes públicos y aceptado por todos. Los vocablos Galicia, España, Afranc, Vasconia, etc., eran expresiones corrientes y generalmente admitidas, siquiera las hallemos á veces en contradición con algunos documentos oficiales, hijos de fórmulas anteriores, de preocupaciones y hasta de vagos pensamientos políticos.

En prueba de ello, recordemos que los árabes como los gallegos, éstos como los españoles

el imperio de Toledo, tan combatidò por las diferentes fuerzas nacionales que aspiraban á la supremacía: única manera que les quedaba de demostrar su existencia. No fué pues, la invasión árabe tan sólo, la que separó y dió vida particular á naciones que algunos suponen haber unido el cielo antes y después, ahora y para siempre. Las tenían perfectamente delimitadas las mil diferencias de raza y localidad, que desde un principio habían establecido y consagrado los hombres y los siglos. Hasta tal punto y con tanta fuerza, que cada una de las tres agrupaciones en que, sin más, aparece entonces dividida la península, da vida á una civilización y crea una lengua, signo el más característico y declarado de toda nacionalidad legítima; pues el lenguaje es entre las diversas instituciones de los

de igual manera que los extranjeros, dan por existente durante los tres primeros siglos de la reconquista la división á que nos referimos. Y para que sea manifiesta tan gran verdad, añadiremos:

Primero, y por lo que se refiere á Galicia, que la famosa inscripción de Odoario en Lugo, (siglo VIII) nos presenta un ejemplo de la distinción que los contemporáneos hacían entre España é Hiberia, pues en ella se llama á María *lux iberie*, como si se quisiere dar á entender que se trata de toda la peninsula y no de una determinada porción de su territorio. En las escrituras son ya más numerosos los ejemplos que se hallan referentes á la diferenciación de Galicia y España, entendiendo por esta última, la parte ocupada por los árabes. En un documento de Ordoño I á favor del obispo Fatal, abad de Samos, (año de 853) se lee, que este, *de ipsa hespannia in regione ista ingresus fuiste*. Dicha región era la gallega, de la cual Alfonso II se titula rey, *totius Galletiæ rex*. Otro tanto hace Alfonso el Magno y demás; de manera que lo de reyes de Asturias y Oviedo, es una escepción, una vez que dichos monarcas imperan y se llaman comunmente reyes de toda Galicia. Hay

pueblos, la más vivaz y poderosa, la que mejor condensa la energía y vitalidad de que aquéllos están dotados. Diversas entre sí, aunque hijas de una misma madre, harto nos dicen que sirven á gentes y necesidades distintas: la *catalana* que se forma en el Afranc, fruto de una civilización puramente latina; la *castellana* que toma origen en el territorio á la sazón denominado España; y la *galecio-portuguesa* en la que se reflejan las suavidades de clima, raza y sentimiento de la familia celto-sueva.

No estará de más advertir que estas lenguas van paralelas con las demás instituciones peculiares á cada uno de dichos tres grupos, de modo que para explicar satisfactoriamente el hecho de su constitución como naciones diversas, no hay otro remedio que re-

más, Bernardo II, apropósito del martirio de Santo Domingo Sarracino y refiriéndose á la toma de Salamanca por los árabes, dice que éstos llevaron los cautivos á Cordoba en España. Infinitos serían los textos que á este tenor pudieran recordarse; basta sin embargo con uno para el caso muy importante de Alfonso VI á la iglesia de Lugo (año de 1088) en que se apellida *victoriossisimo rege in Toleto et in Hispania et de Galletia*, sin mencionar para nada León, cosa por cierto bien significativa para el caso.

Segundo: en cuanto á las demás gentes peninsulares, bastará advertir que el *Pacense* contemporáneo de la invasión, refiriéndose á Theodomir y lugares por él ocupados escribe *qui in Hispaniæ partibus* etc. Dozy, *Rech*. t. 1 pág. 302, afirma que los cronistas del Norte "dan siempre el nombre de *Spania* al país que poseían los sarracenos." Confirmando esta aseveración, Milá, apropósito de un pasaje del poema latino del Cid, publicado por Du Meril, y tomado de un códice de Ripoll, dice á su vez que la palabra *Hispania*, designaba en Cataluña, la tierra de los moros.

En cuanto á los extranjeros basta y sobra con aquel rasgo del pseudo Turpin, en que ha-

conocer diferencia de elementos naturales en cada una de ellas; desemejanza entre sí, de un estado anterior independiente; diversidad de aspiraciones, en una palabra, existencia de tres civilizaciones coetáneas y por completo distintas. Manifiesta esta verdad, ya cuesta poco asentir á la vida anterior de esas tres nacionalidades, y con ella la de tres clases populares con carácter propio, informadas por sentimientos é intereses comunes, conservadoras de los elementos tradicionales y que llenan con cuanto es suyo, los nuevos Estados que se crean y consolidan al parecer sin contar con ellas y hasta sin que ellas lo comprendan, pero en realidad, recibiéndolo todo de ese fondo inagotable y siempre fecundo que se llama pueblo.

Es más y por lo que á Galicia toca particularmente, ha de añadirse que su influencia fué grande en el país y que se engañaría quien partiendo del hecho

blando de la Via láctea, menciona "el país de los vascos, y Navarra y España, hasta Galicia." En un canto de Gavoudan en que se predica la cruzada contra los infieles de Ultramar (por cierto que ya en él se apellidan mendaces á los andaluces,—se conoce que en la Bética perseveraba el púnico, denominado por el poeta latino, hombre de dos lenguas) se recuerda que vencieron á *los negros perros ultramarinos,*

Portogals, Galicx, Castellás
Navars, Aragonés, etc.

con lo cual bien se advierte que para el poeta, como para todos los de su tiempo, los gallegos constituian una nación.

Por último y por lo que se refiere á los árabes, no es necesario más que señalar el hecho elocuentísimo, de que reconocen como país y nación distinta á nuestra Galicia, y que siempre que se trata de monarcas denominados de León y de las gentes que viven bajo su régimen, les llaman reyes de Galicia y gallegos.

de la dualidad natural existente entre las clases superiores ó de los optimates y las populares, creyese desde luego que los desvalidos y sin fuerza no habían puesto su carne y su sangre en el mundo que se creaba. Sólo pensando como Aristóteles que las multitudes eran cosa sin alma, puede suponerse tan grande aberración. No, ellas tenían su alma colectiva, tanto más poderosa cuanto más cercana á la naturaleza y sus manifestaciones espontáneas. Como todo lo que no se cuenta ni sondea, ponía por propia virtud en las cosas de su tiempo el peso del número y su fuerza incontrastable: ponía también sus sentimientos. Las clases superiores no escapaban á su influjo. Aunque nacidas para la obediencia y el trabajo, eran un factor importantísimo en la obra de la regeneración nacional puesto que la vida tradicional toda entera, estaba encarnada en ellas y en todas sus cosas. Y como el peligro común si no hacía desaparecer las anteriores diferencias de situación, al menos no las acentuaba tanto, y á su vez las clases superiores, limitadas casi al elemento oficial, descendieron de golpe y gracias al general trastorno al nivel intelectual de los que vivían vida rudimentaria y de aflicciones, una como especie de igualdad inesperada, tendió sobre todos las alas invisibles y concertó para un fin único; de manera que bajo el punto de vista de la cultura y de los sentimientos públicos venían á ser lo mismo siervos que señores, guerreros que hombres de Iglesia. Gracias á esta compenetración no de intereses

pero sí de ideas, resultante de la situación á que se vió reducida la sociedad de entonces, todo lo popular—lo nacional, diríase mejor—vencía y dominaba en chozas y palacios, entre los que gobernaban y los que obedecían.

Dígase, después de esto, si era posible que en el nuevo Estado que se formaba en Galicia, lejos, y en oposición á los invasores, influyesen ni poco ni mucho los elementos árabes extraños en un todo á los tradicionales y de raza dominantes en el país gallego! Dígase si la cultura nacional interrumpida gracias á las desolaciones de la invasión, pudo deber algo á los que teníamos por enemigos de nuestro Dios y de nuestra patria!

Con sólo conocer la historia de la Europa neolatina en aquellos tiempos, con sólo leer los documentos referentes á los sucesos de entonces y á la rehabilitación de todo lo que nos era propio y cayera en confusión y muerte, basta y sobra para comprender que pese á la rudeza del hombre, pese á lo apartado del territorio, á la lucha que sostenía y á lo embrionario de la vida pública, marcha aquí ésta al paso que en los demás Estados europeos y reviste sus formas. En nada se advierte la influencia árabe ni se ve que fuese necesaria para cosa alguna. La sociedad que se forma es tan opuesta á la que conocen los invasores, que con harta claridad dice que nada hay de común entre ambos pueblos enemigos. Ni Oviedo es Córdoba, ni se parecen las gentes que dependen de ambos gobiernos. Son mun-

dos diversos. Bajo el cielo de la Bética todo aparece nuevo y explendente, pero con el brillo de las cosas fugaces. Todo lo suyo tiene la viva intensidad de las últimas llamaradas de un incendio, pero así mismo su inutilidad manifiesta, A aquella región de antiguo semitizada (1) no le cuadraban más que los cielos de fuego que la cubren, las movedizas imaginaciones de sus hijos, la insustancialidad de la raza que vino á poblarla y algo así como lo salvaje del desierto medio oculto por la policía de una tienda real convertida en palacio. Ni con la sangre ariana que los colonos romanos y los godos la infiltraron á su hora, logró modificar su carácter, por entero semita, cada vez más acentuado gracias á los invasores. Estos por su parte no aciertan á desprenderse de sus hábitos; viven á las puertas de las ciudades béticas, igual que en los campos salvajes de la Tingitania; la civilización es para ellos como dardo sin fuerza, que abre ancha herida pero que no penetra en las carnes. La sociedad á que dan vida es por lo tanto efímera, va de la infancia á la caducidad sin tener otros días brillantes que los necesarios para hacer más visible su nada (2).

(1) Hasta los escritores andaluces, Tubino entre ellos, reconocen la primitiva población africana de la Bética. "Los Bereberes de la península, dice, muy numerosos en los campos, se consideraron siempre hermanos de los bereberes africanos. Sentimientos, pasiones, esperanzas, eran idénticos en una y otra banda del Estrecho." Limitando un poco la afirmación y estendiéndola por de pronto á las solas provincias Bética y Cartaginense, nada más exacto.

(2) Es posible que se encuentren más que excesivas nuestras afirmaciones: ¡tanto se exageró

Apenas echan los fundamentos de su imperio, cuando ya se advierte lo débil del poder que crean: aún no se han hecho dueños, cuando tienen que ponerse á la defensiva. Ni un solo día transcurre sin que á pesar de sus triunfos, no sea visible la decadencia en que cayeron desde un principio, al contacto de razas más civilizadas y poderosas. Son como espejo que refleja las agenas explendideces, no como vaso que contiene las semillas fecundas. Son aves de paso. Ellos mismos lo conocen y lo dicen. La tierra que poseen la miran como cosa prestada que ha de devolverse á su hora. En uno de aquellos momentos

la importancia de la cultura árabe y su pretendida influencia en la Europa occidental, sobre las poblaciones vecinas y coetáneas! Además, es tan arraigada la creencia de que les somos deudores de grandes beneficios bajo el punto de vista del saber de su tiempo, que hasta los mismos que limitan ya y reducen su importancia, no dudan en afirmar entre otras cosas, que se hallan en Galicia (que es lo que por lo pronto nos importa) rasgos propios del arte árabe. En el mismo León señalaban curiosos restos arquitectónicos en que á su juicio es indubitable dicho origen. Creemos sin embargo que no han sido bien estudiados. Otro tanto decimos de su influencia literaria y sobre todo de la decantada ciencia de aquellos semitas. Renan y otros ilustres autores le han hecho justicia, poniendo el necesario correctivo á las aseveraciones de Fauriel, Circourt y demás: abrigamos la esperanza de que cada día que pase, ha de juzgárseles con mayor dureza. Renan que tan profundamente conoce la historia y condiciones de la familia semita, dijo ya de ella: "La ciencia y la filosofía árabe no fueron más que una mezquina traducción de la ciencia y la filosofía griega. Vista de cerca, la ciencia árabe nada tiene de árabe. El fondo es puramente griego y entre los que la crearon no había ni un solo semita verdadero, sino españoles ó persas que escribían en árabe:" *(De la part des peup. semitiq. dans l' hist. de la civilizatión.)* Es el mismo pensamiento que domina en su hermoso estudio sobre Averroes y el averroismo.

en que la dulce tristeza se apodera del hombre sin herirle demasiado, el poeta árabe,—sintiéndose extraño á cuanto le rodea y teniendo así como un vago presentimiento de la final derrota de su pueblo—exclama con el acento melancólico de las razas impotentes:

Tú también insigne palma, eres aquí forastera.

Lo que se cuenta de Almanzor que recogía y guardaba el polvo del combate para dormir á su abrigo el sueño eterno, es un claro símbolo de sus destinos: él les decía que no podían contar con otra tierra que la ganada por el alfange, ni ésta servirles para más que para sepultura.

En cambio, en los nacientes estados cristianos, en las elementales sociedades que se formaban al abrigo de las quebradas pirenaicas, ¡qué entera conciencia de su derecho y de su fuerza, cómo se sienten dueños de la tierra que ocupan, cómo tienen la seguridad del triunfo definitivo! Son tan grandes sus energías vitales, que sorprende ver,—dada la ruína del país y la confusión introducida por la invasión—cuan pronto salen de su caos, y vuelve todo á su asiento, y como entre la legalidad anterior y la que se crea, apenas si en el orden moral y en el de la inteligencia, puede señalarse el breve intérvalo de silencio y tinieblas que muchos creen haber existido entre la civilización visigoda y la que fué propia de las nacionalidades que á la sazón se manifestaron como organismos diversos y con-

solidaron gracias al poder real, que les dió la necesaria cohesión para ello.

Este solo hecho indicaría, si no existiesen otras pruebas, el vigor de que hallamos dotados los Estados nacionales nacientes, los cuales conservando lo anterior y tradicional y aceptando las mudanzas que el tiempo y los sucesos introdujeron en la vida pública, hicieron estable y legítima la nueva situación creada. Y así, en medio del peligro, al rumor de los diarios combates, entre las contiendas que la ambición personal suscita, la corte, las iglesias episcopales, los monasterios, los condados, las mismas ciudades aparecen á los ojos de la historia como importantes organismos, dotados de vida propia y cuyas relaciones públicas y privadas nos son más perceptibles.

Pensar por lo tanto y como quieren algunos, que la invasión cegó todas las fuentes y puso á los pueblos en un rudimentario estado vecino á la barbarie, es error gravísimo. Porque apenas las nuevas monarquías introducen el necesario orden en los negocios, cuando á su sombra, todo lo esencial recobra en la nueva sociedad la perdida fuerza y la hace patente; en lo material, lo mismo que en lo moral y en las cosas de la inteligencia. Desde los primeros momentos casi, nos es ya manifiesta la cultura nacional, no científica, sino de carácter y de imaginación; en tal manera que la literatura y las artes recobran sus nobles funciones y tornan á su magisterio. En aquella misma corte, mal segura dentro de los muros del

pequeñas poblaciones, combatida por el enemigo común y por las ambiciones de los poderosos, no por eso dejaba de encerrar los elementos todos de saber de su tiempo en el resto de Europa. Puede por lo mismo decirse sin temor, que aquí íbamos al par de los demás pueblos del continente. Aún no habían pasado ochenta años desde la derrota de Guadalete, cuando Alfonso el Casto es ya un rey glorioso que en el breve territorio que gobierna, representa el papel civilizador que Carlo Magno en su vasto imperio. Su tía Adosinda, es de igual modo una mujer ilustre que toma parte en la gobernación del Estado, como moderadora de las ambiciones del imperante y como fiel observadora del derecho. Es rasgo el presente que dice como nos eran agenas las costumbres y las ideas árabes hasta en aquellos momentos en que por el hecho del triunfo, podían influír sobre las que informaban las nuevas agrupaciones político-cristianas. En esto, no sólo es nuestra mujer de entonces distinta de la que conoce el harem, sino que alcanzando las más nobles funciones, se la ve como reina representar en la corte un importante papel, siendo á una con el monarca, confirmando con su esposo las donaciones reales; disponiendo como particular, de lo propio, en las fundaciones; viviendo en pié igual al hombre en los monasterios duplices, y compartiendo con él los trabajos intelectuales, al abrigo del claustro y entre las soledades que le rodeaban.

Mucho se ha hablado de la cultura árabe, su-

blimándola y diciéndola superior á la de su tiempo y templadora de la dureza feudal. A pesar de ello, la historia pone límite á estas adulaciones á la barbarie policiada. Los árabes de España, ni aún mezclados con los que aquí aceptaron su yugo y su ley, no han podido pasar de ser otra cosa que un pueblo en el cual las cualidades exteriores llevan todas las ventajas. Todo lo esencial, aparece en las sociedades cristianas de la península, ageno á lo que era privativo de sus vencedores del momento. Ni sus cosas, ni sus pensamientos, influyen de manera alguna, sobre los reinos que se forman á su lado, á su costa y á su despecho. Su influencia se detiene en lo superficial y en lo que se refiere á la comodidad de las clases superiores. Lo demás les es ageno. El vigor celto-germano de los pueblos del Noroeste, les es superior en las cosas de la inteligencia y del corazón. Les vence hasta en la imaginación, que se cree privativa de las razas meridionales. En el arte, apenas si logran que predominen ciertos elementos de decoración á que no eran de antemano agenos las gentes peninsulares; y en cuanto á la poesía, ni siquiera se percibe, que al lado de la popular y rudimentaria de los pueblos románicos, haya existido la exuberante y rica en color, pero sin otro matiz que el de las almas solitarias, que era propia del genio musulmán. Nuestros poetas inclusos los que erraron bajo los pórticos de Córdoba, no aciertan á hablarnos de otra cosa que de la guerra, de los héroes y de las acciones que le son propias. Esto en cuanto al pen-

samiento, porque en lo que se refiere á la forma, la disposición del verso y su mecanismo, pertenece de lleno á la métrica europea. Consta que cuando aquí se quisieron restaurar los estudios, no buscaron maestros árabes, y sí se pidieron á los bretones insulares, á la sazón en el apogeo del saber de su tiempo. Se ignoran los nombres de los que acá trajeron el amor á la ciencia, á la poesía, al arte, en una palabra á la cultura de su tiempo, pero es evidente que vinieron á hacer menos inútiles las horas del involuntario destierro, los «maestros de la Isla de Inglaterra» poniendo en estas partes más occidentales de la península, «escuelas de leer i escribir y gramática.» (1), lo mismo en la corte y su escuela real que en las episcopales, así como en los más importantes centros monásticos de la anterior y de la nueva Galicia, en las cuales y conforme al nuevo espíritu que regía los centros de enseñanza de entonces, se acentuó nuestro carácter como pueblo distinto y afirmó su individualidad nacional.

(1) De el *Arte de trovar*, inserto en la última edición de los *Orígenes* de Mayans pag. 276.

Ha de advertirse sin embargo que por gramática, no entendían entonces lo que al presente, sino que se tomaba esta palabra en el sentido lato que tuvo en la antigüedad griega y romana.

CAPÍTULO II

Invasión árabe.—Batalla de Guadalete.—Entrada de los musulmanes en Galicia.—Primeras resistencias.—Los *Duques*, y su influencia en la formación de los Estados nacionales, en los primeros tiempos de la reconquista.—Don Pelayo.—Fabila.

Antes de penetrar en los oscuros limbos de los sucesos que tuvieron lugar en Galicia inmediatamente después de la derrota de Guadalete, antes de contar lo que aquí pasó en los primeros momentos, y la dolorosa sorpresa que causó en todos el hecho de la invasión, es necesario recordar, siquiera brevemente, algo de lo sucedido en los once primeros años del siglo VIII, decir como cayó Withiza, como se sublimó Roderick, como las primeras sangrientas escenas del largo drama desarrollado en la península durante siete siglos, tuvieron lugar en la vecina Tingitania, como en fin, armado de todos los rayos, vino de aquella provincia el que dicen ministro de las venganzas de su honor, cuando tan sólo era agente implacable de sus ambiciones.

Las disensiones de los godos habían llegado

á su apogeo y eran nuncio más que seguro de la inmediata ruína del imperio visigótico. Fomentábanlas entre otros que importaban menos, los intereses provinciales cada día más impacientes, y mal domados por los monarcas, que sirviéndose de ellos para asaltar el trono, eran después como espina clavada en el pié, que no les permitía marchar con desembarazo. El mismo Withiza — que había alcanzado el poder, como quien dice por derecho propio, y no era ageno á las influencias de Galicia en cuya dilatada provincia había reinado, — cayó en medio del tumulto (1) y al peso de una conspiración en que los elementos de la Bética obtuvieron la victoria deseada. Estos son los hechos. Pero saber por qué caminos los poderosos de entonces llegaron á semejantes resultados y cuáles los principales resortes puestos en práctica para derribar del solio al monarca que lo ocupaba y sublimar á su enemigo, es de lo más difícil; sería mejor decir que imposible. Las mismas conjeturas se pierden en las misteriosas tinieblas de aquellos días lejanos. A las

(1) De lo que dice el *Pacense* se desprende que la sedición triunfante tuvo lugar en Córdoba. Sin duda estando allí Withiza, porque sólo así se explica que lograsen tan de golpe la victoria, esto es, cogiendo de improviso al monarca y procediendo con él, de la sumaria manera que solían. Mas para que todo sea confusión, mientras en el *Cronicón de Sebastiano* se afirma que murió en Toledo de muerte natural, el arzobispo D. Rodrigo en su *Historia* escribe que, hecho prisionero por Roderick, éste mandó quitarle los ojos, y lo desterró á Córdoba. Por su parte, el *Silense*, parece ser de la opinión de Sebastiano, pues une la muerte de Withiza á la inmediata proclamación del sucesor. No dice sin embargo si la muerte fué natural ó violenta.

sombras que el tiempo, el silencio de la historia, á las fábulas que llenan el lugar que debiera la fiel narración de hechos tan importantes por sus resultados, hay que añadir las que aumentaron los autores queriendo explicarlos, y establecer para su esclarecimiento, un cierto orden que facilitase su comprensión.

Contra este último escollo tropezaron los más insignes conocedores de nuestro pasado: no hemos por lo tanto de esperar mejor fortuna. Sin embargo, nos daríamos por satisfechos si al mayor número de nuevas investigaciones y á la mejor luz que hoy se goza para comprenderlos, lográsemos como es nuestro deseo, hacer algún tanto más clara, y comprensiva la narración de los sucesos inmediatos á la irrupción, explicándola y haciendo lógico su rápido triunfo.

Empezarase por recordar que la invasión de la Tingitania por los árabes, trajo á los godos un nuevo cuidado. Era imposible que en presencia del peligro (1) pudiesen ver tranquilamente á dos pasos de la costa española un enemigo victorioso y una de sus provincias en conflagración. A estas consideraciones se unía otra más perentoria todavía, «el litoral del Mogreb pertenecía á los cristianos y el interior á los berberiscos,» como dice un autor

(1) Los árabes desembarcaron la primera vez en Andalucía, en el reinado de Wamba. Derrotados por completo, muertos la mayor parte y quemadas las naves en que habían venido, no por eso escarmentaron, pues entraron en tratos con los judíos, en tiempo de Egica, para llevar á cabo otra nueva invasión.

árabe, y vencidos y sujetos estos últimos, era lo natural que el invasor tratase de poner término á la conquista de aquella provincia, arrojando de las ciudades á los godos que las guarnecían. Y eso fué lo que desde luego se propuso, disipando las ilusiones que en este punto pudieran abrigarse en Toledo, respecto de un enemigo que estaba ya llamando á sus puertas. Porque en el curso de la conquista—mejor aún, toma de posesión del territorio mogrebino—al hallarse los árabes con que tenían que detenerse ante los muros de las poblaciones que como un cinturón de fortalezas defendían la costa, pronto dieron pruebas de que las querían para sí y que no cejarían hasta obtenerlas de grado ó por fuerza.

Desde Wamba hasta Roderick, los monarcas godos tuvieron siempre los ojos puestos en aquella parte de sus estados, pero Egica más que ninguno, pues todos los indicios son de que en su tiempo arreció el peligro. No lo esquivó su hijo que con la corona recibió el cuidado de oponerse á los progresos del enemigo, como lo hizo aunque con poca fortuna, gracias á los disturbios que le asaltaron en su propia casa. No se sabe si existía de antes, ó si para dar mayor vigor á la campaña emprendida en la Tingitania contra los árabes, puso allí al frente de las tropas, un duque, cuyo nombre Reckila (1), acu-

(1) Por los nombres de los Duques, (Theudimir y Reckila) que combatieron entonces á los musulmanes pudiera creerse que recelosos Egica y Withiza de los nobles godos se entregaron en

sa un optimate suevo, así como por el cargo puede verse en él un descendiente de familia real. Varios condes gobernaban además las ciudades sujetas al imperio gótico, velando por su seguridad. Bien se necesitaba. Llenos de confianza por los inverosímiles éxitos alcanzados, llenos de soberbia porque todo les parecía fácil y debido, codiciosos, creyendo que el imperio del mundo les estaba asegurado, no dudaron los musulmanes en atacar á los godos sus vecinos, creyéndolos más fáciles de vencer en los campos de la Tingitania, que en los de la Bética. Pronto vieron, tanto de un lado como en el otro del Estrecho, que eran otros hombres aquellos con quien tenían que medirse. Ganoles por lo tanto el temor y de confiados y altivos se tornaron en recelosos y mirados, como si conociesen los riesgos á que en todo caso estaban expuestos. El miedo á

manos de los suevos, y les dieron los puestos más importantes. A lo que parece, el primero tenía á su cargo la defensa de la Bética y el segundo la de la Tingitania. Más afortunado que su colega, Theudimir, llegó más tarde á formarse un Estado en cierta porción de la Cartaginense, dándose el caso de que algunos autores continúan la serie de los monarcas godos con este magnate, sin duda alguna suevo. Reckila fué vencido en los campos de Ceuta, cuya ciudad cayó en poder de los árabes hacia el año 709. Unos dicen que murió en el encuentro, otros que sobrevivió á la derrota y aún que permaneció en Africa, á donde fueron á pedirle auxilio los hijos de Withiza. De constar así, pudiera pensarse fácilmente que el postrer monarca godo le envió á aquel gobierno como á hombre de toda confianza y para contrarrestar los manejos del conde Don Julián que tan opuesto le andaba por aquellos tiempos, pues acababa de hacer una invasión en la Bética, sin duda para facilitar la elección de Roderick.

arriesgarse á más de lo que podían, es manifiesto en todos sus pasos, pero como en ningún otro, en aquel á que les arrojaba la ambición del conde D. Julián. Temían á pasar las olas embravecidas y arribar á unos lugares que si una vez los soportaron vencedores, otras más les vieron fugitivos. En la Mauritania era otra cosa. Contaban con los salvajes de aquellos campos como con excelentes auxiliares. Con ellos iban al ataque de las ciudades arrojadas como peñones aislados, en medio de un mar enemigo y alterado. Sirviéndose de la poderosa multitud que la suerte había puesto á su alcance atacaban al godo solitario y sin otro auxilio que su valor, ni más esperanza que la muerte. En uno de esos combates sin éxito y sin gloria murió Reckila, y después fueron cayendo las plazas una tras otra en poder de los árabes, excepción hecha de Tánger, que gobernaba el conde D. Julián, cuya habilidad, dicen, le permitió sostenerse libre, aunque en realidad más sujeto á los ismaelitas que al monarca á quien debía su investidura.

Este hombre infausto destinado á desempeñar en el hecho de la invasión un papel tan triste, que no lo hay más triste en nuestra historia, no hizo otra cosa, desde que pisó el suelo africano, que tratar con los árabes en daño de los suyos (1). Es

(1) Este hombre y su actitud en aquellos sucesos, será siempre un enigma. No se explica su conducta; sin duda porque la ambición y la traición transitan tan encubiertamente y por tales caminos que es imposible descubrirlas. Se ignora si era griego, si bereber, si godo como quiere el arzobispo D. Rodrigo. Lo más

imposible seguirle en sus traiciones, menos penetrar en la oscuridad de aquella conciencia sombría, menos aún decir á qué móviles obedeció,—fuera los de una contrariada y creciente ambición—y qué pensamientos le guiaron durante tan importantes sucesos y hasta el momento en que cayó igual que un hombre oscuro sin otro recuerdo, y sin que se sepa cómo, ni donde. Lo único cierto es, que á no ser él, ni la invasión se hubiera realizado, ni de realizarse hubiera alcanzado las facilidades de que gozó, ni revistiría la importancia que desde un principio tuvo, ni obtendría el éxito que se sabe.

Empezó, á lo que puede presumirse, por prepararla por modo inconsciente, favoreciendo la discordia entre los godos, y concluyó, no tan sólo por inclinar á los musulmanes á invadir á España, antes por conducirles y servir de guía; por ayudar-

fácil es lo primero y algo nos parece que quiere dar á entender Sebastiano, cuando establece una cierta relación entre la venida á España del griego Ardabasto (¿sería pariente suyo?) y la invasión árabe. Unos le hacen primo, otros hermano y los más cuñado de Withiza que es lo más probable. Lo importante para el caso es que el Silense, dice que este monarca "le había tenido por el más íntimo de sus servidores„ añadiendo que "era adversario irreconciliable de los bereberes.„ Sin embargo, lo indubitable es que á él se debe la invasión y su éxito, y sobre todo que no esperó á que Roderick ocupase el trono, para venir á España con los musulmanes; en tal manera que puede suponerse que ó como cuñado de Withiza quiso asaltar el solio viéndole combatido, y de aquí su irreconciliable enemistad con Roderick que obtuvo el triunfo, ó que auxilió á este último en sus pretensiones bajo promesa de casarse con su hija. Y algo indica el arzobispo D. Rodrigo cuando escribe que la Caba "estaba prometida en matrimonio„ al nuevo monarca, quien habiendo hecho de ella á su sabor, no la había recibido como esposa.

les con su consejo y sus tropas; por combatir á su lado, en fin por darles la victoria prometida. A los recelos de los enemigos que no les permitían arriesgarse, contestó desde luego con el éxito de la expedición, con que saludó el advenimiento al trono de Roderick, antes su amigo y ahora enemigo irreconciliable. El mismo condujo á los invasores, él les enseñó el camino de la victoria, él corrió los campos de la Bética, venció á los desprevenidos, apresó y mató á los que eran como suyos, tornando después á su guarida de Tánger con gran botín y con mayores ansias de aumentarlo. Como si tanto no bastase á tentar la codicia de Muza,—el hombre codicioso,—todavía insistió Julián en la conveniencia de una invasión definitiva, en la seguridad del éxito, en sus resultados alhagüeños, y en la oportunidad, ocupado como se hallaba el monarca godo en vencer la rebelión de los vascones y por lo mismo lejos de los lugares que debían invadir primero y éstos indefensos ó poco menos.

Así las cosas, y disipadas las dudas y vacilación del árabe, el ansia de las riquezas y deseo de la gloria, pudieron más que el temor, y arriesgándose Muza á más de lo que juzgaba necesario, envió con Julián á su segundo Tarik al frente de 13.000 hombres, quienes, desembarcando en los mismos puntos que ya habían experimentado las anteriores crueldades y estaban por lo tanto vencidos de antemano, los invaden, se apoderan de todo y se preparan á hacerse dueños de la infeliz Bética, premio

ofrecido tal vez á la deslealtad del que los guiaba. Temerosos los pueblos, que medían por lo que habían sufrido lo que debían esperar, se rendían antes de que se les hostigase para hacer de este modo menos dura su suerte. Llegaron de todo ello, avisos al monarca á quien como queda dicho sorprendieron combatiendo al vascón impetuoso y jamás debelado. Arrojado, ardiendo en ira, por ver quien era el que ponía en peligro su trono y hasta su vida, abandona las abruptas montañas en que peleaba, y casi se precipita sobre Córdoba, en donde con ese valor natural que crece á medida de los obstáculos, junta las tropas que puede y marcha rápidamente, engrosando sus filas por el camino y á medida que avanza, en busca de los invasores.

De dar crédito á la legendaria historia de estos sucesos, debiera creerse que Roderick iba lleno de tristísimos presentimientos. Porque cuando en Toledo quiso apoderarse del tesoro real, cuentan las crónicas, que los más crueles vaticinios le anunciaron su próxima ruína. Vacía la sala en que aquél se guardaba, sólo halló el cofre cerrado con cien candados y que una vez corridos, se vió que no contenía más que el misterioso pergamino en que se veían las figuras y signos que tantas desdichas presagiaban. Muy de otra manera que las espadas de aquellos héroes escandinavos, en que estaban grabadas las fórmulas que debían hacerles invencibles en los combates, le anunciaban las violencias de la invasión y la destrucción de su pue-

blo (1). Pero el godo era todo energía. Marchaba al combate como aquel que sabía que no le era permitida otra cosa que la victoria ó la muerte. Los mismos árabes dan testimonio de lo pronto que acudió al lugar del peligro y del valor de que dió prueba en las sangrientas jornadas de Guadalete. Las noticias son de que Roderick escogió el lugar y que á él fueron á buscarle los enemigos, mas no lo creemos posible dado el carácter impetuoso del godo y de la cautela con que procedían los musulmanes y sus aliados. Levantábanse las tiendas de estos últimos no muy lejos

(1) El feliz éxito de la invasión asombró tanto á los musulmanes como á los mismos cristianos. De aquí ciertas leyendas que tendían á explicarlo. Dícese generalmente que éstas son de origen arábigo; es dudoso y mejor pudiera tenérselas por cosa céltica y por elaboradas en esta parte N. O. de la Península. De nosotros las tomaron ellos y acreditaron después en sus libros y narraciones de la conquista. Por de pronto, las dos más importantes, ó sean las que se refieren respectivamente á la violación de la torre encantada de Toledo por Roderick y á la de la Caba por el mismo monarca, están compuestas de elementos puramente célticos. El que no se encuentren en los escritores cristianos hasta el siglo XII, indicando desde luego su origen popular, es prueba evidente de su gran extensión. Era además muy difícil que las crónicas latinas, hijas de la corriente erudita y por extremo sumarias, se ocupasen de ellas, cuando callaban cosas de mayor interés.

De la primera, ó sea la que se relaciona con el tesoro de que pretendió apoderarse Roderick, ya hemos indicado en otro libro que entra de derecho en el ciclo de las relativas á las torres proféticas, unidas á grandes invasiones extranjeras: tal la de Hércules en la Coruña y toma de esta ciudad por Julio César; la de Conan en Irlanda y la irrupción de los Fir-Bolg, y por último la de Toledo y entrada de los musulmanes en España. Como sala de los tesoros, puede asimismo recordarse el papel que representan éstos en los poemas germánicos. Lo más curioso en el presente caso es que, así como

de los lugares que les habían visto desembarcar, á una jornada de la costa y como quien dice á la vista de las naves que en todo caso debían llevarles de nuevo á las playas mogrebinas. ¡Cuán bien se comprende por este solo rasgo el temor de los invasores y lo poco que fiaban del éxito de su empresa!

Era en el verano, el sol hería la tierra abrasada á la manera que suele en aquellos sitios. Acostumbrados los árabes á lo candente de sus rayos, erraban á orillas de la laguna aspirando sus frescuras, soñando tal vez con el solitario aduar y su pozo cubierto de sombra. Los godos y los latinos de la

están las dos leyendas á que nos referimos, unidas á la invasión y á la desgracia del último monarca godo, así sucede también en el cuento céltico á que aludimos más adelante. Los árabes, como cosa que les tocaba de cerca, las tomaron de nosotros y las propagaron, lo mismo que otras que teniendo igual origen arraigaron tanto en la tradición oral, que pasaron á la historia, v. g. la de las Cien doncellas.

En nuestro concepto sería importantísimo para el caso, el estudiar las leyendas dichas árabes, relativas á la conquista y señalar su origen. Tal vez se viera que ni una sola les pertenece. Hasta la de la famosa mesa de Salomón que por sus detalles pudiera adjudicárseles, tiene, por lo que se refiere al pié con que se quedó Tarik, íntima relación con las arianas, pues encierra un doble sentido como signo de buen augurio, ó cosa que trae la felicidad.

Para concluir, añadiremos que el pseudo Servando, no sólo dice lo corriente sino que añade que cuando Roderick salió de la torre, bajó del cielo una águila con un tizón encendido en el pico, se posó sobre la torre, hizo aire con las alas y le puso fuego ardiendo toda ella. Sus cenizas se esparcieron por el mundo á excepción de Galicia, Vizcaya, Asturias y Vascos (sic), como quien dice los países más pronto libres de la dominación musulmana. Estos detalles traen á la memoria el mito de Prometheo.

No ha de olvidarse tampoco que, según algunos, el lugar en que se supone haber estado el tesoro, es la llamada *Cueva de Hércules*, cuya denominación establece de hecho una relación más,

Bética no eran tampoco agenos á los calores estivales, antes parecían amar aquel sol ardiente que brillaba sobre las aguas dormidas y hacía brotar los gérmenes y fructificar, en un suelo por extremo fértil. Lo que pasó en el momento en que ambos ejércitos se avistaron, puede suponerse: todos estaban convencidos de lo supremo de las circunstancias, de que la derrota, no sería para quien la experimentase, la derrota de un ejército sino la de un pueblo. Además si de un lado se peleaba por la patria, del otro por la vida, en ambos campos por su Dios. Memorable encuentro y más que memorables días! Desde la famosa batalla de los Campos Catalaunicos, la humanidad no presenció otra hasta entonces de mayor trascendencia. Desgraciadamente en esta última ocasión, la victoria se declaró por la barbarie. En medio de su sencilla credulidad, tienen razón los cronistas latinos; no se comprende tan gran desastre, sino como un castigo del cielo.

Las fuerzas debían estar equilibradas; tal vez

—cuya importancia no podemos ahora señalar porque haría muy extensa esta nota,—con la *Torre de Hércules* de la Coruña y la invasión romana en nuestras provincias.

Escusado será advertir que esta leyenda reposa en un hecho cierto y positivo. Era lógico y hasta forzoso que Roderick proclamado en Córdoba marchase á Toledo á coronarse y quisiese entonces apoderarse del tesoro nacional, como cosa que le pertenecía por el momento y que en cierto modo consagraba su advenimiento al trono. Cuando Lewigild venció á los suevos y unió sus estados á los que poseía el godo, puso el sello á su victoria, apoderándose del tesoro real. Es fácil que el último monarca godo viese defraudadas sus esperanzas, quizás por haberse apoderado de él, antes, los partidarios de Withiza.

eran menores por parte del godo, pues algo de esto parece indicar el empeño que ponen los historiadores árabes, en publicar que un pequeño cuerpo de musulmanes venció al innumerable ejército de Roderick. Ni éste le tenía, ni tiempo le dejaron siquiera para reunirle. Es más, de las descripciones que de este famoso encuentro nos dejaron las autores árabes, se ve bien claro que el godo estuvo siempre á la defensiva, lo cual indica desde luego menor número. También se advierte que para suplir esta falta, Roderick, como excelente capitán que era, puso todo su cuidado en la disposición de la batalla, todo su valor en sostener el ataque, todo su coraje en romper los rangos enemigos. Dos días duró el verdadero combate, en los cuales, más militar que los invasores, no sólo resiste, sino que lleva la necesaria ventaja para esperar el triunfo. Al renovarse en el tercer día, se peleaba con igual valor de una y otra parte, mas la victoria parecía ya inclinarse del lado de los godos, y en este trance el conde D. Julián, mejor soldado que ciudadano, dando oídos al ciego rencor que le devoraba, mezclose en la pelea de aquella manera impetuosa que se sabe, y lo decidió todo en favor de los musulmanes. Dícese que fué entonces cuando los hijos de Withiza abandonaron sus puestos introduciendo la confusión y el desaliento en el campo de los godos. No es cierto. Sus partidarios, tal vez, mas no ellos (1).

(1) Es imposible que los hijos de Withiza ocupasen el puesto que se les asigna en la batalla; menos aún, que les fuese dado cometer la traición que se les achaca, porque ni se concibe que

Lo probable es que viendo indeciso el éxito, acudió Julián con los suyos, (y aún pudiera creerse que de refresco) y éstos como germanos peleando valerosamente, en el fragor de la lucha, mezclados los descontentos de un campo y los no muy bien hallados del otro, el complot tramado en las sombras de la noche y de la traición, hizo aflojar las dos alas, hasta el punto de abandonar el campo, dejando solo el centro en el cual combatía Roderick con la desesperación que puede suponerse. Contra él se dirigió el conde con todas fuerzas y animado de todos sus rencores. Resistió el monarca hasta

Roderick les concediese puesto tan importante, ni los príncipes tenían suficiente edad á la sazón para mandar tropa alguna.

Withiza no pudo nacer antes del 682, la batalla de Guadalete fué en 711, de modo que si viviese entonces, su edad no pasaría de los 28 años, así como la de sus hijos de la de 8 á 10, todo lo más. Podía objetarse que tanto Withiza como su hermano Oppas eran hijos de otra esposa de Egica, anterior á Cixilona, pero lo más probable es lo contrario y además tenemos el texto del arzobispo don Rodrigo, que dice: *Vitizam filium suum* (de Egica) *quem ex Cisilone susceperat.* Hay más, conforme con esta indicación Ibn-al-Coutia, afirma terminantemente que por el tiempo á que nos referimos, eran de corta edad. Dozy *Rech.* t. I, p. 69, que cita esta opinión, no la cree, y en realidad no se comprende como tan minucioso escritor, descuidó echar la cuenta para saber si era posible ó no que tuviesen la edad que se necesitaba para combatir en cualquiera batalla que fuese. Tampoco se comprende como pasó el dedo sobre aquel pasaje del Silense, en que se afirma que Roderick obligó á los hijos de Withiza á abandonar á España y buscar amparo entre los árabes de la Tingitania, que no es pequeña prueba de sus cortos años, pues en otro caso, y siendo más temibles, otra cosa hubiera hecho. También dice el Silense que venían en la escolta de los moros, con lo cual ya se indica su corta edad.

Unos quieren que fuesen dos, otros tres, no estando en lo que que se refiere al número más seguros que en la cuestión de nom-

aquel supremo momento en que envuelto por todos lados, cejó también el centro y se declaró la derrota perdiendo la mayor parte la vida en la laguna, sobre la cual, por alguna hábil maniobra, fueron acorralados á lo último y para que nadie escapase. Testigos de tan gran desastre, las cenagosas aguas de la Janda, eran para los fugitivos, muro infranqueable que no ofrecía otro amparo que el de la muerte. En ellas perecieron Roderick y sus leales; en ellas quedó sepultado el poderío gótico: en sus mudos y profundos senos se guarda para siempre el gran secreto de la traición que abrió al enemigo las puertas de la patria.

bres, pues ora les llaman Sisberto y Ebba (Evorico en el pseudo Servando) ora Frumario, nombre suevo, y Spulion que nada tiene que ver con los godos. Dozy *Rech* t. I, p. 68, indica que Ibn-al-Coutia menciona tres hijos de Withiza, Olemundo, Rómulo y Ardabasto, añadiendo que este autor debía estar bien enterado porque descendía del penúltimo rey godo. *Akhbár madjmoua* no nombra más que dos, Sisebert y Oppas (en el arzobispo D. Rodrigo, Sisberto y Ebba) mientras que *Fatho-l-Andaluçi*, les dice Sabri y Wana (Sisberto y Ebba á la manera árabe.) Este autor es también de los que aseguran que mandaba cada uno su ala del ejército.

Verdaderamente, si Roderick hubiera puesto en sus manos el éxito de la batalla y en ello no fuera la ruína de España, era cosa de añadir que bien merecido tenía lo que le pasó. Mas para que se vea cuanto hay en esto de contradictorio y aún de inexplicable, recordaremos aquel párrafo de Sebastiano, en el cual se asegura que los hijos de Withiza, *huyeron con todo el ejército godo y fueron degollados*. Nótese cuan distantes estamos aquí de ningún género de traiciones! La verdad es que los autores más cercanos á los sucesos, como lo es el Pacense, bien claro dan á entender quienes tuvieron la culpa de todo, que no son otros que "los que movidos por la ambición de reinar, maliciosa y fraudulentamente habían venido con él„ esto es con Tarik. El primero quizás, el conde don Julián.

La matanza empezó entonces, cruel, vengativa, insaciable, sin compasión; diciendo desde luego lo que debía esperarse para lo sucesivo. Ni los autores árabes lo niegan; al contrario, en su salvaje rudeza, complácense en contarlo y es lo único que hay que creerles cuando relatan lo sucedido en tan famosa batalla. Coincidiendo con ellos, el arzobispo D. Rodrigo—con frase enérgica y como quien está acostumbrado á semejantes escenas—escribe, que «el que era fuerte de corazón murió al filo de la espada, el que ligero de piés á golpe de saeta.» Así debió ser: ¡nada en el mundo escapa á su fatalidad! y los días del poder godo estaban contados. Entre los cadáveres que llenaban el campo, buscóse en vano el del monarca: no se halló en parte alguna, tanto que aún no creyendo en su muerte, no se acordaron más de él, dejando que envuelvan su fin las mismas sombras que al de Withiza. El enemigo no pudo hartarse en sus despojos, pero más compasiva que los que le arrebataron trono y vida, la muerte le igualó en este punto con todos los grandes vencidos de la historia. Para algunos, el infortunado Roderick pasó el resto de su vida errando al azar, solo y desconocido y triste por los campos de la patria esclava, contemplando su ruína y sin poder redimirla. Pero lo único cierto es que á su desgracia debe su memoria, y el que apenas hubiera dejado otro recuerdo que el de un nombre más en la serie de los monarcas godos, llena las páginas de nuestra historia. Esta cuenta sus faltas, la poesía

canta sus desgracias, la tradición teje en torno suyo todo un ciclo de leyendas, y hasta una infortunada mujer ilumina con el rayo de su belleza el recuerdo de aquellos días siniestros: porque así como Elena á Troya, pierde la Caba (1) á España y á su injusto forzador.

Después de lograda, los árabes no sabían que hacer de su victoria. Detuviéronse indecisos ante el temor de lo desconocido, y todo indica que Tarik hubiese dado vuelta y tornado al Mogreb, si el mal genio, Julián, dando esta vez la prueba más clara de que no era el honor mancillado sino una ambición insaciable la que le llevaba á combatir contra los godos y su imperio, no les aconsejase seguir ade-

(1) La leyenda de la Caba alcanzó mayor importancia que las demás relativas á la invasión. El distinguido escritor Sr. Fernández Guerra en su curioso trabajo, *Don Rodrigo y la Caba*, opina que trae su origen de Egipto, recuerda los autores árabes que la cuentan, y asegura que al siglo y medio de la conquista era ya conocida en aquel país, y por lo tanto mucho tiempo antes que los cristianos la acreditaran. Estos á lo que vemos, tardaron en admitirla, y eso que ya el Silense (siglo XI) la recuerda. Por tal razón y porque apenas se encuentra historiador musulmán que no cuente dicha leyenda, se le asigna generalmente origen árabe. Ya hemos indicado que ha de tenérsela por puramente céltica. Para convencerse de esta verdad basta leer el *Mabinogion* titulado *Branwen, hija de Llyr*, en el cual se encuentran todos los principales elementos de las dos leyendas más importantes relativas á Roderick y la pérdida de España, quiere decir, la del Tesoro, y ésta de la Caba. Se da además el caso que el cuento en cuestión, pertenece de lleno al ciclo galés más antiguo, por lo cual Mr. Loth su traductor, le supone resto del patrimonio tradicional, común á galeses y bretones: y á nuestros gallegos, pudiera añadir.

En el cuento ó *Mabinogion* á que nos referimos, Branwen, esposa de Matholweh, se ve expuesta á tan malos tratamientos,

lante. Así lo hicieron. Un nuevo encuentro con los que habían huído en Guadalete, reforzados con nuevos auxiliares, vino á decirles que no era tan fácil la conquista que se les ofrecía. Los árabes confiesan que la resistencia fué obstinada, y que no hallaron otra igual en su marcha, pero que al fin vencieron. «Dios, dicen, llenó de terror el corazón de los infieles;» mas aún así y todo, sin los consejos de Julián, animado sin duda alguna con el deseo de alcanzar el trono vacante, no se hubieran atrevido á seguir. Hizo más; excelente soldado y conocedor de España, aconsejó á Tarik dividiese su ejército en tres cuerpos, á los cuales los suyos servirían de guía, y que él marchase con el grueso de las tropas sobre Toledo. Tal fué lo que se hizo. De los que quedaron en la Bética, los unos se dirigieron á apo-

que la infeliz reina, cría un estornino, lo enseña á hablar y lo envia á su hermano con una carta en que le cuenta sus sufrimientos y el *deshonor que experimenta*. En la leyenda española el pájaro es reemplazado por los huevos podridos que Florinda envía á su padre, y ejercen el papel del ave mensajera ó pájaro que habla. Bendigeit Vran, hermano de Branwen, acude en su auxilio, y por cierto que los detalles de su llegada al país en que reina Matholwch, son iguales casi, á los que cuenta Dión Casio, referentes á la arribada de Julio César á la Coruña. La invasión se verifica y á consecuencia de los desastres y muertes que tienen entonces lugar, Branwen muere de dolor. No falta además en este cuento, el detalle de la sala encantada, en un sitio real. De tres puertas que tiene, dos se hallan cerradas y una abierta.—He aqui, dijeron, la puerta que no se debe abrir. Pasan veinticuatro años y uno de los compañeros se empeña en abrirla. Lo que entonces sucede, es una variante de lo que se dice pasó á Roderick: la sala profética del cuento gaelico, tiene de común con la de Toledo, la virtud de predecir la pérdida de su señor.

derarse de Córdoba, los otros hacia el país de Málaga y lo ocuparon, y los últimos fueron contra Granada y su territorio. Iban todos montados en sus caballos y en los cogidos en Guadalete, y así marchaban á prisa, todos orgullosos de las victorias alcanzadas esperando codiciosos el feliz término de aquella rápida posesión de una tierra sin igual para los hijos del desierto. La traición les iba mostrando el camino y el temor les abría las puertas de las ciudades atónitas, que sólo tenían noticia de la llegada del enemigo cuando le veían al pié de sus muros.

Dejémosles en sus fáciles escursiones, dejemos á Tarik y Julián llegar á Toledo y tomarlo por fraude, porque ya no es cosa que toque directamente á nuestro asunto; recordemos tan sólo que al llegar Julián á la capital de los godos y por lo mismo al fin de todos sus anhelos, hallose allí con su peor enemigo, al famoso D. Oppas, que como él aspiraba á ocupar el trono y que sin duda hubo de vencerle de tal modo en el ánimo de los musulmanes, que desde entonces cesa de oirse su nombre y le reemplaza el de su rival, quien hereda para la historia y para las gentes todas, las odiosidades y el nombre de traidor que cuadraba tanto á su aliado y ambicioso conde. Ahora ya, sólo tenemos que añadir que los invasores, dueños de lo principal, se extendieron á más de lo que de ellos esperaban los que les trajeron, y empezaron á apoderarse del resto de la península. Necios serían, si pudiendo no lo hiciesen así.

Al rumor de estas victorias y al cebo de ellas, como abejas á la miel, acudieron las multitudes bereberes que engrosando el ejército musulmán permitieron á sus jefes extender la conquista y llevarla hasta los extremos de la península. Fatho-l-Andaluçi (1) dice que entonces el mando del Islam se extendió hacia Galicia (2) y Francia es decir, hasta sus fronteras, con lo cual se indica que por el pronto quedaron libres ambas comarcas. Y esto se concibe fácilmente, puesto que los árabes se limitaron en un principio á hacer escursiones hacia los

(1) *Hist. de la conquista de España* traducida del árabe por don Joaquín González. Argel—1889. Se la supone escrita en el siglo XII y es uno de los trabajos más importantes que se pueden tener á la vista, para conocer los sucesos de la conquista y tiempos inmediatamente posteriores.

(2) No deja de introducir una cierta confusión y ser causa de que no se pueda escribir con mayor claridad la historia de la actual Galicia durante el periodo musulmán, el hecho de que cuando los árabes se refieren á territorios de León y Asturias y á sus habitantes, escriben casi siempre, *tierra de Galicia, gallegos y reyes de Galicia,* conformes con la antigua división y denominación de la vieja diócesis gallega. Desgraciadamente, porque los límites de esta provincia durante el imperio suevo se extendieron quizás todo á lo largo de los Pirineos, hasta encontrarse con el país de los vascos, de aquí que los escritores árabes fieles á las noticias de su tiempo, diesen tal extensión á este territorio, que ocurre hallarse con textos en que se asegura que el walí Okba perseverando en la guerra santa, tomó varias ciudades de Galicia, entre ellas Nebluna (Pamplona): y con otras que dicen que los musulmanes pelearon en la frontera de Galicia, venciendo á los cristianos cerca del castillo de Albelda (Logroño). Como se ve pues, no siempre que los autores árabes dicen que tal expedición llegó hasta Galicia, que vencieron ó fueron vencidos en esta ó aquella batalla los gallegos, se puede entender que el hecho tuvo lugar en nuestras cuatro provincias, ni que vencieron ó fueron vencidos solos los de nuestro país.

países más lejanos, sin osar establecerse en ellos.

La primera expedición á Galicia, no debió tener lugar hasta el segundo año de la invasión, y aún ésta ser cosa breve y á la ligera, como si dijéramos un reconocimiento de la tierra. Ibn-Habit lo da á entender cuando escribe que Muza «hizo una expedición á un país que herbía en habitantes en la costa del Atlántico,» en 712, según Fatho-l-Andaluçi; quien expresándose con mayor claridad afirma que aquel caudillo se corrió por la Lusitania, y entrando en Galicia por la provincia bracarense, llegó á Astorga de paso para Toledo: á lo que debe suponerse, dejando por esta vez á sus espaldas toda la Galicia lucense. Esta noticia concuerda con otra de autor árabe también, gracias á la cual es indudable que los invasores se dirigieron hacia las costas del Atlántico; sin que se pueda decir si sólo á las del moderno Portugal ó si se alargaron hasta las de la Galicia actual, comprendidas entre la Guardia y Finisterre. De todos modos, su paz no debía durar mucho. Desde Córdoba y á cada momento se disponían nuevas expediciones hacia los lugares todavía no sujetos, y pronto debió llegar su hora á Galicia. El famoso Moguits, hizo una en 713 y según parece, entre ésta y la más formal llevada poco tiempo después á cabo por Abdo-l-Aziz, no mediaron cuatro años. Debió sin embargo ser aquélla importante y llegar á los mismos confines de la actual Galicia, pues aunque no se sabe de cierto, hay los suficientes indicios de que así fué. Por de pronto

consta que hallándose Muza en Astorga, otros dicen que en Lugo (1), disponiéndose á emprender una expedición contra Peña Belai (es decir Asturias, y no contra Pelayo, pues aún no se había alzado en armas) llegó el emisario del Califa para retirarle el mando y ordenarle volviese á Damasco con Tarik, que á la sazón, según los mismos autores, se hallaba en *Farum Brigantium*, es decir, en la Coruña: que no es pequeña prueba de que los invasores habían llegado ya hasta lo más extremo del país gallego. Y en verdad que por curiosa escena y por haber tenido lugar en nuestro antiguo territorio, merece que se cuente de que sencilla manera, pero efectiva, el segundo enviado de Al-Walid, notificó al vencedor de entonces, la orden de dejar el mando y marchar á Damasco. Hallábase Muza al frente del ejército cuando Abu-Nars, asiéndole de las riendas del caballo intimó al semi-rebelde la obediencia á las órdenes del Califa. Rudo contraste, tantas veces repetido en la historia! El conquistador de la península que acababa de recorrerla triunfante de un lado al otro, se ve humillado y depuesto en la hora de su mayor grandeza y ante los mismos que había conducido á la victoria. Castigo del cielo! él había hecho otro tanto con Tarik.

(1) Codera, *(Conq. de Aragón y Cataluña por los musulmanes)*, piensa que la expedición de Muza "contra los vascos á Zaragoza y veinte noches más allá, ó sea el extremo de Cataluña, su regreso y llegada hasta Lugo ó Astorga donde le alcanza el segundo mensagero del Califa Al-Valid, no pudo ser más que un paseo militar.„

Por estos tiempos es cuando debe ponerse la invasión de la diócesis gallega y rendición de sus primeras ciudades. Entregáronse las unas después de haber combatido por la libertad, las otras capitularon. Braga y Tuy resistieron hasta el último extremo y en castigo las arruinaron (1). Orense extremó la defensa; el invasor irritado, la destruyó del todo: *depopulavit usque ad solum*. Lugo se rindió desde luego, pero no por eso dejó de verse privado de sus mejores ciudadanos que fueron conducidos al Africa, como quien trata de dejar á los pueblos sin sus *notables* y sin posibilidad ni deseo de resistir á lo adelante. En Astorga sucedió lo mismo. Mas no se sabe si todo ello fué á un tiempo. durante una expedición dada y no en otras, en el gobierno de Abdo-l-Aziz, ó de los emires que le siguieron, si fué en castigo de haber resistido desde un principio ó por haberse sometido primero y después rebelado que es lo más probable. Lo que consta es que el hijo de Muza, no sólo completó la conquista de su padre sino que, dándola por termi-

(1) Tuy fué muy combatido. El obispo y su clérigos fueron llevados prisioneros, así como sus primeros ciudadanos. A unos mataron, á otros vendieron: *alios occiderunt, alios vendiderunt*, como dice la escritura de doña Urraca. Falta ahora saber si antes de tomarla Alfonso I, si después, aunque lo primero nos parece más fácil y que los invasores se establecieron en la ciudad, después de haber arrojado de ella á sus habitantes.

Lugo conservó las murallas intactas, sin duda porque visto lo que pasara á Tuy y Orense, se rindió en el primer momento. Orense quedó sin muros ni gente y apoderados de la población los musulmanes. Así consta de la escritura de restauración de Alonso el Casto, año de 832.

nada, quiso ponerle el sello organizando el Estado á su manera y dividiendo el territorio en cuatro distritos, uno de los cuales, el tercero, se componía de las dos antiguas provincias lusitana y gallega que reunidas ahora bajo la denominación de *Al-Garb*, contaba con las ciudades de Mérida, Badajoz, Evora, Beja, Lisboa, Coimbra, Oporto, Braga *(Baracara)* Lugo *(Lek)*, Astorga *(Eschtorca)*, etc., división que de por sí sola da testimonio de que si no todo, lo principal de Galicia estaba ya por este tiempo en poder de musulmanes. Porque estándolo las capitales, de suyo se sigue que los pueblos que de ellas dependían lo estaban también; cosa que se prueba suficientemente con aquellas palabras de Ibn-al-Coutia, (cada uno les dará la importancia que quiera) de las cuales resulta que por este tiempo no había «en la tierra de los gallegos, ciudad, villa, ni aldea, que no estuviese ocupada por los fieles, ó no reconociese su soberanía.»

Desgraciadamente para Galicia, el grueso de los musulmanes establecidos en el país, eran bereberes; gente ruda, áspera y sin policía, que ni temían ni les importaba y que llevaban todo con la rudeza del salvaje. Éranles fáciles las tiranías en que se extremaban, no conocían la piedad, ni siquiera aquella especial justicia en las exacciones que las hace menos odiosas; en tal manera, que los resultados se tocaron bien pronto. Irritados los naturales, se rebelaron entre los años 721 al 726, en cuyo tiempo Fatho-l-Andaluçi, pone la proclama-

ción de Pelayo y la expulsión de Galicia de los moros que aquí habían quedado. «Un infiel, dice, notable entre los rebeldes llamado Balaya, hijo de Fafala, se sublevó en tierra de Galicia, los expulsó de sus tierras (á los árabes) y gobernó dos años (1).» De lo cual se deduce que los gallegos se rebelaron y no sòlo los asturicenses, sino en compañía ó al mismo tiempo que los de los otros dos conventos. Mas no han de tomarse en todo su rigor aquellas palabras, ni pensar que el levantamiento de los naturales y la total libertad del país fueron simultáneos, ni aquella la última rebelión, porque hay datos para pensar todo lo contrario, y que gracias á tan importante movimiento, se vieron nuestras principales ciudades ó las más comprometidas, tratadas de tal manera que hasta la esperanza de su libertad les quitaron, arruinándolas del todo. Días amargos en verdad, pues á pesar de lo que se cree y asegura, Galicia se hallaba sometida y el poder de los árabes

(1) Esto va contra Masdeu y los que ponen la proclamación de Pelayo hacia el 755 todo por el afán de unir la legalidad gótica, con la que se creaba, haciendo su primer representante á Thetudimir después á Athanagildo y diciendo que á la muerte de este último, los cristianos que con él andaban se retiraron á los montes de Asturias y allí continuaron la serie, proclamando rey á Pelayo. Todo ello es caprichoso, pues no tan sólo el autor que citamos y que es muy noticioso en lo que se refiere á los primeros tiempos de la conquista, fija la rebelión de Pelayo por este tiempo, quiere decir en el gobierno de Anbaça Ben Zohain, sino también otros autores árabes, que afirman contestes, que Pelayo fué el primero que se opuso, poco después de la batalla de Guadalete, fijando claramente la época, esto es, siendo gobernador Ambaça, (721 á 750.) dentro de cuyo periodo Fatho-l-Andaluçi, da ya por entronizado á Alfonso I.

sobre nuestro país nunca más sólido y duradero que entonces, siquiera lo turbasen con sus diarias agresiones los que al amparo de las asperezas de sus montañas, les hostigaban á la continua y no les dejaban un momento en paz. Fugaces llamaradas en que el espíritu patrio protestaba contra la ocupación enemiga, y que, así tomaban mayores proporciones y revestían por su extensión más ó menos importancia, así los enemigos las denominaban ó no, rebelión.

Quiso el cielo entonces que al estado de alarma en que vivía el invasor haciéndole penosa la posesión, vinieran á unirse otras causas que apresuraron la hora del triunfo. Los bereberes que ocupaban los principales puntos y sobre todo aquel gran golpe de ellos que tenía su campamento en los confines de la vieja Galicia, se sublevaron contra los árabes. Hicieron estallar sus cóleras, hondos motivos de queja en el reparto de las provincias, y el mal trato de que eran víctimas por parte de aquéllos. Vinieron después las cuestiones religiosas que el viento de las discordias había traído de las playas africanas á la península. Y como eran los más los que por aquí se hallaban, en ellos prendió primero el fuego de la sedición, el cual extendiéndose á todos los distritos del Norte, pusieron en grave aprieto á los árabes, á quienes combatieron con las armas, haciendo posible la libertad de los pueblos sujetos á los cuales dejaban libres por el momento, como sucedió en estas provincias. Vencedores primero, más

tarde vencidos, perseguidos por los árabes igual que bestias feroces, dirigiéronse los unos á sus madrigueras del Africa, y el resto á sus anteriores cuarteles, aunque diezmados, abatidos, con más ansia de reposo que del batallar de otro tiempo, contentos de que se les dejase en paz y no se turbara su descanso. Todo ello hacia el año 731, si hemos de creer al Pacense.

Desde entonces, la libertad de Galicia es un hecho, pues fué poco á poco sacudiendo el yugo y al fin se declaró en abierta rebelión. Escribe Dozy (1) que ésta coincidió con la de los vascones, y aunque no dice cual, suponemos que se trata de la que tuvo lugar hacia el 738 que obligó al famoso Okba, á marchar contra dichos pueblos. Por lo demás, conste que están en sumo error cuantos, á imitación de los que no quieren que los moros hayan dominado en la Cantabria (2), intentan persuadir-

(1) *Hist. de los Musulmanes*, t. I, p. 409, de la trad. española.

(2) Gil de Zamora, escribe que todo fué conquistado menos las montañas de Asturias, Vizcaya, Alava, Guipúzcoa y Ruconia. Lo de Asturias ya se sabe que no es cierto pues por allí anduvo el famoso Munuza, y en cuanto al país vasco y demás, bien puede dudarse por razones largas de contar: esto, sin tener en cuenta que cuando menos, Pamplona, estuvo en poder de los moros. Que éstos llamasen Galicia á aquellas partes, como ya lo hemos indicado, no se sigue que quedasen libres, antes lo contrario.

Por lo que á nosotros toca, recordaremos por no ser prolijos, una sola opinión, la del P. Santa María, porque es la de todos los que piensan que en Galicia no asentaron ni poco ni mucho los musulmanes. Afirma dicho autor que no habitaron moros en nuestro país y que el P. Gandara le había asegurado que sólo había noticia en una escritura que se guardaba en el archivo de Santiago, de que aquéllos ha-

nos de que no pusieron pié en nuestro territorio. Asientan, guiándose por noticias posteriores, que desde un principio, todo el país que se extiende desde Iria hasta el país de Bergantiños, inclusa su costa y desde aquella ciudad al interior de Galicia, como quien dice, la mayor parte del convento lucense, quedó libre de la invasión. Un mal entendido espíritu provincial lo quiere así; pero ni es creíble ni fácil. Ya se dijo que Tarik estuvo en la Coruña (1).

bian estado apoderados de Lugo unos veinte años, "hasta que los valerosos Fernández de Temes con ayuda de algunos parientes, los vencieron y espelieron y pusieron obispo y el rey por esta hazaña, dió á estos Fernández el señorío de Lugo.„ Todo ficción de Boan, como se ve á primera vista y como lo prueban los hechos.

Lo único importante en todo lo transcrito y tal vez lo único verdadero, es la noticia que da de que la esclavitud de Lugo duró los veinte años que dice la escritura, pues coincide la libertad de aquella capital con la sedición de los bereberes, dueños de ella sin duda alguna. Ahora que la deba á los que dice primeros caudillos gallegos *Arias Suárez Deza* y *Sorred de Sotomayor* es lo que no se puede admitir. Con sólo nombrarlos en esa forma, ya se declara la ficción. Quien tenga un mediano conocimiento de nuestra historia provincial y de las casas nobles de Galicia, sabe que ni por el tiempo á que se refieren aquellos autores, ni aún en cuatro ó cinco siglos después, fueron cosa, ambas casas de Saavedra y Sotomayor. Los Suárez Deza no empiezan á figurar hasta el siglo XIII. Puede pues pasarse la raya sobre cuanto se lee de Elvira Sorred, hija de Sorred Fernández (aquí asoman ya las pretensiones de los Fernández Boan) progenitor de la casa de Sotomayor, de Sisnando ó Sancho Méndez como ellos dicen, ayo del rey Pelayo que se halló en Covadonga y estuvo casado con Riciberga Chirino, hija de Evancio Chirino, nieta de Aurelio, hermano de la reina Riciberga, mujer de Kindaswinth. Otro tanto ha de decirse de D. Osorio, que hacen contemporáneo de Roderick, y cuantos se hallan en igual caso.

(1) Pudiera en verdad dudarse de que Tarik se hallase en la Coruña al tiempo que Muza en Lugo ó Astorga, pues se sabe

y de igual modo consta que Alfonso I, restauró toda la parte marítima de Galicia, gran parte de la cual caía bajo el dominio de la capital iriense. Ahora sólo queda por saber si la ruína de los pueblos asentados orillas del mar dependió de haberlas espugnado y destruído los invasores, que es lo presumible, ó si fué á causa de los sucesos que entonces tuvieron lugar; pues destruyendo el comercio, los centros marítimos perecen, con igual rapidez que crecen cuando aquél toma vuelo. De uno ó otro modo, puede asegurarse que esta parte que se dice libre, fué tal vez porque su capital no tuvo que sufrir cosa alguna del enemigo y menos

cuan opuestos andadan en todo ambos caudillos y muy especialmente en la dirección de las expediciones, pues mientras el último marchaba hacia el Duero, se dirigia el otro á encontrarse con el Ebro. Esto sea dicho si es que ambas expediciones no habian sido concertadas así de antemano y para completarse. Mas una vez unidos en Zaragoza los dos ejércitos, Muza para tener más á mano á su rival y sobre todo, como quien conoce de que lado estaba el peligro, vuelve sobre sus pasos y se dirije á Galicia, iniciando un plan de campaña que llevaron á término Habid-ben-Abi-Obeida sucesor de Tarik, en el mando de las tropas de este último y Abdo-l-Aziz al frente de las que guiaba su padre. Su objeto fué en una y otra ocasión apoderarse de los tres conventos gallegos, y para eso Tarik marchó á lo que debe suponerse, todo á lo largo de la costa y Muza hacia el centro. Este plan recibió después en manos de sus sucesores, una modificación esencial.

Abbdo-l-Aziz, se internó en la Galicia de entonces, avanzando sobre el convento lucense y llevándolo todo á sangre y fuego. En tanto Habid de quien no se sabe que haya hecho cosa, siguió el camino recorrido ya por Tarik, sin hallar obstáculos. Y así los autores árabes dan á este último caudillo como vencedor de Galicia, pero á Abdo-l-Aziz, como debelador de Tuy y demás ciudades episcopales de la lucense.

aún los distritos rurales sujetos á su gobierno. En ello no hay gran gloria. El valor sólo se prueba cuando se combate, siquiera sea con mal éxito; nadie está obligado á vencer, lo que se necesita es verse en el peligro y tener ánimo para afrontarlo. Hay derrotas que valen cien victorias.

Cierto es que si se entienden las palabras de la escritura de Ordoño II (año de 915) en el sentido de que la iglesia de Iria, *no fué inquietada por los moros* y que á su amparo y al de las decanías señaladas para que pudiesen vivir los obispos extraños, que como á puerto seguro, se acogieron á su paz, nada hay que objetar á los que piensan que el territorio iriense, se vió libre de la invasión. Eco de lo sucedido en tiempo de los suevos en que esta parte de Galicia vivió independiente cierto número de años, no hay porque asentir á que sucediese lo mismo durante los primeros días de la invasión árabe. El instrumento que se cita, junta en uno dos hechos distintos y que deben ser correlativos para que importen; la libertad de la iglesia de Iria y el establecimiento de las decanías. Estas se establecieron más tarde (1) y para obviar á los incon-

(1) Estas presuponen sanción real para ser efectivas: no podía el obispo establecerlas de por sí, tanto que para incorporar de nuevo á la iglesia iriense los territorios designados para sustento de los obispos fugitivos tan pronto éstos tornaron á sus iglesias respectivas, fué preciso que Ordoño II, lo ordenase así en la escritura de restitución á que nos referimos. De manera que, lo menos hasta el reinado de Alfonso I que fué el que introdujo algún orden en todas estas cosas, no se puede llevar la creación de dichas decanías, con lo cual dicho se está, que la es-

venientes de la destrucción de las principales sedes, mejor aún, de la soledad á que quedaron reducidas. En cuanto á su pretendida libertad, basta recordar cierto pasaje de la *Compostelana*, en que se lee aunque á otro propósito: «todo el tiempo que estuvieron los sarracenos (en Iria y su tierra) y aún mucho después de volver allí los fieles» (1), de lo cual se deduce, que si no fué inquietada es porque se sometió desde luego. Hay más aún. Iria importaba poco por aquel tiempo, en tal manera, que no se la menciona para nada. Había caído tanto, que apenas si sostenía su iglesia y población eclesiástica. De la gran ciudad que conocieron los romanos, no quedaba ya en su recinto de importante, más que la basílica y con ella el recuerdo de sus antiguas prosperidades. Pues notando como Tuy ve preso al prelado y sus clérigos, y Lugo lo mismo, y Britonia es destruída, y Orense echada por el suelo, hay que pensar que Iria no gozó de las ventajas de su libertad, ni siquiera por lo apartada, sino por lo humilde y por no haber combatido, conformándose con declararse sometida y reconocer la soberanía del invasor. Ni en las crónicas latinas, ni en los autores árabes hay noticia alguna que permita creer otra

critura nada importa para lo de haber quedado Iria libre de la dominación árabe.

(1) Aunque escrita un siglo después que el documento de Ordoño II, no por eso los autores de la *Compostelana*, desconocían las tradiciones y demás de su iglesia, de modo que sus palabras valen para el caso tanto como las de la escritura, por más que, á nuestro juicio, no se contradicen ambos textos, antes se confirman.

cosa: indican al contrario que no pudo escaparse, pues á una reconocen como indubitable, que Habid-ben-Abi-Obeida y Abdo-l-Aziz, corrieron toda la tierra septentrional, y una tras otra fueron cayendo en su poder las principales ciudades de Galicia (1). No es de extrañar, por lo tanto, que las demás y humildes se entregasen; así como tampoco puede ponerse en duda que tan pronto se inició la insurrección, Iria fué de lo primeramente libre, porque la defendían su posición topográfica y el hecho de que ya no era posible á los musulmanes, mantenerse tan lejos de los suyos. Por eso no fué después inquietada; por eso á su corto cautiverio se llamó libertad.

Piense cada uno lo que le parezca del caso, pero tenga entendido que si el territorio iriense no le es dado vanagloriarse de haber resistido, puesto que no le era posible la lucha, puede en cambio decir que no por sujeto se dió por rendido, ni sus hijos dejaron de tomar parte activa en la guerra de la reconquista, y esto desde un principio. Porque antes ó después, respondiendo al movimiento iniciado en Asturias ó independientemente de él, nada más cierto que en el dilatado convento lucense, de que formaba parte importante Iria y su tierra, se hicieron sentir las resistencias de los naturales, resis-

(1) Sandoval, en su *Historia de los cinco obispos,* afirma haber leído en un Memorial sin nombre de autor, que Abdo-l-Aziz, ganó Porto, Braga, Tuy, Lugo y Orense. Esta última ciudad, si hemos de creer al P. Flórez en 716.

tencias que hacían forzosas las tiranías bereberes y la necesidad de rechazarlas. Es más; la proclamación de Pelayo debió dar una cierta unidad involuntaria, pero no por eso menos efectiva, á los esfuerzos aislados de los gallegos de uno y otro convento, y ser como chispa que prende en los materiales hacinados y produce el incendio. Partiendo de esta presunción, hay quienes aseguran que el nuevo caudillo se corrió hacia las orillas del Eo, trayendo á estos lugares el fuego de la rebelión; señalan, como si lo hubiesen presenciado ó quedado de ello noticia, lo que hizo y lo que consiguió, las gentes que unió á sus banderas y hasta los resultados que obtuvo en sus escursiones, tanto orillas de aquel río, como en las lejanas márgenes del Miño, en Tuy. Sueños generosos sin otro fundamento que la buena voluntad del que los cuenta, creyendo ilustrar su patria con ellos! Pudo ser todo así y aún más, pero no quedan datos que permitan creerlo, sobre todo cuando no se sabe que Pelayo hubiese salido en son de guerra de los breves términos del Estado que fundaba en medio del peligro, sin fuerzas casi, ni mayor defensa que lo áspero de los lugares que ocupaba, el olvido del enemigo y la habilidad y el valor del caudillo para sostenerse.

Detuviéranse aquí los que creen que con aquellas y otras fábulas análogas ilustran su país, y habría que agradecerles, pero no queriendo ser menos, aseguran, como ya queda dicho, que un Deza y un Sorred de Sotomayor dieron desde los pri-

meros momentos de la invasión la señal de la resistencia y hasta, para que fuese todo igual, que en los desfiladeros de Valcárcel obtuvieron su primera victoria (1). Que los gallegos lucenses siguieran el movimiento iniciado todo á lo largo de la cordillera pirenaica, no extraña á nadie; estaba en la índole de los sucesos. Menos aún que los que se alzasen en armas tuviesen jefes del país, porque así tenía que ser; lo que no es tan fácil de averiguar, si sujetos al imperio de Pelayo y obedeciendo sus órdenes, ó por su cuenta que es lo más seguro, como lo es también que todo convidaba en Galicia á una pronta rebelión. Lo lejos que se hallaba del núcleo de las fuerzas musulmanas, lo escasas que eran sus guarniciones en las ciudades que aquéllos ocupaban, el espíritu guerrero peculiar á estos pueblos, lo numeroso de su población y muy especialmente el espíritu nacional que les animaba, llevábales como por la mano á la rebelión declarada. Por qué, pues, sufrieron el yugo impuesto más tiempo del que debía esperarse? En nuestra opinión por una sola causa, pero poderosa para el caso. Faltaba en Galicia en tan críticos momentos, el magistrado que por derecho propio debía organizar la resistencia, ponerse al frente de ella y dirigirla: faltaba el duque. Este funcionario, el primero después del real, era como esencial para los suevos. Duque se llamaba Hermanrick, cuando entró en Galicia, y no hay duda que dicho cargo perseveró tanto entre nosotros,

(1) *Vid.* pag. 59, nota 2.

que aún mucho después de la invasión y habiendo á causa de ella, perdido ya su importancia porque de hecho asumió el monarca sus facultades, le vemos subsistente ó poco menos. Los borgoñones, parientes de los suevos, no aceptaron, en el Estado nacional á que dieron vida en Francia, otra personalidad política superior al duque. Quizás hubiese pasado lo mismo en Galicia á no haberla cogido la invasión huérfana de tan importante funcionario, peculiar á las provincias casi autónomas, que formaban parte del Estado visigodo, la Narbonense, Galicia y últimamente la Tingitania,

Ocupaban los duques tan elevado puesto en la jerarquía político-administrativa de entonces, que para definir con exactitud la extensión é índole de su poder, hay que decir que era un funcionario público de tan alta categoría, que desempeñaba por delegación funciones inherentes á la Corona. En aquellas provincias casi autónomas que á cada paso amenazaban con sus tentativas de independencia la paz pública, el duque que las gobernaba y combatía cuando era forzoso, llegaba muy á menudo á identificarse con sus aspiraciones,—si ya no las sentía por propio impulso,—y las defendía, aspirando la mayor parte de las veces, con ayuda de los elementos provinciales, á la suprema magistratura; ó estableciéndose en ellas de un modo tal, que ejerciendo una soberanía incompleta, gozaba de las preeminencias reales, viviendo él y la provincia que regía, así como los pequeños Estados bajo la hege-

monía del que les es superior. Tal pasaba, sin duda alguna, por los tiempos á que nos referimos, á la Cantabria, cuyo duque Pedro vino á ser, gracias á los sucesos que tenían lugar, el verdadero jefe de la reconquista en la vieja Galletia; el que en cierto modo dió legalidad á la proclamación de Pelayo no oponiéndose á ella, y el fundador por medio de su hijo Alfonso I, de la dinastía denominada por los árabes con entera propiedad, de los Beni-Alfonso de Galicia. Dícenle descendiente de la familia real goda y no yerran, pues sólo en ese caso podía ejercer cargo tan elevado. Mas ni por eso, ni cosa que se le parezca, tenía preponderancia alguna sobre los de su clase y coetáneos, y sí sólo logró alcanzarlo por lo excepcional de las circunstancias que pusieron por el momento en sus manos, un poder que los demás de su tiempo no obtuvieron. Porque entre ellos no había superior: todos eran iguales por el origen, las funciones y especial condición de los territorios que gobernaban.

Suponemos que en Galicia, tan importante cargo, para responder á su objeto, debió ser ejercido por individuos de la familia real sueva, enlazada para quitar todo pretexto al temor, con las que reinaban en Toledo, y por propio interés á la devoción de los suyos. La severidad que demanda la historia, obliga sin embargo á advertir que no queda memoria alguna de haberle tenido antes de la época de la reconquista. Debe, á pesar de eso, entendido que no se carecía aquí de este oficial superior, cuando

se advierte que, obedeciendo quizás forzosamente á una anterior tradición, continúan los duques en Galicia, no siendo ya precisos, y que continúan en las mismas condiciones y atribuciones que en el Estado gótico y cuando, para el caso, eran punto menos que inútiles, puesto que sus principales funciones las desempeñaba el monarca (1). Pero esto importa poco para el caso: tampoco hay noticia de que la Cantabria los tuviese y así y todo aparece en los primeros momentos el duque Pedro. Que la escritura de Lugo en que Alfonso el Casto lo hizo constar así, confirmando las buenas noticias de Sebastiano, y no sólo se dudaría de su existencia, sino que para probar que no podía haber existido semejante duque, se acudiría á decir, que nadie conoció tal

(1) Lo general es decir que el duque era, sobre todo, un jefe militar. Esta era en verdad su principal condición, mas no por eso dejaba de reunir en su mano los tres poderes, el militar, el administrativo y el judicial. Bajo sus órdenes, según se ve por algunas leyes del Fuero Juzgo caían los condes del territorio á él sujeto, á la manera todo ello, que más tarde los Adelantados mayores. Por de pronto, de las decisiones de los condes se apelaba al duque, de las de éste, y sólo cuando se dudaba de su rectitud, al rey. Una ley de Kindaswinth, dice que el juez que falte á lo prescrito en ella, será castigado por el duque ó el que le sustituya. La superioridad del cargo está desde luego declarada, en la prioridad con que siempre se le nombra en el Fuero Juzgo. Duques, condes, thiufados, este es el orden con que son mencionados los magnates.

Fustel de Coulanges, *Hist. des Inst. potitiq. del' anc. France,* hace constar, p. 217, que aunque en su origen estos cargos eran puramente militares, pronto se modificaron, convirtiéndose en gobernadores de provincia. Y añade, "que ya los visigodos tenían en la Galia, dos duques de esta índole.„ Tal es también la que conservaron por acá, tanto que los mismos árabes, en ocasiones, llaman duques á los gobernadores que tenían en España.

Cantabria, ni como provincia, ni como territorio especial denominado así oficialmente (1). Lo que sí nos parece indubitable es que el gobierno de Withiza en Galicia, hizo por lo pronto inútil el cargo; que después de su sublimación en Toledo, ó no se cuidó de proveerlo ó lo puso en manos de aquellos Theudimir ó Reckila, que por muy suyos llevó después al gobierno de la Bética, en rebelión gracias á las tentativas de Roderick y su padre, y á la Tingitania para contener á los árabes. Lo cierto es, que apenas asienta el poder real en Oviedo, cuando aparece el duque en Galicia (2). La presencia de un

(1) Ignoramos en donde pudo hallar Oliveira Martins (*Civilis. ibérica* p. 70) que durante el gobierno de los godos en España, se contaban cinco duques: el de Cantabria, Cartagena, Mérida, Lusitania y Narbona. Registrando las suscripciones de los concilios toledanos, se ve, que hasta el VIII, no aparecen más nombres que los de los obispos, y que á partir de él, aparecen ya los que desempeñaban cargos palatinos. En aquél sin embargo no se encuentra ningún duque. Puede objetarse que por pedir el cargo residencia fuera de la corte por eso faltan, mas se da el caso de que en el XIII (celebrado bajo el imperío de Ervigio) suscriben *nueve* condes que al mismo tiempo se titulan duques, *sin expresar la provincia*, y uno de ellos es un Egica, en el cual se reconoce fácilmente, al que después ocupó el trono. En el XVI, bajo el título de *Cómites et viris ilustris* (próceres) se halla *Vitulo*, conde del patrimonio y duque, apareciendo el primero en la lista, como demandaba la superioridad del cargo. Por cierto que Boan, le da el apellido Fernández, cuando creyó necesitarlo para sus ficciones.

(2) Sería fácil probar su existencia, en los primeros momentos de la monarquía restaurada, si no pudiera tenerse su memoria, en los documentos del tiempo, como hija de las fórmulas chancillerescas góticas. Por lo demás en la escritura de Alfonso I, al monasterio de Covadonga, se lee: "Itaque jubeo ut nullus ex genere Gothorum Prínceps, *aut dux*, aut Potestas etc.

De los documentos que poseemos, consta la existencia de los siguientes:

funcionario de esta clase, presuponía siempre en tiempo de los godos, una provincia, mejor aún, un Estado particular, hablando con propiedad, nacional, que por su pasado, su población y aspiraciones tendía á la separación y necesitaba por lo tanto, hasta en la paz, la coerción de la presencia de la fuerza pública. De modo que tanto por estas circunstancias como porque los duques tendían á alzarse con el poder, constituían un verdadero peligro para el imperante, del cual en los últimos, disponían á su antojo.

Su importancia durante la invasión, fué por todo ello verdaderamente excepcional. Porque donde contaban con fuerzas se oponían á la invasión y donde no, facilitaban la rebelión autorizándola y dirigiéndola. Mas como por la índole del cargo, esta influencia no pasaba más allá de los límites de su territorio, de aquí que, roto el pequeño lazo que los mantenía sujetos al poder real, lo mismo que las provincias sobre que imperaban, á la unidad del Estado; viéndose unos y otros independientes de hecho, comprendiendo que sus intereses eran comunes al funcionario y al territorio, gracias á las mil concausas que lo permitían, fueron formándose separadamente los nuevos Estados nacionales, no tan

Hipólito, año 849. *Gutierre Menéndez*, en 914. *Rodrigo Velaz* padre del obispo de Santiago don Pelayo, antes del 977. *Bermudo*, en 993. Este último confirma en la siguiente forma, *Veremundus dux, proles Ordonii*. Lo curioso es, que la memoria de este último y la de los dos primeros, se conserva en documentos del monasterio de Samos.

caprichosamente como suponen algunos, al contrario, obedeciendo en un todo á los límites y á las aspiraciones nacionales de las antiguas provincias (1), que venían como por modo fortuíto á alcanzar aquella autonomía por la cual habían combatido y suspirado. Y así se legitiman mútuamente; en tal manera, que en donde se halla un duque en los primeros tiempos de la reconquista, en España, y en Francia en los primeros días del feudalismo, puede afirmarse desde luego que existe una pequeña nacionalidad que alcanza su libertad y se constituye en Estado. En España, la falta de un poder central permite la independencia total de las agrupaciones autónomas bajo la mano de un monarca; en Francia la presencia de un duque en un país dado (la Aquitania, Bretaña, Normandía, Borgoña), indica ya una nacionalidad que se reivindica, así como la especial dependencia en que de hecho se colocan sus magistrados superiores en frente del rey, y el territorio nacional en frente del Estado, hacen patente su inferioridad.

Estas pretensiones se estrechan y localizan cada vez más en la nueva monarquía que se establece en

(1) Sin éstas no se forman. Véase como el duque Theudimir, ni por reconocido por los árabes su poder sobre el territorio en que dominaba, logra formar Estado. Se dirá que fué á causa de las condiciones en que dicho territorio se hallaba, rodeado de enemigos por todas partes. Sin que desconozcamos la fuerza de este argumento, insistimos que á existir en aquel país el sentimiento nacional particular, permítase la frase, propio de la provincia gallega y la Narbonense, cuando menos, hubiese durado más tiempo.

la diócesis gallega, y tienden á dar vida propia á cada uno de los tres conventos jurídicos que la componen. Lo que antes los duques, hacen después los condes. Había desaparecido aquel cargo palatino, ó al menos había perdido su fuerza anterior y vinieron á reemplazarle en sus aspiraciones, ciertos condes que podemos llamar superiores, que á veces se presentan investidos con el título de duques y ejerciendo sus funciones, pero que, con dicho título ó sin él, ocupan su lugar en el nuevo orden de cosas que se crea. Por lo general, pertenecen á las familias reales, y en los primeros tiempos de la monarquía, y en tanto no se borra del todo la tendencia electiva, vienen á representar dentro de ella, el papel que los duques en la visigoda. No siempre por ambición, antes por un patriotismo que aunque local, como quien dice, no por eso menos vivo y enérgico; por hallarse al frente de una familia que representaba aspiraciones dadas; por el puesto de honor que ocupaba entre sus iguales; en fin, por tantos otros sentimientos é impulsos sociales imposible de comprender al presente en toda su realidad, pero á su hora incontrastables, que imponen á un tiempo, la voluntad del individuo y las circunstancias, y que no hay medio posible de eludir su mandato. Pero sobre todo obedeciendo al espíritu público (1) que resucitaba en aquel momento con los

(1) Volvemos á repetir, que ha de entenderse siempre por espíritu público, la opinión de las clases ilustradas, de las oficiales y de las que poseían; así como por clases populares, las

sentimientos propios á las antiguas divisiones territoriales, quiere decir, con sus privilegios, con sus libertades y hasta con las preocupaciones tradicionales que informaban la vida real de la sociedad de entonces. Sin estas fuerzas excepcionales, cuyo valor é influjo no se ha medido todavía, sin la ambición de los poderosos, sin lo persistente de los empeños populares ¿qué hubiera sido de España en aquellos momentos y después? Rindiéndose á la desgracia consumaría su ruína, cayendo para siempre en la barbarie del vecino imperio marroquí, hijo de aquellos que se nos presentan á menudo como restauradores de la cultura peninsular.

Y esto no era posible dada la gente en cuyas manos estaba el poder, y la no menos importante que constituía el fondo de la población de la península, sobre todo en aquellos lugares que bañan las aguas del Atlántico y del Cantábrico que parecen dar al hombre con la inclemencia de los cielos, algo de la dureza de sus tempestades y de las rocas en que se estrellan. Por de pronto ellas fueron las que con menos paciencia llevaron el hecho de la irrupción, las que iniciaron la lucha á todo trance, las que más constancia pusieron en ella, los que al fin vinieron á llevar todo su peso. Por espíritu nacional

constituídas por todos aquellos que sin obtener por derecho propio ó poco ó menos, los cargos públicos, ni formar parte de la iglesia militante, podían por su posición ó por su capacidad é instrucción, tener una idea clara de la marcha de los asuntos del Estado, y no se hallaban imposibilitados de obtener cargos inferiores y influir en la cultura pública desde ellos.

y por hábito lo hacían. Pueblos indómitos y belicosos, criados en medio de los combates, y á los cuales lo áspero de sus montañas tenía al abrigo de toda sorpresa y al de la incontrastable violencia del número. Es por lo tanto una gloria de que no puede privárseles, que en los mismos momentos de la caída, en frente del enemigo victorioso, saliese de entre los suyos Pelayo, enlazado por vínculos de sangre y de interés al último monarca godo (1) y que en

(1) La mayoría de los escritores acepta en este punto la opinión del arzobispo D. Rodrigo, respecto de haber sido los duques Theodofredo y Fabila, padres respectivamente de Roderick y Pelayo, y aquéllos, hijos de Reckeswinth. No hay motivo para dudarlo por más que el Albendense, diga á Pelayo hijo de un Bermudo sobrino de Roderick. Lo primero es lo constante y lo que admitimos, sobre todo cuando en la Crónica de Sebastiano, tan importante por cercana á los sucesos y por haber sido escrita en la cámara regia, le haga hijo de un duque que la crónica de Oviedo especifica de Alava. Por su parte los árabes no le tienen por de familia real, ni siquiera por godo. Llámanle desdeñosamente *el rumi*, (el romano) y aún le aplican cierta expresión injuriosa, de la cual es fácil que naciese más tarde la leyenda relativa á D. Fabila y su supuesto duelo en defensa de la honra de su esposa, y á la misma de Pelayo, ó sea la de encomendarle cuando nació, á las aguas del Tajo. La mayor parte de los autores gallegos le dan como natural de Tuy, nacido cuando su padre desempeñaba un cargo palatino en la corte de Withiza. Sin que se ponga en duda el hecho, como no hay dato concreto que confirme la noticia, tampoco se asegura; pues se da el caso de que, si Pelayo hubiese visto la luz en Tuy tendría 14 años cuando la batalla de Guadalete, 20 poco más ó menos en el momento de ponerse al frente de los insurrectos, y 39 á su fallecimiento, cosa imposible, pues dejaba hijos casados y éstos á su vez con hijos también. Queda el recurso de decir que su padre Fabila vivía en Tuy de mucho antes que Withiza tuviese allí la residencia, y á esto no habría que oponer, si los que tal afirmasen, presentaran pruebas de ello.

No son estas las únicas dificultades que acerca de Pelayo y su

torno de él se agrupasen cuantos en medio de la general ruína, se sentían con valor para ponerle dique. Dícese que aquél había peleado en Guadalete y que traía concentrado en su corazón todos los odios engendrados por tan inmerecida derrota; que prisionero y en rehenes huyó de Córdoba y se dirigió en busca del asilo que le ofrecían los únicos lugares hasta entonces libres; en fin, que pasó tiempo aún, antes que el príncipe pudiera ponerse en guerra declarada contra el invasor; pero que una vez hallado el sitio apropósito y reunidos los que debían dar comienzo, ya no se dudó, y fueron en busca del peligro cierto, pero glorioso.

vida se presentan á la resolución del historiador, (Doz y *Rech.* t. I, p. 96) se hace desde luego cargo de la principal y nota las divergencias que se advierten en algunos escritores árabes acerca del año en que empezó á reinar. "Es en extremo difícil, por no decir imposible, escribe, resolver dificultades de esta naturaleza. Falta el hilo conductor para salir de este laberinto." Sin embargo la mayoría de los autores árabes concuerdan en que la insurrección tuvo lugar durante el gobierno de Ambaça (721 á 726) y es un buen punto de partida. A nuestro juicio y para no engolfarnos en más largas disquisiciones, bastará para introducir alguna luz en el asunto, limitar la cuestión á tres puntos. La solución resulta después más clara.

1.° Huída de Pelayo á Asturias. Según Al-Makkari tuvo lugar en tiempo de Al-Horr ben Abdo-r-Rahman (717 á 719). Otro tanto indica Isa ben Ahmed el Razi. Por cierto que empeñados los autores en hacer gracia de todo á los cántabros, Morayta (*Hist. gen. de España*), que publica el texto de este último, traduce, Cantabría, el *Djalikyah* de el Razi, cuando es Galicia.

2.° Principio de la insurrección, que casi unánimemente fijan los autores árabes en el gobierno de Ambaça, y por lo tanto no tan inmediatamente como se supone, á la llegada de Pelayo á la Galicia asturicense.

3.° Que los musulmanes corrieron pronto á sujetarle; primero, á lo que parece Munuza, en persona, y más tarde Alkamah, derrotado en Covadonga hacia el 728.

Esta rapidez en la defensa era natural: respondía á los distintos movimientos que á cada paso y en varios puntos de la península, estallaban aisladamente y por lo tanto sin más consecuencias. Es más, cuantas noticias nos quedan relativas á estos acontecimientos, están contestes en que semejantes explosiones del patriotismo y hasta del interés particular, tuvieron lugar inmediatamente después de la irrupción. No en el momento y vencedoras, sino pronto y sin que los invasores hiciesen gran caso de ellas, creyendo en los desvanecimientos de la victoria, que importaban poco. Vese así en las confusas y lejanas tradiciones que perseveraron, en las noticias de los autores árabes y en las que consignan los nuestros, más atentos á pelear por su libertad que á contar como y cuando había tenido principio la lucha. Y aunque parece imposible hallar luz que ilumine y explique los datos, al parecer contradictorios que al presente se conservan relativos á aquellos tiempos y sucesos, pronto se descubre entre ellos la forzosa relación y concordancia que les da la certidumbre que necesitan y el asentimiento que merecen. Pudo ser muy bien que la rebelión de Pelayo tuviese lugar más tarde de lo que se cree, pudo también ser inmediata al desastre de Guadalete, á la prisión de los principales jefes y á la huída de Córdoba del caudillo. Se necesitará sin embargo mucho, para comprender que todo ello tuvo forzosamente que pasar pronto? No en verdad; todo dice, que no habían transcurrido muchos años

cuando los no conformes y que no estaban hostigados, dieron principio á la gloriosa resistencia llevada á cabo por los pueblos que asentaban todo á lo largo de la cordillera pirenaica, y los que le eran vecinos y unidos á ellos por propia voluntad. Si en un principio no dieron los musulmanes la importancia debida á este movimiento, ó no se la dieron porque no les fué posible, es lo que no puede decirse. Basta con que se sepa hacia que tiempo tuvo lugar la famosa batalla de Covadonga, para que desde ella se empiece á contar la libertad de Galicia, y pueda decirse que de aquel momento, data la guerra declarada á los invasores.

Pretende el Silense, que al tener noticia Tarik de la proclamación de Pelayo, envió contra él un ejército al mando de Alcamán (Alkhamah), uniendo esta noticia con la de que Munuza se hallaba en Gijón (1). Durante el mando de Tarik no pudo

(1) Tal vez se diga por eso que venció á Munuza (Abu-Neza). Este fué uno de los cuatro jeques principales que entraron en España con Tarik y hombres de *extraordinario valor y fama,* como le llama el Pacense. De él escribe Dulcidio, que era gobernador de León en tiempo de Jusuf Alasi, que no es otro que el famoso Yoçuf ben Abdo-r-Rahman ben Habib Ab Fihri, conocido por el sobrenombre de Al-Aslá, esto es, el calvo; cuyo gobierno duró del 746 al 754 en que vino á España Abdo-r-Rahman ben Moawiya. Que hubiese sido gobernador de León no sólo se concibe sino que se entiende forzoso, pues era jefe de los berberiscos establecidos en tierra de León, Astorga y demás; se equivoca sin embargo en el tiempo, puesto que en 731 se habia aliado ya con Eudon.

El Silense y con él el arzobispo don Rodrigo, afirman estaba en Gijón cuando supo la derrota de Covadonga, que escapó y que en la huída fué cogido y muerto. Aunque no es cierto, la noticia no es en el fondo tan absurda

ser, porque aquel caudillo salió de España en 713, ni siquiera como se pretende por algunos, en tiempo de 'Abdo-r-Raman ben Abd-Allah Al Gafequi, que gobernó antes del 721, sino inmediatamente después, siendo emir Ambaça, bajo cuyo imperio, la mayoría de los autores ponen la rebelión de Pelayo y por lo tanto en la época en que, queriendo aquél completar la conquista, trató de apoderarse de la Narbonense, que á la manera gótica, entendía pertenecer al Estado del cual se habían hecho dueños los suyos. Y esto en las postrimerías de su gobierno y de su vida. Lo más probable por lo tanto, es que con tales cosas provocase la resistencia de los españoles y hasta la hiciese forzosa, favoreciendo la sublevación de Pelayo y los suyos, quienes al abrigo de las montañas de los galaico-asturicenses y en medio de sus augustas soledades, proclamaron al caudillo y se dijeron libres ellos y el breve territorio que aquél tenía bajo su mano.

Verdaderamente no pudo suceder en otro tiempo, pues la ocasión era solemne y antes no debió ser posible. Dueños los musulmanes de la península,

como parece. Tuviéronla de la tradición y ésta no se la dió muy clara, pues confunde la marcha de Munuza á Francia, cuando la revuelta de los bereberes, y su muerte en la Cerdaña.

El mismo arzobispo don Rodrigo, cuenta la leyenda referente á este musulmán y la hermana de Pelayo. Es esta una variante de la de la Caba, creada tal vez, para dar á entender que así como España se perdió por una mujer, así á causa de otra, tuvo principio su salvación. También dice aquel autor que Munuza era renegado. Es noticia curiosa y que podría explicar mejor que hasta el presente, sus relaciones con el duque Eudón.

habían ya extendido sobre ella las redes de su administración, con lo cual se dice que de su dominio. Aunque no toda, la mayor parte de los Pirineos, estaba sometida y flagelada por los invasores, resistiendo tan sólo, aquí y allí, algún grupo de foragidos, como les llamaban los árabes, y tal cual ciudad que se rebelaba de golpe para caer de nuevo en la sujección y hacerla más pesada. Todo al azar, como chispas que anuncian el incendio, pero nada más. Ya fué otra cosa cuando Pelayo logró reunir su ejército, no grande, pero tampoco tan insignificante como se asegura, y con él y al resguardo de las abruptas rocas que les circundaban, presentó batalla á los que habían venido en su busca. Un historiador árabe, el único que describió el encuentro tal cual debió haber pasado, da testimonio de la confianza con que los invasores se arrojaron contra las huestes cristianas; del valor de Pelayo; de los lugares por él escogidos y fáciles á su empresa; de la tormenta que estalló durante el combate; de la derrota que sufrió el enemigo, y de como los vencedores fueron al alcance de los fugitivos, persiguiendo y matando á los que ya no tenían otro amparo que la huída (1). La carnicería fué grande;

(1) El arzobispo D. Rodrigo dice apropósito del conde Don Julián, que después de la batalla, los que le seguian se pasaron á Pelayo. No creemos que el conde tomase parte en aquella jornada, pero en esta noticia, unida á que generalmente las crónicas latinas dan á entender que los árabes atribuyeron la derrota á la traición de Julián y de los hijos de Withiza á quienes, según el mismo arzobispo, prendieron y degollaron los in-

quedaron en el campo más de tres mil musulmanes, Alkhamah entre ellos. Puede decirse que escaparon pocos con vida y que este tan grande como inesperado triunfo, fué el verdadero bautismo de sangre de la reconquista. De aquel día data la libertad de España, y aunque no consta de un modo concreto, la proclamación de Pelayo (1). Ungido por la vic-

vasores, permiten pensar que algo de cierto hay en el fondo de la noticia.

Es general decir que Oppas iba con los musulmanes y que entre él y Pelayo, tuvieron lugar antes del combate ciertas entrevistas. Pudiera pensarse que entonces hubo de pasar lo que en Guadalete, abandonando Oppas á los que con él venían, mediante tratos cuya importancia se desconoce, pero que hubiera que dársela grande, si se supiera que los árabes le degollaron después de la derrota: porque de Sebastiano y el Silense sólo consta que fué preso en la batalla, mientras que á Alkamah le dicen muerto.

(1) Era lógico que así sucediese, y además esta suposición, á nuestro juicio fundada, ayuda grandemente á fijar la cronología de su reinado, ni muy clara, ni muy segura. Fatho-l-Andaluçi, dice que la batalla tuvo lugar en el año de los árabes 133, que según las tablas de la reducción del P. Flórez es año de 754. No concuerda con Ibn-Khaldoum, que pone la muerte de Pelayo en el mismo año de 133, que Dozy (*Rech.* t. I, p. 93) reduce, del 9 de Agosto de 750 al 30 de Julio de 751. Por cierto que dicho autor árabe, está conforme con los latinos, en dar 19 años de reinado al primer caudillo de la reconquista. Lo curioso sería que en el texto árabe de Fatho-l-Andaluçi, en vez del año de los árabes de 133, debiera leerse 113, porque entonces concordaba del todo con la escritura de Alfonso I. De lo contrario, es imposible adoptar ninguna de aquellas dos fechas especialmente la primera; porque en 754 reinaba ya Alfonso I, según consta de la citada escritura al monasterio de Sta. Maria de Covadonga, año de 740. Por cierto que en ella se fija en ¡50,000! el número de bárbaros muertos en la pelea, añadiendo que tuvo lugar todo, en las kalendas de Agosto de la era 756, que es año de 728. A nuestro juicio esta es la verdadera fecha de la batalla, pues en su virtud se hace más plausible la opinión que sustentamos respecto á que inmediatamente al triunfo obtenido siguió la proclamación: porque dando 19 años

toria, su derecho quedaba al abrigo de toda contradición; desde aquel momento nadie podía disputarle lo que había ganado con la espada.

Nada sabemos de lo hecho después por el nuevo monarca. Una completa noche envuelve aquel breve período de nuestra historia, ignorándose si pasó á más que á asentar sólidamente su poder, estableciéndose en Cangas de Onís, en donde según parece puso la corte. Harto tenía que hacer con sólo resistir, si es que se vió obligado á ello, y con aprovechar las ocasiones que se le presentaban, como parece lo hizo, tomando á León, por los tiempos en que la revuelta de los bereberes, hizo fácil aquel golpe de mano.

A su muerte sucedióle Fabila su hijo (1), del cual escribe Sebastiano que nada hizo digno de contarse, aunque mejor fuera que dijese que ni tiempo había tenido para ello. Mas en lo breve del

de reinado á Pelayo, que es lo constante, dos á su hijo, y admitiendo, que es también lo más acertado, que Alfonso I empezó á reinar en 739, resulta justa la cuenta. Además ha de advertirse pues viene en nuestro favor, que Sebastiano junta en uno los dos sucesos, y hasta hace correlativas la proclamación de Pelayo y la batalla de Covadonga. Y aquí es forzoso advertir que la escritura de Alfonso I á Santa María de Covadonga, sufre contradición por los autores y no la admiten; nos parece sin embargo, que si ha sido manchada por posteriores adiciones, no se la puede decir apócrifa.

(1) El P. Yepes, t. III, fol. 77 v.º dice que no sabe si por elección ó por hijo de D. Pelayo "que no me quiero meter en disputas, añade, que no son de mi argumento.„ La verdad es, que por lo que sucedió después, no debió ser muy admitido por los suyos, obtuviese ó no el trono por elección, ó por haberse apoderado de él desde luego; quizá porque el padre le había de antemano asociado en el gobierno.

reinado y en su trágico fin, bien se echa de ver que las antiguas discordias de los godos, renacían en el limitado territorio que aquél regía. No lo dicen las crónicas, pero algunos historiadores posteriores, cuando de Fabila se ocupan, insinúan al paso, que tal vez en aquella ocasión tuvo lugar una de esas tragedias de familia, tan fáciles entonces entre los que aspiraban al poder, y que le costaron el sólio y la vida juntamente. Eco tal vez de esas sospechas Fatho-l-Andaluçi, dice que *perdió* el trono,—y es harto significativa la frase,—por el tiempo en que escribe, mientras otros atribuyen la muerte de Fabila, á las malas artes de los bandos electorales en que de antiguo tenían costumbre de andar los godos y de que nos dieron tan viva muestra los primeros monarcas de la reconquista.

El obispo Sandoval que visitó San Pedro de Villanueva y nos dejó una exacta é importante descripción de los relieves y capiteles curiosísimos que en otro tiempo campeaban en la portada de aquella iglesia monasterial, quiere que fuesen especial representación del trágico suceso, á que según él aluden. Es opinión aceptada por los modernos, sin restricción ni duda alguna, y la tienen como prueba de la verdad del hecho. Veíanse allí de un lado el monarca á caballo, con el halcón en el puño, indicando desde luego que marcha á la cacería: á la reina Froiliuba que le besa y procura detenerle. Aquí trata de persuadirle del peligro que corre y le habla de los tristes presentimientos que

la oprimen; más allá el rey va ya de partida dejando á la esposa presa del más grande de los dolores y por último veíase á Fabila luchando con el oso al cual atravesaba con su espada (1). Todo ello conforme con la tradición, y no se añade que con la historia también, porque de Sebastiano sólo consta que por *cierta ligereza* fué muerto por un oso (2). Lo de que hubiese sido yendo de caza, es cosa posterior. Y así, por nuestra parte, si no nos atrevemos á admitirla del todo, nada objetamos á la común creencia; limitándonos á consignar, que leyendo en los autores la relación de la muerte del príncipe, y comprobándola con las composiciones que se cree la representan á lo vivo, hemos recordado involuntariamente el héroe Sigfrido, la cacería en que murió á traición, los presentimientos de la enamorada

(1) Dichos relieves y capiteles se habían perdido á excepción de uno, dando lugar su falta, á que algunos dudasen de la veracidad del obispo Sandoval. El Sr. Parcerisa (Esp. artist. y mon. tomo de *Asturias y León* pág. 57) tuvo la fortuna de hallar parte de ellos y de darlos á conocer en la obra citada. En opinión del Sr. Quadrado, son obra del siglo XII, posterior en más de trescientos años al suceso que se dice representan. Y de este modo si tienden á atestiguar la tradición, no son argumento tan victorioso como se presume, ni ayudan tan por completo como fuera de desear al conocimiento del hecho en cuestión.

(2) "Quadam occasione levitatis ab Urso iuterfectus est" etc. El Albedense viene á decir lo mismo "Iste (Fabila) levitate ductus ab Urso est interfectus." El Silense, ni siquiera lo cuenta, dando á entender que á la muerte de Pelayo le siguió Alfonso en el trono. El arzobispo D. Rodrigo es el que dice ya, que yendo de caza; y que lidiando con un oso se dieron mútuamente la muerte. Sería sin embargo, curioso, que en vez de un animal, fuese un hombre llamado Urso, el que hubiese privado de la vida al príncipe.

Crimilda y hasta sus terribles venganzas. Sería curioso que en el fondo de todo ello hubiese algo más que una simple coincidencia, hija de circunstancias análogas, y que los historiados capiteles y relieves de Villanueva (1), fuesen representación sensible del famoso pasaje de los Nibelungos, ó que respondan á otra tradición de igual índole perteneciente al fondo nacional legendario de los godos.

Sea de ello lo que quiera, tengan ó no relación con el triste fin de Fabila, refiéranse á un suceso real ó á uno tradicional, no por eso deja de ser un hecho la muerte violenta de aquel monarca. Lo que falta ahora por saber, es si murió siendo todavía rey ó si estaba ya desposeído cuando sucedió el trágico accidente de que habla la historia, y con él, como quiere un autor que se ocupó exprofeso de los primeros tiempos de la monarquía asturiana (2), se cubriese «su muerte dada en la soledad de un desierto.» Son estas conjeturas á las que cada cual puede dar el valor que le pareciere, y aún no tenerlas en cuenta, aunque el hecho de despertar semejantes

(1) Es cosa cuyo esclarecimiento importa para el caso, más de lo que parece. Porque ¿en realidad, aluden á la desgraciada muerte del príncipe, ó son hijas aquellas representaciones de una tradición gótica parecida á la de Sigfrido? Es acaso la del héroe, contada de diversa manera que en los *Nibelungos?* Sería estudio importante el que tratase de desvanecer tales dudas, por extremo interesantes bajo el punto de vista literario; pues no cabe duda que godos y suevos, debieron conservar muchas de sus tradiciones y poemas, y dejar en aquellos otros á que daban vida, parte de las anteriores y originarias siempre estimables á los ojos de la gente germánica y sus afines.

(2) Escandón. *Hist. del Rey Pelayo*, p. 324.

sospechas dice bastante. Por lo demás claro está que por el escaso tiempo que ciñó la corona y por los contratiempos que sin duda le asaltaron desde los principios, no tuvo ocasión de probarnos el temple de su alma, ni dejar otra muestra de sus dotes como gobernante, que el de haber mandado pintar, muy noblemente, *pulcho opere decoravit*, según escribe el arzobispo D. Rodrigo, la iglesia de Santa Cruz. Señal de que en aquel gran naufragio de nuestro pueblo, no se perdió del todo la cultura nacional, ni el arte su imperio; ni siquiera caímos en aquella noche suprema, que tantos se complacen en mostrarnos sumergidos por entero.

CAPÍTULO III

Alfonso I.—Conquista y rehabilitación de las principales ciudades de la antigua diócesis gallega.—Lugo y su obispo Odoario.—Fruela I.—Aurelio.—Silo.—Proclamación de Alfonso II.—Anúlala la inmediata elección de Mauregato.—¿Ramiro y Silo reyes de Galicia?—Fin del reinado de Mauregato y elección de Bermudo I.—Renuncia de este príncipe y nueva exaltación de Alfonso el Casto.

Es un hecho que Alfonso I, dominó todo á lo largo de la cordillera pirenaica, ante cuya poderosa barrera se detuvieron más de una vez los musulmanes y más de una vez también, se vieron obligados á cejar y abandonar el campo en presencia del enemigo. Su natural aspereza, el valor de los habitantes, la carencia de grandes ciudades así como la distancia á que se hallaban del centro del poder árabe, hacían dificil la conquista de unos lugares defendidos por tantas y tan favorables circunstancias, é imposible la conservación del poder una vez logrado, siquiera se asentase sobre la firme base de una completa victoria. No es de extrañar por lo mismo que en sus quebradas y alturas, á su abrigo y sostenidos por aquellos hombres de hierro, endureci-

dos en las fatigas de un diario combate, se creasen los pequeños reinos, las breves agrupaciones políticas, cabeza y principio de aquel gran Estado, en cuyos límites jamás se ponía el sol. Estos pueblos matrices, digámoslo así, que parecen sentir todavía la nostalgia de sus gloriosos orígenes, son en nuestra península iguales por el destino, á aquellos otros de la antigüedad á los cuales debemos todo: Israel que nos dió la religión, Grecia de donde toma origen la civilización moderna.

Poblábanla todavía los descendientes de los celtas divididos en tres grandes grupos nacionales; los vascos, los cántabros, los galaicos, todos ellos por naturaleza opuestos á la unidad (1) y separados entre sí, especialmente los primeros y los últimos, por su posición geográfica. Lógico era por lo tanto que las dos más importantes agrupaciones constituídas por la espada en los momentos casi de la irrupción, se formasen en los dos puntos extremos, esto es, en la turbulenta Vasconia y pueblos con ella unidos por vínculos de localidad, de sangre, y de interés particular, y en la antigua Galicia, que en los gloriosos días de Alfonso I, ve de nuevo reconstituído el Estado suevo-galiciano, y unidos y como en otro tiempo bajo la mano de un mismo monarca, ambos pueblos al parecer irreconciliables. Por su padre representaba los derechos de la Can-

(1) León Gautiar, *Les Epopées françaises* t. I, p. 26, refiriéndose á los celtas, habla de "espíritu esencialmente opuesto á la unidad."

tabria, su esposa le daba Galicia. Gracias á esta especial circunstancia «el hijo de la espada,» como le apellidaron sus enemigos, pudo desafiar las iras de aquellos que á la sazón vivían presa de las inquietudes que la eterna discordia que les era propia, traía á sus corazones insaciables.

Cuando Alfonso I, ocupó el trono, la situación de los pueblos que constituían los conventos lucense y bracarense era especialísima, pues parecen vivir en un estado que oscila entre la libertad y la sumisión. No se sabe si libres por el propio esfuerzo, si abandonados por los musulmanes, si todavía en poder de estos últimos, como quieren algunos autores árabes, que insisten en darlos como enteramente sometidos por los años de 734 á 741. Así y todo, esa dependencia no podía ser efectiva, sino en cuanto les pagaban los impuestos y sufrían tal cual guarnición en las principales poblaciones. No por otra cosa. Pasó aquí con la invasión árabe lo que en nuestros días con los cambios políticos que presenciamos: los puestos oficiales mudan de personal, pero no los regidos de dueño. Así se miró en un principio con tanta indiferencia la invasión, y los humildes se acomodaron tan pronto á ella: lo mismo les daba pagar al noble godo ó suevo, que al nuevo señor. Por instinto, supieron en esto los árabes lo que hacían. Lleváronse prisioneros á los superiores y dejaron en los campos á los miserandos que los hacían fructíferos. Se necesitó por lo tanto que las espoliaciones fueran más arbitrarias de lo que espe-

rabań y que los vencedores, tratándolos como á vencidos extremasen sus violencias, para que los acostumbrados á la cosa reglada, la echasen de menos. Con tal motivo se alzaron en armas; porque es ley de la historia que jamás deja de cumplirse, que el subyugado no agradezca alivio alguno en su situación y en cambio le exaspere pronto, cuanto venga á agravar, siquiera levemente, la creada merced á concesiones hechas para mejorarla.

El movimiento fué rápido y general. En breves términos da un historiador noticia del hecho diciendo, que no bien los bereberes evacuaron Galicia, cuando ésta, aunque segura de nuevas invasiones, se levantó en masa. Reconocida la legalidad de la monarquía asturiana, pero visible su insuficiencia pues harto hacía con resistir, se arriesgaron á todo contando de antemano con las dificultades que se creaban y con los riesgos ciertos á que se exponían; porque abierta al enemigo, sobre todo en aquella parte del convento asturicense que lindaba con los Campos góticos, su ruína era inevitable, si los bereberes tornaban victoriosos. Por fortuna, los pocos que después de vencidos por los árabes tornaron á sus puestos,—quebrantada la anterior soberbia—venían por el momento más fáciles á todo género de acomodos, tolerando, ya que no podían otra cosa, la semi-independencia en que se habían colocado estos pueblos. Sin duda alguna fué durante esta media paz, cuando activando sus tratos con los monarcas asturienses, llamaron en su auxilio al

primer Alfonso á quien tenían de antemano franqueado las puertas de las ciudades y con esto asegurado el triunfo. Sólo así se comprende la felicidad de su primera campaña y la fácil conquista de las principales poblaciones que, según ha de presumirse tenían tan escasa guarnición para el amparo de los oficiales públicos musulmanes, que en ellas, más se mantenían estos últimos por el respeto, que por la fuerza. De tal modo que no pudiendo resistir la presencia del enemigo armado, las abandonan ó se rinden.

Más que seguro del éxito, apenas Alfonso I alcanza el sólio, cuando atravesando las ásperas montañas que le separaban de la Galicia lucense, se dirige hacia la capital de esta provincia y no bien llega ante sus muros cuando se ve dueño de ella sin combate. Fué para él esta victoria nuncio seguro de las que debían seguirla, y así, y como quien les pone ya el sello, establece en Lugo la corte y tras el breve descanso necesario, marcha triunfalmente á libertar á Tuy, Braga y Oporto, en cuyo punto se detiene. Esta fué su primera campaña. En otra posterior, la completa marchando por la costa, apoderándose de las poblaciones del litoral, rehaciendo la patria. Dícese que todas ellas más le abrieron sus puertas como á hermano que como á libertador, y que la sangre derramada, lo fué por justicia sumaria y no en la pelea. Tal creemos y que la dureza del castigo—pues sólo los que pudieron huir se libraron de la muerte—fué especial lección con que

se quiso apartar de Galicia á los musulmanes. Mas ha de advertirse que semejantes facilidades en el triunfo, se conciben mejor que por el éxito de las armas, por la aquiescencia y ayuda de los naturales, tanto como por las condiciones del tiempo y el estado del país: entendiéndose todo sin desdoro del príncipe y sus tropas, porque lo cierto es que tan pronto traspusieron las fronteras de la provincia lucense, tuvieron ya que sostener encuentros peligrosos y librar reñidísimas batallas. Desde luego consta que á Astorga y á León, fué necesario tomarlas á la fuerza, y que desde allí y entrando en el corazón de Castilla, ya no se apoderó el rey de ciudad que no fuese por combate, ni se hizo dueño de ella sin que, viendo la imposibilidad de guardarlas para sí, no las arruinase trayéndose consigo á los cristianos que lo deseaban y estableciéndolos en las que por acá habían quedado en la soledad que sabemos.

Lo que si hay que tener en cuenta, es que esta reparación de las poblaciones, necesaria si el nuevo Estado había de sostenerse, no tuvo lugar á la manera que algunos suponen, esto es, trayéndose los habitantes de las que se destruyen por el momento, y estableciéndolos en las ciudades desiertas; porque ni las de la actual Galicia estaban despobladas del todo, ni sus campos sin quien los trabajase. Cierto que la falta de gentes debió ser grande, efecto de las contigencias propias del caso y que la despoblación hubo de acentuarse con la ausencia y

muerte de los bereberes aquí establecidos, mas no de tan absoluta manera como se pretende. Hay pues que tener presente para lo sucesivo, que se entendía quedaba repoblada una ciudad cuando se confirmaban sus límites, se la devolvían las perdidas prerrogativas y cuya libertad quedaba desde luego declarada con solo eso. Tenemos por lo tanto como una ofensa á la verdad y hasta á los sentimientos humanos, el afirmar—siquiera sea por modo restrictivo, lo dicho por Sebastiano—que Alfonso I destruía las ciudades que no podía conservar (1) porque eso sería tratarlas peor que el enemigo. Dejábalas sí, entregadas á las propias fuerzas, ó lo que era peor, á la fatalidad de la situación que se les creaba, hasta sin consultar su voluntad; mas no pasaba sobre ellas la mano, como quien las arruína y acaba. Siempre quedaban á su abrigo y al del amor que les tenían, los apegados al lugar, los pobres desvalidos que ya no podían ser peor tratados por la suerte. Además la palabra arruinar, no tenía la fuerza que al presente: en rigor se la debe considerar como sinónima de despoblación y hasta de la simple pérdida de sus privilegios, no de la completa destrucción y acabamiento natural. Decíase así, porque quedaban sin la importancia que les daba la ley y el magistrado superior que las gober-

(1) Conforme con Sebastiano, el arzobispo D. Rodrigo, dice que D. Alfonso "lidió con los moros muchas veces y tomó ciudades, villas y castillos *y lo que no podía retener lo echaba por el suelo*, pero retuvo, añade, en Ga-Galicia á Lugo, Tuy y Astorga," etc.

naba, y cuanto era símbolo de una completa sociedad política, pero no porque las hubiese dejado tales, como si se las hubiese echado por tierra. La entera despoblación de los campos y destrucción de los lugares fortificados, sólo se llevaba á cabo en las fronteras y como quien levanta entre sus tiendas y las del enemigo valladar infranqueable. Bien claro lo da á entender el Albeldense, consignando que después de tomar el rey Astorga y León, dejó yermos los Campos góticos, límite de sus Estados. Por otra parte los documentos del tiempo é inmediatamente posteriores, demuestran la existencia de una población superior á lo que debiera creerse, allí donde según las crónicas, no había quedado ni reliquia del hombre y su habitual morada. De las ciudades y centros importantes consta lo contrario; de lo demás no hay derecho para suponerlo: porque faltan los motivos para su abandono, ya voluntario ya forzoso, pues los humildes y pequeños, estaban al abrigo de todo, inclinándose ante el enemigo como el junco al paso de los vientos y ni resistían como el roble, ni caían aniquilados como los fuertes.

Entre las ciudades que desde luego quiso el príncipe restaurar, se contaba Lugo como de las primeras y más importantes. A tan especial circunstancia se unió otra para el caso superior, y es que deseándola Alfonso I para corte, puso todo empeño en que su restauración fuese inmediata y completa. Braga estaba muy lejos, Astorga en poder del ene-

migo y en la frontera; Lugo en cambio en el corazón de sus Estados, al abrigo de cualquiera golpe de mano. Y ¡qué diferencia entre la vieja capital lucense y los pobres lugares de Cangas y Pravia! La misma casi, que entre un *heereskoeninge* y el monarca, entre la capital de un feudo y la de una nación. Aquí la ciudad formada, edificios é iglesia en pié, los muros íntegros, amparada por gloriosas tradiciones, corte en otros tiempos y siempre cabeza de un vasto territorio: allá dos burgos rudimentarios, hijos de la ocasión, sin comodidad ni defensa, sin lazo alguno con el pasado, sin esperanza de mayor porvenir. La elección no era dudosa, especialmente cuando se quería consagrar con la legalidad anterior la que estaba creándose (1).

(1) Podrá dudarse cuanto se quiera, de que Alfonso I, hubiese puesto la corte en Lugo, ó cuando menos que le considerase como tal, pero hay, aunque indirectas, noticias de ello. No somos de los primeros á afirmarlo, otros lo han dicho antes, pero si de los que intentamos probarlo.

Aparte de lo fácil que era á Alfonso I, cambiar Cangas, pueblo de ninguna importancia, por Lugo, capital de un convento jurídico y en la cual habían vivido algunos reyes suevos, añadiremos, que el nombrarse Odoario, *arzobispo*, no fué cosa tan arbitraria y accidental como creyeron algunos. Al contrario debe tomarse como prueba evidente de que el monarca había puesto su corte en la capital de aquel convento y por lo tanto sublimado su sede, por ser costumbre que los obispos de las ciudades en que residía el príncipe y sus oficiales, tomase el título de arzobispo ó metropolitano. Se objetará que lo hizo por que, según parece, el obispo lucense tuvo también á su cuidado la iglesia de Braga, y ésta había sido siempre cabeza de las de Galicia, pero amén de que, como sospechamos, en Braga y por el tiempo (y esto sin que se afirme del todo) había otro obispo, tenemos aquel vencedor pasaje del concilio de Oviedo, en que Alfonso II, traslada á esta últi-

Nada por lo tanto, como establecer la corte allí donde otros reyes la habían tenido.

De ninguna otra población de Galicia, nos quedó, como del Lugo de la reconquista, más largas noticias, de su posesión por los musulmanes, primero; después, de su abandono por los invasores; más tarde de su repoblación por el famoso Odoario. Si damos fé á Gándara,—y debemos dársela porque sus palabras están conformes con los hechos,—estuvo esta ciudad cerca de veinte años en poder del enemigo, según los datos que halló aquel autor en el archivo de su iglesia (1). Ha de entenderse por lo tanto que no se vió libre, hasta que los

ma iglesia, la metropolitanía de Lugo.

Otra razón más puede aducirse en favor de esta ciudad. Cuando los monjes agalienses huyeron de Toledo y de su monasterio real en busca del amparo de Fruela I, éste les dió el de Samos, es decir un monasterio superior,—y lo que es más significativo, *real* como lo dicen los documentos del monasterio,—unido á la iglesia de Lugo y eso que ya había en Asturias otros é importantes fundados por sus antecesores. En todas estas cosas hay que tener siempre en cuenta que por aquellos tiempos y aún mucho después, la tradición y los derechos anteriores, tenían gran fuerza. Para nosotros está por lo tanto fuera de duda que, cuando menos, durante los reinados de Alfonso I y su hijo, la capital del nuevo Estado lo fué Lugo, y que sólo la supremacía oficial del elemento gótico, al cual hubo de rendirse Fruela I, pudo privarle momentáneamente de esa gloria, porque después, siguió siendo una ciudad con derecho á la capitalidad del nuevo reino, siquiera no la hubiese retenido siempre.

(1) Tal vez lo dice ateniéndose á la escritura de Odoario. Sin embargo debió haber visto algunas más que las que hoy conocemos, y eso que son bastantes, en que constara de una manera más positiva que la que se desprende de aquel documento, el número de años que los musulmanes la tuvieron desde luego en su poder.

bereberes que la guarnecían, la evacuaron por el tiempo en que se rebelaron contra los árabes. Parece sin embargo, que no lograron poseerla tan en paz que ya antes de haberla abandonado, que es lo natural, ya después, cuando tornaron á sus antiguos puestos, no tuviesen que conjurar los peligros y conspiraciones que les cercaban. Y así, por aquel tiempo y ocasión, ponemos nosotros el cautiverio de Odoario, de sus clérigos y principales ciudadanos de Lugo, siendo por esto mismo muy permitida la sospecha de que se quiso hacer entonces lo que lograron más tarde, ó entregar la ciudad á Pelayo, como después la entregaron á Alfonso I, ó sacudir el yugo que sobre ellos pesaba, dando desde luego principio á la libertad de la provincia. Sea de ello lo que quiera, de lo que no se puede dudar, es que, ó muchos ó pocos los moros que la ocupaban éstos se hallaban todavía en posesión de Lugo y su territorio, cuando Alfonso I, ora llamado, ora por propia voluntad, vino sobre dicha población. Tampoco es posible poner en duda de que la tomó sin efusión de sangre, tanto que la escritura del rey casto, que tan especial limitación pone á las lamentaciones de Odoario y los suyos respecto á la destrucción en que dicen haber hallado á Lugo y su tierra, para darlo á entender así, usa una expresión bien clara, pues no dice que se apoderó de la ciudad, sino que tomó la potestad de Lugo á los ismaelitas: *ac de Ismaelitarum tuli potestatem*. De cuya cláusula se desprende que á la sazón estaba ocupada por los

musulmanes y que éstos la entregaron sin más, al presentarse el príncipe ante sus muros. Fué, pues, un simple cambio de dominio el que experimentó la ciudad, pero á la vez y para los cristianos, el más feliz de los acontecimientos.

Hasta entonces el pequeño reino enclavado en un rincón del convento asturicense, y en sus fronteras, sin una población importante y hasta sin eco fuera de las montañas que defendían su territorio, no era más que una cosa vacilante, un éxito efímero; el menor accidente podía acabar con él y borrarlo como con el dedo. Pero desde aquel momento, todo cambia. Una nueva aurora brilla en aquellos tristes cielos, una dulce esperanza en el corazón de los vencidos. A través de los siglos todavía se percibe en las crónicas latinas, algo de la alegría que sintió entonces nuestro pueblo: en sus breves cláusulas se advierte y toca la importancia que tuvo para la naciente monarquía la posesión de Lugo, capital de una dilatada provincia que venía de este modo á unirse voluntariamente al Estado que se creaba, invistiéndole al propio tiempo de la respetabilidad necesaria para que se le tomase en lo que ya valía y significaba.

Puede pues asegurarse, que sin esa insigne victoria—preparada y hecha fácil por los mismos lucenses,—la monarquía asturiana seguiría arrastrando su oscura vida, sería una cosa sin fuerza ni trascendencia. Ahogada en los pobres lugares en que había nacido, tal vez moriría allí á la menor

contrariedad: mas á contar de la reintegración de Lugo, ya es otra cosa. Crece, significa, importa, se hace carne y sangre; allí empieza, de allí arranca, allí se consagra, de allí toma todo su valor; sin aquella capital no era nada, mientras con ella todo. Por eso á Alfonso I se le consideró siempre como el verdadero fundador de la monarquía restaurada: por eso, como ya queda dicho, hizo de Lugo su corte. Lo merecía. Entre las muchas ingratitudes del tiempo y de la historia, puede ponerse el no haber señalado todavía lo que importó para el caso la posesión de dicha ciudad. Bien lo conoció el príncipe, que lo primero de que trató al verse dueño de ella, fué de levantarla á su anterior estado. Trajo para eso, nueva gente que la poblase y hiciese más de lo que era, pero sobre todo hizo venir al obispo Odoario (1)

(1) Largo capítulo podría escribirse á propósito de Odoario, sus célebres escrituras y notables especies que contienen. Leyéndolas con la atención que merecen, se ve bien pronto que no todos las entendieron como era forzoso si se ha de sacar de ellas el partido conveniente para el mejor esclarecimiento de los asuntos á que se refieren: y aunque por nuestra parte hemos tratado de aprovecharlas al paso y aún explicarlas cuando era necesario, como quedan todavía algunos puntos oscuros por aclarar, vamos á ocuparnos de todo ello, lo más brevemente posible en la presente nota.

Al advertir el prelado que los cristianos fueron puestos en cautividad y bajo el yugo de la servidumbre, dice: *et tullerum ipsam terram* (la de Lugo) *á christianis et violaverunt sanctuarium Dei* (esto es, la basílica) *et christicolas Dei miserum in captivitatem et á jugo servitutis,* pareciendo referirse á la suerte que los invasores hicieron á cuantos quedaron en el país; bien distinta por cierto, de aquella otra con que fué castigado el prelado y cierto número de los suyos, pues continúa, *et Ecclesias Dei destruxerunt et fecerum nos exules á patria nostræ,* quiere decir que los desterraron. Risco indica que el destierro lo

para que de esta manera recuperase, con su primer magistrado, la grandeza de que había sido privada.

Aunque no estaría de más, no es por eso cosa que nos incumba precisamente, entrar en las especiales disquisiciones á que se presta el caso, sobre si aquel prelado vino con sus familias—las de la iglesia sería mejor—directamente del Africa, según quieren algunos, ó de lugar más cercano como piden las circunstancias y él mismo insinúa en sus célebres testamentos; si ha de tenérsele ó no por natural de Lugo; si antes del destierro ocupaba ya su cátedra; y aún si puede alargársele la vida tanto como quiere el P. Risco, apoyándose en el *Calendario gótico*, de San Millán. Lo importante para

sufrieron, no en Africa sino en la península y puntos ocupados por los árabes, pero la escritura de Aloyto, especifica que vinieron de Africa *et Africa partis exeuntes*, y esto mismo expresa Odoario, sin que estorbe lo fácil de la vuelta, pues más lejos tenían los árabes de España á Damasco y sin embargo lo visitaban con frecuencia y hacían el viaje en menos tiempo de lo que hoy pensamos.

Que después de restaurar Lugo, tratase Odoario de hacer lo mismo con Braga, se concibe, como también que Alfonso I pusiese cuando fué preciso, ambas sedes bajo una misma mano; ya porque aquella cátedra careciese desde luego de prelado, ya porque el Adulpho que suena en la escritura de 752, siquiera obispo bracarense no quisiese residir en la citada ciudad por los peligros que podía correr, ó por que inmediatamente sucedió en Lugo á Odoario, cuya muerte ponemos después del año 757 á pesar de las dificultades que para ello nos presentan el P. Risco y el deán Anguiano, quienes acuden á la autoridad del *Calendario gótico* de S. Millán de la Cogolla para especificar que en el año de 786. Para nosotros es inadmisible esta fecha, que sólo ha de aplicarse al Odoario bracarense, distinto del nuestro, como lo da á entender bien claro por cierto, el citado *Calendario. Et ob. Odoarii Ep. Brac. era D. CCCXXIIII.* En él se refiere á un obispo de Braga tan solamente, pues no

el caso es, que la misión encomendada á Odoario, la hubiese desempeñado el obispo á medida de su deseo y tal cual lo pedían las circunstancias, pues esto sí que sería digno coronamiento de una vida consagrada al servicio de la patria en los difíciles momentos que entonces se atravesaban. Porque todo lo que se refiere al prelado y su acción sobre las cosas de Lugo y su tiempo, si importan mucho, no es tanto que demanden más cuidado que el ya puesto en su esclarecimiento. Disipadas las sombras amontonadas por los que quisieron explicar lo que no habían comprendido bien, basta y sobra ya, y con advertir de paso, que al mismo P. Risco que tan perfectamente conocía el estado de la España eclesiástica en aquellos días, se le escaparon ciertos

estaba bien que si lo fuese de Lugo al mismo tiempo, se callase esta sede que era la que tenía en propiedad el primero, mencionándose tan solamente la que sólo tuvo por recomendación. Es más, en la *Sentencia* de Alfonso V, citada por Contador de Argote, se dice que el Odoario bracarense, había ido á aquella ciudad *de partibus Hispaniæ*, como quien dice de fuera de Galicia, cosa que no cuadraba á nuestro obispo que vivía en Lugo, y no entre los árabes, pues ya se ha dicho lo que se entendía entonces por España, y ayuda á probar aquel texto del Albeldense que refiriéndose á Silo, dice: *Cum Spania ob causam matris pacem habuit,* esto es que tuvo paz con los árabes á causa de su madre: y así lo entienden todos. Cierto que la *Sentencia* referida, afirma terminantemente que desde Odoario hasta Hermenegildo, la iglesia de Braga estuvo sujeta á la de Lugo, pero como aparte de otras razones, hay noticia de algunos obispos bracarenses durante ese espacio de tiempo (vid. *Esp. Sagrada* t. XV) no tiene aquel documento toda la autoridad que necesita para el caso.

En cuanto á la fecha de la segunda escritura de Odoario que el P. Risco pone cerca del año 760, también hay algo que advertir. En la copia que poseemos está tal cual la pone aquel autor DCC..... pero refiriéndose á la

pormenores esenciales, que ilustran grandemente los principales rasgos de la vida de Odoario. De aquí el error involuntario en que ha caído, pues nada más cierto, que en la mayoría de los casos, las iglesias viudas y hasta desiertas, merced á los desastres de la invasión, continuaban,—como ya lo sospechó el P. Flórez, apropósito de Mérida—la serie de sus prelados, y hasta en su ruína se las daba como existentes; sobre todo si se trataba de las primeras y principales; la de Lugo entre ellas. Podría ó no ser obispo Odoario al tiempo de la invasión, que no es cosa tan difícil; pudieron elegirle después, en el mismo destierro una vez muerto el anterior prelado y de entre los clérigos que le seguían, con lo cual se explicaría lo de ordenado en

inspección del documento por Anguiano, nos da sin sospecharlo, razones perentorias, para fijar con toda exactitud la fecha en cuestión. Es más, el P. Rodríguez que copió gran parte de las escrituras de Lugo, puso á esta de que hablamos una nota, en que asegura, que reconocida con un gran lente, se descubren las letras numerales D C C y después, los signos que publica Risco, y que dan la era 690 (año 752) que es la segura. Por cierto que nuestro ilustre benedictino explica de paso y con gran sentido, aquello de *Succo mortuorum* y *Rudesilva,* de que hicieron los autores dos apelativos de localidad, cuando según él, deben entenderse en el sentido de que "las villas situadas orillas del Miño estaban cubiertas de luto y sus calles reducidas á selvas."

Odoario vivía aún en 757 en cuyo año confirma la escritura de Avezano. A nuestro juicio debió tener por sucesor á Adulpho como así lo indica cierta cláusula del códice de la iglesia de Braga titulado *Liber Fidei.* Tenemos noticia de este último, por escritura de Haloyto, año 745 que la suscribe después de Odoario, sin expresar la iglesia pero probando que no puede ser el mismo que pone Risco como lucense, del 811 al 832, porque así se repitiría el caso de Odoario, de no poder dársele tan largo pontificado.

territorio africano; y en fin ser nombrado para la sede lucense por Alfonso I. Lo que no es dado poner en duda es, que ya cuando los musulmanes se apoderaron por primera vez de la ciudad, ó más tarde, sus principales, y entre ellos el prelado que á la sazón ocupaba la cátedra lucense, fueron arrancados á sus hogares, llevados lejos y abandonados en los ásperos lugares que la distancia y la ausencia de la patria hacía más aborrecibles. Lo dice la escritura de Aloyto ó Haloyto de igual modo que la de Odoario, concordando ambos en afirmar su destierro y que se vieron errantes *muchos años*, por las soledades mauritanas (1); y no como se per-

(1) Muza escogió cien mil prisioneros entre los más distinguidos para presentar á Al-Walid. Entre ellos iban muchas mujeres principales, obispos y jefes de las ciudades y distritos. Fuese pues por este tiempo, ó como creemos, más tarde, con ocasión de tratos secretos entre los primeros ciudadanos de Lugo para recobrar su libertad, que llegaron á conocimiento de los árabes ó por otro motivo político, Odoario á quien tenemos por lucense ó de su convento, y con él otros optimates y algunos de su *familia*, mejor dicho de la familia de la iglesia, fueron llevados al Africa y allí abandonados á su suerte. Este solo rasgo indica desde luego posterioridad á la marcha de Muza á Damasco, y que los musulmanes se limitaron á extrañarlos de Galicia y dejarlos en libertad en la provincia tingitana, por considerar que bastaba.

Es inadmisible lo que á este propósito escribe el deán Anguiano, en papel que tenemos á la vista, y al cual se refiere Risco en lugar oportuno. El mismo obispo, dice que los ismaelitas los desterraron de su patria, dejando desierta la iglesia. Esta no es otra que la de Lugo, los desterrados Odoario y los suyos la patria, la Galicia lucense. Todo lo que sea acudir á suponer como quiere Anguiano que Odoario, era obispo de una iglesia de Africa, y de que allí por los trastornos que se experimentaban huyó á Galicia embarcado con los suyos, es arriesgarse á más de lo debido y echar

suadieron algunos autores, por lugares cercanos y hasta en su decanía de Iria, el obispo: porque ni eso era sufrir el destierro, ni tener que soportar mayores sufrimientos. Los que les cercaron fueron más amargos. Viéronse pobres y solitarios, sin otro amparo que el de los que sufrían como ellos, sin otra esperanza que la que Dios ponía en sus corazones. De Lugo habían salido en día infausto, perdiendo patria, familia, la paz de su casa, los amores que entonces como ahora pone el hombre en todo lo que es suyo. En tierra extraña y orillas de mares para ellos desconocidos, tenían que soportar las más duras contrariedades: suspirando por los encendidos horizontes de la ciudad amada, hácia ella tendían los brazos y las esperanzas. Decid ahora si acudirían gozosos á la voz del que les abría sus puertas! Eco fiel de la alegría que sintieron, son las palabras de asombro con que los desterrados hablan del estado en que hallaron la población. A sus ojos los campos estaban muertos y los caminos cubiertos de maleza. Y sin embargo, cuando á Lugo tornaron, pudieron ver como en la sagrada colina en que asienta, se alzaban todavía los fuertes muros, y en las torres que les flanqueaban, quebraba el poniente sus encendidos rayos. La basílica, los edificios públicos (1) estaban como los

nuevas sombras sobre lo que no está muy claro. La historia del Mogreb por aquel tiempo no permite las suposiciones que indica aquel autor.

(1) En la sscritura de Aloyto se indica que éste y los que con él tornaron á Lugo, hallaron la ciudad desierta y deshabitada de igual manera que sus térmi-

habían dejado y al pié del río, las termas levantaban su extensa mole. Todo se presentaba igual ante sus ojos, pero ellos lo veían con aquella extraña mezcla de alegría y tristeza en que se compendiaban tantos dolores y decepciones sufridas, diciéndose, con lágrimas, que ya pocos días les restaban para gozar de la paz concedida. Todo estaba lo mismo que antes, pero echaban de menos muchas

nos. No hay razón para ello, por más que Odoario en su carta de restauración, confirme tales extremos, asegurando que halló la sede destruída, sin gente la ciudad, aniquilados los campos.

Aunque parezca arrogancia desmentir lo asentado en documentos coetáneos, no vacilamos en ello, porque después de todo no se les niega la autoridad que tienen porque deje de tomárseles al pié de la letra. Son sus expresiones, en uno y otro documento, eco del dolor que sentían todos ellos en presencia de los males experimentados y que estaban á la vista, mas no equivalen á la realidad de la completa ruína de que nos hablan. Porque si Odoario fué llamado para poner en orden lo que de él estaba necesitado, ni el prelado, ni *los demás pueblos, tanto nobles como plebeyos* que le acompañaban ocuparon una ciudad sin gentes y unos campos sin cultivo alguno. Tampoco ha de entenderse á la manera actual lo que fué dicho en otro sentido. Odoario no pudo edificar como indica, la casa de Dios, porque estaba en pié, ni la ciudad "por dentro y por fuera„ (son expresiones suyas) porque no había necesidad, ni siquiera tiempo para tanto. Y así ha de decirse que habla de su restauración moral, no de la material, ya porque consta lo contrario de otros instrumentos, ya porque no lo permite creer la misma escritura del obispo, ni las familias que cita y lugares que nombra como repoblados, son lo suficiente para asegurar que lo hizo todo, así fuese mucho más de lo que se dice, lo hecho por el prelado.

Alonso I ocupó el trono en 739 y aunque se apoderase de Lugo al siguiente año, como la escritura de Odoario es del 745, no es posible que en tan breve espacio tuviese levantado de nuevo, basílica, ciudad, murallas y hasta las iglesias que se dicen erigidas en las villas nuevamente pobladas. Restaurado todo, es otra cosa, entendiéndose por tal el haber vuelto las cosas á su anterior destino.

cosas. A su vista aquellos caminos poblados en su memoria de voces ya extinguidas, aquellos campos que habían visto florecer en los dias de su juventud, habiendo cambiado de dueño y de aspecto, perdieran ya las apariencias de otros tiempos. Y eso que erraban por los lugares que se complacen en presentarnos como yermos y solitarios—porque para ellos ciertos hombres no se contaban siquiera—los que no habiendo tenido por qué abandonarlos, sólo pudieron conocer lo mudable de la fortuna, por los dolorosos cambios que presenciaron: á ellos no llegó á faltarles el miserable tugurio de siempre, ni su diario trabajo, ni las eternas aflicciones que les cercaban y constituían su lote.

Refiriéndose á estos amargos días y á tan especiales acontecimientos y sus gratos presagios, cuentan los historiadores que de las ciudades adquiridas por Alfonso I, y que éste retuvo en su poder Lugo fué la primera en el orden de la conquista y en el de sus predilecciones. Fuera tan sólo quedarse con ella y poco importaría para el caso, mas el príncipe atendiendo á lo que era debido, no sólo apresuró su restauración, sino que para que fuese efectiva la extendió, ya por mano propia ya por la de los oficiales públicos, á las poblaciones del litoral de que aquélla era cabeza y que por haber padecido mucho se hallaban abandonadas por completo. La paz de que ahora las dotaba, venía á prometerlas para lo adelante las quietudes de que antes habían gozado. Breve descanso bien pronto turbado

por los desembarcos de árabes y normandos que trayendo á ellas los desastres que les eran propios, las dejaron sumidas en aquella larga noche en que permanecieron envueltas durante más de doscientos años. Sólo por eso puede repetirse sin temor, de Don Alfonso I, lo que con feliz expresión dice de él la historia, esto es, que dió principio á la restauración de la patria. De nuestra Galicia, más que de ninguna otra parte de sus Estados; pues ya no volvió á caer en la anterior cautividad, y de ella sacó la monarquía asturiana la fuerza y los recursos necesarios para sostenerse. Feliz él que lo logró, sin que por eso dejase de tener á raya al enemigo ora por tratados de paz—siquiera rotos á cada momento—ora combatiéndole con la fortuna que sabemos. La impaciencia de los súbditos tanto como el propio valor le llevaba á ello: otras veces los oficiales superiores á cuyo cargo quedaban ciudades y territorios, provocaban y sostenían luchas de que dan fé las noticias del tiempo, entre ellas y la más importante la que tuvo lugar el año 750 en que Yoçuf Al Fihri, envió dos ejércitos contra Galicia, cuyos moradores, acababan de violar los pactos con él celebrados. Todo con tan mal éxito para los musulmanes que Fatho-l-Andaluçi como quien trata de disculpar la derrota sufrida, indica que deseando aquel caudillo desembarazarse de Eben Xihab y Eben Ad-Dahen, les dió el mando de los ejércitos que debían combatir la rebelión, pero éstos compuestos de tan poca gente, que fueron fácilmente

vencidos y la mayor parte pasados al filo de la espada. Las crónicas latinas nada dicen de estas victorias; tal vez les parecieron de escaso valor, sin que por otra parte tengamos que advertir otra cosa, sino que las citadas expediciones no fueron dirigidas contra pueblos de la Galicia actual, antes contra los navarros (1). Unidos éstos á la Galicia de entonces, y cuya fortuna seguían, no eran agenos tampoco á los cuidados de Alfonso I. Todos los indicios son de que su hermano Fruela, que tanta parte tomó en las conquistas de aquel monarca y que más parece asociado al trono que no simple guerrero—se citan escrituras en que se titula rey (2)—reinó efectivamente en la Vasconia. Si hay tan pocas noticias de él debióse sin duda á

(1) La extensión que los árabes daban á Galicia es causa de que Fatho-l-Andaluçi diga que las expediciones en cuestión, fueron dirigidas contra pueblos gallegos. Dozy *(Hist. de los Musulmanes* t. I, p. 409 de la traducción española) especifica que contra los vascos de Pamplona y que la derrota sufrida fué grande, pues uno de los caudillos murió en el combate y el otro se salvó refugiándose en Zaragoza.

(2) La cita Garibay, dándola como existente en su tiempo en el archivo de San Millán de la Cogolla. Dice que es de la era 757 (año 719) cosa imposible. Creemos sin embargo que el error de la data, viene de que á la X con rabillo que tiene el valor de 40, se leyó como X sencilla, esto es, 10, y que la era es la de 791 (año 753) que cuadra perfectamente con el gobierno que entendemos haber tenido Fruela en la Vasconia. Así no falta quien le cuente como monarca de Asturias, llamando al sobrino que reinó inmediatamente después Fruela II, por suponer que fué aquél el I.

Es de estos nuestro P. Sarmiento que tan perfectamente conocía la historia de Galicia. Por su parte el marqués de Mondéjar, en sus *Advertencias*, p. 89, asegura que en el privilegio de fundación del monasterio del Pedroso, se le da el título de rey.

que falleció antes que D. Alfonso, quien á su vez acabó sus días lleno de gloria el año 757.

Su hijo Fruela ciñó entonces la corona, no se sabe si con oposición ó sin ella. Esto último parece lo más cierto, por no ser entonces tan fácil la contradición, como lo fué después; quizás porque los príncipes que podían disputarle el trono, no estaban en aptitud de ello. Puede decirse por lo tanto, que si el sistema electivo persistía, faltaban los medios de hacerlo efectivo, y que Fruela I alcanzó el solio no porque le asistiese el derecho, sino porque no hubo por el momento quien se lo disputase. Expedito halló el camino del poder, el que heredero de las grandes dotes militares y del valor de su padre, supo aprovechar las discordias que estallaron entre los árabes, para asentar sobre los más seguros fundamentos el reino puesto en sus manos.

Al historiar la vida de este príncipe habla Sebastiano, primero de sus triunfos contra los árabes de Córdoba; después de la rebelión de los vascones y el haber sido sometidos, y en último punto la de los gallegos y el duro castigo que sufrieron, dando así motivo á la razonable sospecha de que por este orden se realizaron los principales acontecimientos de su reinado. Desgraciadamente, breves por todo extremo las crónicas cristianas ni siquiera permiten saber cuáles fueron las «muchas victorias» alcanzadas contra los musulmanes, ni si las campañas contra ellos emprendidas tuvieron lugar inmediatamente después de su exaltaciónn, ni en-

qué sitio fueron los encuentros. Hállanse en cambio conformes en asegurar que el rey era hombre prudente y valerosísimo, y que apenas en el solio emprendió una activa campaña contra los invasores á la sazón en el lleno de sus discordias.

Loco sería si no aprovechase tan favorable coyuntura! Así lo hizo; mas no ha de entenderse que se dirigió desde luego contra los ejércitos cordobeses, como es corriente el decirlo, sino á los que obedecían las órdenes de aquella corte y formaban las guarniciones fronterizas, abandonadas á sus propias fuerzas. Para castigarle organizaron los musulmanes una poderosa expedición, que por serlo tanto parecía traer aparejado el triunfo. Entendemos que las tropas musulmanas entrando por la provincia bracarense, se dirigieron por la costa al centro de la Galicia actual, verdadera base de la nueva monarquía, á la cual querían herir como quien dice en el corazón, para dejarla aniquilada y muerta. Por Sebastiano que debía saberlo, consta que las tropas venían al mando de Haumar (Omar) duque de Córdoba, según el arzobispo D. Rodrigo, hijo de Abderraman Iben Hiscen, joven y valeroso, y más confiado de lo que debiera en las fuerzas que le seguían. D. Fruela que acababa de subir al solio y que quería aprovechar la ocasión que se le presentaba para hacerse digno de él, dirigióse á su vez con los suyos, contra los que en son de guerra habían entrado por unos países para ellos hostiles, y en los cuales no debían hallar más que la muerte. Buscáronse unos

á los otros y pronto se hallaron en Pontumio (1) en donde sin más, se dió comienzo á aquella reñida, cruel y memorable batalla en que sufrieron tan gran derrota los musulmanes, que la mayoría de éstos fué pasada á cuchillo y su general hecho prisionero y degollado en el campo. Por el número de los que se

(1) Tanto respecto á la localidad, como á la época y demás circunstancias de la batalla, se experimentan tales contrariedades, que á no constar, se dudaría del hecho. Sebastiano dice que la cosa sucedió en Pontumio, y esta es la lección adoptada; pero los códices no son constantes y en unos se lée el nombre de dicha localidad, y en otros, Pomptuno, Pontricio y Pontrivio, como quiere Escandón, que le reduce á Puente de Trubia, cerca de Oviedo. El arzobispo don Rodrigo no nombra el lugar, limitándose á decir que Fruela venció á los árabes en Galicia, y en el tiempo que este autor escribía la provincia gallega estaba ya reducida á lo actual. Sebastiano afirma que Pontumio estaba en Galicia y el Silense añade que en sus confines, sin que por eso pueda vencerse la dificultad, porque se necesita saber qué entendía el cronista por confines. Las reducciones modernas son muchas y voluntarias: solo la del P. Rodríguez, (*Defensa del Voto*, p. 37) que la reduce á Pontedeume, tiene disculpa. Otros quieren que en lugares bañados por el Umia y nosotros pensamos que tal vez cerca de Trives. Todo depende de la opinión que se tenga formada respecto de la dirección que traían los invasores. Para nosotros es indudable que siguieron la vía romana que de Braga se dirigía al Bierzo á enlazar con la de Astorga á Lugo. El valor de Fruela no les permitió recorrerla toda, pues alcanzándoles á la mitad del camino, logró, cerca de Trives, la victoria á que nos referimos. Ahora si los árabes no buscaban á los cristianos en Lugo y sí en Asturias, y en vez de seguir la ruta indicada, vinieron por la costa y vía denominada por los romanos, *per loca marítima*, entonces sí que pudo ser en Pontedeume, y aún si se quiere mejor, en lugares cercanos al Umia

No falta también quien diga que en Beja en la Lusitania, lo que va contra toda razón y contra Sebastiano y el Silense. Entre Duero y Miño, ya sería más fácil. Creemos sin embargo que *Pontumio* estaba en el corazón de la Galicia actual.

dicen muertos en el encuentro (54.000!) puede juzgarse de la importancia de la jornada (1), siquiera todo lo que á ella se refiere esté envuelto en sombras y contradiciones (2). No es por eso menos cierta. Tal vez llegue día en que conocidas mejor las crónicas árabes, sea posible aclarar este importante punto de nuestra historia; y decimos importante, no por el valor del hecho en sí, sino porque de conocerse á punto fijo, quién fué el caudillo vencido y en qué año tuvo lugar el encuentro, sería fácil resolver las dificultades que encierra la cronología de los primeros monarcas asturianos. Entre tanto permítasenos advertir que de la expedición y por su propósito de amagar á los pueblos de la actual Galicia, puede conjeturarse que Fruela conservaba su corte en Lugo, cosa natural por mil razones, entre otras

(1) Generalmente se dice que el Omar muerto en esta sangrienta jornada, era hijo de Abdo-r-Rahman ben Moawya, primer Califa de Córdoba, cosa imposible, como ya se ha hecho notar, porque éste contaba solo 26 años cuando fué proclamado, y aun cuando consta que tenía ya un hijo, éste se llamaba Soliman y no se hallaba en edad de mandar ejército alguno. Hay que pensar por lo tanto, que el Omar á quien se refiere Sebastiano, era hijo de otro Abdo-r-Rahman, y aún pudiera sospecharse que de Yoçuf Al Fihri ben Abdo-r-Rah-man, y así concordaría con la *Crónica general* que pone el suceso en tiempo de este último. Desgraciadamente para él, Yoçuf no se hallaba en estado de distraer fuerzas en otras expediciones que las intentadas contra su afortunado rival y vencedor. Esta dificultad sólo se salva admitiendo como quieren muchos, entre ellos el arzobispo D. Rodrigo, que Fruela empezó á reinar en 753, y en ese caso todo se explica. De otra manera no. Guiándose por Conde, quieren ciertos autores que todo ello tuviese lugar en Abril de 757. Lo dudamos.

(2) Con verdadera prudencia piensa Escandón, que no pasaron de 4.000, los muertos.

porque según se cree, teníale ocupado entonces la repoblación de gran parte de la provincia lucense, completando así la obra de su padre. Este restauró toda la parte marítima, Fruela la que se extendía por ambas vertientes del Miño, por entero pobladas de monasterios que, tornando de nuevo á su vida anterior, tanta traían á los campos que les avecinaban. El obispo Sandoval que los conocía y de igual modo los lugares en que asentaban tan importantes centros, gozó de sus más antiguas escrituras, y sabía interpretarlas, lo asegura terminantemente, diciendo que el nuevo monarca, «pobló las riberas del Miño desde su nacimiento que es quatro ó cinco leguas de Mondoñedo, hasta la ciudad de Tuy que son cerca de quarenta leguas» (1). Por desgracia lo que con una mano levantaba lo hacía menos con otra, pues sin duda alguna, temiendo las turbulencias de los magnates godos, y queriendo prevenirlas, trató de fundar en Asturias una ciudad en que pudiese poner la corte y tenerlos á raya, trasladando á ella todas las ventajas y preeminencias de que por derecho propio gozaba Lugo. Además pedíale aquella residencia, fuera de otros motivos políticos, ya el amor

(1) Sandoval, *Hist. de los cinco obispos*, p. 110. "Esta población añade, no fué de grandes lugares (que no los hay en Galicia) sino que debió de allanar toda esta tierra y limpiarla de moros para que los Christianos pudieran vivir en ella, huyendo á veces á los montes de las entradas y correrías que los moros hacían. Y después destas poblaciones fueron otras vezes destruydas con las entradas y las correrias que los moros hacían en la tierra de los Christianos."

que le tenía por haber nacido allí, ya la necesidad que sentía de hallarse más cerca del país vasco, cuyas gentes aquietadas bajo el poder de Alfonso I y su hermano, no se avenían á soportar al sucesor, en quien, más que al príncipe, aborrecían el yugo de Asturias. Para sacudirlo se alzaron en armas y renovándose en su corazón el antiguo odio á los godos, trataron de darse rey propio, cosa que no pudieron conseguir; pues al saberlo Fruela marchó contra ellos y logró sojuzgarlos. La campaña fué larga y ruda, tal como debía esperarse del genio del monarca y de la necesidad que éste sentía de hacer para lo sucesivo imposibles semejantes rebeliones. Las crónicas no dan mayor cuenta de lo que con tal motivo pasó: señalan el hecho y su resultado inmediato, de manera que más se adivinan que se conocen los lances de la contienda. A lo que parece, tomaron parte en ella los principales personajes del país, y la resistencia fué larga: el éxito sin embargo no coronó sus esfuerzos. Viéronse entonces los vascos, tratados de aquella durísima manera que da á entender el haber tomado el príncipe para sí la joven Munia, casi niña, *adolescentulam*, según escribe Sebastiano, hermosa y de esclarecida familia (tal vez la de aquel que le disputaba el poder) de lo cual es buena prueba el haberla hecho después su esposa; poniendo con este rasgo de hábil política, término á la rebelión de unos pueblos siempre indómitos y amicísimos de su libertad.

No menos celosos de ella se mostraron á la sazón

los gallegos, que en cierta parte de la Galicia actual y obedeciendo á los mismos pensamientos y deseos de los vascos, se alzaron contra Fruela, dando principio con esta rebelión á la larga serie de las que, con mayor ó menor fortuna, sostuvieron después por su independencia, el triunfo de los suyos, ò la supremacía de todas sus cosas en el régimen que se iba creando con su auxilio. Debe pensarse que esta de la Galicia lucense fué más importante que la de los vascones, ya por los motivos que puede presumirse fundadamente que le dieron origen (1), ya porque la mayor dureza en la represión supone doble enojo en el imperante y superior importancia en el hecho. Los indicios son de que aprovechando el descontento de los gallegos heridos en sus intereses y en su honor por la supremacía que en todo alcanzaba Asturias y el golpe de godos que allí se habían acogido, se puso al frente de los rebeldes su propio hermano Wimara ó Vimarano (2): no sabemos si de

(1) Y no en verdad el que señala el Silense, que ni siquiera tiene en su apoyo á Sebastiano ni al monje de Albelda. Quiere aquel cronista que habiendo suprimido Fruela, la autorización que según él había dado Withiza á los clérigos para casarse, los pueblos gallegos se le rebelaron. Partiendo del hecho de que todo lo que se refiere á este asunto del celibato de los clérigos, no está admitido por la historia, como á la mayoría no le interesaba la determinación del monarca, no iban á emprender una guerra por lo que no les importaba directamente.

(2) Sandoval indica que Wimara era querido de los gallegos. En lo que no está en lo cierto es en suponer la rebelión de éstos como resultado de la insurrección sofocada en la Vasconia. Tampoco se puede aceptar, por ser arbitrario, lo que dice de haberse puesto al frente de los descontentos el conde Osorio.

una manera ostensible, si de aquella otra astuta que hace que los partidarios se arriesguen y cubriéndose el pretendiente con la máscara de una falsa lealtad, espera á que sea declarado el éxito, para mostrarse. Sea de ello lo que quiera, es un hecho evidente: las comarcas extremas del nuevo reino que se formaba, querían reivindicar su autonomía absorbida por el poder asturiense, y la ambición de aquellos que después de haber perdido la patria, todavía querían prevaleciesen sus sentimientos, su soberbia y hasta su ley. No es opinión nuestra tan solo: otros se adelantaron á decir que en esta rebelión, los gallegos querían levantar rey propio.

El que triunfó de los vascos venció también á los pueblos de la Galicia lucense, tratándolos de aquella manera sumaria que indican las crónicas, cuando asientan que los dejó asolados por completo. Hízolo para evitar nuevos conflictos y como quien previene que así será siempre. Y para que no quedase duda, puso fin á todo ello, dando por sus propias manos, muerte á Wimara, privando de un golpe á los gallegos, del caudillo y del pretexto para nuevas rebeliones. La de que hablamos debió ser poderosa y extensa. En nuestra opinión el núcleo de las fuerzas radicó en los confines del convento lucense, allí donde se encuentran con la comarca berciana, en las asperezas de los montes aquilinos, sustentadas por los monjes que poblaban aquellas soledades y las que con ellas confinaban y en quienes las cosas y los sentimientos de la patria tenían la acogida

connatural á las almas superiores. Quizás por eso dijeron algunos que la rebelión era debida al clero enojado contra Fruela, por lo ya indicado: mas no ha de darse tan mezquino origen á un movimiento que lo tenía más alto. Tanto es así que muerto Wimara, los gallegos prosiguieron en su odio contra un rey á quién miraban como enemigo, dando con su actitud, ánimos á Aurelio, el cual entre el temor de correr igual suerte que su primo y el deseo de apoderarse del trono,—en la misma cámara real, contando con el apoyo de los parientes irritados—entre él y los de la familia, siguiendo el ejemplo del príncipe, le dió muerte ó ayudó á ella, allanando de este modo el camino del trono que un fratricidio no había hecho más seguro.

Dueño Aurelio del poder, (año 768), renovó con Abdo-r-Rahman las paces hechas por el antecesor. Por instinto conocían los monarcas de Asturias que toda su fuerza estaba en rendirse por el momento, y aprovechando las circunstancias favorables organizar el Estado. Dícese que fué entonces cuando aquéllos reconocieron la soberanía del Califa. Y aunque se niega, porque no hay datos que lo prueben y por que repugna á nuestra altivez, entendemos que así fué y que esto no deshonra, antes hace más apreciable á nuestros ojos á cuantos á costa de menores males, evitan otros de más importancia. En cambio experimentaron un verdadero contratiempo él y los que aquí le seguían, pues sucedió que hallando insoportable la posición que les había creado las

mudanzas del tiempo—mejor se diría las de la ley—los colonos se amotinaron, desertando los campos que servían, juntándose y negándose á satisfacer los servicios inherentes á su estado. Más astuto que valeroso, ó quizás más compasivo que su tiempo para con aquellos infelices, vino con tropas sobre ellos, y les venció no por la fuerza, sino con buenas palabras; mejor todavía con aquel especial arreglo y acomodo que la historia calló en lo que consistía, así como se olvidó de decir cuales eran las quejas de los levantados en armas. Por Sebastiano se sabe que todo lo logró el príncipe por la persuasión; mas por el monje de Albelda en cuyas breves líneas se trasparentan las pretensiones de los señores y el desprecio que sentían por aquellos humildes, se ve que hubo engaño y que gracias á él, fueron sin esfuerzo reducidos á la pura, *(pristina)* y anterior servidumbre (1). Sin embargo puede sospecharse que no todos los de Galicia entraron en la rebelión, y sí sólo los habitantes de cierta parte del convento lucense y lugares cercanos á Samos, en donde la tiranía de los señores seglares y aún la de los eclesiásticos, les exasperaron de tal manera que se vieron obligados á alzarse contra ellos. Es esta tal vez, la primera tentativa que se conoció en la Europa occidental, llevada á cargo por el adscripto de la gleba

(1) Con alguna diferencia cuenta el caso Sebastiano; los siervos del Aldeldense, se convierten en libertos, si bien se ve que el cronista añade: "Mas vencidos por la sabiduría del príncipe fueron reducidos á su antigua servidumbre."

para librarse de la esclavitud que sobre él pesaba, y una prueba, ó de lo insoportable de las cargas, hechas mayores con motivo de las turbaciones del tiempo, ó de lo contrario, hija del carácter independiente de nuestros antepasados, y que nos dice cuanto debieron sufrir después, para llegar al punto en que hoy los tienen.

Verdadero rey holgazán Aurelio nada hizo desde el solio adquirido á precio de sangre. Inútil por completo y con todas las apariencias de haber dejado en manos de su prima Adosinda, las riendas del gobierno, pasó pronto, dejando el trono á quien tenía ya puesto un pié en él, año de 774. Sin contradición alguna, Silo, casado con la hija de Alfonso I, alcanza el reino. Los que tratando de establecer cierta regularidad en la sucesión, y suponiendo hereditario el trono de Asturias, suprimen el nombre del monarca, continuando la serie por Adosinda, dicen sin sospecharlo una gran verdad. Aquella mujer verdaderamente varonil, era la que en realidad dirigía los negocios públicos. En tiempo de Aurelio, ella es la que impera, con más razón durante el gobierno de un hombre de edad con quien la había casado el príncipe; en el de Bermudo I, en los primeros años del reinado del rey casto, en una palabra, mientras le dura la vida. Solo experimentó un interregno, aquel en que obligada á tomar el velo, la tuvo recluída en un convento su medio hermano Mauregato. No era esto solo. Como mujer no se separaba del centro de la monarquía establecida y

así contribuyó tanto á la supremacía de Asturias, sobre las demás provincias. Ella la asentó sobre más firmes bases que hasta entonces y le formó la tradición de que carecía: en una palabra le dió el hecho y el derecho. Por esto mismo ya en son de protesta, ya porque pretendía tener rey propio, la Galicia lucense (1) saludó la exaltación de Silo, con una rebelión. Y si no lo hizo también y con propósito parecido la bracarense, es porque no estaba todavía organizada, pues cuando esto suceda ya la veremos á su vez pelear por la libertad, tratando de realizar lo que fué en uno y otro convento una aspiración nacional. Por de pronto y por lo que á la lucense toca, véase como desde D. Fruela, á cada monarca que alcanza el solio le niega la obediencia y es necesario sujetarle por las armas. Experimentaron esa contradición, Fruela, Silo, Mauregato, y después del rey casto, apenas se sublimó príncipe

(1) No cabe duda de que estos eran los deseos de la provincia: es más, no podían ser otros, una vez que el mismo Sebastiano, asegura que sujetó á su imperio á los que en el monte Cebrero se habían rebelado contra él.

El obispo Sandoval, *(Hist. de los cinco obispos,* p. 106) olvidándose de que las *Memorias* de Cardeña que cita, dan á D. Alfonso II gobernando el palacio real (mejor diría criadó en palacio para tenerle más á mano) añade que Silo hizo la guerra á los gallegos lucenses por "el fauor que hacían á don Alfonso que fué el Rey Casto, que auiendole quitado los tios el reyno, los Gallegos le recogieron y pusieren con guardas en el Monasterio de San Julián de Samos y pretendiendo como leales restituirlo en el Reyno leuantaron gente y Don Sylo vino contra ellos y en las montañas del Cebrero, cerca de Samos se dieron la batalla, en la qual fueron los Gallegos vencidos. Sobre esto uvo tantos embaraços que en realidad no acaban de decirlos."

alguien en Asturias que no se le ofreciesen dificultades por parte de aquellos que dentro de la antigua Galicia, empezaban á ser denominados gallegos; siendo un hecho innegable que los primeros monarcas asturianos, estuvieron siempre suspensos entre el temor de perder el trono ó de manifestar sus simpatías por los territorios esencialmente autónomos, teniéndoles en contínuo sobresalto, los amagos de la Vasconia y los de la Galicia lucense, en donde vienen, como quien dice por turno, á buscar amparo los pretendientes al trono ó los arrojados de él.

Por quién pelearon en esta ocasión los gallegos? Se ignora. Dícese que por D. Alfonso el Casto. Imposible! no eran aquellos tiempos de los que levantaban sobre el pavés á ninguno que no pudiese soportar el peso de la armadura. Lo único cierto es que Silo vino contra ellos, que el encuentro tuvo lugar en cierta parte del monte Cebrero y que fueron derrotados. El año en que pasó todo, no consta, mas debe ponerse en los comienzos del reinado de aquel príncipe de quien se cuenta tan sólo, que por hijo de musulmana vivió con los invasores en perpétua paz. ¡Quién sabe si gracias á aquella circunstancia debió el trono, y más aún, si á costa del matrimonio de Adosinda con Silo (1), se conservó

(1) Acerca de quien fuese este personaje, hay muchas opiniones. Desde luego puede decírsele de familia real. El arzobispo don Rodrigo le hace hermano de Aurelio, pero el P. Sota refiriéndose al original de la *Historia*, escrita por aquel prelado y existente en su iglesia de Toledo, añade que por parte de madre tan solamente. A su vez las *Memorias* que cita Sandoval, dicen

Aurelio en él! Porque nada más cierto, que por poco que se sepa de la historia de la monarquía asturiana, no es posible desconocer el influjo político que los musulmanes ejercían en aquella corte. Desde Fruela I, hasta Alfonso II y aún en el reinado de este príncipe, lo están proclamando no sólo la paz establecida entre Asturias y Córdoba, sino aquella vergonzosa alianza con Abdo-r-Rahman I que redujo á Silo á la más triste de las dependencias, obligándole por primera vez, á combatir contra los cristianos, entregando al enemigo de su Dios, para que las defendiese, ciudades importantes y en las que ejercía su imperio. Y esto cuando el que traspasaba los Pirineos venía en su ayuda, con ánimo de acabar con el poder musulmán en España y devolverle su

que sobrino de Aurelio: difícil cosa en verdad pues cuando se casó con Adosinda era ya de edad avanzada. Además el mismo obispo indica en una nota que era hijo de Froila, hermano de Alfonso I. Tal vez debamos estar á esto último, y que fué tenido en alguna señora árabe, pues no se puede en esto hacer caso omiso de aquel pasaje del Albeldense, citado ya á otro propósito, "que á causa de la madre tuvo paz con los árabes." Como se vé, cuantos pusieron mano en Fruela I eran de su familia (á *suis* interfectus est) y lo hicieron en provecho propio: como se vé también, puede decirse sin temor que Adosinda fué el alma de la conspiración, pues en su beneficio redunda. Su castigo fué no haber tenido hijos. Silo sí que los tuvo de su anterior esposa, y fueron el príncipe Adelgaster Siliz y doña María que dicen monja, tal vez porque acompañó á Adosinda en su destierro al monasterio de Pravia. Adelgaster estuvo casado con una señora llamada doña Brunilda, fundadores ambos del monasterio de Sta. M.ª de Obona. La escritura en que esto consta, no corre sin embargo sin contradición, llegando Masdeu t. XII p. 84 de la *Esp. Crítica* á negarle toda autoridad. Defendiéronla de los reparos puestos, los Padres Flórez y Risco, este último cumplidamente en el tomo XXXVII de la *Esp. Sagr.* p. 114.

libertad entera. Fué lance doloroso, pues ó obligado por el Califa, ó temiendo perder aquella provincia siempre rebelde, al solo anuncio de la venida de Carlo Magno, entregó Silo, Pamplona á los árabes (1) para que la defendiesen, año de 778. Mala política, en verdad, y sin disculpa posible! La capital de Navarra fué tomada y arrasada por el rey franco, casualmente porque la defendían musulmanes. Puede decirse que desde entonces los reyes de Asturias perdieron casi aquel país; porque ponerlo bajo la salvaguardia de los invasores, equivalía á entregárselo y así no extraña que, en 732 y por lo mismo reinando Silo, aparezcan como dueños. Tal permite suponer lo que Fatho-l-Andaluçi cuenta de Abdo-r-Rahman, cuando indica que en aquel año, hizo el Califa una expedición á la tierra de los incrédulos, que recorrió la comarca de Pamplona, que destruyó las fortalezas y que les tomó rehenes en tanto no le satisfacían el impuesto de guerra. Por su parte los francos hicieron por largo tiempo de aquella ciudad el centro de sus operaciones militares, de modo que no sólo dejó Silo la provincia oprimida entre dos fuerzas igualmente enemigas, sino que durante algún tiempo, los reyes de Asturias no tuvieron sobre ella más que una autoridad nominal.

Murió Silo en 783, y queriendo Adosinda retener en sus manos el gobierno, hizo proclamar á su

(1) Los *Annales Petaviani*, colocan esta ciudad en tierra de Galicia. "Anno 778, rex Carolus cum magno exercitus venit in terram Galliciam et adquisivit Pampalonam."

sobrino Alfonso II, joven todavía (1) y en cuyo nombre pensaba seguir ejerciendo el imperio á que estaba acostumbrada. Fué breve el respiro. Elegido Mauregato (2), medio hermano de aquélla, como hijo de Alfonso I, vino para hacer efectiva su elección, con un ejército (de árabes toledanos, según algunos) y apoderándose del trono, alejó de la corte á la ambiciosa viuda sepultándola en el claustro, no muy libre de la sospecha de que la que ponía el poder en manos del sobrino, no había sido agena al complot en que perdió la vida Fruela, padre del príncipe ahora desposeído.

Apesar de ello no se dió Mauregato por seguro. Para huir de los peligros que le cercaban, renovó con Abdo-r-Rahman los tratados de paz celebrados por sus antecesores, siquiera más belicoso que estos últimos, los rompiese pronto atacando á los musulmanes y alcanzando sobre ellos una señalada victoria. Y, cosa digna de ser notada, los que afirman que

(1) Negar que con la proclamación de Alfonso, quería Adosinda retener en sus manos el poder, es negar la evidencia. ¿Por qué si no, cuando murió Mauregato, no le llamó al solio y sí permitió que lo ocupase sin oposición alguna Bermudo el Diácono, hombre sin voluntad y hasta á lo que parece sin deseos de ceñirse la corona real?

(2) Cree Sandoval, que el nombre de este rey más que nombre era un apodo. Además de no ser posible, tenemos que no fué él el único que le ha llevado. Le hallamos entre el de los confirmantes de una escritura de San Martín Pinario (Santiago) del año 906 y en otra de Carboeyro. Y aunque en la famosa dotación de Alfonso el Casto á la iglesia de Lugo año 832, que publicó Risco (*Esp. Sagrada* t. 40) confirma otro Mauregato, ha de advertirse que en la copia que poseemos se lée en su lugar Johannis. También dice Sandoval, que no halló escritura en que se le nombre: Trelles *Ast. ilustrada* parte III, t. I, pag. 34, menciona una bula de Juan VIII, á dicho príncipe, existente en el archivo de la catedral de Oviedo.

Mauregato no tuvo empacho, con tal de dominar en su casa, en ofrecer al invasor los rehenes conocidos con el título de las *Cien doncellas*, olvidaron que es el único después de Fruela, que renovando las antiguas excursiones, pelea, no contra los enemigos internos, sino contra los de la patria (1). Voluntariamente ó por la fuerza de las circunstancias combatió no una, sino varias veces á los musulmanes. Ibn-Chaldoum, cuenta que éstos enviaron tropas contra él á Galicia, que obtuvieron victorias y hicieron prisioneros y botín no despreciable (2), y no falta quien añada, que llegaron hasta el mismo Oviedo y destruyeron la iglesia de S. Salvador (3); pero todo ello es tan confuso y tan contrario á las noticias que nos quedan referentes á los encuentros sostenidos por Mauregato contra los infieles, que no se pueden admitir sino como prueba de lo vario que son los lances de la guerra, que tan pronto dan como quitan la victoria.

(1) Apenas se da un paso en la Historia de la monarquía asturiana que no venga á probar la verdad de la famosa escritura denominada de *El Voto de Santiago*. Más adelante nos ocupamos de ella; conste por ahora, que sin desdoro de nadie, podían sus autores hablar de la desidia y otras cosas peores de Aurelio y Silo, porque en cuanto á Mauregato, sabido es que sostuvo más de un combate contra los musulmanes.

(2) Dozy (*Rech.* t. I, p. 95) corrije al autor árabe diciendo que no fué Abdo-r-Rahman, sino su hijo Hixán ó Hichán I, el que envió la expedición á que se refiere Ibn-Kaldoun. Se equivoca. Abdo-r-Rhaman, murió en el mismo año en que se dice que falleció Mauregato.

(3) Muy al revés de lo que cuentan otros autores árabes también, según los cuales, el príncipe arrojó del territorio al enemigo y no le permitió llegar hasta Oviedo.

Hijo de una sierva, y en esto ya distinto de Silo por cuyas venas corría sangre musulmana, se apoderó del trono, según quieren algunos, viniendo con un ejército árabe de Toledo (1); cosa que no se compadece con el haber tenido guerra con aquéllos apenas puesto en el solio: á menos que no se diga que por haber faltado á sus compromisos tuvo que sufrirla. En cambio puede presumirse que alcanzó el reino por elección, pero en competencia con el príncipe Alfonso, sosteniéndose en él por la violencia. Sospechamos asimismo que las facciones provinciales cada vez más pronunciadas, no fueron agenas á su exaltación. Desde luego en la Galicia lucense en donde Alfonso II su competidor, tenía valedores, nada se hizo contra él; pero la bracarense debió ayudarle, merced al lazo de familia que le unía al conde de aquella provincia, como padre de su esposa, y gracias también á los deseos que, en este punto concreto empezaron á manifestarse allí, tan pronto les fué posible. Rasgo importante, pues pone de manifiesto una de las verdades más claras de nuestra historia, es decir, las tendencias y deseo siempre vivo de constituir cada uno de los tres conventos jurídicos de la vieja Galicia, monarquía separada, ó cuando menos preponderar en la elección de monarca. Véase ahora como el bracarense que

(1) Sandoval (*Hist. de los cinco obispos* p. 113) escribe: "He visto autor que dice que Mauregato recibió en Toledo de mano del Rey Moro, la corona de Rey, obligándose al de Córdoba como supremo." Aunque no sea sino como tradicional es esta noticia importante.

por la ruína de la capital, que es donde con más vigor y eficacia alentaban estas pretensiones, no había podido hasta entonces poner su voluntad en la balanza en que se pesaba la de los otros dos conventos hermanos. Ya después recobrará pronto el perdido influjo, ayudando á uno de los suyos y con ellos en comunidad de intereses. Y aun cuando todo lo que se dice en este punto concreto del matrimonio de Mauregato con doña Creosa ó Creusa, de la importancia del padre y cargo que desempeñaba, es cosa de genealogistas y hay que mirarse mucho á aceptarlas sin más, en el caso presente, ya no son tan despreciables indicaciones, puesto que hallan apoyo en memorias dignas de crédito. Entre las primeras, la que indica el obispo Sandoval, cuando recuerda que en una historia manuscrita muy antigua que poseía, se leía que «Mauregato casó con hija de D. Alonso de Braga, y añade,—mas no dice quien fué este caballero.» Por fortuna nos lo explica la escritura de que habla Trelles, en su *Asturias ilustrada* (1). En ella, un

(1) Tom. II pág. 25. Según dicho autor y notable genealogista, del matrimonio de Mauregato con D.ª Creosa, nació el príncipe *Hermenegildo*, como consta de la escritura de Gladila. Hermenegildo tuvo por hijo á Mendo, quien procreó otro Hermenegildo, conde de Tuy y Oporto, señal de antiguo arraigo por aquellos lugares. Dícese que una hermana de este último, casó con Ordoño I. Según Gándara se llamaba doña Guntroda. Asegura además que era hermana de Gatón que pobló el Bierzo, y éste, padre del Hermenegildo que vivió en tiempo de Alfonso III, de quien le dicen pariente muy cercano. Son noticias estas que se completan, indicando además la probable reconciliación de la familia de Ramiro con la de Mauregato. En prueba de ello recordaremos

obispo de Braga llamado Gladila, que hace cierta donación á la iglesia de Oviedo año 863, afirma ser sobrino de doña Creosa, mujer de Mauregato.

No puede pues dudarse del enlace del príncipe con una familia bracarense y poderosa: ahora si le ayudó ó no—opinamos que sí—á apoderarse del trono y aún á sostenerse en él, se ignora del todo, como asimismo se desconocen la mayor parte de los sucesos del tiempo y vida de un monarca que la tuvo tan combatida. Esto último es lo que consta sobre todo si hemos de dar su natural interpretación á las especiales palabras de Alfonso el Magno, por las cuales vemos que durante tres años tuvo que *defender* el trono y estar en contínua lucha con los que se lo disputaban.

¿Venció del todo á sus rivales, ó para apartarlos de sí, celebró con ellos tales pactos que en su virtud quedaron imperando en donde contaban con

que guiándose Dozy (*Hist. de los Musulmanes*, t. II. p. 198) por lo que se lee en Ibn-Abdari, supone que Gatón, podría ser hermano de Ordoño I. Importaría mucho conocer el texto árabe, para decir fundadamente que el parentesco de Gatón con dicho monarca, no era de sangre sino de alianza, y debido á su matrimonio con la hermana del conde. Así al menos parece más cierto, pues hay documentos en que Ordoño II y su mujer Elvira se dicen nietos del citado Gatón. De esta familia nobilísima y de las más poderosas en su tiempo en Galicia, salieron grandes prelados de las sedes gallegas, mujeres ilustres como Aldara, y santos como San Payo y San Rosendo fundadores, de igual modo que el conde D. Hermenegildo y su esposa la infanta D.ª Paterna, dando también esposas al regio tálamo, pues como dice el P. Flórez, "Alfonso IV llama tío al padre de San Rosendo D. Ramiro II, tía á la madre del santo, y D. Ordoño III nombra también tío á otro pariente del fundador de Celanova.„

mayores fuerzas? ¿Fueron dos ó tres los príncipes que con tal motivo se repartieron—si es que se llegó á tanto—el territorio del Estado? En este caso, dueño cada cual de su porción, ¿gozaba de completa independencia, ó reconocía la superioridad del monarca de Oviedo? Dígalo quien pueda, pues ni aún engolfándose en una serie de consideraciones á las cuales faltará siempre base sólida mientras no se descubran—lo que ya no es de esperar—documentos hasta ahora desconocidos que permitan ilustrar tan importante periodo de nuestra historia, siempre será éste y los que inmediatamente le siguen, de los más difíciles y oscuros. Porque es poco lo que acerca de ellos se sabe, mucho lo que importa conocer, grandes las contradicciones hasta en lo más recibido, y las opiniones de los autores insuficientes y encontradas del todo, en especial en lo que se refiere á la genealogía de aquellos príncipes, que por cierto no deja de ser punto esencial para el caso.

Siéntense doblemente estas contrariedades al tratar de Mauregato. Desde luego puede asegurarse que cuanto á él se refiere, no sólo está cubierto de sombras, sino que como á tantos otros príncipes, que pudieran decirse perseguidos por la historia, la pasión nos le pinta de muy diversa manera de lo que declaran los hechos. En su breve reinado apenas si hizo otra cosa que combatir y pasa por indolente. A un mismo tiempo le llaman, unos afable y benigno, depravado otros. Dícenle usur-

pador, y subió al trono merced á la elección y en medio de la violencia de sus émulos.

Quiénes fueron éstos? Nadie lo dijo hasta ahora. La misma victoria que según afirman alcanzó cerca de la iglesia de S. Pedro, victoria gracias á la cual se afianzó en el poder, no está claro aún que hubiese tenido lugar en el tiempo que se indica, ni menos que este monarca fuese el vencedor. Que si es verdad que la noticia no resulta de tan fácil aplicación al punto concreto de la exaltación de Mauregato, no deja de ser por eso de igual importancia que otras, asimismo expresas en los últimos párrafos de las Actas del Concilio I de Oviedo: noticias que á pesar de su brevedad y evidente confusión, tienen para el caso tal valor y encierran tan preciosas indicaciones respecto á estos sucesos que no es posible echar sobre ellas la raya, siquiera se opongan á otras generalmente recibidas. Tan verdad es todo ello, que si se leen con la atención debida las cláusulas á que nos referimos, resulta clara como la luz meridiana, la doble elección de príncipe, no el atropello de Mauregato y sediciosa ocupación del trono, antes su legalidad gracias al apoyo que obtuvo de los obispos y demás eclesiásticos de la corte según expresan las Actas, corrigiendo lo consignado en el Cronicón de Alfonso III, esto es, que el rey casto fué en semejante ocasión elegido por el oficio palatino (1). No dice más y es lástima.

(1) En la *Crónica* de Alfonso III, se lee, que muerto Silo, la viuda "con todo el oficio palatino puso en el solio paterno á su so-

porque de ese modo se ignora si, como es de sospechar, aprovechando la ocasión otros poderosos conmovieron el reino con el estruendo de las armas y el empeño de sus pretensiones. Tampoco se advierte la razón que tuvo para afirmar que Mauregato subió al trono por fraude y por lo mismo que en él se mantuvo como tirano.

Se comprende. Aquel gran príncipe que con mano regia abre para su patria las páginas de la historia, pero que asimismo tan á su costa conoció hasta donde llega la ambición de los hombres,—ya

brino Alfonso.„ Y más adelante que, "á causa del fraude ó engaño de Mauregato, fué depuesto„ *(dejesit)*. De ambos textos se desprende que no hubo violencia por parte de este último para apoderarse del trono, (en lo cual están conformes las Actas del Concilio 1.º ovetense,) y que todo se redujo, á una, que podemos llamar primera elección, que puso en el solio al joven príncipe y al fraude—tal vez fuera mejor traducir con más propiedad, intrigas,—de Mauregato que le lanzó de él, apenas nombrado.

Que no fué todo el oficio palatino el que hizo el primer nombramiento se desprende lógicamente de los hechos posteriores. Cierto que aprovechando Adosinda los primeros momentos y valiéndose de la natural influencia de que gozaba en la corte, con ánimo sin duda alguna de seguir gobernando en nombre del príncipe, hizo á toda prisa la elección; pero á ello se opuso Mauregato, provocando otra nueva más numerosa y por esto mismo más legal. De aquí, la doble elección de que hablan las Actas, y el apoyo que este último halló en el clero, pues como es sabido formaban parte del oficio palatino los obispos, abades y demás eclesiásticos con cargos en palacio. Su preponderancia en esta ocasión resulta probada por las Actas conciliares ya citadas, las cuales como más cercanas á los sucesos, merecen mayor crédito. Diríase que los obispos atentos al bien público, temiendo los inconvenientes del gobierno de una mujer que ejercía el poder en nombre de un adolescente, optaron por un monarca capaz de soportar las fatigas de la guerra, y de interrumpir la vergonzosa paz en que habían vivido Aurelio y Silo con los árabes.

fuese rindiendo tributo á la brevedad, ya porque juzgase oportuno castigar los hechos y recuerdos de los nuevos pretendientes al trono con la condenación expresa de los anteriores,—limítase tan solamente á consignar la intrusión de Mauregato, que es lo que le importaba, y eso que la estrecha alianza de su familia con la de aquel príncipe debía aconsejarle otra cosa. Tan al alma le habían llegado las ingratitudes de los suyos! Mas como las Actas del primer Concilio ovetense son oficiales, coetáneas casi y escritas á la vista del mismo que había sufrido la contradicción, no sólo vienen á poner la verdad en su punto antes suplen abundantemente al silencio del regio cronista; silencio que alcanzando á los demás sucesos del tiempo, obligan á buscar en los documentos contemporáneos, la luz necesaria para penetrar en sus tinieblas. Desgraciadamente no siempre son éstos todo lo claros y concluyentes que se necesita. Los hay que al contrario vienen á aumentar las dificultades que se experimentan y á arrojar nuevas sombras sobre lo que ya es oscuro de por sí. El de que vamos á ocuparnos es uno de ellos. En cambio tiene tanto interés para nosotros que no puede pasarse por alto. Ligado por íntimo modo á los personajes y asuntos de que nos ocupamos, á la fuerza hay que recordarlo. Es más, llamado á ser objeto de interesantes investigaciones y aún de controversia, merece toda atención puesto que en el momento mismo en que se pretende con mayor empeño que

nunca negar la vitalidad nacional de nuestro pueblo, parece como que viene á afirmarla—si tanto se necesitase—el nombre de un nuevo rey de la Galicia actual, desconocido hasta el presente.

Cuenta Sobreira que entre los documentos de San Martín Pinario, vió una carta-venta (1) en la cual confirman como reyes, en el año de 788 y por lo tanto reinando Mauregato en Asturias, los príncipes Ramiro y Silo. En su vista y sintiendo la confusión que introducía en las ideas de los que entendían ser cosa indubitable el derecho y sucesión regular del trono, opinó aquel docto investigador de las antigüedades gallegas, que había error en la fecha y equivocación,—en lo que con tal motivo creyó copia y no instrumento original,—en la suscripción de los monarcas. Era para suponerlo. Cinco años hacía que Silo había muerto y Ramiro, si hemos de seguir á los que le hacen hijo de Bermudo y de la esposa tomada después de alcanzado el solio, aun no había nacido. Pudiera en verdad achacarse todo ello á mala lectura ó ligereza del citado Padre, y aun extrañar que sobre nota tan imperfecta se levanten castillos en el aire y acrecienten con nuevos nombres la lista de nuestros reyes; mas es imposible. Por gran casualidad se conserva intacta la carta en cuestión, con todas las condiciones de autenticidad exigibles y enteramente conforme con la lectura de Sobreira. Desde este momento ¿cómo negar que en un instrumento

(1) Vide, *Apéndice* II.

digno de fe, era 826 (1), aparecen confirmando un Ramiro que se titula *rex* y un Silo que de igual manera se llama *rex?* En su vista, lo primero que ocurre es preguntar quiénes pueden ser estos príncipes. Nadie sabrá decirlo: porque si de Ramiro I —por razones que luego se verán—es fácil sospechar que sea el mismo de la carta, de Silo no es posible afirmar cosa alguna concreta, una vez que el monarca de este nombre que conocemos en Asturias, había ya fallecido. Amen de eso, no era posible su contemporaneidad, y así no queda otro remedio que admitir la existencia de dos personajes llamados Silo, los cuales reinaron con algunos años de distancia el uno en Oviedo y el otro en la actual Galicia. Pensar otra cosa será siempre un absurdo. Aunque se intentara, y aunque se negase al docu-

(1) Más adelante, al hablar de Ramiro I y su gobierno en la Galicia actual, habremos de referirnos de nuevo á este importante documento. Ahora bastará decir que aun cuando han leido la data tanto el P. Sobreira como el P. archivero de San Martín, Era 826, y aunque en el original es perfectamente legible, conviene sin embargo que se tenga en cuenta que la doble X que representa la cifra 20, no aparece escrita á la manera que suele generalmente, y que tal vez debiera entenderse que cierto rasgo de la que se supone primera X, indica la intención del escriba de enlazar con la X cierta, una L uncial, tan común en nuestras escrituras y que como es sabido vale 50; en cuyo caso deberá leerse suprimiendo la supuesta primera X, Era DCCCLXVI que es año 828. Y si se digera que no es L sino C la que enlaza con la X, lo cual es algo difícil, entonces sí que se explicaría con toda libertad la presencia de los citados monarcas en la Galicia actual, por todo estremo rebelde al tercer Alfonso á quien afligió con tantas y tan importantes insurrecciones. En este último caso no sería uno, sino dos los reyes para nosotros desconocidos.

mento de S. Martín el crédito que merece, forzosa sería aceptar la existencia de este nuevo rey de la Galicia lucense, pues la afirman otras dos cartas, de Ante-altares una, otra de Carboeyro; ésta del año 960 y aquélla del 968. En ambas se dicen los donantes (1) nietos del indicado monarca, *avus meus rex Silo,* distinto á la fuerza del ovetense por ser en otro caso, demasiado el tiempo que mediaría entre el abuelo y los nietos (2). Esto si se pasa en silen-

(1) De la primera da noticia Sobreira con las siguientes palabras: "Tengo una donación de un archidiácono en que se dice que dona al monasterio de Carboeyro, el lugar de Silonis (Don Sion) que fué de su abuelo el rey D. Silo. El instrumento es del 960.„ Debemos el conocimiento de la segunda á nuestro docto amigo y escritor Sr. López Ferreiro. Según su nota, "en el año 968, D. Munio ó Nuño, concede á S. Pelayo de Ante-altares la villa de Felgaria en Deza que había tenido su abuelo el rey D. Silo.„ (*Indices del Archivo de S. Martín Pinario,* existentes en la Biblioteca del Seminario Conciliar.)

(2) Ocupó Silo el trono el 774 estando ya casado con la princesa Adosinda, de quien como es sabido no tuvo sucesión, de manera que aun cuando se suponga que á la sazón tenía el padre de Munio ocho ó diez años y aunque se diga que procreó el hijo á los 60 y que este último hizo su donación á Ante-altares contando 80, todavía no alcanza á la fecha de la escritura pues le faltan para ello cerca de 70 años. Y además, aun cuando se acuda para salvar tan grave dificultad al socorrido sistema de suprimir una C, cosa pasable tratándose de una sola escritura mas no en dos, siempre se tropezaría con la dificultad de que cuando menos la donación de Carboeyro tiene que ser posterior al año de 936 en que fué fundado dicho monasterio; con lo cual se quita todo pretesto á la corrección y declara que la fecha de la carta-venta de S. Martín Pinario, es forzosamente más alta de lo que sin más, permite su lectura.

No por estas razones á nuestro juicio potísimas, antes por otras de menos valia, opinó Sobreira que el documento en cuestión, es copia. Le tenemos á la vista y debemos decir que es una de las escrituras más antiguas que se conservan en España y que es original. Mas acer-

cio que dando fe del gobierno de su ascendiente en nuestra provincia, aparecen aquéllos radicados en tierra de Deza, como quien dice en el corazón de la actual Galicia, mientras los del primer Silo, se les halla en Asturias y en sus últimos límites algunos, tocando ya con la Bardulia.

Declaramos á pesar de lo dicho, que es grande la confusión y perplegidad en que pondrá siempre el documento de S. Martín Pinario á los que hayan de ocuparse de la historia de Galicia en el presente periodo; porque si se le acepta en un todo, en lo referente á la data de igual manera que en la declaración de los monarcas reinantes por el tiempo, forzoso es admitir que á una con Mauregato, ya consentidos por él voluntariamente ó por no poder más, imperaban por acá dos príncipes llamados Ramiro el uno y el otro Silo, cosa no muy posible como se verá. Ultra de esto, siempre quedaremos sin saber, pues los datos que se conocen no permiten otra cosa, si pertenecían á la rama real goda ó á la nobleza del país (1), si ya reinaban anterior-

tado anda aquel Padre al afirmar que la data está equivocada. Diríase mejor que no se puede leer bien y que es posterior al tiempo en que se cree estendido el citado documento.

(1) Todas las villas, localidades y posesiones mencionadas en los citados documentos, incluso el de S. Martín, están situadas en tierra de Deza y próximas unas á otras. Es más, la iglesia de Sta. Eulalia de don Sión donada á Carboeyro, se halla al presente sujeta á la feligresía de Sta. María de D. Ramiro. La villa de Felgaria que dá Nuño á Ante-altares, pertenece igualmente á la indicada feligresía. Tal vez eran hermanos los donantes. Lo que para el caso no deja de ser importante coincidencia, es que hubiesen quedado como apelativos de lugar

mente á Mauregato y si continuaron en el gobierno en tiempo de Bermudo, si alcanzaron á los primeros años de Alfonso el Casto y en este caso si fué alguno de ellos quien le arrojó del trono recien adquirido y le tuvo lejos de Asturias cerca de un año. De igual modo puede preguntarse cuándo y cómo se alzaron con el poder y de qué índole era éste; cómo y cuándo lo perdieron, y aún si le ejercieron juntos sobre un territorio dado—tal vez fuera justo pensarlo así—ó cada uno en el suyo respectivo. Quizás se conteste que no merecen tanto unos príncipes sin historia, cuyo nombre salva del olvido un solo documento y eso por incidencia, sin que haya más que hable de ellos, ni antes ni después. Mas partiendo del principio de que semejantes escollos no se salvan esquivándoles y que cuanto mayores son las sombras que envuelven un periodo histórico dado, tanta más gloria alcanza el que logra disi-

—y de localidades relativamente cercanas—los nombres de los dos monarcas de quienes hace memoria el documento de San Martín Pinario. Esto nos hace pensar, que aunque evidentemente de sangre real ambos príncipes, se hallaban enlazados á la nobleza del país, pues no solo las posesiones ya dichas están enclavadas todas ellas en un territorio dado, sino el mismo monasterio de Carboeyro, fundación de los condes D. Gonzalo y D.ª Teresa á quienes el rey Bermudo II llama sus abuelos. Tan especiales circunstancias, pudieran muy bien tomarse como prueba, de que Ramiro y Silo regían juntos y á un tiempo las Galicias lucense y bracarense, y de que por aquellos sitios tenían sus casas principales y habitual residencia, ya que no se quiere decir su corte. Y aun añadir—gracias á la conservación en muy cercano territorio de la poderosa familia de los Suárez Deza, que tal vez como la de Andrade, traía su origen de la de nuestros antiguos reyes celtas.

parlas algún tanto, nos hallamos con que en la ocasión presente, el solo hecho de recordar la carta á que nos referimos, los nombres, la coetaneidad y el imperio de estos dos reyes desconocidos, reviste ya el suficiente interés para que en lo que ser pueda, se trate de ilustrar punto tan oscuro como nuevo, pues cuando menos, probada la existencia de ambos monarcas en la Galicia actual, claramente se ve que esta provincia al igual que la Vasconia no renunciaba á recabar su autonomía, y que para asegurarla alzaba siempre que se le presentaba ocasión, rey propio (1). No fué otra la causa—aunque se ha dicho tantas veces no está de más el repetirlo—por qué los monarcas de Asturias, empezaron desde el siglo IX á considerar las provincias

(1) Muestran algunos empeño en negar esta verdad, pero es cosa de espíritus limitados que piensan que de tal manera quitan á las actuales reivindicaciones provinciales, la legalidad de que las creen necesitadas. La verdad, sin embargo, se abre camino á través de las nieblas amontonadas por las preocupaciones de la historia, pues no es posible negar que apenas constituido el país gallego, se rebeló contra Fruela I y contra Silo, y que su hostilidad y resistencia á los hombres y las cosas de Oviedo fueron siempre en aumento. De ello son prueba las rebeliones que tuvo que soportar un príncipe tan acepto como Alfonso el Magno, y que en realidad no pueden achacarse solamente, á las ambiciones de los poderosos, ni menos decir que fueron inútiles.

Explicando Cantú la división del imperio de Carlo Magno, dice que los hijos de Luis el Piadoso "que al parecer promovieron una rebelión parricida, no hacian más que *realizar el voto de unos pueblos que aspiraban á tener existencia nacional*." Salvo la diferencia que había entre aquel gran imperio y el breve reino de Asturias, la situación era idéntica entre uno y otro Estado: el tiempo y los sentimientos unos mismos y por lo tanto las tendencias y los resultados iguales.

lucense y bracarense como reino á parte, en tal manera que para tenerlas ó propicias ó sujetas, las entregaban desde luego al que deseaban que les sucediese en el trono, allanándoles de este modo el camino del poder.

Si lo hicieron así, ya Bermudo I ya Alfonso el Casto; si el Ramiro y el Silo mencionados en la carta-venta de San Martín reinaron por los años que dejaría suponer la fecha del citado documento de ser leída como quiere Sobreira; si se ha de entender que vivían á mediados del siglo IX ó á últimos y aún si el dicho Ramiro es diverso del vencedor de Clavijo, es lo que no puede decirse todavía; lo que tal vez no pueda ya saberse. Consta el hecho y no más, pero no por eso deja de sentirse la imprescindible necesidad de ilustrar en cuanto ser pueda tan oscuro periodo de nuestra historia provincial. Y como hemos de intentarlo más adelante bastará por ahora recordar, que ya fuesen ó no aquellos príncipes coetáneos de Mauregato—lo creemos imposible—y en caso afirmativo viviesen ó no en la semi-independencia de que parece dar fe el silencio de la historia, es un hecho, pues así se lee en el Cronicón de Alfonso el Magno, que los tres últimos años de su reinado trascurrieron en paz para Mauregato; ó porque aquietó á sus enemigos, tras victorias para nosotros desconocidas, ó merced á concesiones cuya índole é importancia del momento no podrán ser ya reveladas.

Así y todo esta paz no duró hasta el fin. Aque-

llas escenas y violencias dignas de unas gentes que al contacto de la naturaleza y de los combates, había vuelto de nuevo á su fiereza nativa, hubieron de renovarse para el príncipe siempre acechado por la ambición y los no apagados rencores. Caído al fin, aquel á quien el Tudense llama «afable y benigno»—señal de que las leyendas á que más que nada dió á lo adelante lugar su nombre (1) no habían aun alcanzado el desarrollo que después.—no se sabe si por muerte violenta, si arrojado del sólio por una rebelión victoriosa. De su fin da cuenta el arzobispo D. Rodrigo, con esta breve y significativa frase: «Murió mal y fué peor enterrado» (2). Dí-

(1) Ya Ambrosio de Morales notó que los tres obispos cronistas, nada dijeron de que hubiese ocupado el solio con ayuda de los árabes, y que los primeros que se alargaron á tanto fueron el arzobispo D. Rodrigo y don Lucas de Tuy. El silencio de los cronistas importaría sin embargo poco, sino constara que subió al solio por elección. Lo cual no impidiria por otra parte el sostenerse en él con ayuda de los árabes. No estará mal sin embargo advertir que el primero que estremó su juicio desfavorable á Mauregato fué el arzobispo D. Rodrigo, achacándole el haber ofrecido el tributo de las cien doncellas, á los árabes, á cambio de su auxilio para asaltar el trono.

(2) Textualmente, en la curiosa traducción ms. que poseemos. En la edición latina, jugando con el vocablo, *et prauus in Prauia habuit sepulturam*. Añade que muerto Mauregato, *eo mortuo*, le sucedió Bermudo. Todo conforme con lo que se lee en el *Cronicón* de Alfonso III, quien más esplícito, afirma que murió de muerte natural *(morte propia discessit)*, "en Pravia en donde fué sepultado„ según especifica el Albeldense.

Por cierto que apropósito de ello, puede añadirse que refiriéndose al ms. de Tirso de Avilés *Casas principales etc.* escribe Vigil *Asturias Monumental* t. I, p. 473 que según aquel autor se hallaba grabado en la sepultura de Mauregato, la siguiente leyenda:

HIC JACET IN PRAVIA,
QUI PRAVUS FUIT.

Añade que ni noticia hay de semejante epitafio. Tal vez no

gase ahora si es posible saber el cómo falleció, si á mano armada y combatiendo con sus enemigos domésticos, si en el campo de batalla. El cuándo ¿quién lo dirá? No se sabe siquiera, si para que dejase paso al sucesor, hubo que tenerlo enterrado; ó si vivo, pudo todavía en ocasión propicia pero breve, volver á ocupar el solio, (1) como tal vez sea necesario suponerlo, para explicar ciertos sucesos del reinado de Alfonso el Casto.

Lo verdaderamente innegable es que no valieron al príncipe, las precauciones tomadas en defensa propia. Cuantos forzados por él habían vestido el hábito, conspiraban contra Mauregato desde el fondo del claustro en que les había sepultado como en un ergástulo. De ellos salió un dia vencedora la intrépida Adosinda, llevando como quien dice de la mano, y hasta contra su voluntad según algunos, á Bermudo el Diácono que abandonaba también las gradas del altar para subir las del trono. Juntáronse para derribar al hijo de la sierva, todos los que le aborrecían, todos los que había echado á un lado y que, celebrados sus pactos, aparecen al otro día de la victoria, errando juntos por las salas en que resuenan á un tiempo las voces de mando del que ocupa el solio, las del que esperando ocuparle á su hora lo comparte con el imperante, y la de quien no sabía abandonar unos lugares, tan llenos de los

haya existido nunca; mas de lo que no cabe duda es que en todo caso la inscripción fué forjada en tiempo harto posterior á la muerte del príncipe.

(1) Vid., *Apéndice* III.

pensamientos de su alma y de los recuerdos del poder ejercido durante dos reinados. Fué todo ello lo que se dice, una repetición de las escenas que tuvieron lugar inmediatamente después de la muerte de Fruela I.

El nuevo monarca era tal como lo pedían las circunstancias y lo necesitaba aquella mujer de hierro, que recuerda sin querer, las de los poemas germánicos, así como su ambición y fortaleza incontrastable. Lo oscuro de los tiempos y el silencio de la historia no permite apreciarla debidamente. Y de Adosinda no consta más que el hecho de su poder: la habilidad con que fué sirviéndose de todos y á su hora, más se advierte que otra cosa. Sin grandes dotes de carácter y de inteligencia (1) no se logra lo que ella, en días tan angustiosos y entre hombres en cuyo corazón dominaban las pasiones más tumultuosas.

(1) De sus talentos puede sospecharse que no fueron escasos. Supónese y á nuestro juicio con gran razón, que son una misma esta reina y la religiosa Adosinda, á quien se refieren Etherio y Beato, cuando aseguran que Elipando trató de atraerla á la doctrina adopcionista, y que de labios de dicha señora supieron se había divulgado el libelo en que se defendía aquellas doctrinas. Mondéjar en sus *Advertencias* al P. Mariana, no todas pertinentes, se niega á admitir que se trate de la reina viuda, y si de una religiosa de su nombre. Mondéjar se olvidó, más de lo permitido en tal ocasión, de que todo ello pasaba en el año 885, reinando Mauregato que obligó á Adosinda á retirarse al claustro, en el cual, como se ve, dando á entender lo claro de su ingenio, no permanecía agena á las cosas de su tiempo. Al llamarle *Religiosa Señora* bien indican su alto rango, y por esto y porque por el tiempo harto se sabía á quien se dirigían, (si no fué gracias á otros respetos humanos) no dijeron más.

No era Bermudo hombre de menos entendimiento y cultura, que no en vano, como escribe el Silense, se había dedicado al estudio desde joven; de tal manera, que tanto por esta circunstancia como por haber vivido en el monasterio en que le tuvieron confinado y también por natural índole, *(varón magnánimo* le llama Alfonso el Magno) no fué de aquellos príncipes que más dejaron sentir el peso de su voluntad en los asuntos del Estado. En realidad no hizo otra cosa durante el breve tiempo de su reinado, que continuar la serie, apenas interrumpida por Mauregato, de unos reyes en completa paz con el enemigo común y sólo fáciles á las luchas intestinas y por motivos de dominación. A nuestro entender ni aun esas le molestaron. Aunque otra cosa se diga (1) ascendió al trono por elección y en él

(1) Dozy, *(Rech. sur l' hist. et la lit. de l' Espagne*, t. I, p. 128 del texto y XXV de los *Apéndices*,) intenta probar que á la muerte de Mauregato fué nombrado Alonso II en Octubre de 789, "pero, aun no habia reinado dos años, añade, cuando ciertos magnates se le rebelaron, —se ignora la razón ó el pretexto—y proclamaron rey á uno de sus parientes, de nombre Bermudo, á pesar de ser un eclesiástico, un diácono. Triunfaron, y Alonso fué encerrado en un claustro y Bermudo entró en su lugar." Las razones que tuvo para pensarlo y decirlo así pueden verse, en el ya citado *Apéndice*, pero todas ellas sin fundamento.—Fácil es probarlo; Mauregato, ó por fallecimiento ó por otra causa, dejó de reinar en 788, antes del 14 de noviembre, en que Rioboo sin que sepamos por qué, pone la exaltación de Bermudo. Constando que éste reinó tres años, abdicando en 791, claro es, que Alfonso no pudo en manera alguna alcanzar el solio en 789: que si es verdad que generalmente le dan de reinado cincuenta y dos años, éstos no son solares sino emergentes.

Lo que no tiene réplica es que según el Cronicón del rey magno (y debía saberlo bien) Alfonso II obtuvo el poder real, previa

se mantuvo sin grandes contrariedades, al menos que se sepa. La primera y última fué la experimentada con motivo de la invasión árabe y combate orillas del Burbia, en donde fué vencido y destrozado tan por completo que no se comprende como salió con vida (1).

la abdicación de Bermudo. Con él se presenta conforme el *Cronicón Ovetense*. Y además cuando fué, aunque por breve espacio de tiempo, recluído en Abelania, debió su restauración al conde Theudio, y no á la abdicación de Bermudo. A mayor abundamiento, este conde —si se ha de creer á Huerta que acota con una escritura de Sobrado, desconocida para nosotros,— era hijo del también conde Hermesendo, hermano de la reina Nunilo, esposa de Bermudo, y por lo tanto sobrino suyo. Con lo cual más que otra cosa se prueba ya que no digamos la buena amistad, al menos la estrecha alianza entre la familia de Bermudo y Alfonso el Casto. Por cierto que no vemos que éste hubiese correspondido con igual lealtad.

(1) Los cronistas musulmanes no están conformes en el año, los cristianos en el éxito. Si hemos de guiarnos por el Albeldense y por el arzobispo D. Rodrigo, la espedición tuvo lugar en 791, mientras Aben-Adhari, quiere que todo ello haya pasado entre el año 792 al 93; cosa imposible cuando dice terminantemente que en la jornada del Burbia, combatieron los árabes contra Bomond el mayor, esto es, Bermudo I. Constando que éste abdicó en setiembre de 791, claro es que no pudo tener lugar el encuentro en cuestión, más que por el tiempo que generalmente se dice. En cambio respecto del éxito hay mayores dudas y es más difícil vencerlas, pues mientras los cristianos dan por vencedor á Bermudo, los enemigos afirman lo contrario. Y esto es lo que creemos, por cuanto los árabes no sólo hacen constar la victoria, sino que dicen haber sido notable.

Cuéntalo así Aben-Abdhari (*Hist. de Al-Andaluz* trad. por Fernández y González). "En el mismo año 792 á 93 alguazó Yosuf ben Bajt á Galiquia donde le salió al encuentro Bermud el mayor, y habiéndole presentado batalla huyó el enemigo de Dios y se apoderaron los muslimes de su ejército é hicieron en sus gentes horrible carnicería y cortaron de sus cabezas diez mil, sin aquellos que no pudieron contarse que fueron muertos en la montaña.„

Estas noticias no se conformes

Conociendo á los que en aquellos tiempos tenían el gobierno de los hombres, lo fáciles que eran á toda mudanza y como les hería el hecho material de una derrota que pudiese achacarse á falta de valor del príncipe, no se hace difícil creer que al conocerse en Oviedo la que acababa de experimentar Bermudo, provocase inevitablemente su abdicación, ya que no se diga su destronamiento. Voluntaria ó forzosa, la abdicación coincide con el fracaso experimentado. Es su consecuencia, y así lo deja entender el Albeldense cuando al relatar estos hechos, los explica desde luego, estableciendo aquella relación de tiempo y continuidad que resulta de recordar la batalla, callar su mal éxito, y poner en seguida la renuncia del príncipe. Cierto que esto no

man gran cosa con las del arzobispo D. Rodrigo, quien sin entrar en más detalles, escribe en su *Hist. de los árabes.* "Galleciam Hissen devastabit" y añade que Bermudo saliendo al encuentro le obligó á abandonar la presa. Lo dudamos en vista de lo ya dicho, pero aún así y todo, nos parece voluntario todo cuanto relativamente á esta expedición escribe Huerta en sus *An. de Galicia,* t. II. Según él, la invasión de Hischaam fué simultánea en Castilla y en la actual Galicia. Un cuerpo de ejército mandado por el califa en persona, acometió la Bureba (Burbia, diría mejor, en el Bierzo) y otro se entró tan adentro de nuestro país que acampó en Pontevedra y saqueó sus alrededores. Añade que vencedor Bermudo en Castilla vino á toda prisa á Galicia, cayendo sobre los que vivaqueaban orillas del Lérez: que de nuevo victorioso, dotó generosamente á Poyo que había sido destruído por el invasor, y aún pone por este tiempo el milagro de Sta. Atramunda. Huerta confundió á Bermudo II con el I y la expedición de Hischaam con la de Almanzor.

Dozy, que distingue perfectamente la expedición del 791 de la que tuvo lugar en 794, afirma que Bermudo fué batido por completo.—*Rech.* t. I. p. 129.

prueba que le fuese arrancada violentamente, y cierto también que no se erraría mucho suponiendo que se facilitó é hizo menos dolorosa, merced á ciertas condiciones y arreglos que si se sospechan no son patentes, pero que los sucesos posteriores vienen á justificar; sin embargo, no por eso ha de tenerse por espontánea la renuncia. Y es más, sin que conste de una manera positiva, puede y hasta debe pensarse que en todo ello anduvo mezclada Adosinda, de nuevo en la corte y entre sus intrigas, deseosa del poder ya gozado y que sólo podía obtener nuevamente y tan por entero como estaba acostumbrada, poniendo las riendas del Estado en manos de aquel dócil mancebo á quien conocía, de antiguo sometido é igualmente de antiguo fácil á ser gobernado por una voluntad superior.

Dejaría de ser quien era si no hubiese seguido con Bermudo la misma conducta que con Aurelio. Le coloca en el sólio, lo tiene sujeto en él, y como una amenaza pone á su lado al joven Alfonso dándole el puesto supremo entre la gente palatina y con él, la fuerza necesaria para alcanzar el poder cuando fuere conveniente. El contratiempo experimentado por Bermudo precipitó los sucesos, y aprovechando la ocasión,—tal vez con objeto de cerrar el paso á las ambiciones de otros príncipes, tal vez para no perderlo todo.—hizo el monarca su abdicación, la corte la elección apresurada y en un todo semejante á la que anuló con la espada Mauregato, y el nuevo rey como quien trata de hacer incontro-

vertible el derecho al trono con que acababan de investirle, se hace ungir (1) el 14 de Septiembre de 791.

Lo cierto es que á poco que se medite en estos sucesos,—desconocidos, atropellados, pero de hecho decisivos, y de los cuales habla la historia como de cosa breve y consumada,—de golpe se advierte que la abdicación de Bermudo no fué ni del todo impuesta, ni del todo voluntaria. Los hombres y los sucesos la hicieron forzosa tal vez, pero ni el monarca debió rendirse de golpe, ni dejó por lo tanto de sacar el partido posible de la situación en que le pusieron los acontecimientos. Aunque él no quisiese, los intereses creados á su amparo, la esposa, los hijos, debieron pesar tanto en su ánimo, que no queriendo despojarse del todo de las prerrogativas de que gozaba, retuvo para sí algo del poder que abandonaba de bueno ó mal grado. Por su parte el nuevo imperante, ó poco seguro ó deseoso de ocupar aquel trono que ya había perdido una vez, ó lo que es más fácil, porque así había sido acordado previa-

(1) Es el primer rey de la nueva monarquía de quien consta que fué *ungido*. En vista de ello pudiera creerse que en semejante ocasión no se trataba tanto de renovar la costumbre visogoda, como de obviar á los inconvenientes de una elección á todas luces anormal.

Consta el hecho gracias á la por todos conceptos notable escritura de S. Vicente de Monforte, pero hay que advertir que el P. Yepes que la publicó el primero, aunque con hartas lagunas (nosotros la damos en los *Apéndices*) pone *sunctus*, esto es, tomo posesión, se apoderó del trono, mientras Morales pone *unctus* y tradujo *fué ungido*. En la copia que poseemos, tomada de las hechas por Sobreira, se lee también *unctus*, y á nuestro juicio, á esto debe estarse.

mente, facilitaba el acomodo, concediendo á Bermudo el cargo superior que él dejaba vacante, y del cual gozó este último por largo tiempo y hasta que le sorprendió la muerte: pues lo que se dice que sólo por seis años que le duró la vida después de la abdicación, no vale cnando se tiene en cuenta que del Cronicón de Alfonso III consta que continuó en palacio muchos años *(pluribus annis)* y en buena paz y convivencia con el imperante y la demás gente palatina cuyas veleidades tan á su costa conocía.

Se insiste en estas particularidades, porque interesa mucho al mayor conocimiento de los sucesos posteriores. Pasan los historiadores indiferentes sobre el reinado de Bermudo y hacen mal. Miden su duración y le quieren inútil casi, porque las crónicas apenas se alargan á más que dar cuenta de su elección y renuncia del trono. Llegan hasta creer firmemente que el único resultado positivo de su breve reinado, fué el de reconocer la legitimidad del príncipe desposeído contra derecho, de la herencia real, poniendo en sus manos el cetro de que le habían desposeído las anteriores usurpaciones. Y sin embargo, ¡cuán distante de la verdad, y de cuánta más importancia que el soñado restablecimiento de una legitimidad—entonces ni estimada ni tenida en cuenta—no revisten aquellos misteriosos sucesos, preparados, llevados á cabo sin saberse el cómo y aceptados en todas sus consecuencias por la gente palatina; sucesos trascendentales para el caso, de los cuales

hasta no consta el hecho, pero cuyas causas y resultados son tan patentes como la misma abdicación del monarca! Por poco que se conozca la historia de la monarquía asturiana por aquellos días, pronto se advierten las mudanzas que entrañaron é hicieron fáciles. Pronto se ve que fué por aquel tiempo cuando, merced á las nuevas corrientes feudales que informaban las clases gobernantes, se estableció la concordia—al menos tal permiten pensarlo los sucesos posteriores—entre las dos familias reales que se disputaban el poder, iniciando un nuevo orden de sucesión en la corona, contraria á la elección y en un todo conforme con la tendencia á la hereditariedad de los cargos, que no sólo aseguraba á los hijos la supervivencia del poder y dignidad paterna, antes reconocía su imprescriptible derecho á ello.

En vista de esto ¿cómo negar que todo cuanto se relaciona con los hechos á que nos referimos,—ya respecto á la abdicación de Bermudo y situación en su virtud, creada al príncipe (1), ya en lo relativo á los derechos que en orden á la sucesión al trono, dejó sin duda alguna en pié para sus hijos—es de lo más importante para la historia de la monarquía ovetense y asimismo para la de la actual

(1) Morales, *Cron.* t. III fol. 49, opina que Bermudo quedó en palacio, "con mucha parte y autoridad en los negocios: assi que teniendo todo lo que antes, solo le faltaba el título de Rey Y esto es lo que los tres prelados significan, con dezir que biuió despues de auer dexado el reyno, muy dulcemente con el sobrino algunos años."

Galicia? Cómo desconocer que gracias á tan esenciales cambios, un nuevo estado de cosas se crea para los dos conventos lucense y bracarense? Lo que antes era una aspiración se torna en una semi-realidad. Se ve bien claro que á partir de este momento su individualidad nacional se hace firme y queda perfectamente reconocida. A ello contribuyen desde luego, los mismos reyes, cuya especial situación creada por las tendencias é intereses dominantes, les obligó á desprenderse de la soberanía de esta parte de sus estados, entregándolos para que los gobernase, aunque bajo su mano, á aquel á quien de esta manera designaba como su heredero legítimo. Lo cual equivalía en cierto modo, á declararla árbitros de los destinos de la monarquía restaurada.

Lo que pasó inmediatamente después de la renuncia de Bermudo (1) y exaltación del sucesor es lo

(1) Para que todo sea oscuridad y confusión en la historia del reinado de este monarca, los historiadores del siglo XVI en su mayoría eclesiásticos, la escribieron obedeciendo á las ideas del tiempo y de la clase á que pertenecían. Para ellos, siendo diácono, el principe no podía casarse y en caso contrario solo por cuestión de orden público, y para asegurar la sucesión al trono. Renunciando á él, debía por lo tanto renunciar y apartar á la esposa: la mayoría, dice que así lo hizo. Olvidaban que Ambrosio de Morales, había escrito ya que podía ser casado y diácono "conforme á lo que se usaba en tiempo de los godos." Parecerá que todo esto importa poco para el conocimiento y narración de los sucesos de aquellos tiempos, pero no es así, sobre todo si se ha de explicar convenientemente el reinado de Ramiro I, en las Galicias lucense y bracarense.

Lo mismo pasa respecto del nombre y nación de la esposa de Bermudo, é hijos que tuvieron. Unos la llaman Nunilo

que no podrá decir nadie: ó murió Adosinda, ó Alfonso la apartó de sí como un peligro. Dejémosla en su olvido ó en el reposo del sepulcro, en el que quizás precedió á su enemigo y veamos como el nuevo príncipe logra al fin sentarse en aquel trono en cuyas gradas ponía el pié por segunda vez, y aún esta última no sin contradicción y hasta sin peligro. Porque ni un año transcurrió, sin verse de nuevo arrojado del sólio y recluído en el monasterio de Abelania, situado en aquellos agrestes y solitarios lugares del convento lucense que parecían destinados á recibirle en su desgracia. Quién ocupó en tanto el lugar vacío? La historia lo calla. Cuánto tiempo? También. Uniendo este significativo silencio á los datos que conservaron las actas del primer Concilio ovetense, pudiera muy bien pensarse que el vencedor era el mismo Mauregato, á pesar de que

otros Ocenda; unos la quieren gallega, otros navarra, éstos le dan dos hijos y otras tantas hijas, y los demás un solo hijo. Para ahorrar disquisiciones añadiremos que en el Cronicón ovetense, se dice de Bermudo I que murió en Oviedo y que allí está enterrado con su esposa Nunilo. Si la escritura de Sobrado á que se refiere Huerta, decía claramente que el conde Theudio que arrancó á Alfonso II de su destierro de Abelania, era hermano del conde Hermesendo y éste á su vez de la reina Nunilo, no cabe duda que tal era su nombre. De paso adviértase, cuan grandes lazos de interés unian á la familia de Burmudo con el nuevo monarca.

Respecto á que por el nombre se le ha de tener por navarra es voluntario, pues abunda aquél en las escrituras de Galicia: y en lo tocante á los hijos se advierte que en el *Cronicón* del rey magno, se dice que tuvo á Ramiro y García. Los enemigos del privilegio del *Voto*, lo niegan asegurando que es interposición posterior el párrafo en que así se dice. Sin embargo, como ya notó el P. Risco, en los principales códices se lee la cláusula en cuestión.

los historiadores le dan por muerto años antes. Quizás por eso no se nombra al nuevo vencedor de Alfonso, por entender que el encumbramiento, era continuación del anterior y vuelta á la legalidad.

CAPÍTULO IV

Alfonso el Casto.—Invaden Asturias los árabes, y son vencidos en Lutos.—Expedición de Abd-al-Carim y peligro en que puso á los cristianos.—El monarca asturiano se dirije contra los árabes de la Lusitania, y se apodera de Lisboa.—Embajadas á Carlo Magno y estrecha alianza de Alfonso II con el emperador.—Nueva expedición árabe contra la actual Galicia y completa destrucción del enemigo.—Tentativa del conde D. Mendo para proclamarse rey de la Galicia lucense.—Rebelión de Madmud, su derrota y muerte.—Descubrimiento de los sagrados restos del Apóstol.—Influencia de tan importante acontecimiento.

Probado Alfonso en tan contínuas persecuciones y contrariedades, habiendo visto como la fortuna levanta y abate, á veces en un mismo día; ora en el palacio real y entre sus tumultos, ora en el silencio del claustro; ya en el trono, ya en el destierro; joven, discreto, de clara inteligencia y más apropósito para la organización del Estado que para los combates, nadie como él, ni en mejores condiciones para regir un país trabajado por las luchas experimentadas, por los intereses que á ellas dieron origen y tristes las divisiones que constituyen el natural castigo de las contiendas civiles que las engendran. De especiales dotes de gobierno, criado

en un monasterio, por propia índole inclinado al bien, conociendo el movimiento intelectual de su tiempo é iniciado por el monge Juan, su maestro y más tarde obispo, en los secretos de la vida literaria, parecía llamado de propósito á desempeñar en esta parte de la península ibérica, el papel que en las Galias su amigo y mentor Carlo Magno. Dios le concedió para ello un largo reinado y una paz gloriosa.

Bien gloriosa en verdad, sobre todo cuando aprovechó su descanso, para acometer la dificilísima empresa de introducir en la sociedad, la necesaria policía y volver á la anterior cultura á aquellos godos que tanto se habían apartado de ella. Falta hacía porque todo era en los primeros días de su reinado, desorden y temor. Y mientras el enemigo de siempre, altivo y poderoso, lleno de confianza en sus fuerzas, espiaba el momento oportuno para caer sobre él y aniquilarle, las discordias intestinas dominaban á lo largo de sus Estados y los tenía en perpetuo peligro. En esta ocasión fueron los musulmanes los que más pronto se decidieron: ó temerosos de que el nuevo príncipe fuese de mayores alientos, ó tal vez porque no cumpliéndose los tratados, quedaban los de Córdoba en libertad de renovar las hostilidades.

Hallábase á la sazón, el imperio árabe de España en su su mayor apogeo, aunque perturbado por todo género de ambiciones personales, y las que derivaban de los diversos elementos constitutivos de

aquella sociedad heterogénea. Con el poder había crecido su orgullo. Ya nada les importaba este pequeño reino, enclavado en un rincón de la península, cercado por las olas impetuosas del occéano, y que á la aspereza natural de sus montañas unía la indomable energía de sus habitantes. Más políticos de lo que pudiera esperarse ó más vanidosos, queriendo vencer á los francos, llevaron el verdadero campo de las operaciones y la guerra sin tregua al corazón de la Vasconia y países que limitaban con la Aquitania. Tiempo les quedaba después para castigar á los gallegos. Mas, de cuando en cuando, para hacerles sentir su peso, para que no olvidaran que les amenazaba un peligro constante, tal vez para distraer sus fuerzas y que no pudiesen ir en auxilio de los pueblos vascos sujetos al imperio de Oviedo, y además unidos al príncipe por lazos de sangre y de interés del momento, ya que no de simpatía, de cuando en cuando repetimos, bajaban sobre Galicia verdaderos ejércitos que venían á turbar la paz de que aquí gozaban. Por lo general correspondían siempre y eran simultáneas con las que se dirigían contra la Vasconia y limítrofes. Las que venían sobre Galicia, buscaban casi siempre al monarca, y en los lugares en que tenía su corte, sin duda para herirle en las entrañas; otras veces se adelantaban por caminos más seguros, á destruir poblaciones, hacer cautivos, allegar el codiciado botín y tornar á sus viviendas. Verificaron lo primero en 794, y con tanta fortuna que llegaron hasta el mismo Oviedo, de cuya ciudad

se apoderaron, no una sola, antes en dos distintas ocasiones (1): en aquella en que iban mandados por Abdalmelic, y cuando iba al frente de la expedición Ibn-Moghith. Dícese que Abdalmelic y sus gentes entraron á saco la nueva capital, que violaron el santuario, destruyeron el palacio real y persiguieron al monarca de castillo en castillo, llevándole como quien dice por delante. Orgullosos por el éxito obtenido, daban ya por completo el triunfo y se retiraban, conduciendo entre filas crecido número de prisioneros y no menor contingente de ganado, cuando perdidos por los guías, cuentan sus autores, pero á nuestro juicio hábilmente obligados por los cristianos, dieron aquéllos en un estrecho lugar denominado Lutos, y en el cual cogidos de imprevisto, sin poder maniobrar la caballería que constituía toda su fuerza, fueron acorralados hácia los pantanos,

(1) En la relación de estas expediciones seguimos desde luego á Dozy *(Rech.* t. I, p. 127 y sig.) corrigiéndolo en ocasiones en vista de lo consignado por las crónicas latinas. Y no porque tengamos á los autores árabes, por de mayor autoridad, sino porque son más y entran en mayores detalles. Por esto mismo debemos advertir, que lo que escribe Dozy á propósito de la inscripción de la Iglesia de San Salvador, se refiere sin duda á otras expediciones, (¿á la que tuvo lugar en la expedición de Ab-al-Carim?) y aún quizás á ninguna, pues el decir el príncipe que el templo estaba sucio y arruinado, no ha de detenerse precisamente que por haberla destruído los árabes, sino por miseria y abandono. Alfonso restauró ciudad y templo como en recuerdo de su padre que los había fundado; porque había nacido allí según él mismo lo consigna en una de sus escrituras, y en fin porque en cierto modo castigaba sublimándola, á los príncipes que teniéndola en menos, desertaron de ella, poniendo indistintamente su corte en otras localidades de Asturias.

de modo que el que no pereció en ellos le pasaron á cuchillo (1): *ferro atque cœno,* como escribe Alfonso el Magno en su Cronicón. La matanza fué grande, su mismo general pereció en el encuentro y los que huyeron y pudieron salvarse, sólo consiguieron llevar á Córdoba la noticia del desastre esperimentado.

Para repararlo en lo posible volvieron de nuevo al siguiente año. La expedición era poderosa. Aben-Adhari (2) especifica que tuvo lugar en verano, y que se dirigió al corazón de Galicia como quien desea acabar de una vez con Alfonso II y su imperio. El primer amago fué contra Astorga «dentro de Galiquia,» al menos tal afirma el cronista: sospechamos sin embargo que mejor hubiera sido decir que hacia las comarcas de que era cabeza la vieja ciudad, y aún que los árabes no se movieron siquiera á molestarla, ó que en todo caso lo hicieron sin éxito, de lo contrario lo hubiera consignado el autor á

(1) Como ya queda advertido, en la narración de estos sucesos nos guiamos por Dozy. Por su parte nuestro Conde, llevado de las noticias que dan los autores árabes, indica que la invasión tuvo lugar hacia Marzo de 794, añadiendo que el enemigo, "después de haber corrido la tierra y entrando en las fortalezas de los cristianos y quemados sus iglesias, cuando volvía cargado de despojos, fué rodeado por los cristianos en una emboscada y allí recibieron mucho daño los musulmanes; los más esforzados murieron peleando y entre otros el caudillo Jusuf ben Bath, y perdieron la presa y cautivos que traían."

(2) Aben-Adhari, de Marruecos, *Historias de Al-Andaluz,* traducido del arábigo por D. Francisco Fernández y González. Es el que más y mejores noticias nos suministra respecto de esta espedición de Abd-al-Carim.

quien seguimos, que por cierto no olvida detalles de menos importancia. Por él sabemos que los invasores se detuvieron en las llanuras bercianas para tomar descanso y orientarse, antes de penetrar y arriesgarse en las montañas que las defienden. Escribe asimismo que vivaqueaban los árabes por aquellos apacibles lugares haciendo en ellos los estragos de costumbre, cuando les llegó la noticia de que los cristianos se aprestaban para la resistencia y que el príncipe Alfonso, había llamado á todos en su auxilio, desde los gallegos lucenses hasta los vascos y aquitanos con quienes á la sazón vivía la corte asturiana, en muy estrecha y más que cordial amistad.

Con los que pudo reunir,—y como quien da á entender que nada teme—vino desde luego el monarca en busca de Abd-al-Carim, que era el que mandaba la expedición, y pasando las montañas se corrió hacia los lugares ocupados por el enemigo. Su primer cuidado fué poner al abrigo de los peligros que corrían, á los habitantes de la llanura, ordenándoles que se retirasen al seguro de la sierra y del campamento real, y pues deseaba no arriesgarse del todo y sí estar á la defensiva, decidióse á esperar momento oportuno de oponerse á los árabes tan pronto tratasen de franquear los estrechos desfiladeros que se abren paso para Asturias á través de la extensa línea de la cordillera cantábrica.

Por la dirección presumible que tomaron las tropas de Abd-al-Carim y por la posición que Aben-

Adhari da á entender que ocupaba Alfonso II, puede asegurarse que entre uno y otro campo no se interponían tales distancias que no pudieran salvarse en un día. Seguro de sus fuerzas, Abd-al-Carim ocupaba el centro del Bierzo. mientras el monarca de Oviedo acampaba al abrigo de la sierra y en lugar estratégico. Sin embargo, á pesar de su envidiable posición, parece que apenas empezaron á moverse los contrarios para ir en su busca, cuando el rey casto, ó por prudencia ó por no poder más se pronunció en una retirada tal, que mejor parecía precipitada fuga que otra cosa. Fué igual que prender fuego al heno seco, pues nada detuvo ya á los invasores. Entráronse decididamente por el intrincado dédalo de sierras y encañadas que defienden por aquella parte el territorio de los astures trasmontanos, y fueron en seguimiento de los fugitivos, buscándoles allí donde acampaban, sin dejarles momento de descanso ni esperanza de salvación.

Habían llegado para la nueva monarquía los días de prueba: sin duda se quería en Córdoba, probar á los cristianos que no podían vivir sin reconocer la soberanía del califa y sin obtener de su mano la paz. Abd-al-Carim, que mandaba las tropas, que debían castigar el naciente Estado, aleccionado por la derrota de su hermano, entróse por el país, con mayor precaución y también con más fortuna. De creerles, hay que decir que esta expedición fué para los árabes, gloriosísima.

Desgraciadamente así es la verdad. Allí donde

se les oponían los cristianos, éstos eran derrotados. Lo fueron por de pronto en el primero y más importante de los encuentros, al querer estorbarles el paso á la entrada en las montañas: combate desastroso que equivalió á la total ruína de los nuestros, pues dejando paso franco al enemigo, en su mano ponían los pueblos y su gente. Fué jornada dolorosísima. Llevábalos por delante el árabe y acosaba sin tregua, y aunque ellos rehuían todo encuentro, no les fué posible, porque para obligarles, tan pronto los tuvo cerca, destacó en su persecución cuatro mil caballos, para que los detuvieran, mientras, á toda prisa, iba él á unírseles con el grueso del ejército y á presentar batalla al enemigo. El lance fué inevitable para Alfonso el Casto y tan cruel como decisivo. Vencido por completo, huyeron sus tropas á la desbandada, mientras él y los principales abandonaban el campo atropelladamente, buscando el seguro de Oviedo. En tanto los árabes se extremaban en sus durezas, pues del gran número de cautivos, á los más infelices pasaron á cuchillo. Para castigar del todo al monarca asturiano, multitud de ginetes invadieron campos y aldeas con orden de destruir los sembrados, como así lo hicieron, arruinar los edificios y dispersar la población, aterrada ante lo tremendo del golpe experimentado. Después, una vez libre el paso y sin temor á que pudieran ya detenerle en su marcha, Abd-al-Carim se dirigió vía recta en busca del rey y su corte esperando tal vez sorprenderle dentro de los muros de la capital. Tres

mil caballos que á las órdenes de Gundemar intentaron impedirle el vado del río Narcea, fueron del todo deshechos, cayó prisionero el jefe y cautivo el ejército que defendía aquella comarca (17 de setiembre de 795). Este nuevo triunfo dió, si cabe, mayores alientos al invasor, invitándole á proseguir en su marcha victoriosa y completarla con la entera ruína del poder godo é imperio á tanta costa levantado.

Mal empezaba su reinado el príncipe en quien tantas esperanzas se habían puesto! Desde los días de la invasión no se habían visto otros iguales. Las desgracias experimentadas hacían temer otras más grandes. Todo era turbación y recelo ante el peligro cierto y la seguridad de no poder contrarrestarlo, así fué que al conocer Alfonso el desastre sufrido por el conde Gundemar, no creyéndose á salvo en la corte, la abandona en seguida y corre á encerrarse en el más fuerte de sus castillos, orillas del Nalón, y en lugar á propósito para la defensa de la capital. Allí va á buscarle Abd-al-Carim, en tanto su segundo, Faradj, al frente de diez mil caballos cae sobre Oviedo, le entra á saco y destruye tan á su sabor, que ya después será necesario levantar de nuevo la basílica (1), los edificios públicos, en una palabra, restaurar del todo la ciudad.

(1) Al hablar Ambrosio de Morales de la edificación del templo de S. Salvador de Oviedo por Alfonso el Casto, recuerda las inscripciones que éste puso y en una de ellas se lee que el anterior templo había sido destruído por los árabes. "Este edificio antiguo (traduce Morales) que aquí antes estuuo, en parte

Apenas lo supo,—viendo que los enemigos venían ya sobre el castillo—cuando huyó el rey, dejándolo tan á punto que apenas salía cuando ya los árabes estaban á las puertas de la fortaleza. De suyo se le abrieron á los invasores, que entraron y se apoderaron de los víveres que le abastecían. Y mientras descansa á su abrigo el caudillo, seguro ya de todo golpe de mano, destaca lo mejor de sus tropas en persecución de los fugitivos. Vióse entonces Alfonso acosado de castillo en castillo, de población en población, hasta que al fin, ó los auxilios prometidos llegaron en su ayuda ó logró reunir tal número de soldados, que se decidió á esperar á los invasores en lugar á propósito para resistirles y aún vencer. Mas los desastres experimentados le tenían tan lleno de temor, que á nada se atrevía: fué de este modo como al aproximarse el enemigo, sin esperar á más y á la manera del que cede á lo incontrastable de las circunstancias, abandona el campo de improviso, atropelladamente y en tales momentos, que ni tiempo le dió Abd-al-Carim para llevarse lo que guardaba en sus tiendas; no parece sino que contentos los nuestros con salvar la vida, poco les importaba lo que dejaban en poder de los árabes.

fue destruydo de los Moros, y profanado con muchas suciedades etc.„ Añade que no sabe en que tiempo, pudieron los moros destruir la antigua iglesia de Oviedo, pero bien se ve que si no fué en esta ocasión nunca lo hicieron. Y es que ni este cronista que tan por extenso describió el reinado del rey casto, ni Huerta en los *Anales de Galicia,* recuerdan tan importante expedición, de lo cual solo tenemos noticias por los autores arábigos.

A una expedición tan gloriosa para estos últimos, sólo podía poner fin la proximidad del invierno y el temor de tener que soportarlo en país enemigo, en el corazón de la sierra, asolada la tierra, destruídas las viviendas, sin lugar seguro en que reposar la cabeza ni otros víveres necesarios para emprender la retirada y abandonar unas comarcas que dejaban del todo arruinadas. Emprendiéronla pues, mas no con la fortuna que hasta entonces, pues tuvieron que soportar algunos reveses: esto tienen de especial las guerras de invasión, sobre todo en países montañosos y con gentes á las cuales se reduce al último estremo. Tanto es así, que aparte de aquellos pequeños, pero múltiples fracasos, naturales cuando se invade un territorio, consta que una de las divisiones musulmanas, fué derrotada, y como en semejantes guerras la derrota equivale al esterminio, temiendo tal vez, malograr los triunfos alcanzados, Abd-al-Carim, inició su retirada, en la cual según escriben los árabes, ni molestado fué por los cristianos aterrados bajo el peso de tantas y tan enormes desventuras.

Estos señalados triunfos, invitaban al califa, á renovar las expediciones, en tal manera que al siguiente año, volvió el afortunado caudillo con nuevas fuerzas é intentó repetir las anteriores correrías. Vano empeño en verdad, porque la hora de vengar las derrotas experimentadas había llegado para las cristianos, y nunca en mejor ocasión. Hallábanse los árabes en lucha con el mayor y más po-

deroso de sus enemigos, y no muy sosegados en su casa, tanto que gracias á esta última circunstancia la entrada de Abd-al-Carim en Galicia no pasó de un simple amago sin otras consecuencias, al menos para los nuestros; porque en cuanto á los musulmanes ya fué otra cosa. Los tiempos les eran por estremo contrarios, y tanto que Alfonso, de acuerdo con los francos, trató de aprovechar la feliz coyuntura que se le presentaba. Y aunque no fué cosa como quien dice del momento, tampoco tardó más de un año (1) en reunir el numeroso ejército que necesitaba para llevar la guerra á la Lusitania y llamar la atención de los enemigos hacia aquella parte de sus Estados, al tiempo que los francos les hostigaban indistintamente en Cataluña y demás comarcas situadas del lado de acá de los Pirineos. Una vez dispuesto á ello, deja Alfonso el seguro de las mon-

(1) Con razón recuerda Quadrado, (*Ast. y León* p. 72) que sólo á los autores franceses debemos la noticia de esta famosa expedición. Con no menos tino también, nota las discrepancias que se advierten en sus relaciones, concluyendo por sospechar que no fueron una, sino dos las expediciones contra la Lusitania puesto que todo hace creer fundadamente que fueron dos las embajadas enviadas por el rey á la corte de Carlo Magno: "pues en una, añade, se nombra á un solo enviado, en la otra á los dos; en la una fué presentada la tienda de campaña, en la otra los demás regalos; la una fué en 787, la otra en el siguiente año y en invierno; la una encontró á Carlo Magno en su corte, la otra ocupado en la guerra de Sajonia, en un pueblo llamado Heristelo."

Lo que á propósito de esta expedición ha de advertirse por ser oportuno, es que á pesar de su innegable importancia, los cronistas latinos, no hablan de ella. Que no es pequeño argumento contra los que al negar la validez de la escritura del *Voto*, acuden al silencio de los cronistas, para poner en duda la victoria de Ramiro I.

tañas asturicenses, desciende á los valles de la Galicia lucense, por la cual marcha engrosando las filas; entra en la bracarense tomando allí nuevos contingentes; traspasa las incultas fronteras, que separaban sus dominios de Lusitania, y después de encuentros y victorias, que aunque no constan es forzoso suponer (1), se presenta ante los muros de Lisboa. La sorpresa de sus habitantes se deja concebir fácilmente, pues sin duda alguna se creían á cubierto de tan importante golpe de mano. El asedio por lo mismo no debió ser ni muy largo ni muy costoso. Aislados, sin fuerzas para resistir, sin esperanzas de auxilio, ni otro amparo que la buena voluntad del vencedor, la ciudad abrió sus puertas al príncipe y los cristianos se apoderaron de ella. Hízose el botín de costumbre y de lo principal, separó Alfonso lo que destinaba á su aliado, enviándole, una riquísima tienda, armas, cautivos, acémilas y otros despojos, con lo cual quiso ganar el ánimo del emperador y tenerle propicio á sus deseos.

Fué todo ello de gran ejemplo para Córdoba y de no menos aliento para los cristianos. Presumimos que éstos no abandonaron tan pronto Lisboa, ni cedieron en su empeño de repetir las anuales entradas y correrías por los campos lusitanos. Para ponerles coto, ó prevenirles en lo posible el califa

(1) Aludiendo á esta importantísima campaña, escribe Conde: "Los cristianos de los montes del Norte de España bajaron con gran gentío y corrieron y talaron los campos de Lusitania, robando y quemando pueblos" etc.

Al-Haquem concertó una tregua (año 804) con Alfonso el Casto, merced á la cual, se vieron libres por el momento de toda agresión los pueblos á cada instante invadidos: hasta que rota ó terminada, el estado de las desoladas fronteras lusitanas vino á ser tan precario, que el mismo califa se creyó obligado á acudir personalmente en su defensa. No fué fácil. Los mismos autores árabes confiesan que gastó cosa de dos años en recorrer aquella parte de sus Estados, socorrer las ciudades en ella enclavadas y molestar las fronteras de Galicia: todo con el mal éxito que declara el haberse cansado Al-Haquem de guerra tan prolija y retirádose á Córdoba, en 812, casualmente en los años más gloriosos del reinado del segundo Alfonso.

A pesar de eso, pronto debían reanudarse las hostilidades. Tanto mayor había sido el triunfo de los cristianos, tanto deseaban el desquite sus enemigos, en tal manera, que aún no trascurridos cuatro años invadieron Galicia dos poderosos ejércitos musulmanes al mando de quien conocía perfectamente el país por haberle ya recorrido, y que parecía traer por eso de antemano aparejada la victoria. Descarnadas como son las noticias que respecto de aquellos sucesos nos quedan, apenas si es posible decir hoy, si desde luego fué su intento invadir por dos partes distintas la actual Galicia, y molestando la tierra, reunirse en un punto dado, marchando después juntos sobre Oviedo para acabar de una vez con el reino creado en medio de tantas inquietudes.

Por los lugares en que sufrieron las amargas derrotas de que habla el rey magno en su Cronicón, y si su reducción á los actuales es exacta (1), no cabe duda que ambos ejércitos entraron el uno por el Bierzo y el otro vadeando el Miño, hacia Tuy, para ir en busca del primero.

Sábese, porque así lo dicen sus autores, que vinieron por sorpresa,—tal vez violando los tratados de paz—y dispuestos á llevarlo todo á sangre y

(1) Respecto á la reducción de estas localidades á las modernas, hay diversas y aún opuestas opiniones. Para citar las menos aceptables empezaremos por recordar la del P. Santa María, quien pretende que la primera batalla se dió en Narón, orillas del río de este nombre, á seis leguas de Lugo en el camino de Braga, y la segunda á las márgenes del Cea, cerca de Orense; sin duda guiándose por Boan quien quiso que tan glorioso hecho, tuviese lugar cerca de su pueblo: por más que ya Castellá Ferrer lo había afirmado, con harta equivocación. Lo general es decir que el Anceo ó Anceyo, es el río de este nombre que pasa por Ponte Caldelas, y que Naharon, está hácia Chantada, añadiendo algunos, ó hácia Ferrol. En nuestra opinión, esta última reducción es la que debe prevalecer, pues no sólo se encuentra un San Julián de Narón, muy cerca de los lugares en que se dió la batalla, sino que los cronistas árabes, llaman al río, *nahr Aron*, que no es otro que el Narahio.

Para concluir, copiaremos aquí, como una opinión más, y á título de curiosidad, lo que respecto al río Anceo y lugar en que se dió la batalla á que nos referimos, escribió Lobariñas *Santos de Galicia,* en párrafo citado por Huerta. Quiere aquel autor que el río en cuestión sea el que baja de los montes de Suido, pasa inmediato á la casa de Sotomayor y entra en la mar en Ponte S. Payo. "Aquí en un monte, añade, que se llama hoy día Anleo, se hallan aun muchos hierros de lanzas, herraduras de caballos y otras cosas, que muestran haber habido allí una gran batalla y en medio de él está un monumento de piedra bien labrado, donde dicen está un gran príncipe enterrado á que por religión nadie se atreve á tocar. La misma tradición de la comarca afirma que fué allí una gran mortandad de moros" etc.

fuego. Desde que pusieron el pié en Galicia, talaron las mieses, arruinaron casas y castillos, hicieron prisioneros, y en fin, trataron los hombres y las cosas de la cruel manera que dan á entender Ibn-Abdari, Ibn-Kaldoun y demás autores arábigos. Del relato de estos últimos se deduce que más que irrupción fué la suya una marcha triunfal, pues llegaron sin combatir hasta los confines de nuestra Galicia, deteniéndose tan sólo ante las olas del occeano. A sus orillas y en la paradisiaca comarca brigantina, se detuvieron un momento, á la manera del que busca descanso antes de arriesgarse en lo más áspero del camino. A lo que se entiende, allí acampaban, cuando supieron que las huestes cristianas venían ya en su busca: con lo cual, y á la noticia de su aproximación, fueron moviéndose y marchando hacia Pontedeume, internándose después en las cercanas montañas, que sin duda pensaban pasar tranquilamente antes que los nuestros les sorprendiesen. Continuando la obra de devastación emprendida, su marcha era iluminada por el incendio de los burgos y aldehuelas de la comarca que baña el Narahio. Error grande, pues así, como quien los lleva delante, arrojó á todos al combate.

De repente, se vieron detenidos por las antiguas fortificaciones célticas de la vieja Libunca, estensas y poderosas ante cuyas castramentadas alturas, no tuvieron más remedio que hacer alto Abd-al-Carim, Ibn-Moghith y los suyos. Impresionóles lo agreste del lugar y lo difícil del paso. En su corazón des-

pertaron de golpe los secretos temores: sobresaltábales el ruído de la piedra que caía, el del águila que al verles, levantaba su vuelo en medio de aquellas soledades, y el torrente que al despeñarse unía su misterioso rumor al de las olas lejanas. Además, llegaban ya hasta ellos indistintos, los alaridos de los cristianos, cuyos gritos de guerra iban de roca en roca y de concavidad en concavidad, anunciando la próxima lucha (1). Los árabes sin embargo se adelantaron hasta avistar al enemigo que acampado á la otra orilla del río, se disponía á impedir que los invasores vadeasen sus aguas. Y ya siéndole á éstos imposible volver pié atrás, temiendo el peligro y no atreviéndose á arrostrarlo, porque para ellos lo que había más allá era lo desconocido, se detuvieron, y sin valor para desalojar á los gallegos de sus posiciones, ni para dar la señal del combate, pasaron un día, sin moverse ni hostilizar á los que les esperaban al pié de la corriente, y á los que coronaban las próximas alturas y cerraban las gargantas del valle.

(1) Refiriéndose Huerta *(Anales de Galicia*, t. II, pág. 326) á tan importantes sucesos afirma que á cada uno de los dos ejércitos invasores, se opuso con los suyos un príncipe, esto es, Alfonso II y Ramiro I, respectivamente. Aun cuando semejante opinión no sea lo que se dice cosa irracional, como no consta en manera alguna, es imposible sustentarla sin peligro. Hay más; creemos que el rey casto ni siquiera se movió de Oviedo, de lo contrario se le hubiese atribuído la victoria. Según el valor que se quiere dar á estas palabras de Aben-Adhari: "Habiendo el rey (que Dios le maldiga!) llamado á los suyos á las armas, los cristianos llegaron de todas partes y se establecieron orillas del rio Aron" etc.. así se podrá sostener la opinión de que en efecto, el rey Alfonso estuvo presente en las jornadas del Narahio.

De la relación que de este encuentro nos dejaron los autores árabes, consta, que apenas la nueva aurora iluminó las sombras que envolvían aquellos montes, cuando las tropas de Ibn-Moghith, no viendo modo de rehuir la batalla, la forzaron tratando de repasar el Belelle ó Neda, buscando de nuevo las riberas que acababan de dejar, y huyendo de los puntos fortificados, resguardo de la céltica Libunca y sus gloriosos vestigios. Fué entonces cuando los gallegos cayeron por todos lados sobre el enemigo al cual barrían el camino y no le permitían llegar á la orilla opuesta cerrándole todos los pasos en que el río era vadeable. Con esto generalizóse la lucha y se hizo tan cruel y encarnizada, que duró trece días. Larga y espantosa! En ella cansados los unos y los otros de combatir á lanza y á espada, se arrojaban piedras y peleaban cuerpo á cuerpo, hasta que al fin, para no perecer del todo, viéronse obligados los musulmanes á retirarse tras de las empalizadas, poniendo entre ellos y los cristianos, los fosos hechos á toda prisa. Las crónicas árabes á las cuales seguimos, añaden que al fin rehechos los primeros, obligaron á los nuestros á buscar refugio en los desfiladeros y alturas cercanas, haciendo en ellos gran matanza; pero añaden luego que de los invasores murieron muchos en las aguas en donde los unos ahogaban á los otros (1). Sin embargo del

(1) Referente al tiempo y otras circunstancias en que pasó todo, hay gran divergencia entre los autores. En el Cronicón del rey magno, y en los que le siguen que son los más, se lée

Cronicón de Alfonso III consta que el triunfo se declaró por los cristianos, y aún que fué muy señalado. Y por más que Dozy opina que debe estarse á la relación que de todo ello dejaron los invasores, siempre resulta que no habiendo Moghith obtenido la victoria, los gallegos habían logrado todo, tan solo con obligar á aquel caudillo á abandonar Galicia y tornar á Córdoba, en cuya ciudad entró, siquiera digan que triunfante, el 8 de Junio de 816. Ahora si se retiró á causa de las lluvias como ellos afirman, ó porque no pudo ni pasar más adelante ni permanecer en el país, es lo que no podrá decirse con seguridad. En cambio el mismo Dozy acepta la

que el año 30 del reinado de Alfonso el Casto, quiere decir el 820. Dozy lo reduce, gracias á los cronistas árabes al año 816 que es la fecha que adoptamos, mientras Conde guiándose á su vez por autores de aquella misma nación, quiere que hubiese sucedido en 813. De la relación que este último hace, se viene en conocimiento de que la victoria fué tan grande como se cuenta en el Cronicón de Alfonso III. He aquí sus palabras: "Al año siguiente 197 (813 de C.) vencieron los cristianos al caudillo Abdala-ben-Malchi en la frontera de Galicia, y padecieron los muslimes cruel matanza y el esforzado caudillo Abdala murió peleando como bueno. Y su caballeria huyó en desorden, llevando el terror y espanto á la hueste que acaudillaba Abdelkerim y á pesar del valor de este caudillo huyeron desbaratados, y por huir se atropellaban, que muchos murieron ahogados en la corriente de un río que confusamente se arrojaban de sus riberas, cayendo unos sobre otros y allí perecían; otros se acogían á los cercanos bosques y se subían sobre los árboles y se escondían en la espesura de sus ramas, y los ballesteros enemigos por juego y donaire les asaeteaban y burlaban de su triste suerte. Después de esta derrota, estuvieron trece días ambas huestes á la vista sin osar los cristianos ni los muslimes, venir á batalla; pero en una sangrienta escaramuza que se empeñó por ambas partes, fué herido de un bote de lanza Abdelkerim y dos días después, murió. (*Conde* part. 2.ª cap. 35.)"

versión de la Crónica citada, referente á la jornada del Anceyo, pues del silencio de los cronistas árabes deduce la completa derrota en este último lugar (1) de Abdala-ben-Malic y los suyos.

Correlativa á estos sucesos y aún anterior según algunos, se nos presenta la rebelión de un conde Mendo, extranjero—italiano, dicen—quien unido por lazos de sangre á la familia real, trató de alzarse con la Galicia lucense, y respondiendo de este modo á los deseos del país y á los de la propia ambición, formar un nuevo Estado (2). Es noticia con-

(1) A nuestro juicio no fueron dos las batallas, sino una, sólo que de los muchos encuentros que tuvieron lugar durante los trece días que duró el lance, sólo se recuerdan como principales, el del sitio en que dió principio la lucha y el de aquel en que se le puso término. Lo más serio del combate debió tener lugar entre los rios Narahio y Belelle; no pudiendo forzar el paso del primero para desalojar á los gallegos de sus posiciones, se retiraron los musulmanes y perseguidos, cayeron atropelladamente en las aguas, al vadear este último río, por los lugares en que va ya crecido y recibe el nombre de río Neda. Los invasores seguían combatiendo pero en retirada, buscando ocasión oportuna de escapar al peligro que les cercaba; mas los nuestros les seguían los pasos y á cada momento renovaban el combate, hasta que al fin derrotándolos en Anceis, á dos leguas de la Coruña, se dieron por satisfechos los gallegos y les dejaron seguir su camino. Pensando que, poco más ó menos, pasaron así las cosas, es como pueden explicarse algunos rasgos incomprensibles, de este cruel y dilatado combate: el que los cronistas á quienes se refiere Dozy callen el hecho de armas de Anceis, y que digan que, una batalla se dió cerca de un río y la otra en lugar que carecía de él; aunque le tenía cercano.

(2) Da noticia de todo ello, nuestro Gándara, guiándose por lo que escribe en su *Nobiliario* el conde D. Pedro. Según el docto agustino, la rebelión tuvo lugar por el tiempo en que Alfonso el Casto, tomó Lisboa; pero á nuestro juicio debió ser algo más tarde. El autor del *Nobiliario*,

signada por el conde D. Pedro en su *Nobiliario* (siglo XIII) y así cada uno le dará el asenso que le pareciere: por lo demás ni se sabe el año, ni se conoce la importancia de la rebelión, caso de ser cierta, ni sus vicisitudes, ni si para reducirle fué preciso rendir al intruso por las armas: pues en cuanto al éxito, forzosamente hubo de ser lastimoso para D. Mendo y los que con él se unieron. No lo fué tanto para el país, pues parece que con tal ocasión y para conservarle en la devoción del príncipe, puso

quiere que el conde Mendo y otros cinco compañeres más, viniendo de Italia, arribaron á un puerto denominado Piorno (sin duda alguna el cabo Prioiro) en tierra de Trasancos, no sólo porque allí les llevó la tempestad sufrida, sino porque había hecho rumbo á nuestra Galicia con intento de proclamarse rey. Añade el citado Gándara que tratando de averiguar quien fuese aquel aventurero, halló que era de sangre real goda y sobrino ó pariente muy cercano de Astulfo último rey de los ostrogodos de Italia, fallecido en 760. Consigna además, que el conde Mendo casó con doña Juana Romanes, hija de D. Román conde de Monterroso y hermano de Alonso el Casto. Textualmente en el *Nobiliario* del conde D. Pedro, en donde se lee que el D. Román era hijo bastardo de Fruela I. Esto debiera bastar á Huerta (*An. de Galicia* t. II página 178) para no poner el suceso inmediatamente después de la invasión árabe y menos hablar de la Junta ó Concilio á que debía concurrir D. Mendo, como candidato á la corona, en unión de D. Pelayo. Todo voluntario, igual que las leyes que publicó Pellicer y recuerda Huerta, decretadas por los obispos y señores españoles á raíz de la invasión, con objeto de reglar la sucesión á la corona.

Por más que esto del desembarco y pretensiones de D. Mendo esté manchado por las fábulas nobiliarias, no deja á nuestro juicio, de tener su fundamento en un hecho cierto, del cual no llegó á nosotros mayor noticia: quizás porque vencido el conde, no se dió importancia alguna á los sucesos en que tomó parte. Aunque se presentan bastantes inconvenientes para ello pudiera muy bien pensarse que este conde don Mendo, no es otro que el hijo de Hermenegildo y nieto de Mauregato y de doña

éste á su sobrino Ramiro en la actual Galicia dándole más tarde su gobierno, como quien trata de obviar con ello á los inconvenientes de la elección. Cualquiera que fuese el motivo, los indicios son de que tan pronto el hijo de Bermudo tuvo edad suficiente y pudo ser un peligro, asocióle el monarca ó se vió obligado por la fuerza, á asociarle al trono, ora á la manera que él mismo gozó en un principio, ora dándole la Galicia lucense, como quiere Sandoval, y á Lugo por corte. Esto último es lo verosímil. Documentos de estos tiempos atesti-

Creosa, con lo cual queda explicado su rebelión, por el derecho de que se creía asistido para arrojar del trono á quien, á su juicio, se lo tenía usurpado. Para que éste se viese en edad y posibilidad de recuperarlo, se necesitaba que llevase algunos años ya en el poder don Alfonso, de modo que no es factible poner su rebelión más allá del 812.—El detal'e de su desembarco y los propósitos de que se le dice animado indican que, huyendo en un principio de la persecución del monarca, sólo tornó á la patria cuando concertado todo con sus parciales, se halló en estado de acometer la empresa. En cuanto á su pretendido enlace con la sobrina del rey casto, nada podrá decirse con seguridad, porque nos son desconocidas las diversas genealogías de las familias reales por aquel tiempo, y amén de eso, son escasas las noticias que nos quedan de sus enlaces entre sí, y con las grandes familias nacionales de Galicia. En tal manera que, sólo gracias á las escrituras que por casualidad conservan su recuerdo, se sabe de algunos de aquellos príncipes, arrojados de la corte por el imperante y sepultados en vida en los monasterios para que no pudiesen salir de ellos sin peligro para el monarca y su línea directa. Ya se ha dicho como Mauregato lo hizo así con aquellos de quienes podía temer algo, y como antes que él, hubo de hacerlo tal vez el mismo Aurelio, con Joan, hijo bastardo de Fruela, (hermano de Alfonso el Católico,) á quien vemos en 850 renunciar el cargo de abad de Lorváo, en Portugal; con lo cual pudiera sospecharse que hermano por padre y madre de Mauregato, buscó como éste un refugio en la Galicia bracarense.

guan que antes de la muerte del rey casto se titulaban él y su hijo Ordoño reyes, aunque sin decir de donde, con lo cual bien daban á entender serlo más de nombre que de hecho, y más que por derecho propio por permitirlo el imperante. Indicó también Sandoval, que todo se hizo para vencer las dificultades que según cuentan experimentó D. Alonso el Casto, por haberse propalado que viéndose éste sin hijos, había dado el reino á Carlo Magno. Explicación inútil por mil razones y además, porque cuanto se refiere á sus relaciones con el emperador, es cosa de leyendas y tradiciones posteriores, si basadas en hechos ciertos pero lejanos, desarrolladas y propagadas siglos después con otros fines harto distintos de los históricos (1). De todas maneras ya

(1) Por muy curioso é importante trascribimos íntegro el párrafo de Sandoval (*Hist. de los Cinco obispos* p. 170).

"Confírmase lo que digo por vna carta del monasterio de Celanoua en Galicia, que es la fundn. y dotacn. y elecn. de Abad, que hizieron vnos Monges que se juntaron en las riberas del Miño siendo ob. de Orense, que se halló prosente, Adulpho, y el abad Ariulfo y un sobrino suyo Belliralfonso, y Monjas, como vsaban auer en vn Monasterio con dos Conuentos de hombres y mugeres y dice la data; *Facta cartula testamenti Ecclesiæ Dei VIIII Kalen. Februarii, Era 858 que es año 820, regnante domi*nissimo *Ranimiro Príncipe,* y de esto deuemos entender que el Infante Ramiro hijo de don Vermudo el Diácono, gouernaba el Reyno de Galicia con título de Rey, como lo vsaron los Reyes Godos, y los que despues fueron segun veremos. Y si el Rey Casto tenía ya á don Ramiro hecho Rey ó Vírey de Gal.ª claro es que le tenía señalado por sucesor de sus Reynos y no lo tendría ofrecido á otro. Y viene bien lo que dicen, que cuando don Ramiro començó á reinar, muerto el Casto, tenía cinquenta años, y más, que estaua viudo, y era nacido don Ordoño su hijo y que se auia ydo á casar á Castilla la vieja, y tuvo con esto ocasión

fuese por lo dicho ó porque la rebelion de Mendo hizo ver un peligro en la actual Galicia que deseaba recuperar su autonomía, es un hecho que de la venida del citado conde á nuestro país, de su unión con la poderosa familia que se indica, lo mismo que de sus intentos y demás, no queda en realidad otra cosa que el vago recuerdo de una de las diversas revueltas que, aprovechando unas veces el sentimiento nacional, otras siendo su fiel intérprete, llevaron á cabo algunos de los principales señores de las Galicia lucense y bracarense, y que no por unidos á

Nepociano para alçarse con Asturias y don Ramiro para sugetarle se vino á Lugo y juntó los gallegos que el auia gobernado y le querían como á su Rey y señor natural *y fué costumbre* de los reyes de Asturias poner en Gal.ª con título de Rey al sucesor que tenían, como por infinitos priuilegios consta.„

Hasta aquí Sandoval; ahora fuerza es añadir—por si alguno notándolo pusiese reparo en ello—que la escritura á la cual se refiere dicho autor, la publicó Risco (*Esp. Sagr.* t. XL. pág. 381) y el P. Rodriguez en su *Diploma de Ramiro I*, ambos con fecha para el caso harto posterior (842) y que por mil razones no tenemos como más exacta que la de 820 que nos da el primero, quien nos parece haber leído mejor que los que proporcionaron á Risco su copia. Adviértase además, que aún aceptada la transcripción de este último, no va contra lo que se dice de la asociación de Ramiro al trono, su título de rey y su gobierno en Galicia en tiempo de Alfonso II, antes se prueba por el texto del instrumento en cuestión. Es verdad, que de él parece desprenderse á su vez que al tiempo de su redacción había ya fallecido el rey casto, pero siempre nos queda que fué escrito en los primeros días de Febrero de 842, y por lo tanto antes de la muerte del príncipe, lo cual es imposible llevar más allá del 20 de Marzo de dicho año. Coexistían pues en el trono ambos monarcas pudiendo añadir que al decirse en la escritura, reinante Ramiro, es porque se trataba de un monasterio de la Galicia lucense, en la cual aunque por delegación imperaba aquel príncipe.

las familias reales, —que era lo que les daba el derecho de que se creían investidos,— dejaron de ser castigados con la privación del cargo y tierras que poseían, con la pérdida de la vista y hasta de la vida, según la dureza del vencedor ó de los temores que inspiraban.

En este punto de sus luchas con el espíritu feudal, tuvo D. Alfonso el Casto una semejanza más con su amigo y aliado Carlo Magno. Necesitó oponerse á los excesos de los poderosos y los que de éstos se amparaban. Sus demasías eran tales, que por los tiempos á que nos referimos, cada conde, mejor que magistrado, era señor que dominaba á su antojo en el pequeño territorio puesto bajo su mano. Si se conociese su vida pública, si quedase más clara noticia de sus intrusiones, si se pudiesen contar las guerras y disturbios que preludiando á las que sostuvo más tarde el feudalismo triunfante, se adelantaban á sus depredaciones, no cabe duda que podría escribirse una de las páginas más interesantes de nuestra historia provincial. Mas son tan escasos los documentos que de estos tiempos y respeto de tales asuntos conservamos, que apenas si es permitido penetrar en sus oscuridades. Algo sin embargo se adivina en ellos; percíbense desde luego las contradicciones, angustias y tiranías, en medio de las cuales se iba constituyendo la nueva sociedad. Los principales documentos pertenecen al monasterio de Samos, tan de la devoción del príncipe; los que á éste se deben de igual manera que los que se extendieron

en los reinados inmediatamente posteriores, pues ellos prueban el estado de anarquía en que se vivía entonces y la necesidad que sentía el imperante de buscarle remedio. Del año 811 es la primera escritura y en ella consigna el rey casto, que desde la muerte de su padre Fruela y con intérvalos entre la nueva y la anterior expoliación, fueron molestados los monjes por hombres laicos y poderosos (1) que no sólo se apoderaban de las tierras del monasterio sino que pretendían gobernarlo. Para poner término á semejante estado de cosas,—ni único, ni del momento tan sólo—se extendió la escritura á que nos referimos; documento conciso y terminante á la par que curioso, una vez que en él se da á sus disposiciones toda la fuerza permanente de una ley, *decretum*, y no la de un privilegio, de por sí sujeto, en las confirmaciones sucesivas, á la voluntad real (2). Y esto porque no se trataba de pobres y de humildes que de suyo se entregan,—y sí del conde que entendía estarle sujetos, sus tierras y sus gentes; del obispo que á la vez trataba de hacer efectivo su dominio espiritual y temporal en todo el territorio de la

(1) Y aún tal vez eclesiásticos, por aquellas palabras "nullus laicus, vel cujuslibet gravis homo" etc. en las cuales pudiera muy bien aludirse al obispo de Lugo, no siempre muy en regla con los monjes de aquella casa.

(2) "Quisque fecerit hoc decretum ponimus, ut per legis ordinem de propiis rebus suis Sanctæ Ecclesiæ duplata omnia satisfaciat; insuper centum flagella extensus accipiat." Y si alguno la hiciere, ordenamos que al tenor de esta ley satisfaga duplicados, de sus propios bienes á la santa Iglesia, todas las cosas de que se apoderase (ó en que faltare) y reciba además cien azotes.

mitra y se presentaba como adverso á las exenciones de que gozaban los monjes. Era por lo mismo tan necesario poner un límite á sus demasías, cuanto á ellas se unían otros elementos que hacían doblemente perjudicial la anarquía que dominaba de un lado al otro del convento lucense; hija del poder que éste iba recobrando, de la oposición cada vez más acentuada contra Oviedo, y de tener lejos al príncipe y con él la represión inmediata.

Por todo esto á un tiempo y por ser Lugo la vieja capital de la Galicia que se iba constituyendo y representante de sus intereses, lo mismo que por estar las tierras de su iglesia más pobladas entonces que las de Iria y su extensa costa, tenían aquella ciudad y territorio una importancia excepcional en los tiempos á que nos referimos; importancia que logró conservar durante más de dos siglos y á la cual contribuían con su prestigio y poderío las principales familias señoriales, reales casi, que por allí tenían sus Estados, y á las cuales eran tan fáciles los sentimientos favorables á la reivindicación de los privilegios de que se entendían privadas por la exaltación de Oviedo. De entre ellas salían á menudo los aspirantes al trono, en ellas venían á buscar apoyo para sustentarse en el solio, los que ya le ocupaban: en tal manera que desde un principio y por largo tiempo, constituyó un peligro para la corte y una constante amenaza para el príncipe. Quizás por ello, y para contar — en medio de este territorio casi hostil y de estas familias casi ene-

migas,—con un aliado poderoso y por todos motivos á su devoción, fué por lo que Alfonso el Casto dió acogida en sus Estados al príncipe moro Mahamud, concediéndole los extensos dominios de que gozó algún tiempo (1).

Este personaje en quien Dozy cree reconocer un renegado, varón advenedizo como le apellida Alonso el Magno en su Cronicón, era uno de los principales que gobernaban Mérida en tiempo de Abdo-r-Rahman II. En guerra con el califa durante algún tiempo, vióse obligado á abandonar la capital de la Lusitania y buscar amparo en la corte del rey casto (2). Recibióle éste con su acostumbrada piedad,

(1) A pesar de que acerca de este importante episodio del reinado de Alfonso II, tenemos más noticias que las de costumbre, no por eso dejan de experimentarse hartas dificultades para su esclarecimiento, pues no es posible fijar con exactitud el año en que vino Mahamud á Galicia, ni si le dió ó no el rey territorios y entre ellos el famoso Castro de Santa Cristina, ni siquiera si permaneció en paz entre nosotros los siete años que indica el Cronicón del rey magno. Todo porque las fechas de los cronistas árabes no corresponden con las de los documentos cristianos, en este punto dignos de toda fe, y porque de su concordancia, difícil á la hora presente, depende el que tan importantes sucesos puedan ser relatados tales cuales tuvieron lugar.

(2) Dozy, (*Rech.* t. I. pág. 139) guiándose por los cronistas árabes, dice que Mahamud abandonó Mérida en 833, que aún así y todo se mantuvo dos años en la frontera, hasta que sabiendo que venía sobre él un ejército árabe emprendió con los suyos la fuga hacia Galicia, no sin derrotar en distintas ocasiones las tropas enviadas en su persecución. Dice asimismo, que aquel caudillo entró en la provincia lucense, año 835, que se apoderó del castillo de Santa Cristina y en el se mantuvo, hasta que fué vencido año 840. Ni era posible ni fué cierto. La llegada de Mahamud, la pone el Silense en el año trigésimo del reinado de Alfonso II pero es porque el abreviador del

permitiéndole morar en la provincia de Galicia, como se lee en la escritura, y forzosamente en la lucense, por que el rey magno lo da bien á entender cuando escribe que Mahamud dió principio á la rebelión saqueando á sus convecinos. Calla el cronista los años que nuestro huésped vivió en paz, y aunque el Cronicón de Alfoso III afirma con toda claridad que siete, por ser número simbólico y porque otros quieren que tan solo dos, á esto último nos atenemos, pues no era fácil que aquel hombre inquieto permaneciese inactivo tanto tiempo. Consta otra cosa, y que apenas seguro en sus nuevas tierras cuando, ó por congraciarse con el califa, ó obedeciendo á los impulsos de la ambición que le atormentaba, entró resueltamente en tratos con los suyos, pidiendo y obteniendo el necesario auxilio para la empresa que meditaba, y que no era otra que la de alzarse con la Galicia lucense (1). Musulmanes de la Lusitania

Cronicón del rey magno pasó á prisa sobre el texto de este último, quien escribe que en el dicho año trigésimo tuvo lugar la venida de Ibn-Moghith, y sucesos subsiguientes, añadiendo que "*continuando* el reinado, cierto varón advenedizo etc. fué recibido por la clemencia del rey en Galicia„ con lo cual harto se declara que no tuvo lugar el lance por el tiempo indicado sinó después. Esto por lo que se refiere á autores casi coetáneos de los hechos, porque en los posteriores hay también divergencia, pues mientras el arzobispo D. Rodrigo quiere que en el 37, D. Lucas de Tuy afirma que en el 47, del reinado del rey casto. Lo cierto es que todo ello debió haber pasado bastante antes del mes de Abril de año 832, en que está fechado el privilegio de la iglesia de Lugo que contiene la relación de lo sucedido.

(1) La versión árabe que nos da Dozy concuerda, en lo esencial con la del Cronicón de Alfonso III y esta última, del todo con la escritura de restauración de la iglesia de Lugo. A ellas de-

fueron los que vinieron en su ayuda, unos poco á poco, otros de golpe; y así que entendió que eran suficientes, empezó por combatir á los que tenía más cerca, talando los campos y atacando y destruyendo los monasterios é iglesias más importantes del territorio puesto bajo su amparo. Tal como lobo hambriento que se ceba en el rebaño que nadie guarda.

Júzguese del terror que inspiraría en los primeros momentos, cuando cogía desprevenidos á los naturales y los trataba con la dureza que ha de suponerse. Debió ser aquel, un momento de indecible angustia para todos y especialmente para los que indefensos en la soledad del claustro y su

bemos seguir mejor por creerlas más puntuales, evitando sin embargo el señalar fechas, porque las árabes no son aceptables y la escritura de Lugo no la fija con más exactitud, llegando por otra parte Dozy hasta dudar de su autenticidad.

Dos son los documentos de dicha iglesia que se refieren al asunto. Uno, el importante, que empieza *In Dei omnipotentis*, y el otro, *Propitiante Trino* etc. Ambos fueron publicados por Risco (*Esp. Sagr.* t. XL), el primero con fecha 832, y el segundo con la de 841. Ambos tenemos nosotros, copiados del traslado que de los de la iglesia lucense, hizo el P. Rodríguez, tan idóneo como se sabe. Su conformidad es completa con lo impreso por Risco, pero en nuestra colección se conservan las notas, que al copiarlas, iba poniendo aquel sabio benedictino á las escrituras que á su parecer lo necesitaban, y en las cuales más de una vez corrije á Risco. Pues bien, por especial casualidad y como si se adelantase á las dudas de Dozy, escribe, respecto del primero de dichos instrumentos, lo siguiente: "La diversidad que se halla en los signos subscriptores de este precioso documento, tal que no hay uno solo que se parezca al otro, da claramente á entender que todos firmaron con sus propios y particulares signos, y de consiguiente la originalidad más auténtica del documento." Como se comprende, no puede dudarse de su autenticidad: queda sin

retiro se creían al abrigo de tan imprevisto golpe de mano. Y en verdad que no se necesita que conste para asegurar desde luego que sobre ellos cayó el rebelde en los primeros momentos, echando por tierra los edificios, dispersando á los que los habitaban, llevándose cuanto pudo. Se comprende pues, que según escriben algunos autores (entendiendo á su manera la donación del rey á la cátedra lucense) quedasen en tan duro trance, arruinados del todo casi, entre otros, los monasterios de San Esteban de Atán y Sta. María de Amande. Según se acepte para la escritura la fecha de 831 ó la de 841 (1),

embargo en pié el inconveniente de la fecha, pues Sandoval leyó 830 y Risco y el P. Rodriguez 832, y ni una otra concuerda con las que fijan los autores árabes, Entendemos sin embargo que la dificultad no es tan grande y que se salva fácilmente suponiendo que la era estaba escrita en esta forma DCCCLVIII, que es como debió verla Sandoval, y que luego, ó por gastado el pergamino ó por apagada la tinta, ó por harto borrada, los que, dos siglos después leyeron el documento, hicieron de la V, una X, y pasaron por alto la cifra numeral III.

Y conste que no damos semejante explicación para poner punto voluntariamente, á las indicadas diferencias, sino porque abrigamos la creencia de que desde que Sandoval vió la escritura debió esta sufrir bastante, sobre todo hácia lo último, por ser lo más espuesto, como puede sospecharse visto que faltan en las suscripciones, tal como nos la dan los PP. Risco y Rodriguez, varios condes y personajes seglares, que se mencionan por el Cl. autor de la *Historia de los Cincos Obispos*.

(1) Decimos según se entienda la fecha de la escritura, porque si se opta por la de 831 nos encontramos con que á la sazón indica el rey que ya había restaurado el monasterio de Santa María de Amande, y no se comprende que lo hubiese hecho tan pronto, á menos que no supongamos que, por no haber sufrido tanto, pudieron repararse inmediatamente los desperfectos.

En lo que toca á la fecha ha de advertirse que el P. Rodríguez en su *Diploma* página 289, dice acerca de la escritura que

así podrá ó no seguírseles, aunque teniendo siempre en cuenta, que en el citado instrumento, si se dice que fueron destruídos por los ismaelitas se calla el tiempo, pudiendo haberlo sido antes, ó ahora. Sin embargo, por estar situados en el territorio principal teatro de estos acontecimientos, nada de extraño tendría que fuese en la ocasión presente. Es más, pensamos que debieron ser de las primeras víctimas, por haberse probablemente juntado Mahamud, con los que secretamente venían en su ayuda; en los lugares en que la vía romana pasaba el Sil, en cuyas orillas asentaban ambos monasterios; dando desde luego principio á la insurrección, y marchando ya, en son de guerra, sobre Lugo, con

empieza *Propitiante Trino*, "contiene y enuncia expresamente la restitución ó reintegración de las iglesias y pueblos que con la frecuente irrupción de los moros se habían despoblado y destruído, cuyo efecto y providencia debió proceder forzosamente á la desmembración que de un gran número de ellas separa y destina el rey en la otra escritura de la era 870, año de 832, en beneficio de la iglesia de Oviedo, pues nada se puede separar ó desmembrar de una iglesia que no está antes poseído por ella y de haber gozado antes la iglesia de Lugo las iglesias y territorio que aplica á la de Oviedo, da testimonio en la segunda escritura el mismo rey, ya manifestando el particucular sentimiento que le causaba la separación, ya compensando á la lucense con la unión de las iglesias y territorios de Orense y Braga.„

Tienen desgracia ambas escrituras, no se lee en ellas la fecha con la claridad necesaria, prestándose de este modo á todas las combinaciones. La de que nos ocupamos ahora, presenta además el inconveniente de que sin que se adivinase la razón,—pues no había por qué,—tenía enmendada la fecha por mano harto posterior é imperita. Los que la fijan en 841, se guían por una copia hecha en 1268, en la cual se lee: era DCCCLXXVIIII. Es seguro que en ella se aumentó una X, y por lo tanto debe afirmarse que es del año que indica el P. Rodríguez en su *Diploma*.

ánimo de hacer de esta ciudad el centro de sus operaciones y el principal punto de resistencia.

Atropelladamente, pues el caso lo requeria, reuniéronse, y pusieron al abrigo de los muros de la capital, los cristianos que pudieron, resistiendo el asedio con que les apretó desde luego aquel á quien Alfonso III apellida «famosísimo entre los combatientes.» Con lo cual y al saberlo D. Alfonso reune á toda prisa la gente necesaria y poniéndose al frente de ella, marcha á toda prisa á socorrer la ciudad sitiada, como lo logró; pues á la noticia de su aproximación abandonaron el cerco los enemigos, corriéndose hacia los lugares defendidos por el antiguo castro de Santa Cristina. Pudo así el monarca entrar en Lugo sin combate (1), dirigirse á la basílica á implorar la protección del cielo, tal cual él mismo cuenta en la escritura tantas veces citada; que no es esta pequeña prueba de lo grave de las circunstancias.

De seguir paso á paso la relación del príncipe, se sienten algunos inconvenientes para explicar sucesos que, sólo por la concisión con que se hallan referidos, aparecen un tanto confusos. Por de pronto, el que no fuese uno sino dos los encuentros, y

(1) Nada de esto consta de el Cronicón del rey magno y escritura de Alfonso II á la iglesia de Lugo, pero lo afirma Pallares que aunque escritor moderno (siglo XVII) gozó de los papeles del archivo de la Catedral y en alguno debió hallar razón para escribir que Mahamud fué sobre Lugo y le tuvo cercado. Esto era lo natural, pues la posesión de dicha ciudad le daba ventajas que no eran para despreciadas.

que la derrota que se dice haber sufrido Mahamud al siguiente día de la entrada del rey en Lugo, caso de ser cierta, no fuese tampoco la definitiva. Siéntense igualmente dudas, hasta respecto de cuál sea la localidad moderna á que corresponde el famoso castro de Sta. Cristina (1) porque según se fije, se podrá ó no decir que la batalla tuvo lugar al día siguiente. Verdaderamente son reparos de poca sustancia, porque lo seguro y lo que importa para el caso, es consignar que D. Alfonso puso en la persecución del rebelde tan grande actividad, que no se detuvo en Lugo más que un día, señal de lo grave del caso, marchando enseguida en busca del enemigo, al cual encontró bien pronto al pié del ya citado castro de Sta. Cristina.

Resto de las antiguas fortificaciones célticas, y

(1) Estas son opiniones de autores, y no dificultades reales y positivas. Castellá y otros más le ponen cerca de Lugo, á una legua de dicha ciudad como quieren algunos, á dos según los más. La última escritura de Alfonso II á aquella iglesia año ¿841? dice textualmente que el castro en cuestión estaba situado entre el territorio de Lemus y Sárria, y así Pallares que todavía alcanzó á ver estas antiquísimas fortificaciones (ya el rey les llama antiguas en los dos documentos de restauración de la sede lucense) escribe que el citado castro se levantaba á siete leguas de Lugo, dos y media de Sárria y tres de Monforte, en la feligresía de Santa María de Góo. Añade que le circundaba de una parte el río Mao, y por otra un río menos caudaloso. De su fortaleza da razón el mismo Pallares, llamándole inexpugnable, de áspera subida, cubierta la falta de la colina de peñascos que se aprovecharon para trincheras, y con fosos que hacían más difícil el ascenso. Su corona, en medio de la cual se levantaba la iglesia de Santa Cristina, tenía de ancho la carrera de un caballo y de largo lo mismo. Vid. Pallares, *Hist. de Nuestra Señora de los ojos grandes.*

una de las más importantes, que aquel país, abundante en semejante clase de defensas, ofrecía á los musulmanes la seguridad de una larga resistencia. Por su altura, por su extensión, por los naturales obstáculos que oponía á las tropas reales,—pues era imposible á la caballería atacar sus flancos é intentar la subida—no permitía otra cosa que establecer el asedio, y en modo alguno apoderarse de él por la fuerza. En su virtud, el monarca se dispuso á ponerle cerco. Distribuyó las tropas convenientemente y esperaba confiado en que podría vencer la obstinación del rebelde, cuando éste adelantándose á las contingencias de la lucha, precipitó los sucesos y su natural desenlace. Intrépido Mahamud, baja de aquel nido de águila seguido de los suyos y ya al pié del castro, acomete á los cristianos y trata de desbaratar el ejército real. Fué, según se desprende de los breves relatos que de ello nos quedan, acción tan empeñada como famosa, pues bien comprendían los musulmanes que el iniciado combate debía ser decisivo, y efectivamente lo fué. Peleaba Mahamud como á quien consta no quedarle otro recurso que la victoria, cuando de pronto cae herido de muerte, y aprovechando tan favorable accidente se apoderan los cristianos de su cuerpo, le cortan la cabeza y se la presentan al monarca.

Lo demás fué cosa de un momento. Enardecidos por la lucha, cubiertos de sangre, seguros del triunfo, van los nuestros ascendiendo por las laderas de

la colina. Cada bloque que estorbaba el paso era testigo de un singular combate. Los fosos que servían á la defensa de la fortaleza, más pronto se llenaron con los cadáveres de los que corrían en busca de un refugio, que de los que les perseguían como se decía entonces, con la espada á los riñones. Y tanto fué el terror de los vencidos y tanto el coraje de los que ya se podían llamar vencedores, que traspasando las trincheras, habiendo llegado á la summidad del castro y penetrado en su recinto, fué desbaratado el enemigo, tomádole las tiendas y pasados á cuchillo todos los que hallaron. Dice Alfonso III en su Cronicón, que en este encuentro perecieron decapitados 50.000 sarracenos, cifra más que escesiva para ser exacta, pero que equiparando en este punto tan especial victoria con otras no menos famosas entre los cristianos, bien claro da á entender la importancia que tuvo y le fué concedida en su tiempo. Eco de ella, son las tantas veces citadas escrituras de restauración de la iglesia lucense, en las cuales se trasparentan y leen lo mismo los temores que asaltaron al imperante al dar comienzo á la campaña, como la alegría que inundó su corazón, cuando la vió tan en breve terminada: ¡que sólo á visible protección del cielo pudo atribuirlo todo! De no ser así, de haber Mahamud triunfado y establecido su corte en Lugo ¿cuál hubiera sido la suerte de la nueva monarquía y cuál el naufragio de las ideas de orden que alimentaba el príncipe y iba paulatinamente

aplicando á todas las manifestaciones de la vida pública?

Alfonso, denominado el Casto,—él mismo se complace en atribuirse en sus escrituras este sobrenombre, tanto como en declararse indigno de él,—estuvo casado con una princesa franca, de quien no se sabe que hubiese tenido sucesión. Llamábase Berta, ó Bertinalda á nuestra manera, hija ó hermana de Carlo Magno (1), á quien sin duda alguna se parecía por las dotes de inteligencia y las generosas aspiraciones que abrigaba, y de la cual puede asegurarse que contribuyó por modo decisivo á la mayor cultura del país en que había venido á reinar. Supónese generalmente que cuando fueron las embajadas de Lisboa á Francia no sólo llevaron el

(1) Trelles, *(Ast. Ilust.)* quiere que sea hermana, mientras otros afirman que hija. Esto último es lo más probable, pues las irregularidades conyugales del emperador fueron tantas, que se le reconocen nueve ó diez, más ó menos esposas, que le seguían en sus expediciones, dándole aquel número de hijos que puede suponerse. Entre ellos tal vez la esposa de Alfonso II, cuyo nombre dice bien haber sido una de las preferidas de Carlo Magno. Ahora si llamó ó no Berta, es lo que no puede afirmarse en manera alguna; porque el *Cronicón de Cardeña*, que es el único autor que se refiere á la sepultura del rey casto, lo hace en la siguiente forma: "yacen enterrados él e la reina Casta..... so mogier en San Salvador de Oviedo." Sin duda no se pudo leer el nombre por borrado ó causa parecida, aunque es mejor creer que el mismo cronista lo calló y al hacer al P. Flórez la edición de dicho cronicón puso puntos suspensivos indevidamente y como para dar á entender que faltaba en el original, ó no estaba claro. Lo esencial para el caso, es que de la citada cláusula conste el matrimonio, así como por otros datos, consta asimismo que por natural continencia ó por esterilidad, no tuvieron sucesión.

encargo de entregar al emperador los presentes que le enviaba el rey casto, sino también el de pedirle en matrimonio una princesa de su sangre, haciendo de este modo más estrecha la alianza establecida entre la combatida corte de Oviedo y el poderoso imperio de Occidente. Por primera vez los monarcas de Asturias, buscaron esposa fuera de la patria, por primera vez también celebraron los tratados políticos más ventajosos para sus intereses al propio tiempo que los más naturales y honrosos para el país. Fué rasgo importante que puso al naciente Estado al abrigo de una posible ruína, pues se vió desde luego libre de los peligros con que los poderosos califas de Córdoba le amenazaban á cada momento.

Queda dicho ya que la mayoría de nuestros autores piensan que no sólo no fué casado el rey, sino que habiendo vestido el hábito de S. Benito (1), se conservó fiel á los votos. Es error manifiesto. El mismo Bermudo el Diácono, á pesar de las órdenes, volvió á su esposa al subir al solio y no dejó desierto el tálamo. Todo hace presumir que tampoco debió dejarlo Alfonso II. Ahora si éste no tuvo hijos por esterilidad, ó porque permaneció en la castidad prometida, y aún si se le denominó *el Casto,* porque no se manchó con las liviandades de otros monarcas, ni interesa saberlo, ni tiene el historiador por qué preocuparse de ello. Es más, sería

(1) Unos dicen que en Samos, otros que en Sahagún. Es difícil esto último, aunque lo afirme el P. Yepes.

cosa sin importancia el hecho de su matrimonio, si no hubiese contribuído por modo indirecto á facilitar y hacer más la cultura general del país que regía el príncipe. Bajo este punto de vista es como se precisa conocer semejantes asuntos, una vez que gracias á la alianza establecida entre ambas cortes, se echaron algunas sombras sobre la memoria de un monarca digno, bajo todos conceptos, de ser contado como uno de los primeros instituidores de la nación gallega.

Y esto se comprende fácilmente; porque fiel al espíritu y tradición nacional que despertaba entonces en toda su fuerza, con todas sus preocupaciones y en todas las clases, especialmente las directrices; fiel á la sangre, obedeciendo á las tendencias que nos son propias y uniéndonos á las Galias por los pensamientos que, aún más que por la geografía, hacen de Galicia una verdadera continuación de la gran patria de los celtas,—el rey casto buscó en la culta y brillante corte de Carlo Magno los hombres más ilustres y sabios para traer á su tierra—cubierta de monasterios medio desiertos,—y al palacio y gente semi-bárbara que lo habitaban, los conocimientos y disciplina necesaria en la administración, en las artes y ciencia del tiempo y hasta en las cosas de la religión y de la milicia. Puede decirse, por lo tanto, con entera verdad, lo que á su hora la poesía caballeresca y hasta la historia, proclamaron á voz en grito, esto es, que Alfonso II no teniendo hijos ni deseándolos, había entregado su reino á los fran-

ceses, reconociéndose desde luego su vasallo;— porque si ese supuesto vasallaje no fué material y positivo, fuélo en cambio de cultura, y manifiesta la influencia de Francia, sobre el Estado y nación que se creaba.

Da comienzo entonces, y desde aquella época hasta el siglo XIII y aún más, se halla á Galicia en diaria comunicación intelectual con el mundo entero por medio de las Galias. Todo mantenía y hacía fructífera esa comunicación; la comunidad de sangre y genio originarios, y las especiales coincidencias que por modo providencial vinieron á favorecerla cuando fué preciso. Parece que el mismo cielo lo quería así, cnando hizo coetáneo este movimiento de amor y concordia entre los dos monarcas, con el descubrimiento de los sagrados restos del Apóstol, que lo mantuvo, y gracias al cual tornóse amable en la *douce France,* el nombre de Galicia y la hermosura y fertilidad de sus campos. De este modo la alianza del príncipe que era cosa de un día, lo fué de pueblos y duró siglos. Los grandes y gloriosos resultados de la peregrinación á Compostela, alimentaron por espacio de cientos de años y en la parte más alejada de los centros civilizadores de la nueva Europa, los sentimientos y adelantos que á ésta fueron propios en la sucesión de los tiempos.

Es imposible negarlo. Consta de las actas conciliares del ovetense I, y del hecho de este mismo concilio, fruto sin duda alguna del movimiento or-

ganizador, por propia inclinación emprendido por Alfonso el Casto. Su importancia civil y religiosa fué grande. Convocóse, dicen los PP., por consejo «del piadosísimo Carlos rey de los francos, quien envió una embajada para el objeto.» Al frente de ésta, y tal vez en compañía de los maestros y artífices necesarios para impulsar y hacer efectiva la restauración que se intentaba, vino el famoso obispo de Angers, Theodulf, godo de nación, según todas las probabilidades español, y por esto mismo escogido para el caso. Poeta ilustre y sabio reformador de los monasterios de su diócesis, traía las necesarias instrucciones del emperador, y en su virtud se procedió á la celebración de un concilio y á tratar en él de los puntos que importaban. En primer lugar lo referente á los obispados, pues queriendo establecer la silla de Oviedo, y aún sublimarla, trasladaron á esta ciudad la sede britoniense entonces desierta y arruinada, y se privó á la de Lugo de la supremacía eclesiástica, así como acababan de privarla de la civil, en beneficio de la nueva corte. En las mismas actas, dando prueba de que no eran desconocidos á los obispos, ni la historia ni los derechos de las iglesias despojadas, disculpan la mudanza con las palabras siguientes: «si se extrañan de que se traslade á Oviedo la sede arzobispal de Lugo ó Braga, que se tenga entendido que también los godos traspasaron á Toledo la dignidad de Cartagena.» No se limitaron á esto sólo sus esfuerzos; queriendo hacer de Oviedo una

gran ciudad (1) reune en torno de la nueva iglesia una especie de colegio episcopal, formada por los prelados sin sede,—á quienes señala residencia en los alrededores de la población,—y los declara instituidores y maestros del Estado; mas no sin que

(1) Fué un error de la monarquía rsstaurada establecer la corte en Oviedo, tan mal situado para el servicio y defensa del reino que se constituía, á menos que no se diga que se la quiso poner á salvo de cualquiera golpe imprevisto. Así y todo apenas se sostuvo. Si lo que se hizo en su favor se hubiera hecho en Lugo, que unía á la tradición el estar completamente formado, pronto se contaría y á bien poca costa por cierto, con una corte poderosa y digna del nuevo Estado. Pero los godos fueron siempre gente de escaso sentido político y atendían más a sus intereses que á los del país que gobernaban, tanto que no solo llevaron el poder á Asturias, en donde vivían de preferencia, sino que intentaron imponer su nombre á la nación que se formaba y en la cual eran un elemento extraño. Obedeciendo á esas corrientes Alfonso II, puso empeño en denominarse rey de Oviedo y más aún de Asturias, como quien rompe con la tradición y trata de crear una nueva. Todo inútil, porque prevalecieron las viejas denominaciones y los antiguos derechos, desde el momento en que la monarquía y los intereses godos, fueron sustituidos por la monarquía y los intereses nacionales. Por lo demás, solo Alfonso, empleó siempre en los documentos la denominación Asturias que era más invasor, y aún la de *omnes Asturias*, y habló de "patria de las Asturias„ haciendo extensiva la frase á todos los territorios de la monarquía, como se ve —ya por el párrafo del ovetense I, en que se hace constar que "la patria de las Asturies es tan extensa que no solo pueden concederse veinte mansiones á otros tantos obispos, sino que también (conforme el referido Carlo Magno nos significó por medio del obispo Theodulfo) pueden sostenerse hasta treinta„ ya cuando afirma que "la *patria asturiana*, no se podía andar en veinte días.„ Puede citarse como una prueba más de la autenticidad de las Actas de este concilio, la conformidad que en este punto se nota con algunas escrituras del rey casto y en especial con la de San Vicente del Pino (Monforte) aunque esta no corre con igual aceptación para todos.

antes reciban las necesarias luces de los que ha llamado para que los instruyan.

La influencia de la cultura franca en la nueva corte es por lo tanto declarada. Sin que por eso haya de entenderse que aquí se carecía de toda luz y que sin el auxilio extraño no hubiéramos salido de nuestras tinieblas, es casi indubitable que gracias al impulso de los que vinieron á facilitarlo, fué más fecunda la renovación intelectual intentada por el monarca. Se ignora el número y los nombres. Tal vez no fueron muchos los que en unión de Theodulf, visitaron Asturias, pero puede decirse sin temor que seguían á aquel obispo, algunos maestros en las artes y ciencias del tiempo, monges en su mayoría, franceses los unos y aún de Italia, los mas irlandeses, á quienes entre otras cosas debimos el uso de la letra anglicana. En las salas del palacio y en su monasterio y escuela real, vivían y eran los primeros á traernos una mejor vida intelectual de la que gozábamos, ahogada y hecha menos entre el fragor de las armas, la soledad de los lugares y las calamidades que abrumaban al hombre de aquellos tiempos á quien ni siquiera era dado pensar que podía vivir al día siguiente, ni tener su casa en pié, ni segar las mieses sembradas, ni menos contar con su libertad.

Con este motivo y al abrigo de la corte y sus facilidades, acudieron á la nueva capital cuantos tenían hambre y sed de instrucción, y los que buscaban empleo adecuado á sus facultades. Thioda—y es el único nombre que se salva de aquel general

olvido,—levanta la basílica ovetense y aún puede asegurarse del todo, que son suyos los templos, el palacio, las termas y demás obras reales con que el príncipe embelleció la ciudad natal. De los demás ya nada se sabe: su memoria se pierde en el abismo en que cae lo que desaparece para siempre. Pero, eco viviente de las maravillas que vieron y tocaron entonces aquellos rudos hombres, hechos solo para el combate, la leyenda ilumina con los más vivos rayos, cuanto tocaron con sus manos los inspirados. Según ella, los mismos ángeles bajaron á fabricar las cruces maravillosas que son por el momento, el blasón de aquel Estado semi-sacerdotal que fundaba el monarca. En la oficina régia se labran los vasos sagrados, se escriben los libros, se iluminan los códices, se guardan los documentos públicos (1). Todo un arte despliega sus alas á la luz de los nuevos días y lleva sus maravillas á los recónditos lugares en que el monge tiene su casa de oración. No por eso descuidan el cultivo de las ciencias, cuando abren con ese fin nuevas aulas, establecen la doctrina y crían los que han de ocupar las sillas desiertas. Juan, maestro del príncipe, los guía gobernando tal vez con su prudencia aquel

(1) Así consta de una curiosa escritura de Cambre (Vid. *Apendices*) en la cual se lee: "Ipse iam sepe memoratus dominus Aloitus prehendidit omnes ipsas scripturas testamenti uel benefacti et posuit illas in locum sancti saluatoris in Ouedo *adeffensionem et conseruasionem.*" Y más adelante: "Dum hanc scripturas testamenti et conffirmationis IN ARCIUO *sancti saluatoris in Ouedo conseruate manerent.*" etc.

glorioso centro del saber de entonces en nuestra patria (1), como gobernó la iglesia que le tocó en suerte. En manos de aquellos sabios escribas, los documentos emanados de la curia real, reciben mayor desenvolvimiento, son más literarios: empieza á ser común en ellos la aliteración y á veces se encuentra en su prosa la medida del verso (2). Los elementos tradicionales penetran en la vida oficial, los populares también, tanto que en una de sus

(1) Morales dice que en un documento de Valpuesta, año 804 el monarca le llama su maestro. Consta que fué obispo, tal vez de alguna de las diócesis desiertas ó mejor aún, uno más de los abades obispos que conocieron aquellos tiempos. Es sin duda el que confirma la escritura de San Vicente del Pino. Hay que advertir sin embargo—en este punto concreto de las escuelas en que se encerraba en nuestra patria y en aquellos días, todo el saber de su tiempo—que competía hasta cierto punto con la real, la monasterial de Samos, continuación de la que allí había brillado durante los períodos suevo y godo. A sus claustros desiertos, había traido el monge Argerico, la organización y la ciencia de la importante escuela visogoda de Toledo, así como inmediatamente después el obispo Fatal y en seguida el monge Ofilon, la bético-latina de Córdoba. De estos últimos consta que ni de sus libros se olvidaron. En esta casa, famosa por mil conceptos, se crió Alfonso: en ella recibió aquella educación que hizo del príncipe uno de los hombres más ilustrados de su país, y promovedor del movimiento artístico é intelectual que tanto honra su memoria y reinado.

(2) Puede citarse como ejemplo la escritura de instauración de la iglesia de Oviedo, que es de las más curiosas de su tiempo (año 812), y una prueba del vuelo que había alcanzado la restauración artística y literaria intentada. A los objetos de plata propios del servicio de la iglesia, que allí se mencionan, hay que añadir, no los libros litúrgicos á cada momento citados en esta clase de instrumentos, sino los que formaban la biblioteca de la escuela, designados en esta forma: *Et librorum bibliotheca.*

escrituras intercala su redactor un refrán, nunca más oportunamente recordado que en aquellos días de turbación, en que todo hacía ver á los hombres que *civium concordia, in hostes est victoria*. En ocasiones se consignan en ellas hechos históricos, en otras se hacen indicaciones que dan á conocer la vida pública. Y aquí y allá, en las ciudades, en la soledad de la montaña, orillas del mar ó en el más lejano de los valles, todo á lo largo del territorio que caía bajo el cetro del rey casto se levantan nuevos monasterios, se pueblan los desiertos y arruinados, se reforman los ya poblados y que en medio de los trastornos del tiempo decaían de su pureza primitiva: las sedes episcopales recobran el antiguo poder, y sus prelados, son para aquellas gentes sencillas, sublimados en la vida eterna como lo fueron en la terrestre. Y así siguiendo tradiciones caras á la nación celta, los obispos de Iria son todos santos, á la manera que sucede en otras iglesias de Francia.

Cuando se estudia con algún detenimiento esta oscura parte de nuestra historia, claramente nos revela aquella nueva vida especial de que se sienten dotadas las cosas y las instituciones, y de la cual hicieron poco caso cuantos en las vidas de los monarcas no vieron otra cosa que la sucesión, las guerras que sostuvieron, cuando más, las leyes que ordenaron y las alianzas políticas que sostuvieron. De la que á su hora unió estrechamente á Alfonso II con Carlo Magno, no se ocupan casi, y sin embargo

¡cuán grande su importancia y qué fecundos resultados los de la comunión de ideas y pensamientos entre ambos monarcas, sellada enseguida y hecha perenne por la de dos pueblos, sobre la tumba del Apóstol! Todavía dura si no de hecho, al menos en las páginas de una historia agradecida. Porque puede decirse sin recelo que nadie ganó más con ella que la actual Galicia, que durante siglos gozó de las ventajas entonces adquiridas. La poesía las canta, la tradición las embellece, la nueva ciudad que nace en un rincón de la diócesis iriense, lo proclama y es de todo ello testimonio eterno. Hay más, las bendijo el cielo, haciendo que coincidiese con ellas el descubrimiento de los sagrados restos del Apóstol por antonomasia, y que esto sirviese para estrechar los lazos de interés, de simpatía y de religión del país gallego con la vieja Galia de donde habían venido sus verdaderos pobladores.

La leyenda y con ella los poemas del ciclo carlovingio, unen á menudo los recuerdos de esta época y sucesos en nuestra Galicia, con el nombre del emperador. Hablan de nosotros los troveras franceses, y no parece sino que se refieren á cosa propia. Y como si respondiese á esa corriente de simpatía, nuestra musa popular celebra de preferencia al emperador y sus doce pares, en estrofas doblemente nacionales y gloriosas porque son producto del genio y literatura de Galicia y están compuestos en esta lengua gallega, en la cual gran número de vocablos—atestiguando un común origen,—se pro-

nuncian y significan lo mismo en Francia que en nuestro país. La misma tradición quiere que Carlo Magno (1) hubiese visitado la gloriosa tierra guardadora de los sagrados restos, mas esto no es otra cosa quizás que un eco de la alegría que debió inundar el corazón del héroe, viendo que el cielo le per-

(1) En el curioso libro *Pelerinage á Compostelle,* par l' abbé Pardiac, p. 93, se lee: "He dicho que la *Invención* de las reliquias de Santiago tuvo lugar el año 812. Carlo Magno que murió en 814 es uno de los primeros monarcas y de los primeros fieles que fueron á Galicia á orar, después de este suceso providencial. Era propio de un príncipe tan cristiano y magnánimo abrir la lista de los *reyes peregrinos*, y inaugurar antes de terminar su gloriosa carrera, la santa costumbre de las peregrinaciones, que bien pronto debía entrar profundamente en las costumbres sociales. Un breviario alemán, citado por dom. Gueranguer, confirma la expedición del *gran* rey á Galicia y su devoción por Santiago. "Guasconiam, Hispaniam atque *Galæciam* ab idolatris expugnavit, ac sepulcrum Sancti Jacobi hodierno honore restituit." No hay que extrañar por lo mismo que este príncipe, tenido como *Beato* por numerosas iglesias, fuese inhumado á Aix-la-Chapelle, con la escarcela, uno de los atributos de los peregrinos."

De propósito hemos traducido todo el párrafo, notable en un autor que no desconocía las dificultades que sufre la peregrinación de Carlo Magno á Santiago. Por depronto y á nuestro juicio el texto del breviario alemán, no tiene para el caso el valor que le concede Pardiac, porque no sabemos, entre otras cosas, si su redacción, es ó no anterior al pseudo Turpin. Ahora que el principal autor de la Crónica (que según todas las probabilidades se escribió en Santiago), hubiese tomado la noticia de la tradición ó de documentos de la iglesia compostelana es lo que no podrá decirse. No falta sin embargo quien conociéndolos perfectamente en la actualidad, indique que es fácil que se hubiesen recibido dones del emperador, añadiendo que se celebraba en otros tiempos una función religiosa en su honor. Esto va contra Castellá Ferrer, que supone todo ello invención posterior á la muerte del rey franco. Dice este último fol. 228, que la noticia vino del falso Turpin y que una pequeña historia de los milagros del

mitía á lo último de la vida, ser partícipe del general regocijo con que los pueblos todos de Occidente recibieron la noticia del milagroso descubrimiento. Y así por modo simbólico puede decirse que visitó estos campos, una vez que su pueblo, durante más de treinta generaciones, vino á postrarse ante la tumba del Apóstol y transitado por aquellos cami-

Apóstol, que andaba impresa, lo tomó de aquel autor. Afirma también que la iglesia de Santiago no celebra la fiesta de la dedicación el 1.º de Junio como indica Turpin, ni se halla en los breviarios más antiguos. No es posible sospechar de donde vino el error, puesto que el autor en cuestión debía saberlo, caso de que fuese, tal al menos se cree generalmente, canónigo de Santiago.

De aquella fuente tomaron la noticia los poemas caballerescos, relativos á Carlo Magno, y en los cuales se refiere á cada momento su visita á Galicia. Pero unos nos le presentan viniendo en peregrinación al sepulcro, *Renaud de Montauban)*, otros se refieren simplemente á su viaje y expediciones militares *(Acquin)*, los más á la orden del Apóstol mandándole venir á libertar Galicia *(Gui de Bourgogne)* en donde los moros mataban á todos los cristianos, (la *Kaiserschronik)*. Y á propósito de esto último, sin que pretendamos dar á nuestras sospechas más valor del que por sí entraña el hecho,—advertimos que en algunos de esos poemas, lo mismo que en el pseudo Turpin, se perciben las huellas de una expedición francesa y victoriosa —y en este caso forzosamente contra los árabes—hacia las Galicias asturicense y lucense, ya cuando hablan de la batalla de Sahagun, ya de la toma de Astorga, de la destrucción de la ciudad de Valverde, de haber llegado Carlos al mismo Santiago pasando luego á Padrón y clavado su lanza en las ondas del la mar,—y hasta de haber libertado Galicia,—como se lee en aquellos dos versos de la *Entrée en Epagne:*

Entrerent en Espagne et por (ponte de lançe
Conquistrent de saint Jaques la (plus mestre habitançe

en castellano, entraron en España y á punta de lanza conquistaron de Santiago, la morada señorial.„

Para concluir, añadimos, que la venida del emperador á Compostela fué tradicional en esta iglesia, en la cual se celebraba su aniversario el 20 de Abril.

nos unidos para siempre á Francia por el triple lazo de la historia, de la poesía y de la religión.

Es difícil ahora fijar con exactitud el año en que tuvo lugar el inesperado hallazgo (1) y más todavía

(1) Sin que de hecho tengamos por indubitable la venida de Carlo Magno á Santiago con objeto de venerar los sagrados restos del Apóstol recien descubierto, no por eso aceptamos sin más la opinión contraria, siquiera sean muchos y notables los autores que la sostienen. Fúndanse estos últimos, exponiéndola como razón esencial, en que el descubrimiento tuvo lugar después de la muerte del emperador y en prueba de ello acuden á la fecha de la escritura dicha de las tres millas, suponiéndola coetánea al hallazgo. Partiendo del concepto de que ya otros hicieron notar que del contesto de la citada escritura, se conoce ser esta posterior al suceso, siempre se tropezará con la dificultad de que su fecha no la leyeron todos de igual manera, y lo que es peor, que el grabado que de ella publicó Rioóo en su *Análisis* p. 8, no permite mejor lectura.

El hecho es sin embargo, que á pesar de lo que se ha escrito contra la venida de Carlo Magno á Galicia, y por lo tanto respecto á la época probable del descubrimiento de los sagrados restos, no creemos tan voluntaria la opinión de los que afirman que el emperador visitó el lugar apostólico, así como la de cuantos entienden que la *invención* ó hallazgo, tuvo lugar en los primeros años del siglo IX. La moderna investigación ha aportado á este asunto que parecía agotado, dos nuevos datos, importantísimos porque fijan con toda exactitud la época en que Theodomiro ocupó la sede iriense, que para el caso es lo esencial. En su vista no se puede llevar de los últimos meses del año 818 en que consta la existencia del obispo Kindulfo. Estos documentos son, la escritura de Aloyto (ó sea la denominada de Villa Ostulata) en la parte que dejó de publicar Huerta y puede verse en el *Apéndice* II del presente libro, y la de Truccino que dieron á conocer los señores López Ferreyro y P. Fita en sus notables *Mon. ant. de la igl. compostelana* página 35; documento que prueba con cuanta verdad escribía Rioboo en el siglo pasado, defendiendo el privilegio del Voto, que en 830, había ya muerto Theodomiro. En su vista no queda ya más remedio, sobre todo si se quiere que forzosamente tuviese lugar en el pontificado de Theodomiro el descubri-

declarar debidamente el influjo que ejerció en el mantenimiento de las relaciones políticas y de cultura, entre Francia y Galicia. Lo único posible será consignar que á la gente de las Galias se debió

miento, que poner este entre los años 820 á 830 todo lo más.

En vista de ello creemos firmemente que así como la escritura de las millas (sin ningún género de duda del año 824 como quiere el P. Flórez) no indica que la concesión real hubiese sido simultánea con la invención, asi tampoco que esta se hubiese verificado en el episcopado del dicho prelado. Partiendo de que ya el P. Pardo (*Esc. del Apóstol Santiago*) hizo notar la diferencia de tiempo que establece el *damus et concedimus* de cuando otorga la escritura y el *adoravimus et supradictum munusculum voluntarie concessimus*, en que hablando el rey en pretérito, harto deja entender que da ahora por escrito lo que concediera verbalmente, cuando vino por primera vez á adorar los sagrados restos—partiendo de este principio repetimos, parece que no hay posibilidad material de que en tan pocos años se hubiese levantado, aunque humilde, la iglesia que ya se entiende erigida, y que por lo tanto el descubrimiento debió haber tenido lugar algunos años antes y no en los escasos que llevaba Theodomiro en la silla, aun cuando esta última sea la opinión admitida y única hasta el presente.

Cómo se formó? Sin duda alguna por no haber quedado noticia circunstanciada del hecho, conservándose las tradicionales tan solo y de esas, no todas. Unica la escritura de las millas, siglos después, con la simplicidad de aquellos tiempos, la supusieron inmediata al descubrimiento y todo ello propio del prelado á quien se concedió el privilegio. Pero la verdad es que cuanto se escribió más tarde acerca del particular, fué partiendo de documentos sobrado posteriores, y si es natural pensar que estos se redactaron teniendo en cuenta los que existian en la iglesia compostelana, no por eso ha de tenerse por indubitable hubiese sucedido por el orden, tiempo y forma que se dice. Casualmente la escritura en que por primera vez se hicieron constar los principales pormenores de la *invención* es del 1077, época en que las leyendas relativas al Apóstol, empezaron á estenderse. La Compostelana, años después no tuvo más ni mejores datos, ni hizo otra cosa que afirmar lo consignado en la escritura de Alfonso VI. Cierto que esta es

el vuelo que desde un principio tomó la peregrinación. Fué cosa de un momento. Porque aún no habían transcurrido treinta años, cuando ya Ramiro I se vió obligado á recomponer el *camino fran-*

muy importante por ser de las más antiguas y por entrar en detalles del como y cuando tuvo lugar el descubrimiento, solo enella consignados; cierto también que afirma que todo pasó en el pontificado de Theodomiro, mas no vence los graves reparos que pueden oponérsele y á cuya enumeración renunciamos, porque sobra con lo dicho y alargarse á más no es propio de esta ocasión.

Sin embargo no ha de callarse 1.º que la *Hist. Iriense* (siglo XV) especifica que el descubrimiento es del tiempo de Carlo Magno y León III, y 2.º que la famosa relación del descubrimiento que se dice escrita al frente del libro de la *Cofradía de los Cambiadores*, no merece la menor atención, por ser cosa de Boan. Ni la cofradía se fundó por el rey casto, sino en el siglo XIII, ni fué de caballeros, ni el códice, hoy en nuestro poder, conserva la hoja que dicen precedía á la supuesta lista de caballeros cambiadores. Es posible que al frente de dicho volúmen, se hubiese puesto alguna relación referente al asunto, relación que Boan llenó de enmiendas torpísimas, del género de las que se ven en el códice, haciéndola incomprensible. Lástima que hubiese desaparecido! pues aunque toda ella estaría calcada en lo consignado en la escritura de Alfonso VI, no hay duda que sería curiosa.

Dicho esto, añadiremos para concluir que en nuestro concepto, el descubrimiento es anterior á la expedición de Alfonso el Casto contra Lisboa. Tal vez, del año 802 como quiere el falso Hauberto, cuyo autor pudo muy bien disfrutar de noticias de que hoy se carece.

Esta es la fecha más racional, pues como escribió Huerta *(Anales de Galicia)* "lo más urgente parece el conjunto de Carlo Magno, el rey Casto y León III que prueban haber sido el descubrimiento antes del 814." Son palabras á que dió el P. Flórez la autoridad que merecían, copiándolas sin más y aceptándolas como propias. Y nosotros añadimos, que en los primeros años del siglo IX, coincidiendo quizás con la expedición de Alfonso contra la Lusitania, y de ahí el rápido conocimiento del suceso y de su resonancia en las Galias, gracias á las embajadas que como se ha dicho envió por aquel tiempo el monarca de Asturias á Carlo Magno. De tal

cés (1), y velar por la seguridad personal de los peregrinos que al atravesar la áspera y dilatada vía abierta todo á lo largo de las alturas pirenaicas, solas é inhospitalarias, corrían todo género de peligros; los inherentes á lo agreste de

manera, que puede asegurarse que la peregrinación francesa, si no fué coetánea al descubrimiento, empezó en seguida; tal al menos se desprende de las actas de S. Evermaro (los señores Fita y Ferreiro, *Memorias*, p. 31) y muy especialmente de la noticia tradicional en Burdeos, de haber visitado S. Mummulo, el sepulcro del Apóstol, en los últimos dias de su vida. Este santo monje falleció á principios del siglo IX.

(1) Tomaron este nombre, merced á la peregrinación, las diversas rutas que desde Francia conducían á Compostela. La mas usada en un principio, y por el tiempo la única segura, era la que se estendía á lo largo de los Pirineos, por Guipúzcoa, Vizcaya, la montaña y parte de Asturias; camino antiquisimo ya entonces y el corriente mientras los árabes ocuparon la tierra llana. Los troveras franceses dan á entender que lo había construído el mismo Carlo Magno, *Jusqu' á Saint-Jaque j'ai les chemins assiz*, como dice el emperador, y tal fué lo que aseguró la tradición, dando así á entender lo pronto que empezó en Francia la peregrinación á Compostela. La historia por su parte lo atestigua haciendo casi contemporáneos el descubrimiento de los sagrados restos y la recomposición de la indicada ruta. Cábele á Ramiro I la gloria de haberla arreglado y hecho más cómoda, estableciendo como escribe el conde Circourt, *(Hist. des Mores Mudejares)* todo á lo largo de la cordillera pirenaica "de etapa en etapa hospitalarias cabañas„ que bien pronto se convirtieron en grandes hospicios monasteriales: en tal modo que el del Cebrero, se dice fundado ya por este tiempo, año de 836, según el P. Yepes. Y se comprende que así lo hiciese, pues á ello le movía un sentimiento á la vez humanitario y político; pues tanto le convenía allanarla y hacer menos difícil su paso, para el hecho de la peregrinación, como para el tránsito de los ejércitos con que á cada momento tenia que acudir la monarquía restaurada, ya para auxiliar á la Vasconia en las acometidas de los árabes, ya para sojuzgarla cada vez que se alzaba contra el monarca.

los lugares y los que se debían á los hombres que los habitaban, no menos duros y agrestes que ellos. Y en verdad que bien merecían tan gran cuidado, los que vinieron entonces á hacer del descubrimiento de los restos del Apóstol, el acontecimiento más importante de su siglo para la cristiandad! No lo fué menos para Galicia y sus intereses, tanto que si se dijese que sus resultados inmediatos inspiraron al príncipe y su corte, ya que no despecho, recelos al menos, no sería grande el error, cuando no es posible negar que, si tan pronto llegó á oídos del rey casto la noticia del sagrado hallazgo, vino con los suyos á rendirle el tributo de sus oraciones, más se debió á la resonancia del caso que á la piedad del monarca, quien no se alargó á más que erigir un pobre templo, rodearle de otros no más ricos, y dejar todo ello en su soledad anterior. No se sabe que volviese después á visitar estos lugares, ni que durante su largo reinado, le concediese otro privilegio que el de las *tres millas*, tardío, breve en la redacción y no muy espresivo en los términos, sobre todo si se le compara con el ámplio y esmaltado de flores poéticas, referente á la instauración de la iglesia de Oviedo. Mas apenas muere Alfonso cuando ya empieza la glorificación del Apóstol y de los lugares en que descansa (1). Cada

(1) Quiere Pardiac, en su tan curioso como citado libro, que las peregrinaciones á Compostela, fuesen conocidas ya en tiempo de los godos, porque toma en todo su valor aquello de la división de los obispados: "Osma tiene por límites Fuste y Arlanzón, *por el camino que conduce á Santiago*." que es adición

día en aumento su fama, bien pronto el pequeño burgo de los tamáricos, se convierte en un rival temible para Oviedo. A la ciudad de los obispos, reemplaza la ciudad del Apóstol: apenas nacida, conocida ya en el orbe cristiano. Con ella y merced al esplendor de que empiezan á rodearla, la Galicia lucense recobra como de improviso la importancia de que había sido privada y que ya no pierde á lo adelante. Amenazado de muerte, el golpe godo que hizo de Asturias su último baluarte, apenas si osa ya combatir por la supremacia de que hasta entonces había gozado (1). Cuando se atreve, es vencido: por las armas primero, después por la decisiva influencia de los elementos nacionales que al fin logran sobreponerse é informar la vida del Estado que se constituye en su territorio, con su gente y á su costa.

Este inmediato, primero y más importante re-

muy posterior. Mejores razones dan en sus *Memorias* p. 31, los Sres. Fita y Ferreyro, por más que los textos á que se refieren no valen quizás todo lo que suenan, y hasta pueden ser también interpelaciones posteriores. Más importancia tienen á nuestros ojos las palabras de la *Compostelana*, que asegura haber estado ocultas las reliquias durante los periodos suevo y godo. Esta es la opinión general y la aceptada por nuestros escritores, á quienes no se puede tachar seguramente de poco afectos á las glorias de su iglesia.

(1) Quizás haya quien dude de esta verdad, aunque para convencerse de ello, bastará advertir que cuando la monarquía restaurada, de electiva que era se convirtió en patrimonial, el príncipe á quien se asignaba la corona de Asturias se tenía por desposeído. Esto por lo que se refiere al imperante, pues en lo que se relaciona con la ciudad, harto se trasparenta en los libros de su obispo Pelayo, el resentimiento de Oviedo, por verse desposeído de su anterior prestigio, y su mala voluntad hacia Santiago, que vino á despojar aquella silla de la supremacía religiosa antes adquirida.

sultado del descubrimiento de los sagrados restos del Apóstol, obliga al historiador de las cosas de Galicia á mirarle como un acontecimiento verdaderamente providencial para el país gallego y á ocuparse de él como de uno de los más trascendentales é importantes. Lo fué en efecto, por su oportunidad y eficacia, y porque no parece sinó que en torno del sagrado sepulcro, todo lo nuestro reverdeció y tomó cuerpo y se hizo tangible, en el orden civil y político, mejor dicho, apenas pierde su total imperio sobre Galicia en lo tradicional y en las cosas de la imaginación. Gracias á él, y como si con él se diese por concluso su periodo de preparación, la vida nacional se manifiesta desde este momento en toda su fuerza, y estableciéndose de hecho los límites definitivos de la patria circunscripta, se crea un pueblo con carácter y vida propia. A su amparo cuanto restaba de vital en los sentimientos y en la tradición gallega, sale como de golpe á la superficie y domina en la vida pública: y es más, lo contemporáneo á tan dichoso suceso y que tiende á darle la excepcional importancia que le concedemos, lo cubre y envuelve todo con el manto del maravilloso que nos es propio; en tal manera, que los tiempos posteriores no acertando á separar en los relatos de entonces lo real de lo imaginario, lo une y confunde por tan estrecho modo, que los hechos tienen hoy á nuestros ojos la apariencia de la leyenda, y ésta, la realidad de los hechos.

No hay que extrañarlo. Domina la tradicional

tan por entero en cuanto se refiere al hecho de la invención, que realmente vino á servir como de íntimo lazo entre lo que quedaba vivo en nuestro pueblo de todo un pasado, y los nuevos pensamientos que le informaban. Por depronto, el sepulcro aparece en la colina sagrada en donde los viejos tamáricos y demás celtas circunvecinos tenian su gran templo nacional y venían á cumplir las antiguas y no interrumpidas peregrinaciones. Tal vez á esto se debió el descubrimiento. Vivo testimonio de las anteriores creencias, no solo el nombre de la localidad y la localidad misma, nos hablan de la antigua divinidad y su culto, sino que santificados por la iglesia los lugares que llenan con su sombra, recobran su destino religioso y se hacen doblemente gratos á las multitudes, que tornan de nuevo á orar donde antes oraban. El édiculo á cuyo abrigo descansaban los sagrados restos, es á su vez inapreciable muestra de nuestro arte nacional, de igual modo que los siete discípulos del Apóstol y el régulo iriense de que habla la tradición, traen á la memoria los más importantes recuerdos de la Galicia pre-romana. En una palabra, todo en la leyenda jacobea, la de la traslación, la de los milagros que la acreditan, cuanto con ella se relaciona tanto en las escrituras y tradición eclesiástica como en la oral, se presenta á nuestros ojos marcado con el indeleble sello de los sentimientos y creencias celto-gallegas. Nada para nosotros más nacional, pues hasta el mismo patronato del Apóstol que afirma Ramiro I, era ya cosa

anterior (1). Así no sorprende el júbilo con que nuestra iglesia recibió la noticia del descubrimiento, ni la gran resonancia que alcanzó de repente y como por modo inesperado y milagroso, ni menos su trascendencia en los destinos del pueblo gallego. Y esto tan pronto, que entre el antes y el después, apenas puede contarse el tiempo. Ni años habían transcurrido cuando ya se hizo necesario levantar iglesias y monasterios para el servicio del humilde templo, eregido á toda prisa y á la manera del que piensa haber hecho lo bastante. Fué entonces cuando de golpe casi, el burgo desconocido la víspera, convertido en importante población eclesiástica, se vió transformado en ciudad cuyo nombre se pronunciaba en todas las lenguas, y bien pronto en capital del nuevo reino que por modo tan especial contribuyó á instaurar y consolidar para siempre. Porque correspondiendo á sus gloriosos destinos, desde los

(1) Consta que el patronato del Apóstol es anterior al descubrimiento de las reliquias. En la escritura de fundación del villa Avezano (Lugo) año 756, se le apellida ya *nuestro patrón*, y como quien se guía por lo que sin duda en su tiempo era tradicional, Alfonso el Casto, en la restauración de la iglesia de Lugo, extiende el patronato de Galicia al resto de España, apellida al Apóstol, *patrón y señor de España*. Esta misma idea de la anterioridad de la veneración con que se le tenía en Galicia, es manifiesta en un documento de Samos, año de 849, referente á la iglesia de Santiago de Toldaos, á la cual señala la escritura con la denominación de *loco sancto* á la manera que que se hacía con la iglesia Compostelana. Por cierto que se le conceden en ella los títulos de *invictísimo* y *triunfador*, siquiera sea en unión de San Pedro, San Pablo, San Cristóbal, San Jorge y San Lorenzo; títulos que pudieran muy bien ser invocados como una prueba más de su milagroso auxilio en la batalla de Clavijo.

primeros momentos se oyeron bajo sus cielos las canciones de todos los pueblos de Europa, y la poesía, el arte y ciencia nuevas vinieron teniendo, durante largo tiempo un eco poderoso dentro de su recinto. Y es mas, aquí, en los lugares mismos en que se escriben estas líneas tan llenas de nuestro amor por el país natal, arraigaron las tradiciones nacionales, encarnó todo lo nuestro y estrechó de nuevo y por perpétua manera, el lazo que, antes por el hecho, después por el agradecimiento, unió la nueva ciudad y nación que presidía, á la vieja Galia, su patria de origen y á la cual debe tanto que hasta le debe el nombre (1).

Ya desde ahora será imposible escribir una sola página de nuestra historia sin tener en cuenta los sentimientos que animan la ciudad creada por la fé. Puesta Galicia bajo el amparo del Apóstol y con ello al amparo del cielo, pronto recupera el honor

(2) Se ha escrito y hasta discutido bastante cerca del origen del nombre Compostela. Todo ello puede verse en la *España Sagrada* t. XIX p. 60. Queda sin embargo algo que añadir. Todos los documentos de la iglesia compostelana anteriores al siglo XI, denominan el lugar en que se levantaba la nueva población *lugar de los arcos marmóreos, lugar santo, lugar del Santo Apóstol* En el año 1.028, todavia Bermudo III, dice que el cuerpo del Apóstol, está enterrado *sub arcis marmoricis Provinciæ Galliciæ in finibus Amaee*, y en 1.032, llama en otra escritura al obispo compostelano, pontifice *Loci Apostolici*. Tales eran las denominaciones literarias ó cultas y por lo tanto las propias de la curia real. La popular, al contrario de lo que generalmente se supone, es *Compostela*, vocablo que creemos de origen francés, en cuyo antiguo romance se pronunciaba *l'Apostl*, *l' Apostéle* ó *Apostoile* y de aquí, (á nuestro juicio) decir los peregrinos franceses, que venian á visitar al Apóstol, ó más brevemente que venían al

de que se halla desposeida por el hecho victorioso de la monarquía ovetense que, casualmente bajo el poder de Alfonso el Casto y en el mismo momento del descubrimiento del sagrado sepulcro, llegaba á su mayor apogeo. Tan breves sin embargo fueron sus glorias, que no pasan más allá de aquel fugitivo instante en que tocando la mayor grandeza comienza ya á declinar. Porque si hasta entonces las protestas de la Galicia lucense no habían tenido mayor fuerza, desde la erección del templo del Apóstol y creación de la ciudad en medio de la cual se levanta, recobrando aquella su autonomia anterior, renace, vive, prospera y se afirma como nación, al abrigo de las corrientes de cultura que la peregrinación trae á la nueva y gloriosa metrópoli.

Aunque en un principio el hecho de la invención no tuvo en la corte la resonancia que en el mundo cristiano, no por eso dejó de ser este para Alfonso el Casto, uno de los acontecimientos más famosos de su reinado. No debemos estrañarlo.

Apóstol,—como aun hoy se usa—*á 'l Apostéle,* nació el apelativo de lugar Compostela. De lo que no cabe duda es que esta voz empezó á ser común en el siglo XI, época en que tomó el vuelo que se sabe la peregrinación francesa, asentando del todo en el XII, como es notorio en la *Hist. Compostelana.* No sabemos si en algún documento anteriór se encuentra la palabra Compostela, pero sí que el primero y más antiguo en que la hemos hallado es en una escritura de Sobrado (diciembre de 955) en que se lee: *In suburbio patronis nostri Jacobi Apostoli loco predicto Compostelli,* etcétera, predominando después como se deja ver por las actas de un Concilio celebrado en Santiago hacia el 1056, en que prevalece ya la denominación popular, pues en ellas se dice *apud Compostellanam urbem.*

Criado en el claustro, era el monarca profundamente religioso y por todo estremo inclinado á las cosas de la iglesia, que encerraba toda la vida de su tiempo. Si se necesitase una prueba de ello bastaría recordar que en sus escrituras, no confirman generalmente más que los obispos y los sacerdotes. Solo más tarde, y como prueba de la preponderancia que el poder civil recobra, el cielo sabe porque medios (y es lástima que los calle la historia) aparecen confirmando los condes. Esta preponderancia empieza, al parecer, en aquel misterioso momento en que el monarca se anula é imperando en la corte la gente palatina, reina de hecho Ramiro I. Porque nada más cierto que desde la victoria de Sta. Cristina, ni se nombra para cosa alguna al rey casto, ni se halla memoria importante de él. Solitario en su retiro de Oviedo, diríase que no hacía otra cosa que esperar el día en que con la vida, debía despojarse de la apariencia de la soberanía de que gozaba. Todo indica que su ancianidad es respetada, porque el que ejerce en su lugar el poder, lo hace en toda su plenitud, y dá y quita, dispone y combate, tanto que de la magestad real, solo falta que muera el que la retiene para gozarla por entero. Es gloria de Ramiro I, que no hubiese sentido impaciencias ni precipitado los sucesos, y que esperando la hora del completo triunfo, se ocupase de las cosas del Estado con la solicitud que indican los hechos. En tanto, solo, rodeado de la vana pompa que le circuye, pero sin más, veía Alfonso II pasar los postreros

años de una vida llena y combatida, siendo á lo último lo que al principio, esto es un monarca que en su mismo palacio no disfruta por entero del poder obtenido. Puede decirse que solo le faltó la renuncia del trono, para que se renovasen entonces las escenas que pusieron fin al reinado de Bermudo el diácono.

CAPÍTULO V

Restablécese en honor de Ramiro I el antiguo reino de Galicia.—Epoca probable de su exaltación.—Comparte el poder real con Silo.—Organiza política y militarmente el país gallego.—Combate con los árabes en ambas fronteras.—Expedición á la Vasconia y victoria de Clavijo.

Hasta el primer tercio del siglo IX—á partir de la desastrosa jornada de Guadalete—nuestra historia, más es la de Asturias y gente que en ella dominaba que no la de estas provincias sugetas á Oviedo y sin otra personalidad durante cerca de cien años que la desde allí permitida. Mas con Ramiro I todo cambia. Recobra Galicia su anterior importancia y da comienzo á la vida de que gozó durante la edad media. Como de sus cenizas renace en la antigua diócesis gallega, ya que no la vieja monarquía sueva, al menos la más restringida de Withiza. Respondiendo á las necesidades del momento, créase un nuevo Estado, con su gobierno particular, con su rey subordinado y una semi-independencia que le permite acentuar su caracter na-

cional; lo mismo bajo el dominio de los príncipes herederos que en el de los monarcas independientes, tanto cuando goza de las prerrogativas de una monarquía propia, como cuando se ve privado de ellas.

Dejaría, sin embargo, de ser Galicia la eterna víctima de una suerte contraria, si cuanto se refiere á tan importante periodo,—que podemos llamar de iniciación—no se hallase envuelto en las más densas tinieblas. A la deficiencia de las noticias, á la falta de todo género de monumentos, á las contradiciones que encierran los que se conocen, á las prevenciones de los autores y dudas que engendran sus sistemas, se une lo vago de los recuerdos y dificultad de concertar cuanto parece probable, con lo que se ha mirado hasta hoy como digno de asentimiento. Inútil será, pues, decir ahora que la historia del reinado de Ramiro I en estas provincias, sus acciones y demás, será siempre de difícil estudio; inútil añadir, que es uno de los que demandan mayor cuidado por parte de los que hayan de ocuparse de él. Difícil por el nuevo régimen que inicia, por los sucesos cuyo total conocimiento exige por modo imperativo, por la oscuridad que los rodea y lo opuesto de las opiniones á que dió lugar el deseo de esclarecerle.

De los dos periodos en que forzosamente hay que dividir, para su estudio, el gobierno de este príncipe—en Galicia antes, y después en Asturias—el primero y para nosotros interesantísimo, es el que más importa. Es también el más desconocido.

Penetrar en su caos, llevar á él alguna luz, será siempre obra meritoria bajo el punto de vista del conocimiento del pasado, y obra patriótica respecto de los intereses actuales, pues empeñado actualmente el país gallego en reivindicar su personalidad política, hay quien en nombre de la historia le niega ese derecho.

Desde luego, y en el caso concreto de la elevación de Ramiro I al solio de Galicia (1), lo primero que ocurre preguntar es con qué motivo alcanzó tanto y en qué tiempo. Por lo que toca á este último punto puede responderse que hacia los años 822 á 824; mas en cuanto á las causas que hicieron posible el ver nuevamente dos reyes gobernando á un tiempo en dos distintas porciones del Estado, son del todo desconocidas. Solamente—hecho caso omiso de las que por lo general se señalan y no es posible admitir en modo alguno—es dado sospechar que en un cierto momento, tuvo lugar en la corte una revolución que puso las cosas de palacio, y sobre todo al príncipe, en la misma especial situación en que se vió Bermudo en los últimos días de su breve reinado, cuando la gente palatina, tratando de amenguar, ya que no anular en su provecho el poder real, hizo copartícipes de él, en la medida posible, á los magnates de la curia, entre los cuales

(1) Para evitar redundancias y no repetirá cada paso, "las Galicias lucence y bracarense,, ha de estarse por ahora, al hecho de que, cuando se dice Galicia se entienden las dos provincias en una.

sobresalía como el primero el mayordomo, que los absorbe á todos.

Cual haya sido la estensión y fuerza de esta revolución—si la hubo—y cual el papel que en ella desempeñaron Ramiro y sus partidarios no hay manera de averiguarlo; menos aun de saber si la hicieron forzosa los elementos provinciales, quiere decir la razón pública, y sobre todo los sentimientos y pasiones que animaban á los condes y grandes tenidos á distancia en sus distritos. Lo único que resulta de una evidencia probada es que el mismo Alfonso que como paso seguro para el trono obtuvo á su hora el cargo de gobernador de palacio, se vió obligado más tarde á soportar á los que ocuparon después de él en la corte, aquel puesto importantísimo; tanto, que el imperio de los mayordomos, desde Aurelio á Ramiro, equivalió en el reino de Asturias, á una preparación y tránsito para el poder real.

Por fortuna favorecía la evolución y hasta la hacía inevitable, el ser electiva la corona y pertenecer los mayordomos á la familia real, pero en cambio la hacía más temible y peligrosa para los que aspiraban al solio, puesto que era una fuerza más, —tal vez fuera mejor decir un derecho más, —contra sus pretensiones. Así se comprende que al abdicar Bermudo, retuviese, como hemos indicado ya, en sus manos aquel cargo, y que, como á su muerte le siguiera en él el conde Nepociano, cuñado del rey casto, los temores de Ramiro adquirieron quizás tanto

cuerpo que para aquietarle fué preciso señalarle territorio en que imperar, permitiendo que se apellidase *rex*, como quien da á entender que se contaba con él para ocupar el trono á su hora.

Si esto pasó así ó de otro modo, si en virtud de un pacto que la muerte de Bermudo obligó al cumplimiento, si le llevó á arriesgarse el temor de perder lo que estaba estipulado, ó si fué la ambición lo que le puso en estado de rebelión manifiesta contra el príncipe, nadie podrá decirlo ya. En el mar de conjeturas en que puede arriesgarse el historiador al tratar de estos asuntos, fácil es pensar y creer lo razonable, más no afirmarlo como cierto. Todo tiene que aparecer á sus ojos indeciso y flotante, vago como las incompletas noticias de que se sirve, y esta indecisión y vaguedad reflejarse en lo que escriba. Y en este punto, ¿cómo decir cual fuese la situación creada á Ramiro en virtud de unos sucesos que se tienen por probables y no más, cuales las atribuciones de que en tal caso debió creerse armado, cual, en fin, la índole del poder otorgado de buena ó mala voluntad por el imperante? Lo único innegable es que á partir de este momento, se entiende creada una nueva legalidad y manera de sucesión al trono, pues tanto Ordoño como su hijo, recuerdan á menudo en sus escrituras que son, respectivamente, el tercero y cuarto rey de España después de Alfonso el Casto. En su afán de asegurar sus derechos, desconocen hasta los que con la sangre recibieron de Bermudo. Para ellos todo arran-

ca de aquel misterioso acto que puso el poder real en manos de Ramiro y su descendencia.

Si hemos de guiarnos por lo que es creencia general en este punto, diremos ahora que en un principio vivió este último en la córte; por nuestra cuenta añadiremos, que más tarde, ó siendo allí inoportuna su presencia ó queriendo él más, ya por vía de arreglo ya por especial violencia, se le concedió el reino de Galicia. Pues lo que se dice generalmente de que Alfonso lo miró siempre con especial cariño, que le tuvo á su lado, que para allanarle el camino del trono le asoció á él dándole el gobierno de esta parte de sus estados, y por último que le nombró voluntariamente su sucesor, es una de tantas opiniones aceptadas por no haberse fijado en ella los historiadores. La verdad es otra. A nuestra consideración se presenta desde luego un hecho elocuentísimo que parece exprofeso para probar que no pudiendo el rey casto otra cosa le soportó como un mal menor. En ninguna de sus escrituras se ve al hijo de Bermudo entre los confirmantes. Solo en la de las tres millas expedida á favor de la iglesia compostelana, es permitido suponer que el Ramiro que sigue inmediatamente al monarca en las suscripciones de aquel documento, es nuestro príncipe. Si se cree así, bien puede tomarse este rasgo como una prueba más de su poder en Galicia por aquel tiempo y hasta de la necesidad de su aquiescencia para que el privilegio importase. En cambio aparece Nepociano en unión de otros dos condes en uno de los actos públicos

más notables del reinado de Alfonso II (1). Si esto no indica despego por parte del imperante hacia el que debía sucederle, no sabemos que es lo que podrá indicarlo. A su vez Ramiro como quien responde á esa antipatía, expide sus privilegios sin mencionar al rey de Oviedo, aunque no olvidando á su hijo y hermano á quienes, como aquel que trata de asegurar el cargo de en su familia, da desde luego el título de reyes (2).

Verdad es que los instrumentos gracias á los cuales se supone que consta todo ello no corren sin desconfiarse en lo más preciso para el caso, esto es, las datas, siendo grandes las dificultades que se experimentan para concordarlas con lo que consta de una manera indubitable y á veces hasta con lo que de su contexto se desprende; mas no todas ellas padecen igual inconveniente, harto común por lo demás, en la mayor parte de las escrituras del tiempo aùn las más auténticas y fidedignas. Lo peor del caso es que de las principales, solo se conocen copias y estas tan viciadas que lo más pru-

(1) Puede oponerse á esta indicación, negándole la importancia que para el caso le concedemos, el que, el hecho de figurar en las escrituras reales despues del monarca y su esposa, los hijos y hermanos, fué novedad introducida por Ramiro, mejor dicho, hecha forzosa por la nueva manera de concebir el derecho de sucesión al trono. Así y todo es innegable, que así como aparece en el documento indicado los nombres de Nepociano y de los condes D. Pedro y D. Sancho, bien podia, mas es, debía estar el de Ramiro.

(2) No siempre, en el latín de los tiempos medios, la voz *rex* designaba al sumo imperante (*princips, imperator,*) en ocasiones equivalía, al que es igual al monarca, al compañero y socio en el poder.

dente sería no recordarlas, sino le hiciera forzoso las referencias de los autores que á cada paso las mencionan y ya las toman en lo que suenan ya las corrigen con la mayor voluntad, aunque no siempre con el acierto necesario.

Si á ellas tan sòlo hubiéramos de acudir, desde luego podría asegurarse que no sería posible aceptar á Ramiro por rey, ni de Galicia ni de parte alguna antes del año 842. Las tomadas del famoso libro gótico de Oviedo, con todas las señales de haber sido copiadas fielmente, presentan á pesar de eso tales dificultades para ser aceptadas en el punto concreto de sus fechas, que es imposible aducirlas como prueba. Fué de los primeros no tanto á darlas á conocer como á sacar las especiales consecuencias que de sus datas se desprenden, el asturiano Trelles (4)

(4) De las escrituras citadas por este autor (*Ast. ilustrada* tomo I, p. 326 y siguientes) resultaría, á tomarlas sin otra prevención, que no solo en 814 Ordoño, compartía con su padre el poder real, sino que se hallaba ya casado y hacía donaciones como rey á la iglesia de Oviedo, casualmente en los años más gloriosos de Alfonso el Casto. El error viene de la fecha, como se desprende de las suscripciones, pues aparecen confirmando obispos que fuera de toda de vivieron más tarde. Esto sino es verdad que en Oviedo se estendian los documentos reales, como Morales piensa, con la Era de Cristo en vez de la del Cesar,—cosa que no ha pasado sin la acertada censura de Sandoval y otros autores—porque entonces nada había que enmendar.

Las escrituras en cuestión son tres, dos de ellas las publicó Risco (*Esp. Sagr.* t. XXXVII), enmendando las fechas. Sin embargo, ni aun así se salvan las dificultades, puesto que la de Severino y Ariulfo, resulta del año 853 en que ya había muerto Ramiro que no obstante aparece confirmándola.

De lo que no cabe duda es que Trelles se tomó hartas libertades en la interpretación de

al escribir las vidas de Ramiro I y de su hijo Ordoño. De tenerlas en cuenta sin más precauciones, resultaría que ya en 814 se titulaban reyes. Mas como el error de la data lo manifiestan las suscripciones y hasta la natural interpretación de los citados documentos, es inútil pensar en ellas siquiera, sobre todo cuando quedan todavía otras, no aprovechadas hasta el presente, que hacen innecesario el testimonio de las que puedan ser objeto de reparo. A ellas hemos de referirnos más adelante, al señalar la época problable de la sublimación de Ramiro al trono de Galicia: bastando por hoy indicar, que con

la suscripción real de la escritura de Ordoño á la iglesia de San Salvador. Apropósito de ella escribe: "y decir después, que fué elección ó voluntad suya, hacer esta donación, y que la confirma por las personas reales de *nuestro señor y de su padre D. Ramiro*, es expresamente declarar que él á quien llama nuestro señor (que no se puede entender de otro que de D Alonso el Casto) era el que verdaderamente regía y gobernaba la Monarquía y que él y su padre D. Ramiro aunque se intitulaban Reyes era con subordinación al que verdaderamente poseía la Corona y tenía el exercicio de el Gobierno que era D. Alonso el Casto„ etc. Todo perfectamente si la traducción del texto de la escritura fuese esacta. En ella se lee: "Ordonius servus Christi hunc testamentum quem confirmavi ex personis Atavi nostri Domini Abdefonsi et genitoris mei Domini Ranimiri et ego fieri elegi.„ Quiere decir: "Ordoño siervo de Cristo, he determinado otorgar este testamento que confirmé con lo hecho por las personas de mi antepasado D. Alfonso y de mi padre D. Ramiro.„

Se insiste en este punto por ser cosa importante, pues de entenderlo como Trelles, resultaría fuera de toda duda que ejercían el poder real en toda su plenitud Ramiro y Ordoño en vida de Alfonso el Casto, cuando á decir verdad el texto latino no permite tan esplícita afirmación. Aun cuando el aceptarlo sin más, daría gran fuerza á nuestra teoría de la coopartición del solio de el rey casto por Ramiro, la verdad es superior á todo.

cierto motivo, en cierta ocasión, de grado ó por fuerza, adelantándose á los sucesos, ó aceptando el hecho una vez consumado, el rey casto, del todo retirado en Oviedo puso parte del poder real en manos de aquel príncipe, en un principio dándole tal vez consejeros que le mantuviesen en la necesaria dependencia del soberano, reservándose este el derecho de enviar sus *missi*, á las provincias segregadas, después permitiendo que el nuevo rey fuese poco á poco, estendiendo diplomas, nombrando oficiales reales, formando su curia, en una palabra conquistando uno tras otro todos los atributos de la autoridad real. Y así puede ya en este tiempo, y sin recelo alguno aplicarle el historiador las palabras que el gran poeta lusitano—sin rival en las literaturas peninsulares—dirije á Juan III de Portugal:

Foy rey? Fez tudo cuanto á rey se debe
Poz na guerra e na paz debido estudo

Por tan especiales caminos, sirviéndose de la ambición del príncipe y aprovechando la ocasión que se presentaba de recibirle como monarca, fué por donde nuestro pueblo obtuvo rey propio, siquiera ejerciese el poder por delegación y reconociese la supremacía de la corte de Oviedo. Por primera vez, á partir de la invasión árabe, el espíritu de particularismo dominante en estas provincias, ve satisfechas sus ansias de independencia, entendiendo por tal, mas que el gobierno especial que acaba de obtener, la disminución de la supremacía ovetense y de los sentimientos godos que la habían dominado

hasta entonces y tan opuestos aparecen desde el principio de la monarquía restaurada, á la gente celto-sueva de los conventos lucense y bracarense, pronta por otra parte, á desconocer la autoridad del rey de Asturias, y á resistir á sus agentes. Bien á su costa lo supieran Fruela y Silo.

En virtud de tan declarada tendencia, ¿cómo estrañarse que á partir de este momento nuestra vida nacional se manifieste y haga cada día más efectiva y poderosa, más intensa, más absoluta? El que estudiando este período de nuestra historia provincial no lo vea así, puede decir que en manera alguna la ha comprendido; porque á cada paso, en todo momento, con más fuerza que nunca á partir del primer tercio del siglo IX, se hace patente el conflicto de sentimientos é intereses existente entre el país gallego y la gente que lo gobernaba desde los breves lugares en que imperaba el godo y todas sus cosas. Nada más cierto que desde aquellos días los instintos nacionales se acentúan poderosos dando vida á las rebeliones casi diarias, con que el país responde á los agravios que se le infieren. Los que las inician y sostienen lo hacen obedeciendo no tanto al propio impulso, como al de las corrientes políticas. El desasosiego general las engendra, y aun cuando el interés particular las aproveche á veces en su beneficio, bien dicen por lo frecuentes que son, que se trata de algo más sério que de satisfacer las ambiciones de un poderoso en desacuerdo con el poder central. Si así no fuese habría que confesar que

tan graves movimientos de la opinión, se producían sin razón ni finalidad, por mero capricho; que hijos de las pasiones del momento solo tenian la virtud de conmover nuestra tierra y empaparla inútilmente en sangre de sus hijos. Y en verdad, que sucesos tan importantes no se conciben sin causa racional que los aliente. Solo en muy contadas ocasiones pudieron ser obra de un día y de hombres fuera de todo concierto; mas no como en aquel entonces, cosa de tres siglos y de diez generaciones. Y no es en verdad que entendamos por eso, que entre ambos pueblos el godo y el suevo, entre los vencidos y el vencedor, había antipatía de raza, —pues los rencores de otros tiempos, les había borrado para siempre la común desgracia,— pero si en cambio lucha de intereses, antagonismo de leyes y costumbres, todo ello sostenido por un tan declarado espíritu de localidad, que obligó á las antiguas familias echadas á un lado en virtud de la supremacía goda, á hacer de nuevo su aparición en la historia del país en que tanto importaban.

Si como se conocen los reinados de Carlo Magno y sus hijos, conociésemos los sucesos que al mismo tiempo tenian lugar en Asturias, así como las transformaciones que á la sazón se iniciaron en todos los ordenes de la vida pública ¡cuán diversa no sería tal vez de la que hoy se cuenta, la historia de este interesante período de la monarquía restaurada! Desgraciadamente nada es ya capaz de disipar las tinieblas que envuelven los ocontecimientos de

entonces, en su mayor parte borrados de la memoria de los hombres. Vagos y confusos los recuerdos, limitada la certidumbre histórica, quiere decir que si á veces es posible suponer los hechos en vista de sus resultados, no lo es tanto conocerlos en toda su realidad, y pues escapan á la investigación más atenta, carecen desde luego de la autoridad que les darían al ser por completo del dominio de la ciencia. Hay por lo mismo que, ó prescendir de ellos, ó partir de ellos como de verdaderas hipótesis. Así y todo una cosa resulta fuera de toda duda, y es que apesar del empeño que el príncipe pone en reanudar la tradición goda, rota después de un siglo, en instaurar en Oviedo las pompas y grandezas palatinas de su nación y en afirmar su heguemonia en las provincias hostiles (1), favorece tanto á estas el nuevo orden que se va estableciendo, que la semi-independencia, en que de hecho y casi por modo expontáneo se vió entonces Galicia, debióse en gran parte

(5) No deben aplicarse nuestras ideas de hoy á cosas de otros tiempos. Cuando afirmamos que la tenacidad céltica resistió en Galicia cuanto pudo la ingerencia y predominio godo, no queremos decir que desde luego y á la manera actual, trabajaba por su independencia política. Otros móviles, por extremo importantes ayudaban á mantener viva su constante hostilidad hácia la corte de Oviedo. De allá venian los obispos y los abades godos para nuestras diócesis y monasterios: de allá los condes godos también, para las circunscripciones gallegas. Los intereses pues de las antiguas familias que podemos llamar nacionales, tanto como los de las que se iban creando, resultaban lesionados y de ahí un conflicto permanente, que no hubo otra manera de evitar, que permitiendo á estas provincias un gobierno propio.

á las mudanzas del tiempo, que empezaban á pesar más duramente de lo que puede suponerse. en la capital del nuevo reino.

Fué cosa providencial que el ejemplo de las Galias influyese tanto en la corte de Asturias y sus agentes. Vientos de mudanza corrían para todos en aquellos días de renovación, pero fueron más declarados los que trageron á Oviedo el eco de lo que pasaba entonces del otro lado de los Pirineos. De golpe se advierte una completa identidad de sentimientos y tendencias en todas las manifestaciones de la vida, especialmente en la pública. Hija de las corrientes del tiempo, son tantas las semejanzas que en estas cosas se advierte entre ambos Estados, que hasta en lo fortuito se asemejan. Alfonso el Casto como Luís el Piadoso —dos reyes semi-sacerdotes— intentan lo imposible ya, y experimentan las mismas contradiciones. La obra de Carlo Magno se venía á tierra. Cierto que ellos se plegan á las circunstancias, pero ni aun así logran contrariarlas; que sortean los obstáculos, pero no por eso los vencen. Por fortuna suya en la ingénita bondad que les caracteriza, nada les cuesta transigir y dejarse llevar de los sucesos, ya sufriéndolos resignados ya rindiéndose á su violencia y á la de las pasiones del tiempo en que viven y ambiciones que estas engendran. Son como juncos que para resistir se inclinan al paso de los vientos irascibles. Nada más que eso. Porque en vano se mantienen en pié; las tempestades que estallan á cada momento son de día en dia

más fuertes é invasoras. Sus estragos se dejan sentir á las puertas del palacio real. A veces ni allí se detienen y penetrando en la cámara régia, la llenan de sus múltiples y confusos rumores. Y ¡cuán terribles, bajo aquellos techos, las pasiones humanas! No se necesita mucho para comprender que no por contenidas, dejan de arder cada vez más en el fuego que á diario las alimenta. De todas ellas, las primeras, —vencedoras de todo obstáculo y al fin preponderantes— las que abriga la familia real, cuyos individuos trataban á toda costa de formarse un reino independiente, en los países confiados á su gobierno. Otro tanto hacían los altos funcionarios. A impulso de unos y otros, ayudados de los acontecimientos y lo que es más significativo, favorecidos por la opinión, iban todos andando su camino y acercándose cada vez más al término de sus deseos. ¿Qué estraño pues que la autoridad central menguase tanto como crecía la de aquellos que no satisfechos con lo ya alcanzado, querian ser libres en sus dominios y hacer hereditarios los cargos que ejercían y las preeminencias á ellos anexas? De golpe casi —tal fué la rapidez con que llevaron á cabo tan importante evolución— convertidos en soberanos locales los que antes eran simples funcionarios, se ennoblecieron y así mismo los territorios en que imperaban, provocando fatalmente con este solo hecho las reivindicaciones nacionales, y creando aquellos pequeños Estados á cuyo abrigo recobraron las provincias, su perdida unidad individual, y acentuaron

el carácter moral y político que les es propio y todavía conservan.

En este general movimiento se vió envuelta también la monarquía asturiana; como electiva, expuesta á mayores peligros. El principio de la hereditariedad de los cargos, le cuadraba mejor que á nadie para contrarrestar la inseguridad perpétua en que vivía, con la estabilidad que solo podía darle la ordenada trasmisión de la corona. Aunque el paso era difícil porque ahogaba muchas ambiciones y hasta lastimaba derechos, pronto se halló manera de llegar sin tropiezo al fin anhelado. Recordando el príncipe lo que ya habían hecho los godos empezó por asociar al trono, al que de esta manera se le ponía ya en el. Mas aunque facilitaba cambio tan esencial el carecer Alfonso de descendencia, debió ser cosa dura para él, la designación. Llamábale por un lado la sangre, por otra los contraidos compromisos. La hermana le recordaba que la corona no debía salir de la familia de Pelayo, el hijo de Bermudo le ponía delante el recuerdo de lo que por él había hecho su padre. Y como la corte no fué en manera alguna agena á la designación y en ella se miraba más á la conveniencia y seguridad del Estado que á satisfacer las naturales exigencias de el cariño fraternal, fuele forzoso á Alfonso II inclinarse de el todo hácia Ramiro, que tal vez empezaba á ser un peligro para la paz pública y hasta para el mismo imperante.

Como quiera que fuese, es un hecho que llegó el momento en que hubo de rendirse á las circunstan-

cias y de bueno ó mal grado asociar al trono á su sobrino Ramiro, dándole título de rey y porción de territorio en que ejercer funciones reales, siquiera lo hiciese con las limitaciones que le imponia su dependencia. A su vez este —y es el primero que lo hace— siguiendo el ejemplo de Francia, y obedeciendo á las tendencias entonces dominantes que empezaban á considerar el trono como propiedad familiar, mejor que como una institución pública, hace á su hijo igual á él y le apellida desde luego *rex*, sin duda para que se supiese que á lo adelante había que contar con el nuevo príncipe, y que la corona era ya inseparable de su familia.

No se sabe si semejante evolución fué dolorosa, quiere decir, si la precedieron ó la siguieron inmediatamente más ó menos graves trastornos públicos; lo único evidente es que se llevó á cabo durante los tres reinados de Ramiro, Ordoño I y Alfonso el Magno, sin que obste lo que indica Martínez Marina respecto de que este último necesitó ser eligido —mejor diría admitido con el beneplácito de la corte— porque las palabras del Silense que se citan, en manera alguna significan elección sino aceptación. Mas lo que para nosotros tiene toda importancia, es que á partir de este momento el reino de Galicia recobra la perdida autonomia, pues si Ramiro I la gobierna en vida de Alfonso el Casto y Ordoño cuando su padre tenía el cetro de Oviedo y el mismo Alfonso III niño y todo, lo obtiene en igual forma que el padre y el abuelo, pronto su hijo

Ordoño II, se llamará distintamente rey de Galicia, ejercerá el poder con absoluta independencia, y el territorio sobre el cual ejerce su imperio, dilimitado al efecto, se denominará reino.

Eco de estos sucesos y prueba inequívoca de su importancia, es desde luego lo espuesto por los autores que desde el siglo XVI, vienen afirmando con una especial unanimidad que en virtud de cortes celebradas en Oviedo, (1) Alfonso el Casto, nombró á Ramiro —y ellas lo aprobaron— sucesor suyo en el reino. Es lo corriente. Lo difícil será siempre señalar el año; porque tantos son los autores como las

(1) No en cortes, sino por acuerdo de la corte. Generalmente optan los autores por lo primero viendo en el *concilium* una como verdadera asamblea, cuando en realidad, en el caso presense se trata tan solo de una medida tomada por la corte ó *aula régia*, es decir, por el rey con el consejo, y con asentimiento de los señores de palacio. Tampoco ha de entenderse que en un concilio al que acuden los obispos y abades con la intención primordial de poner orden en las cosas de la iglesia, sino de un acto meramente político.

Para decirlo así tenemos que no siempre se ha de entender por *concilium*, un concilio. Porque cuando los funcionarios palatinos, esto es la corte, resuelven por sí solos, sus acuerdos se dicen tomados en *concilium*, quiere decir en consejo, y cuando los demás jefes palatinos que no se hallan en palacio se unen á los primeros, entonces á esta reunión se le denomina *conventus generalis*. Escusado será añadir que en ambos casos preside el monarca y propone lo que estima oportuno.

En las escrituras gallegas del siglo IX, X y XI es comun el empleo de la voz *concilium* para significar un juicio público, presidido bien por un *missus* ó por el conde, celebrado en unión de varios próceres é interesados, asi como del obispo de la diócesis, con objeto de resolver cuestiones de interés general, por lo regular referentes á la posesión de territorios, ó asuntos con ellos relacionados.

opiniones, tantos los documentos que se aducen para probar su reinado en Galicia anteriormente á su exaltación en Asturias, como poco aceptables las fechas. Sin embargo una opinión tenemos, la de Sandoval (1) que á nuestro juicio se aproxima mucho á la verdad. Según él, en un manuscrito de cerca de dos siglos de antigüedad, se leía que en 832, Ramiro llevaba más de dos años de reinado. Es noticia á todas luces importante por concordar con otra del *Cronicón iriense*, según el cual el obispo Theodomiro, falleció en tiempo de este manarca; y como dicho prelado, pasó de esta vida, antes del 830, no solo ha de entenderse que anteriormente á esa fecha reinaba D. Ramiro, sino que de suyo se desprende que en el país gallego. Lo propio viene á afirmar la escritura de compra-venta de S. Martin de que queda hecho mención, caso de leerse la data, tal como creemos que debe ser, año 828, y así mismo otras que se citan á propósito, y nos le van dando sucesivamente, como imperante en el nuevo reino creado en su favor.

Entre las primeras por el tiempo y la importancia, —la de Triunico— publicada con el mayor cuidado por el P. Rodríguez quien, comprendiendo su valor, no se limitó á darnos la fecha como de ordinario y sí representada por medio del grabado tal cual aparece en la escritura. En su vista no puede menos de leerse, Era 872 (año 834) por lo cual y solo apelando á que el notario se dejò olvidada una

(1) Sandoval, *Cinco obispos*, página 177.

decena, puede decirse del tiempo en que Ramiro reinaba en Asturias, y no antes (1). Es sin embargo arbitrio tan amenudo usado para concertar las fechas de las escrituras de este príncipe que la llevan anterior á su exaltación en Oviedo, que verdaderamente repugna ver acudir á el á cada momento. Basta que se haga cuando lo pide la razón, como sucede con la de Belenia, Era 875 (año 837) que por decirse en ella de Ramiro *sedente in Asturias*, á la fuerza se le ha de tener por posterior: la de León, Era 877, (año 839), porque Castellá, la cita dos veces y cada una con fecha distinta: la de Toldaos, porque fuera de toda duda la tiene equivocada, y en fin otras más que es inútil recordar, porque basta con las mencionadas.

Justo es confesar —en vista de los inconvenientes que para el caso entrañan— que gracias á las

(1) *Diploma de Ramiro I*, página 314. Acerca de esta escritura advierte el P. Rodríguez dos cosas: que está copiada del original y que expresa dos veces el reinado de Ramiro en 834, sin duda porque se dice hecha en su tiempo y porque la confirma el príncipe. Presenta además la particularidad de consignar que este reinaba no en Asturias ni en Galicia, sino en el pueblo de Dios. *Regnante sub Christo in Populo Dei Ranimirum Principem*, formula que en realidad permitiría creer que en toda la monarquía—y por lo tanto muerto ya Alfonso II—sino fuese tan difícil pasar sin más sobre la transcripción del citado P., persona que como se sabe fué uno de los más insignes paleografos del pasado siglo. Amen de eso, tal vez fuera fácil alegar que en tan vaga manera de determinar el imperio de Ramiro, acusa no tan solamente su gobierno en Galicia, sino la exactitud de la fecha, pues siendo la d Triunico escritura otorgada á una iglesia asturiana y no pudiendo decirse en ella que reinaba en Asturias porque no era cierto, se acudió á dicha fórmula para salvar la dificultad, si es que en realidad se experimentaba.

contradiciones que sufren respecto de lcs datos, que es lo esencial, están bien lejos estas escrituras de favorecer el esclarecimiento de los sucesos á que nos referimos y son tan dignos de que se les conozca en toda su integridad. Muy al contrario, introducen tanta confusión en este grave período de nuestra historia, que es de lamentar que no sean más seguras y explícitas. Tratándose de los principios del nuevo reino de Galicia, convendría que fuesen tan claros como luz y que no los manchase las más leve sombra. Mas, sí se puede y deben recordarse como prueba de las dificultades experimentadas y que no permiten ilustrar como sería conveniente los orígenes de la monarquía gallega de los tiempos medievales, la verdad es que después de todo es fácil pasar sin su testimonio, cuando quedan otras cuyo valor no es posible negar é importan mucho en el asunto. La de Sta. María de Barreto, conservada en el tumbo de Celanova, es una. Gracias á ella, consta de una manera indubitable que en vida de Alfonso II, Ramiro se titulaba rey, de Galicia forzosamente, pues redactado en esta provincia el instrumento en cuestión, se lee en el *Regnante dominissimo Ranimiro príncipe*, (1) sin

(1) Aun cuando no se acepte la fecha 820 con que primero que nadie la dió á conocer Sandoval y nos atengamos á lo que publicó el P. Rodriguez (*Diploma* página 323) entendiendo ser de la Era 880 (año 842) y del mes de enero, siempre resulta otorgada en vida de Alfonso el Casto pues este falleció en 20 de marzo del citado año. Yepes dice también año 820 si es esenta la fecha, añade.

De esta escritura solo se conoce la copia conservada en el tumbo de Celanova en donde, á

expresar en donde. Y aunque se diga que no era necesario por haber de entenderse que en toda la monarquía, lo cierto es que no se comprende que pudiesen apellidarle rey de Astúrias antes del fallecimiento de Alfonso II, cuando se hallaba ausente en la Bardulia y todo en Oviedo conspiraba contra él.

Por fortuna y aunque importa mucho esta escritura de Celanova, vale más á nuestro entender la que aparece concedida por Ramiro I y su hijo al monasterio de Lorbao. A ella no le mide lo que á las generalmente aducidas para probar el reinado de este príncipe en Galicia: tan lejos de necesitar que se le aumente decena alguna en la data, es fuerza disminuirla. Las razones que militan en favor de esta reducción, son en realidad vencedoras, pues de aceptar sin más el año 848 en que aparece espedida, resultaría que el abad Juan en cuyo obsequio fué otorgada, era á la sazón, nonagenario (1) inca-

lo que parece, no fué transcrita con la exactitud necesaria la fecha, pues las dos X seguidas, ambas con rabillo no fué de lo más usado para representar la cifra 80. En su vista hemos pensado, (caso que en el tumbo aparezca tal cual nos la dan los au tores) que no fué bien copiada y que en el original se leía una *l* uncial que significaba 40, seguida de dos X enlazadas y tal vez un trazo más equivalente á 5, y entonces la fecha resulta Era DCCCLXXV que es año 837, que á nuestro juicio es lo exacto.

Risco había publicado antes dicha escritura con la fecha en la forma que nos la da Rodríguez y quizás este P. benedictino la tomo de la *Esp. Sagrada*.

(1) Dos son las escrituras que se citan referentes á este personaje, mas la otorgada por Ramiro es la que importa. De Brito que la dió á conocer la tomaron otros autores y últimamante el duque de Arcos en su *Representación*, p. 8 de los *Apén*

paz por lo tanto de combatir con los árabes dos años más tarde, como quieren algunos, y vivir todavia otros dos más después de la victoria por él alcanzada. Forzosamente ha de suprimirse una X y entonces si que aparece de todo en todo, conforme con los sucesos que evidentemente se relacionan en ella.

En la hipótesis más que probable, de que el privilegio es de Marzo del 838, y siendo constante que la campaña sostenida por los cristianos en la frontera del convento bracarense, fué contra Abd-r-Rahman II y posterior aunque en muy poco tiempo —meses nada más— al hecho de la donación de Ramiro, no se necesitan grandes esfuerzos para comprender que se trata de la expedición que en aquel verano hizo Al-Gualid ben Al-Hacan, hermano del Emir, quien entrándose por los Algarbes,

dices. Aunque la era 886 (año 840) es constante, no la aceptamos, entre otras razones, porque en dicho año no hay memoria de invasión árabe alguna por aquellas fronteras. Es más siendo el abad Juan hijo natural de Fruela, hermano de Alfonso el Católico, debía tener algunos años á la muerte del padre (hacía el 755) de manera que aun cuando fuesen pocos, resultaría al tiempo de la batalla (850, según Faría y Sousa en su *Epítome)* hombre de cerca de cien años.

Hay también que advertir que generalmente los autores portugueses aplican á Ramiro I, dándole ya título de rey, la campaña que suponen sostuvo en 815 en aquella parte del reino, diciendo que salió triunfante en Gaya, Agueda, Lamego y Viseo. Añaden que además venció al Sr. de Coimbra, (árabe) que se le había rebelado. En donde consta, lo sabrán ellos aunque en nuestra opinión ha de estarse á que tan importantes victorias no fueron alcanzadas por el tiempo señalado, sino mucho más tarde, tal vez cuando invadió la bracarense Al-Gualid ben Al-Hacam, ó en otra ocasión que se ignora.

taló las tierras que riega el Mondego y lo llevó todo á fuego y sangre (1). Cierto que las escrituras á que nos referimos, no pasan sin reparo, llegando hasta tenerlas por apócrifas, —modo sencillo y cómodo de zanjar dificultades— y negar la existencia del abad Juan, la victoria de Montemor ó vello, y milagro á ella subsiguiente. Mas una vez despojadas de lo que tienen de legendario las tradiciones relativas al asunto, nunca será arriesgado considerarlas como un eco poderoso de sucesos que tuvieron lugar por el tiempo indicado, en la comarca que aparece más castigada por los invasores, y con ocasión de haber demostrado el abad de Lorbao, que no en vano corría por sus venas la sangre de los que iniciaron en Asturias la guerra de la reconquista. Y de este modo no será ya posible pasar sobre tan importantes documentos y tradiciones tan victoriosamente como algunos creen, solo porque así lo necesitan.

Tampoco lo será, apesar de las dificultades que

(6) "Y en el año 223 (año de Cristo 838) hizo alguazar el amir Abdu-r-Rahman ben Al-Hacam á su hermano Al-Gualid ben Al-Hacam á Galiquia, que entró por la puerta de Al-Garbe con una parte del ej rcito, y la asoló, logrando muchas victorias.„ *Historias de Al-Andaluz* por Aben-Adhari trad. castellana de Fernández y González, p. 171.

Esta es la única expedición árabe del tiempo, de la cual consta haber sido dirigida contra los cristianos de la frontera bracarense. De las demás solo se dicen hechas contra *Galiquia*, y como el enemigo entendía por tal, los países sujetos á la monarquía de Oviedo, no es posible especificar, hacía que punto de su dilatada frontera, fué en cada ocasión el amago de los invasores. Solo de esta, cuya entrada por los Algarbes está claramente especificada, se puede afirmar que la dirigieron contra los pueblos citados.

respecto al tiempo se experimentan, negar el reinado de Ramiro en Galicia, con anterioridad á su exaltación en Oviedo. Porque del hecho de su gobierno en estas provincias, á pesar de que no consta expresamente, nadie duda. Contestes los autores, —y aun pudiera añadirse conformes con la verdad, de los hechos,— las diferencias se refieren tan solo al año en que tuvo lugar todo ello y á las forzosas consideraciones relativas á las condiciones y estensión del poder ejercido por el nuevo príncipe. Lo demás es para los autores á que nos referimos un hecho indubitable. Ninguno duda de que antes de serlo de Asturias, fué en Galicia, rey subordinado á otro superior, por más que ignoren con que motivo y en que tiempo obtuvo la suprema investidura. El motivo ya nunca se sabrá, más respecto de la época es fuerza advertir que los autores del siglo XVI, son constantes en lo de reconocer el reinado de Ramiro en Galicia, difiriendo tan sólo respecto de la fecha en que dió comienzo. Pellicer fué de los que desde luego señalaron el año de 835, que es aceptado sin vacilación ni atenuación alguna por Martínez Marina y los modernos que le siguen (1). Hubo á pesar

(1) Porque hay quien sabiendo mal estas cosas se permite dudar de ellas, recordaremos aquí con preferencia á otro ningun testo, lo que los Sres. Marichalar y Manrique en su *Hist. de la legislación y Recitaciones del derecho civil de España,* escriben á propósito de los orígenes del reino de Galicia, (t. II, p. 96) pues siendo estraños al país no se dirá que les ciega el amor que le tenemos. Lo hacemos también porque en las líneas que dedican al asunto, reasumen todo lo dicho apropósito, y dan, como quien dice, la opinión más aceptada.

de esto quien se apartó de aquella opinión, entre otros nuestro Huerta quien siguiendo á Pellicer ciegamente en todo lo demás, optó por el año 822. ¿Por qué? no lo explica bien, pero lo cierto es que entre ambas fechas vacilan los historiadores y lo que es más importante, que ambas pueden seguirse aunque parezca un absurdo. La primera como probable indicio de la conspiración y actos de la corte que dió el poder á Ramiro y la segunda como aquella otra en que á lo último, vencedor en Clavijo se impuso de tal suerte al imperante y á los con él unidos por vínculos de amor é interés, que no hubo otro remedio sino renovar el anterior compromiso y establecer un más estrecho estado de concordia en-

Según los citados autores, en el año 835 Alfonso el Casto nombró por sucesor á Ramiro I, confirmando después las Cortes, el nombramiento. "Tanto, añaden, para descargarse D. Alfonso del peso del reino como para acostumbrar á D. Ramiro al mando de los pueblos y estos al suyo, dividió el reino y le dió la Galicia; fundándose entonces la monarquía que llevó este nombre."

Es lo mismo que dice Martínez Marina en su *Ensayo* y lo que afirmó Ferreras, quien como queda dicho fué de los primeros á señalar el año 835, como aquel en que tuvo lugar tan importante innovación. Calla este último, —y es gran lástima— de donde tuvo la noticia, pues de las antiguas crónicas no consta el hecho de la adopción. Hay si motivos fundados para suponerla, porque mientras en lo que se refiere á los demás monarcas, tanto los anteriores á Ramiro como los que le sucedieron, no disienten los autores al fijar la época de su exaltación al trono, cuando se trata de él, casi puede decirse que cada uno propone una fecha distinta, á pesar de que lo mismo el *Cronicón* de Alfonso el Magno que el *Diario de Cardeña* señalan claramente el año 842, que es en efecto aquel en que entró á reinar en Oviedo. Porque pues semejantes divergencias? Sin duda porque algunos, como el P. Petau, cuentan los años que reinó en Galicia, y

tre ambos personajes, invistiendo al nuevo monarca con los derechos reales en toda su plenitud —de los cuales, á lo que parece, había empezado á usar antes de que le fuesen concedidos— y como consecuencia restringiendo los que había conservado Alfonso hasta entonces respecto del país gallego. De las dos cosas queda recuerdo positivo. Que en un principio no se había despojado el rey Casto de sus prerrogativas sobre Galicia, lo proclama el hecho de que en 830 envió á Trutino á delimitar las tierras de la sede iriense y que en 832 vino á combatir á Mohamud. Más desde este instante ya no se le vuelve á mencionar en nuestros documentos —al menos en los que se conocen— siendo sustituído en ellos por Ramiro. Este á su vez, cuando hácia el 828 organizó el centro monástico de Jubia, las donaciones que hace á su abad Argimiro (1) las otorga en nombre

así este último le da veintiseis de reinado. Esta es la opinión que siguió Huerta en sus *Anales de Galicia*.

Muy larga se haría esta nota si se hubiesen de recordar en ella las diversas fechas que señalan los autores, al tratar de este asunto, bastará por lo mismo apuntar las que nos dan los historiadores más antiguos, pues pueden servir como prueba del gobierno de Ramiro en Galicia, y aproximadamente de la época de su asociación al trono por Alfonso el Casto. El arzobispo D. Rodrigo dice que en 821, Chaves que 822, D. Alonso de Cartagena y Rodrigo Sánchez que en 823, Vasco que en 824 y por último la *Crónica General*, que pone la muerte de Afonso II, en 826, bien claramente deja entender que en su opinión la exaltación de Ramiro, había tenido lugar en dicho año.

(1) En unos sitios supone Riobóo que el monasterio de Jubia debió su fundación á Bermudo I y en otros que á Ramiro. Aunque parece que hay oposición entre ambas noticias, facilmente se conciertan. Fundado por el primero de dichos monarcas, su hijo le aumentó tan considerablemente que bas.

de Alfonso, mientras que las que dió al abad de Lorbao, Juan ¿838? en su nombre.

No se puede en vista de esto dudar de que Ramiro fué en un principio tolerado mejor que admitido, hasta que no siendo posible otra cosa se le aceptó del todo. Fué por tan especiales caminos por donde Alfonso II, como quien se rinde para siempre, llegó á permitir que le despojasen del resto de soberanía que conservaba en estas provincias; datando de este momento el completo y verdadero reinado de Ramiro en Galicia (1). Los indicios son de que este no pasó á más por no arriesgarse del todo ó porque, no constituyendo ya el rey Casto un peligro para el —pues lo consentía como igual y lo declara-

tó para que se le tuviese por su verdadero poblador: caso que no hubiese sido porque habiendo quedado desierto, lo restauró Ramiro. De todos modos las donaciones á que nos referimos son suyas, y á Jubia como á puerto de paz se acogieron su hija Geloira y Vistruario marido de esta última, de quienes quedó tanta memoria en el monasterio como falta en las historias. De lo que no cabe duda es que desde sus principios fué considerada dicha casa, como real y de la familia de Bermudo, de la cual hubo de recibir grandes beneficios, y así puede suponerse fundadamente que la madre de Ramiro era gallega y de aquel país y de gente poderosa que tenía por allí sus principales dominios. Para concluir añadiremos que se engañaron los que dan á Jubia como fundado por el conde Osorio Gutiérrez que erigió el de Lorenzana; sin duda porque habiendo vuelto á su soledad fué necesario restaurarle, como á cada paso sucedía en aquellos tiempos. El P. Yepes habla de dicho monasterio, en vida del citado conde Osorio, lo cual bastó para creer que se le debía.

(1) No faltará quien crea que insistimos demasiado en estas cosas del origen y fundación del reino de Galicia en el primer periodo de la restauración, mas todo es necesario. "Parecerá á alguno mucha menudencia esta —dice con el juicio que le es propio, Ambrosio de Morales al

ba su sucesor— nada le importaba lo demás. Diríase que seguro de su poder, viendo que el de Astúrias á todo se allanaba con tal que no le obligasen á pasar los últimos años de su vida en las soledades de un monasterio, dejó que acabase en paz el anciano monarca los días que le restaban. Es lo probable.

Más los peligros que habían hecho inevitables tan graves mudanzas, no se conjuraban por esto, pues los interesados permanecían lo que se dice en pié de guerra. No era bastante que el príncipe favorecido se diese por satisfecho, las ambiciones y los recelos quedaban vivos en el corazón de los que esperaban ó temian el momento decisivo. La corona había dejado de ser electiva, es cierto, pero fué novedad que yendo contra lo anteriormente estatuido, en vez de cerrar las puertas á los disturbios públicos las abría de par en par, porque á los despojados con tal golpe, se les ponía á la fuerza en estado de rebelión permanente. Tanto fué así, que aceptando el cambio las dos ramas reales, la de Alfonso el Católico y la de su hermano Fruela, se prepararon desde luego á sacar incólume su derecho al trono y vincularlo en sus respectivas familias. Es más, la lucha iniciada por Mauregato, se renueva y hace doblemente grave desde el instante en que á los intereses de los

discurrir á cerca de quien era hijo y pariente Ordoño I— más la claridad y certidumbre de la historia toda esta particularidad y averiguación requiere y el no hacerse deja incertidumbre y confusión. Mas por ser estas tales averiguaciones trabajosas, muchas historias las dejan sin tener en cuenta los daños ya dichos."

que aspiraban al sumo poder, vinieron á unirse los de las provincias y gentes en que cada una de ellas se apoyaba. Dueño de la corte y representante Nepociano de la línea directa de Pelayo, fuerte en Oviedo de donde hasta entonces venía la legitimidad de los poderes, nada al parecer podía contrarrestarle. Tampoco faltaba á Ramiro la fuerza necesaria para oponerse á su rival. Rey de hecho en la parte más estensa del Estado, empeñado en hacer del trono godo un trono nacional, rompiendo en su favor la anterior legalidad y creando otra nueva, todo le ayudaba en tan importante empresa. No se trataba ya de personas, era la supremacía de dos pueblos, tal vez la de dos razas, la que se ventilaba; cosa tanto más importante, cuanto los ministeriales de Oviedo tenían á los magnates gallegos del todo apartados de la corte, en tal manera que si se sostenían mal sometidos, en cambio esperaban su hora. Esta llegó en el momento en que Ramiro unido por la sangre á las familias originarias y poderosas de Galicia se hizo dueño de ella. En ella y en su amor halló el nuevo monarca cuanto necesitaba para afianzarse en el poder y hacerlo duradero. Y se comprende, su padre, él, su hijo, habían tomado esposa en Galicia; aquí pues tenían todas sus esperanzas y toda su fuerza, aquí el verdadero amor de los suyos á los cuales aparece desde un principio tan íntimamente ligado, que apenas suena su nombre en nuestra historia, cuando se le ve asociado con un nuevo personaje, de nombre Silo, de quien todo lo que

puede decirse es que compartia con Ramiro el poder supremo en Galicia, hácia el año 828.

Queda probado que este Silo no podía ser el marido de Adosinda cuya elevación al trono fué saludada en Galicia con una rebelión en que es patente el espíritu nacional que le animaba, como así lo confiesan graves historiadores (1) diciendo que los gallegos «querian rey propio y particular en su tierra.» Quién era entonces? Dígalo quien pueda, pues fuera del hecho de su gobierno y el de su probable nacionalidad galiciana, nada consta. Rey desgraciado, fiel imagen del pueblo sobre el cual impera, se ignora quien fué, que hizo, en virtud de que derecho ocupó el trono y por que se le halla en él unido al hijo de Bermudo.

Nadie sabe si obtuvieron á un tiempo el poder de que gozaron, si lo tenía de antes ó lo adquirió Silo después de Ramiro, si por el propio esfuerzo ó por concesión del imperante; nadie tampoco si la asociación de ambos príncipes fué cosa de los pueblos que así lo quisieron, de los sucesos que la trageron aparejada, de los intereses que la hicieron forzosa. Todo es silencio y sombra en torno suyo. Su nombre es lo único que se salva del olvido en que está sepultado cuanto á el se refiere, lo mismo en lo que toca á su origen que á sus condiciones, á sus dere-

(1) Entre otros Ambrosio de Morales, y Fr. Atanasio de Lobera de quien son las palabras transcritas; y no porque las creamos de mayor autoridad que las del primero, sino porque habiendo trabajado una *Hist. de Galicia*, estaba más al tanto de nuestras cosas.

chos como á la índole y duración de su reinado. Puede suponérsele de la familia de Bermudo, puede de igual modo verse en él un poderoso enlazado con las familias reales de Astúrias, un descendiente de los monarcas suevos, ó de los reyes nacionales que conservando el anterior prestigio y alzándose en momento oportuno contra Oviedo, no pudo ser vencido sino reconociéndole como igual. En este punto todas las hipótesis son posibles, aunque desgraciadamente todas sin mayor fuerza: porque se preguntará y con razón como no quedó recuerdo alguno de tan graves sucesos cuando los tenemos de otros de mucha menos importancia. Mas el hecho es que constando la existencia de este monarca en Galicia y no permitiendo las noticias conservadas ponerle en otro tiempo, claro está que hay que reconocer que fuese como quisiera, cuando menos por los años de 828, un príncipe llamado Silo, reinaba en esta provincia, en unión de Ramiro. Es todo, pues por lo demás tampoco es posible saber en que condiciones se efectuó la asociación, y lo único que puede suponerse racionalmente, es que entre ambos debió desde luego establecerse un cierto compromiso gracias al cual, el hijo de Bermudo, atendia á lo referente á la organización y defensa del país y nuestro Silo, á su gobierno interior en las repetidas ausencias del primero, con motivo de sus expediciones contra los musulmanes. Y así es presumible que el uno tuviese por acá su corte, mientras el otro moraba de preferencia en las ciudades fronterizas,

en León sobre todo (1) y en actitud y disposición de acudir á donde fuere necesario.

Silo en cambio, ó por más sedentario ó porque así lo habían convenido, moraba con preferencia en tierra de Deza, en donde estaban enclavados sus principales dominios y contaba con los mejores amigos y servidores; de lo que pudiera ser una prueba el que allí hubiese perseverado su familia, como lo indican las ya citadas donaciones de sus nietos y otros documentos más, entre ellos una escritura de

(1) Los que oponen á la escritura del Voto todos los reparos que les ofrece su mala voluntad, dicen con toda seguridad de conciencia que Ramiro I no pudo tener corte en León por cuanto en el año 834 estaba despoblada dicha ciudad. Partiendo del hecho que era lo más natural que de preferencia viviese allí dicho monarca, para poder atender con mayor facilidad á la defensa de la frontera, tenemos una noticia conservada por los autores árabes que prueba la ligereza con que afirmaron los enemigos del Voto, que León había permanecido desierto hasta, ser repoblado por Ordoño I. Ya nuestro Castellá refiriéndose al caso probó que no era tan cierta como se quería la desolación y completo abandono de aquella importante capital, cuando aparece Ramiro reedificando la iglesia parroquial de S. Marcelo antes de la famosa repoblación por el hijo y sucesor Ordoño. Ahora, porque conviene al asunto (aun cuando sea adelantar noticias) se dirá que según Aben-Adhari, (página 178 de la trad. del Sr. Fernández Gonzáles) en el año 845, Abdo-r-Rahmam "hizo alguazar en la expedición de verano á Galiquia, á Muhammad Ebnu-l-Amir Abdi-r-Rahmam que la rodeó, sitiando la ciudad de Lión, que combatió con almageniq y cuando conocieron (los sitiados) que estaban perdidos, salieron de noche y se acogieron á los montes y á los lugares pantanosos, y el quemó lo que había en ella y como pensara destruir su muro halló que tenía diez y siete ó diez y ocho codos, y lo dejo y se metió por el país de la cristiandad, robando y cautivando."—Como se ve no solo León estaba poblado en tiempo de Ramiro I, sino que conservaba incólumes su murallas, y resistía asédios como este de que nos habla Aben-Adhari.

Carboeyro en la cual un Bermudo Silonis (1) dá al monasterio en 958, cierta porción de terrenos, diciendo ser de la *prole de Silon:* adición innecesaria, sino se quisiese indicar algo más importante, pero que deja ver claramente que en dicho territorio estaba radicada la familia de aquel príncipe, hasta ahora totalmente desconocido de la historia.

Y así como todo sea oscuridad y silencio en todo cuanto á el se refiere, hasta el hecho de su muerte corre parejas con el de su proclamación. Se ignora cuando falleció, si fué antes de alcanzar Ramiro el trono de Oviedo, si después, y en este último caso, cual fué la situación en que le colocaron los acontecimientos.

Debe suponerse sin embargo que ni el imperante, después de la anterior convivencia haría otra cosa que soportarle mientras viviese, si es que no falleció antes que Alfonso el Casto, ni después trataría de despojarle; aunque respecto de los hijos ya no sería tan generoso, puesto que á ello le obligaba la propia seguridad. Así y todo, teniendo ambas familias reales de un lado la fuerza y de

(1) El nombre de Silo parece indígena y fué comun en Galicia por el tiempo á que nos referimos. No sabemos si este Bermudo sería hijo de un Silo Lucido, monge, que en el año 960, aparece cambiando el monasterio de Abelio, situado en el territorio saliniense, por el de Pravio, en Nemicos, ó sea Nemenzo, y que por aducir la ley gótica, declara desde luego ser de familia superior, sin que estorbe lo de monje para tener hijos, pues pudo haberlos de matrimonio y una vez viudo, entrar en la iglesia.

otro el derecho creado en virtud de la anterior posesión del trono, debió ser violenta la posición en que se vieron todos á consecuencia de los sucesos anteriores é inmediatamente posteriores al año 842. Por nuestra desgracia lo único que consta es que triunfante Ramiro de su rival Nepociano, dejó en el gobierno de Galicia á su hijo Ordoño —señal de que así lo creyó necesario.— Además todos los indicios son de que, ó conservó la anterior amistad con Silo ó con sus hijos ó en caso contrario que les tuvo tan sugetos que no pudieron moverse durante largo tiempo. Apesar de ello, nò se tendrá por aventurado el suponer que estos no se tuviesen por despojados del todo, y aun que pertenecía á su familia aquel conde Fruela Bermúdez, ó Gemúndez, que apenas muerto Ordoño sale de Galicia con sus soldados entra en Asturias, arroja del sólio á Alfonso el Magno, se proclama rey y solo pierde el poder conquistado por el brazo de los suyos, gracias al puñal de los magnates godos que le asesinan en medio de su curia (1). De donde venía al usurpador el derecho de que se creyó asistido para asaltar el trono? Es posible que un simple conde osase á tan-

(1) Hay quien afirma que al entrar en Oviedo, pero ni es lo corriente ni lo probable. Sandoval (*Cinco Obispos*, p. 213) recuerda á este propósito lo que se leía en el manuscrito de que se hizo mérito. Son estas sus palabras: "Manuel Rodríguez dice deste Fruela, que saliéndole á recibir de paz los de Ouiedo quando se auia rebelado á mas no poder fingiendo gozo, en la entrada le hirieron, y con el tropel de la gente no pudo saberse el matador, y al fin murió sin sentarse en la silla de Ouiedo, lo mesmo dize la historia Portuguesa."

to y en caso afirmativo que le hubiese sido tan fácil conseguirlo á no tener derechos reconocidos y por lo tanto partidarios?

Ha de verse más adelante como otros rebeldes á quienes la historia conoce como simples condes, eran de sangre real é intentaban anular en provecho propio la nueva manera de suceder evocando quizás en su favor —porque de esto nada consta— la vuelta á la elección, tratando de sancionar sus intrusiones con el triunfo de las armas. Por esta razón y por ser entonces tan natural el intento, tan avasalladoras las pasiones, tan dura la vida que importa poco perderla cuando se pesa en la balanza el goze del poder y el peligro para alcanzarlo, vemos que se suceden las rebeliones sin que las impida lo horrible de los castigos con que se estremaron en vano los monarcas, que no perdonaban ni siquiera á sus hermanos. Un hecho hay positivo, evidente, de una verdad innegable y es que ni Ramiro I, ni Ordoño, ni Alfonso III pudieron vivir en paz, viéndose obligados á combatir á los que les disputaban la corona. El mismo Ramiro pese á la dureza con que trató á Nepociano, —tuvo que debelar tres insurrecciones— todas en Asturias, señal inequívoca de que los godos no le eran afectos. Mas áspero Ordoño, ó más afortunado, no experimentó á lo que parece otra contrariedad que la guerra con los vascones, pero á penas fallece, cuando no una rebelión, antes algunas más de las que convenían al sosiego público, conmueven el trono de Alfonso el Magno,

quien concluye sus días despojado por los hijos sin que le valga su doble carácter de padre y rey, ni sus grandes servicios al país, ni su gloriosa ancianidad.

De todos estos sucesos, ni del todo conocidos ni del todo seguros aunque siempre interesantes, —quiere decir del gobierno de Ramiro I en Galicia, de su asociación con Silo, de las innovaciones introducidas por este tiempo en la sucesión real— hemos hablado como es posible á la hora presente, entrando quizás más de lo debido en el campo de las suposiciones, partiendo más de una vez también de hipótesis cuyo valor dirá á lo adelante una más afortunado investigación; porque si han sido tratados sin aquella forzosa precisión que semejantes asuntos piden y á la cual se niega este oscuro período de nuestra historia, nunca podrá decirse que se hizo todo sin un vivo deseo de acierto y en busca de la mayor verdad posible. Somos los primeros á confesar la insuficiencia del esfuerzo, pero no su inutilidad. Hoy por hoy es imposible otra cosa. Cegadas todas las fuentes, sin más guia en medio de tan grandes tinieblas que tal cual fugitivo rayo de luz que al iluminarlas las torna doblemente densas é insoportables, harto se ha conseguido si como pensamos, queda patente la necesidad de estudiar tan notables acontecimientos y si fueron aprovechados como era debido los datos que á ellos se refieren ó con ellas se relacionan directa ó indirectamente.

Hácese esta confesión no por vano alarde, antes

para que se tenga en cuenta respecto de lo ya escrito acerca del asunto y para que se vea cuan difícil cosa haya de ser ahora y siempre, decir lo que hicieron respectivamente Ramiro I y su colega, durante su reinado de veinte años en Galicia, si es que duró tanto para ambos. Por de pronto, los documentos de que hoy se dispone apenas si permiten asegurar que Silo representó en toda ocasión, un papel secundario, y aun si sepultado en las soledades de Deza, no hizo otra cosa que gozar del vano título de rey y de sus todavía más vanas prerrogativas. Y así por modo indirecto no hay rasgo que no indique, que sino cayó en su mayor parte el peso del gobierno sobre Ramiro, él se lo apropió con ánimo de anular en lo posible al que tenía por socio y y compañero. Sobre todo, las cosas de la guerra y cuanto con ella se relaciona. Por eso llama tanto la atención que este príncipe —aunque hay quien afirma lo contrario— no fuese con Alfonso II en lo de combatir á los árabes en Sta. Cristina (1) tanto que ni posibilidad hay de poder asegurar que hubiese asistido á tan importante jornada. Muy al contrario consta que el rey Casto vino á Lugo con soldados de Asturias y con los que se le juntaron

(1) Huerta (*Anales* t. II, página 328) no solo afirma que cuando Alfonso II vino sobre Mahamud, le esperaba Ramiro con los gallegos, sino también que combatieron juntos en Sta. Cristina. No dice, ni se ve tampoco por donde lo supo, ni siquiera indica las razones que tuvo para sospecharlo y afirmarlo así. Mas acertado anda el P. Berganza (*Antig.* p. 112) al afirmar que esta victoria fué la última alcanzada por el rey Casto, sobre los árabes. "El rey D. Alfonso el Magno—dice—el *Cronicón* de

por acá dió la batalla y en fin que en la escritura que inmediatamente después del triunfo dió aquella iglesia, ni siquiera confirma Ramiro. En donde pues estaba este rey y para que servía, si en la misma Galicia y en momentos tan críticos no se le ve combatir al lado del que viene á poner en paz el Estado que aquel gobernaba? Es reparo de importancia, pero que se satisface admitiendo que Ramiro se hallaba á la sazón lejos de estos lugares, y en guerra con los enemigos del poder cristiano. Quizás por eso se atrevió Mahamud á declararse en rebelión.

Nadie negó á Ramiro hasta ahora, sus condiciones de soldado y hasta las de organizador que con ellas se aliaban entonces por forzosa manera. Unas y otras le conceden constantemente los que de él se ocupan, sin que por ello pueda nadie pasar en este punto del terreno de las conjeturas. Los datos positivos faltan. Pero esta misma unanimidad dice algo; además se apoya en pruebas indirectas de una autoridad innegable.

Por ellas se viene en conocimiento que el nuevo monarca puso todo cuidado en dar á los principales centros de población en nuestro país, aquella vida necesaria para sus aumentos, vida de que se halla-

San Millán y el monje de Silos, señalan esta victoria por la última que el rey D. Alfonso ganó de los moros, la cual fué ó en el otoño de 829, ó en la primavera del año siguiente." Y así se advierte que si por el tiempo á que se refiere la citada batalla, todavía el rey de Oviedo gozaba de cierto imperio sobre Galicia, lo perdió bien pronto, ganando en cambio Ramiro en la supremacía adquirida por acá, después de la jornada de Clavijo.

ban desposeidos por tener la corte ovetense todas sus preferencias en Asturias. Para conseguir su empeño, empezò por restaurar nuestros antiguos monasterios venidos á menos y por crear otros allí donde lo indicaban las necesidades del momento, la conveniencia pública ó las de la defensa del territorio. El monasterio de Jubia en la Galicia actual, el de Montemor ó vello, cerca de Coimbra fueron de estos últimos. Especie de estaciones religioso-militares, recibían con tales aumentos la necesaria fuerza para servir al objeto necesario, poniendo las fronteras al abrigo de todo ataque, tanto de los enemigos esteriores, como de los peligros que traian consigo las discordias intestinas. Tal vez no fueron estos solos, los únicos pensamientos que le guiaban. Otros no menos interesantes para él y para Galicia, le inclinaron á poner al frente de estos dos centros de resistencia á dos de sus principales parientes. En Jubia á Argimiro, (1) quien delatando las dobles funciones de que le habían investido, es á un tiempo abad y duque. En Montemor á su tio, abad y capitán valerosísimo.

De estos datos se desprende desde luego que la familia de Bermudo temerosa de perder la primacía alcanzada á costa de la renuncia de aquel monarca,

(1) A nuestro juicio Argimiro velaba por la seguridad del país que se estiende desde el cabo Prioiriño y Prior y resto de la costa en la cual se abren las rias de Cedeira y Sta. Marta hasta la punta de Estaca de Vares, en donde parece que la familia de Mendo ó quien fuese, tenía posesiones, amigos y servidores.

cuidaba de ponerse en condiciones de no poder ser privada á lo adelante del honor conseguido. A ello le invitaba lo inseguro de su posición y hasta el hecho, de que ni aun Galicia que era tan suya, la poseía sin contradicción. Había territorios en que las antiguas familias desposeidas, teniendo en cuenta tal vez el éxito de Silo, daban á entender á cada momento que no se creian ni del todo despojadas, ni del todo sometidas. Entre ellas la de aquel conde Mendo ó Menendo, á quien hemos visto combatir por el trono y cuyos individuos, así como el territorio que ocupaban permanecían, á lo que parece, en rebelión permanente. Pueden citarse como prueba, si ya no bastase el hecho de la instauración del centro monasterial de Jubia, las palabras de Wistruario, casado como queda dicho con una hija de Ramiro I, de las cuales consta que Argimiro, que tenía la vigilancia de aquel país se viò obligado á combatir largo tiempo, —*multo tempore belligerabit*— no contra los árabes, pues aquellos lugares estaban ya á cubierto de sus ataques, sino contra los enemigos de la paz pública y en especial de Ramiro.

De notar es por otra parte, la habilidad con que este monarca atendió á lo primero y más imprescindible en todo Estado que se organiza, á las necesidades de las guerras exteriores, á las intestinas, á la prosperidad material del país del cual fia la propia seguridad y engrandecimiento. Unánimemente se le atribuye la reparación de las principales rutas que ponian en comunicación con el exte-

rior y asimismo entre sí las principales localidades de la provincia. Del camino francés (1) que fué el más atendido por el príncipe, ya se dijo que no solo tendía á facilitar la peregrinación al sepulcro del Apóstol, sino que permitía el pronto socorro de la Vasconia á cada momento inquietada por los árabes y á cada momento también rebelde al yugo de los godos de Asturias. Ahora ha de añadirse que no por eso descuidó la vía militar que de Astorga y Lugo iba á Braga y á la cual fortaleció é hizo cómoda con castillos como el de Castel Ramiro y hospederías como la de S. Munio de la Vega (2) y otras más de

(1) Generalmente se hace gracia á Ramiro de la reparación del *Camino francés,* habiendo motivos más que suficientes para sospechar que llevó á cabo obra de tan gran interés público, cuando reinaba en Galicia. A la fuerza antes de la fundación del monasterio del Cebrero que se dice del año 836, pues habiéndose creado como estación ó hospedería para los peregrinos, de suyo se dice que cuando se levantó dicha casa, estaba ya el camino restaurado. Otro tanto se puede pensarse del monasterio de Valdemao en el mismo camino, que Sandoval (*Cinco obispos*, pág. 151) supone fundado en 844, si pues aceptamos la fecha, siguiendo al indicado autor, no es sin la sospecha de que en la era de la escritura de fundación, se le aumentó una X, ó la leyeron de más.

(2) Se la atribuye Castellá Ferrer, quien añade que habiéndose abrasado el monasterio en tiempo del emperador Carlos V, solo se salvó la iglesia y torre que él dice antiquísima. Es templo que hemos visitado muy de paso, y le creemos del siglo XIII. Es muy curioso aunque reducido, obra sin duda alguna del Prior Pedro Fernández que falleció Era 1319, que es año 1281.

También dice ser fundación de Ramiro el monasterio de Ramirás, á cuatro leguas del castillo del mismo nombre, que como queda escrito fué obra de dicho monarca. "En toda aquella tierra escribe Castellá, se tiene por tradición que le fundó y que quedaron allí alhajas suyas, como es un estribo de la brida, que para más memoria fue encaxado en la pared."

que no hay ya memoria, haciendo de este modo corrientes las comunicaciones entre las provincias asturicense, lucense y bracarense, á las cuales con estas y otras empresas va sacando del olvido, mejor aun, de la ruína en que habían caído. No es extraño por lo tanto, que uno de nuestros más graves historiadores, afirme en vista de semejantes hechos, que este príncipe tuvo siempre especial afición á Galicia, añadiendo «assy ay tantas memorias suyas en este Reyno.»

Con estas que pueden llamarse obras de paz, llevaba á la par Ramiro las empresas militares á que anualmente le constreñían los árabes invadiendo nuestras fronteras. Mas ó menos formales estos ataques, simples algaradas ó expedición que se dirigía al corazón del país, poco se sabe de ellas; porque los árabes apenas si hablan más que de las que les fueron provechosas, y las crónicas cristianas ni siquiera las recuerdan. De tres de ellas da noticia Aben-Adhari una en el año 838, las otras dos en 840 y 41 (1). Hemos recordado ya la primera, á propósito del abad de Lorbao, Juan, y ahora nada más ha de añadirse,

(1) Siendo anuales casi todas las invasiones presumimos que la del año anterior de 839, debió ser desastrosa para los musulmanes. Nos induce á pensarlo así, ver, que tal vez para vengar el desastre experimentado, se organizó la poderosa expedición al frente de la cual vino el Emir, señal inequívoca de la importancia que desde luego se le dió y de hecho tuvo. Y aquí se necesita advertir, que de las tentativas contra la Vasconia, nada hablamos por ser cosa que no toca tan directamente á nuestra historia, haciéndolo tan solo respecto de aquellas que en algo se relacionan con los asuntos de Galicia.

sino que por la dirección que se dice trajo el enemigo, harto se comprende que los estragos se experimentaron en las fronteras de la bracarense. Según aquel autor desolaron la tierra de los cristianos y lograron muchas victorias. Mayores fueron todavía á lo que ellos aseguran, las alcanzadas por el invasor el año 840, en que tuvo lugar la más importante de las expediciones verificadas por este tiempo. Mandábala Abdu-r-rahmam en persona. Callan por donde entrò, aunque es probable que por los mismos lugares que la anterior, y afirman que ganó muchos castillos y paseó el territorio, retirándose vencedor y harto de los despojos de los nuestros. Pero esto no ha de extenderse tan á la letra, pues según se quieran entender aquellas palabras del historiador, «se fatigó grandemente y pasó algunas noches en insonnio,» así se dirá, ó que fueron para él muy duros los encuentros y especiales los peligros, ó que sufrió reveses de consideración sobre los cuales se pasó la esponja. La que se repitió al año siguiente de 841, no fué menos dolorosa para nosotros. La ordenó Mutarrif ben Addi-r-rahmam, y según escribe Aben-adhari, «se internó por las llanuras» con lo cual ya se indica que esta vez el azote cayó sobre tierra de Campos: con no escasa fortuna á lo que ha de suponerse, pues asegura que Abdu-l-guadih ben Jarid El-Iscandreni que la mandaba, «hizo gran botin.»

Es posible que en algunos de los distintos en-

cuentros á que forzosamente dieron lugar semejantes expediciones, se haya hallado Ramiro I, por más que haya de entenderse, que el peso de semejantes campañas debió caer siempre sobre los condes de los territorios invadidos, y por más que creamos también que mejor que á estas partes de Galicia atendía el príncipe á contrarrestar los ataques contra la Vasconia, siempre más graves y peligrosos. Sea de ello lo que quiera, consta por el *Cronicón* de Alfonso el Magno, que aquel combatió dos veces contra los árabes y á lo que debe suponerse en batallas de importancia y dignas de ser recordadas. Calla el cuando, y dá por hecho la victoria alcanzada al no consignar lo contrario. Los que entienden que el hijo de Bermudo no reinó más que los siete años que gozó el cetro de Asturias, quieren que hubiese sido por entonces. Es opinión inaceptable, porque dada la paz en que se sepultó en Oviedo, sin salir de allí ni para combatir á los normandos, y dado asimismo el silencio de los autores árabes que no mencionan encuentro alguno formal con los cristianos en dicho periodo de tiempo, hay que pensar forzosamente que fué antes. En qué tiempo? Fácil es suponerlo. Sin duda alguna por aquellos días en que las repetidas expediciones contra la Vasconia, hicieron necesarios su presencia y su esfuerzo para ponerles límites; días gloriosos y memorables que presenciaron la batalla de Clavijo y en que se obtuvo la milagrosa victoria de que tanto hablan

la historia y las leyendas populares. Todo en el año de 834.

Quiere sin embargo la suerte, que cuanto se refiere á tan memorable jornada y demás que con ella se relaciona, —habiendo sido objeto de apasionadas controversias,— no se puede hablar de semejante asunto sin entrar en especiales y extensas disquisiciones que muchos creerán inútiles, teniéndola como la tienen por cosa juzgada ya y en difinitiva. Según ciertos autores ni tuvo lugar semejante encuentro, ni en todo caso creen posible que fuese en el año en que se indica. Desgraciadamente, envuelto todo, no tanto en las tinieblas de lo ignorado como en el silencio de la historia, en la confusión de los autores y en las iniquidades de los hombres y sus intereses, no es fácil en verdad hablar con la claridad y acierto necesarios de aquello en que se introdujo tanta duda y confusión que lo hizo inabordable.

Mas como haya Ramiro I, alcanzado tan gran triunfo siendo nuestro rey, con soldados gallegos y con innegables ventajas para Galicia, forzoso se hace que aun reconociendo las dificultades que nos cercan, tratemos de vencerlas, estudiando tan importante punto de nuestra historia con toda detención y solo atentos á sacar incólumes los fueros de la verdad maltratada por egoismos y ingratitudes que no está bien sufrir en silencio.

Los enemigos de la escritura llamada del *Voto de Santiago,* que aparece otorgada por Ramiro en

mayo de 834, olvidándose de que reinó en Galicia, dicen que este solo rasgo basta para probar su falsedad, mientras los que la defienden, desconociendo asimismo el largo gobierno de dicho príncipe en nuestro país, acuden á enmendar la fecha aumentando una decena, para que así pueda aplicársele sin estorbo. Todo inútil! porque habiendo cesado la causa que ponían en lábios de adversarios y defensores del Voto, las palabras más amargas, fácil es hoy hablar del asunto con la necesaria serenidad de juicio, á mejor luz y ageno cada cual á las anteriores preocupaciones. Puede por lo tanto, sin caer en pecado de arrogancia, admitirse y defender el hecho de la batalla de Clavijo, de igual manera que la victoria alcanzada por el primer Ramiro en el año indicado.

Nuestro Castellá Ferrer que con tanta diligencia y extensión se ocupò del asunto, describe tan importante hecho de armas, haciéndolo á la vez como soldado y como poeta. Es uno de los más bellos episodios contados en aquel libro gentilmente escrito, al cual prestan vida y calor especial el amor á Galicia y el sentimiento de su honor ultrajado. Aquel á quien la gravedad de Ambrosio de Morales no acertó á negar las condiciones de gran historiador, dice en esta ocasión, que hallándose Ramiro y su gente acampados al pié del castro de Albelda, le presentaron batalla los musulmanes: añade que siendo numerosos acometieron con tal denuedo, que matando muchos cristianos y hiriendo á más, obligaron á los

nuestros á acogerse al seguro del cerro atrincherado que tenían á su espalda. Al abrigo de sus defensas, agrupados á la manera de los que quieren morir juntos y no como los resueltos á vender caras sus vidas, vieron venir la noche y con ella en vez del descanso apetecido, los tristes pensamientos que el temor y las sombras levantaban en el corazón de los que de antemano se daban ya por vencidos. Mientras esto pasaba en todo el largo del campo, Ramiro, en la soledad de su tienda veía pasar las horas y acercarse el nuevo día y con él, el nuevo combate. La realidad del peligro y el dolor de la anterior derrota, debieron tenerle en pié y vigilante. Tal vez pensaba en la muerte que tan cerca de sí veía, y en sus graves consecuencias; tal vez se sentía animado por un dulce rayo de esperanza y confiaba en el triunfo. Rendido sin duda al cansancio del cuerpo y del espíritu, un sueño reparador cerró sus ojos, sin duda también en la supervigilia, todavía el príncipe bajo el peso de la responsabilidad que le alcanzaba, seguía ocupándose de lo amargo del trance y posible manera de escapar á el. De pronto surge á su lado una luminosa figura. Sorprendido el monarca pregunta —Quién eres?—y le contesta—Santiago! presentándose de golpe á su vista, corporalmente el Apóstol, quien después de indicar al rey como había de disponer la batalla y ofrecerle su auxilio, le apretó la mano al alejarse, y prometió la victoria.

Téngase todo ello por verdad incontrovertible, ó

como producto del intranquilo sueño del príncipe, el hecho es, que Ramiro se sintió confortado con la celestial visión y que la confianza que desde luego ganó su ánimo, supo trasmitirla á sus huestes. No fué esta la única ocasión en que, durante la guerra de reconquista, vino el cielo en ayuda de los suyos. En las Navas de Tolosa, y en el grave compromiso en que se hallaron entonces los cristianos, no faltaron los prodigios. El misterioso pastor que muestra al ejército la senda que debe seguir para alcanzar el anhelado triunfo, equivale á la presencia de Santiago en Clavijo (1). Hijo todo ello de una misma fé, conduce á una misma victoria.

Gracias por lo tanto á un tan extraordinario socorro, Ramiro sintió, escribe Castellá, tan grandes alientos, que ya le tardaba la hora del combate. Es más, la ciega confianza que desde luego llenó el corazón del monarca se trasmitió al soldado, en tal forma que alentados y dispuestos todos para el trance, no dudaban de su éxito favorable á las armas cristianas. Al asegurarlo así, el historiador del Apóstol Santiago y defensor de la jornada de Clavijo, no afirma cosa que no deba creerse, pues no solo

(1) La historia dice que fué un pastor y es lo cierto, pero la leyenda quiere que hubiese sido un ángel, alargándose algunos á afirmar, que S. Isidro Labrador. El arzobispo D. Rodrigo entra en curiosos detalles referentes á esta importantisima jornada, en la cual tomó parte. Por cierto que en su libro, el relato de lo sucedido en semejante ocasión, especialmente en los momentos que precedieron á la batalla, presentan más de un punto de contacto con lo que se dice sucedido en Clavijo, antes también, del encuentro.

sentía en su corazón la verdad del hecho, sino que se guiaba en todo, siguiéndola paso á paso, por la narración de la escritura del Voto, ó lo que es lo mismo por la tradición popular, describiendo el lugar del suceso como quien le visitó de propósito, y refiriendo el hecho de la batalla á la manera de aquel que sabe como pasan tales cosas.

«A la hora que amanece —dice— dá el confiado »exercito gracias á su Dios, y las trompetas, caxas, »y pifanos, y las cornetas, (que se vsaron mucho en »aquellos tiempos) estan pidiendo la palabra á su »Protector y Capitan general. Entre tanto sale su »Lugarteniente el Rey Ranimiro, manda baxar la »caualleria, y infantería, á la campaña, vase des»ocupando el cerro de Clauijo con grande admira»ción del arrogante Abderramen, de ver semejante »nouedad, y atreuimiento. Puesto ya el exercito en »lo llano, marcha la buelta del enemigo (llamando»le á gran priesa las trompetas y caxas, á la bata»lla) la frente hazia Oriente, dexando el cerro á la »mano derecha.

»La altiueza y arrogancia del Moro y el desseo »de acabar de destrozar las reliquias Christianas, le »hacen salir con gran presteza al encuentro. Le»uanta la morisma su acostumbrado alarido, mos»trando (a caso) desde lexos las vanderas, y trofeos, »ganados en el passado dia y las cabeças de Chris»tianos que murieran en la batalla. Acercasele el »campo Cristiano, comiençan á trauarse las escara»muças de las lanzas ginetas, y á enuestir los hom-

»bres de armas por vna parte, en otra á jugar los »ballesteros, y á no estar ociosa la demas infante»ría. Y aun no començauan á ensangrentarse los »hierros de las lanças, quando se presenta en la »frente del esquadron Christiano el Capitan general »Santiago Zebedeo, Patron y Protector de las »Españas.

»Venia como auia prometido, armado de res»plandecientes y blancas armas en vn grande y »hermoso cauallo blanco: en la mano derecha traya »vna espada desnuda y en la izquierda vn estan»darte blanco.»

Hasta aquí Castellá á quien ya no seguimos en lo que discurre acerca de si el Apóstol se apareció á los nuestros vestido de guerrero (1) y si les ayu-

(1) Entra nuestro historiador en semejantes detalles para salir al encuentro á cuantos combatiendo la escritura del Voto, niegan que á Santiago se le hubiese visto, durante la batalla, en los aires y tal como un guerrero, ginete en su caballo y en ademán de herir á los contrarios. El mismo Masdeu hubo de burlarse de Pedro Marca que no creyó probable la aparición del Apóstol en semejante ocasión, notando al paso que no se mostró tan escrupuloso, al admitir sin más reparo, que el martir S. Severo, en una batalla que tuvieron los navarros franceses contra los normandos en el año de 980, se les presentó aquel en traje de capitán, en un caballo blanco, matando y arrojando á los enemigos. Por cierto que no se comprende como el autor de la *Hist. Crit. de España* que conoció el texto de Marca no se hizo cargo de que—la leyenda de la aparición del Sto. Martir, el Voto que antes de la batalla hizo el duque de Bearn, Guillermo, la descripción del encuentro con los normandos que contiene la escritura, la afirmación del auxilio sobrenatural recibido, y hasta el patronato del país ofrecido por el caudillo—es la reproducción del hecho de Clavijo y cuanto se refiere á la victoriosa presencia del Apóstol en aquel memorable encuentro·

dó ó no materialmente, hiriendo y matando por propia mano á los que llevaba por delante, y aun dirigiendo la batalla: en todo lo cual bien se hecha de ver que tomando al pié de la letra las palabras del Privilegio del Voto, supone que la ayuda prestada fué manifiesta y personal cosa en que no todos se

En todo lo cual pudiera verse sin gran esfuerzo, una prueba más de la legitimidad del privilegio concedido por Ramiro I, á la iglesia compostelana y del fundamento real y positivo en que reposa, pues nunca podrá pensarse que el de Santiago sea copia de el de S. Severo, por no haber posibilidad material para la trasmisión y aclimatación en España y Francia, de la leyenda bearnesa, sobre todo cuando á principios del siglo XI era ya universal la tradición de la ayuda milagrosa del Apóstol en Clavijo y no podia extenderse tanto en tan breve espacio de tiempo. Además favorece á la escritura de Santiago el hecho de que la de el duque Guillermo aparece hecha con consentimiento de su esposa Urraca, de *regia estirpe*, como se hace constar, y aun pudiera añadirse sin equivocarse, de la familia real de León, y por lo tanto conocedora del privilegio del Voto, y probable trasmisora de la leyenda compostelana.

Que esta era corriente en el siglo XI y que nadie dudaba de que al Apóstol se le vió en Clavijo vestido de guerrero, no puede negarse. Basta citar, por ser los más antiguos, los quatro versos que siguen de la *Farsa* escrita por el obispo de Chartres, Fulberto (1007 á 1029):

Xpisti miles emeritus
et signifer egregius
militia probisimus
Gallecie apostolus.

Además, á mediados del siglo XI y como quien responde á posteriores reparos, tenemos aquel pasage del monge de Silos, á propósito de la toma de Coimbra por Fernando I. En el cual se consigna que cierto peregrino, griego de nación, oyendo á los naturales invocar al Apóstol, denominándole buen soldado, se burló de ellos. Entonces, según el citado cronista, se le apareció Santiago, montado en un gran caballo blanco, anunciándole que al día siguiente á las tres de la tarde, pondría en manos del monarca las llaves de la ciudad portuguesa, como así sucedió. Puede verse el pasage en cuestión, que no deja de ser importante, y aun compararlo con lo

muestran conformes, siendo bastantes los que piensan que ha de estarse á que las promesas hechas al rey por el Apóstol, confortaron los suyos y les dieron ánimo para arrojarse al peligro y vencerlo, á lo que debe creerse más con hábil táctica y movimientos afortunados y hasta gracias al valor que les impuso lo arriesgado del trance, que por otro auxilio extraordinario. Lo indudable es que la batalla de-

consignado en el códice calixtino, respecto de cierto obispo Estéban, á quien, como alegara no debia invocare al Apóstol soldado y si tan solo como pescador, se le apareció caballero, vestido de todas armas, diciéndole lo hacia así, para que no dudase que él habia animado á los cristianos contra los sarracenos y dádoles la victoria.

Pudiera tomarse todo esto como indicio de que en dicho siglo empezó á ser corriente la representación material del Apóstol como guerrero y que á semejante tendencia se oponía la iglesia, por muy mirada en lo de aceptar, sin graves razones, el cambio por otros, en las imágenes, de sus símbolos propios. Tenemos reunidos bastantes datos para un trabajo sobre la iconografía del Apóstol Santiago y podemos asegurar, que la mayoría de sus representaciones nos le dan, las más antiguas, con el báculo como pastor y á veces con la espada como martir. En traje de peregrino desde la décima tércia hasta la décima sexta centuria. Caballero y con la espada en alto, solo le hemos hallado en el tímpano de la ventana de la Catedral de Compostela (siglo XII) en S. Francisco de Betanzos, (siglo XIV) y en el de la portada de la iglesia parroquial de Santiago de la Coruña (siglo XV). Según el canónigo Sánchez se le vé también en igual forma en S. Martín de Lalin. Suponemos que no serán las únicas, pero son bien pocas, de manera que en vista de esto puede decirse con fundamento, que esta última representación fué la menos usada durante los tiempos medios, y que lejos de ser cosa eclesiástica y por lo mismo interesada, como lo dan á entender algunos, lo era popular: no es por lo tanto cosa arriesgada asegurar, que su escasez en monumentos anteriores al siglo XIII, nada prueba contra el hecho de Clavijo y el Voto, pues en todo caso, ya que faltaban antes, abundarian después.

bió ser sangrienta, y que, los que la víspera se creían perdidos, se vieron vencedores al siguiente día.

Se ignora quienes hubiesen sido los caudillos árabes derrotados en tan grave encuentro, dicen sí, y es bastante, que la sangre corrió en tal abundancia que los cercanos ríos engrosaron con ella su caudal; y que los campos se vieron sembrados de cadáveres. A creerles, más de setenta mil hombres perecieron al filo de la espada, cosa imposible pues no hay noticia, ni hasta posibilidad, de que fueran tantos los combatientes. La cifra es propia de los cronistas cristianos, no menos exagerados que los musulmanes, siquiera en el fondo de semejantes exageraciones, se oculte siempre una verdad manifiesta. Porque según el lugar de la batalla, así era ó no más dolorosa la derrota. Las que se libraban en tierra enemiga como ningunas otras, pues á los vencidos les era imposible la huida y una vez puestos en fuga iban cayendo á los golpes del vencedor y de los habitantes del país contrario, siendo verdaderamente esterminados (1). En tal manera que entonces ya no se peleaba por la victoria sino por la vida.

Cuentan algunos escritores que á esta de Clavijo, tan famosa en las tradiciones y leyendas nacionales, asistieron muchos caballeros cuyos nombres

(1) Esto sin contar con la crueldad propia del tiempo y de semejantes guerras. Los mismos autores árabes recuerdan haber sufrido en otras ocasiones, pérdidas análogas. Es de creer, sin embargo, que la imaginación habrá abultado más de una vez estas cosas.

citan, diciendo haber heredado por aquellos lugares, tomado sus blasones y adquirido gracias á este importante hecho de armas, especiales privilegios; ni lo uno fácil ni probable lo demás (1). Que asistirían grandes soldados y que siendo el trance tal como queda explicado, no faltarían rasgos de valor personal, harto se deja comprender, no así que sea dable conocer los nombres, ni aun de los principales caudillos, nombres que solo podrían llegar hasta nosotros contando con más fuentes de información que la escritura del Voto. Por ella solo se salvan del olvido los que allí aparecen como confirmantes, entre ellos el mayordomo del rey Osorio Pérez, Osorio Gutiérrez y Gudesteo y Gutiérrez Osorio, cuyos hechos aplicaron hartos siglos después á la noble casa de este apellido, la cual gra-

(1) Son varias las familias que entienden venir de los principales caudillos cristianos que se señalaron en esta batalla. Castellá cita fol. 268 á las que asentaron en los contornos de Jubera y Clavijo y en especial los de los solares de Valdeosera, por formar entre ellas una *Cofradía de Santiago* en la que solo entraban los descendientes de aquellos caudillos. Entre las que cita, se halla la casa de Lobera y en vista de ello, los de este apellido en Galicia, bajo la fé de una fingida lápida, afirman que uno de los suyos asistió en Clavijo con su hermano el obispo de Iria, Theodomiro, según consta, añaden, de una escritura que se supone otorgada por Ramiro I en Santiago y en el año de 846. Así lo afirma Porreño, *Nob. de Galicia*, sin hacerse cargo que en 834 ya había fallecido aquel prelado.

Por su parte Juan de Ocampo en el lib. V de su *Memorial de España* ms. del siglo XVI escribe (y es el único autor en donde lo hemos leído) que á los caballeros que asistieron á dicha jornada, dió Ramiro I el privilegio de que el que les injuriase, les pagase 500 sueldos, quedando de esto la expresión vulgar de "devengar quinientos sueldos."

cias á las tradiciones de familia y á las de la ciudad cabeza de sus estados, aparece unida para siempre al invicto Ramiro I, al memorable triunfo por él alcanzado, y el de los que le llevaron á cabo.

Todos los años, cuando el sol agostaba los campos de la vieja Asturica Augusta, y en el día en que la iglesia celebra el triunfo de la Virgen, se sacaba en Astorga la procesión dicha del pendón (1), porque en ella, ostentaban, el que según se cuenta había tremolado en la sangrienta batalla. Hoy ya no tiene lugar la piadosa ceremonia, recuerdo de otras glorias y de otra piedad. Ya no queda de ella más que su memoria, cayó en el mismo silencio y en la misma nada que el poderoso castillo, en cuya puerta campeaba no ha mucho todavía el escudo de los Osorio, coronado por la imagen del Apóstol ginete en su caballo, en alto aquella espada victoriosa y simbólica que parece decirnos que una vez sacada en nuestra defensa, así permanecerá por los siglos, como una eterna amenaza para los enemigos de nuestro pueblo, para nosotros como un eterno gaje de su protección y auxilio.

(1) Lo describe Castellá, tal cual le vió en su tiempo, fol. 270. En un tomo de varios de la B. del Inst. de Jovellanos en Jijón, se conserva su dibujo.

CAPÍTULO VI

El privilegio de el *Voto de Santiago*.—Probable extravío ó destrucción de la escritura original.—Su última redacción á principios del siglo X.—Manifiesta pasión con que fué combatida.—Explícanse los aparentes errores y contradicciones señalados en ella.—El tributo de las *Cien doncellas*.

Tratar ahora y en estas páginas, no tanto de la batalla de Clavijo como de el privilegio de el *Voto de Santiago* que fué en su consecuencia, parecerá á muchos cosa inusitada, cuando no inútil. Juzgada ya y al parecer en difinitiva, declarado por notables historiadores falso el hecho, y la escritura una grosera invención, dirase que hay algo de pretencioso en querer ilustrar, sea como quiera, este punto importante de nuestra historia provincial, cuando tantos han intentado en vano, concordar la verdad histórica con los errores consignados en dicho documento. Diráse también que si puede ser trabajo curioso al presente no ès necesario; más propio de una monografía en que sea fácil hacer gala de ingenio, que de un libro como el que esta-

mos escribiendo, y en el cual las cuestiones de esta índole deben estar, de antemano, severamente descartadas. Que todo está dicho y nada nuevo puede añadirse; que es cuestión ventilada y que por lo tanto no debe traerse, siquiera sea por última vez, á un debate innecesario. Sin embargo insistimos. Tratándose de el primer rey de la Galicia medieval, de una de las principales batallas ganada por el esfuerzo de sus habitantes, del milagro que más contribuyó á la nombradía de la peregrinación á Compostela, de un tributo que satisfizo gran parte de España, durante siglos á la iglesia de Santiago y de la cual, negando la verdad de todo ello, se viene á afirmar implícitamente que lo percibió gracias á un piadoso fraude (1), cuanto se haga en este punto en

(1) Habiendo sido tan controvertido este documento y habiéndose asi mismo extremado todos, como en cuestión en que tantos intereses se ventilaban, claro es que se agotaron de igual manera los reparos y la defensa. Hacemos ahora caso omiso de muchas de las razones expuestas por los apologistas de la escritura, por ser fácil su conocimiento, aprovechando con mayor cuidado los argumentos ó datos debidos á la propia investigación ó manera de ver distinta. No porque se crean ni aquellos menos dignos de atención, ni más importantes los que se aportan de nuevo, antes en gracia á la brevedad.

Toda una bibliografía puede señalarse al curioso que desee apurar el asunto, pero ni todos los trabajos publicados merecen la atención que se les prestó á su hora, ni responden debidamente al objeto que se habían propuesto sus autores. Entre los que impugnaron el privilegio, lo principal y lo mejor dicho es lo escrito por Masdeu—*España Crítica*, t. XVI, y el duque de Arcos en su *Representación*, pues recogieron habilmente estremándolos, los argumentos contrarios á su legitimidad. A su vez en la mayoria de sus defensores no se echan de menos ni los conocimientos históricos ni la necesaria discrección para

defensa de nuestra cátedra apostólica, no será tiempo perdido, sobre todo cuando es tan fácil probar que las sombras amontonadas sobre el privilegio de el Voto, mas fueron hijas de un vilísimo interés que

servirse de ellos. Entre todos, el primero en el tiempo y la estimación que se le debe, el famoso Castellá Ferrer en su *Hist. del Apóstol Santiago*, pues dando pruebas de su vasta cultura y conocimiento de nuestros archivos, expuso los principales argumentos en favor del privilegio, y presentó los datos en que se apoyaba. En nuestros tiempos casi, puede citarse al P. Rodríguez, cuya gran competencia en la materia, merecían ciertamente más respeto que el que obtuvo del abogado Ledesma.

Solo leyendo estos trabajos, se puede formar idea del apasionamiento con que fué tratada la cuestión de el Voto y aun de la confusión que por eso mismo se introdujo en su estudio. Así y todo, una verdad resulta clara y evidente y es, que si los castellanos y demás no tuviesen que pagarlo, nadie se hubiese preocupado del documento en cuestión, y batalla, aparición, voto y tributo hubieran pasado por cosa inconcusa. Vese también que el interés particular y no el deseo de purgar la historia de lo que entendían ser grosera fábula, fué lo que llevó á ciertos autores y abogados á combatir el privilegio con aquella saña y aun grosería —lo diremos con una mala palabra porque la acción tampoco fué buena— de que es prueba fehaciente lo escrito por el Sr. Ortiz, dean de Játiva, en su *Compendio*, pues excede en la expresión y en las insinuaciones á los más encarnizados enemigos de el Voto. A imitarle, podria decirse que llega hasta la falsedad, y que ningún argumento nuevo adujo, limitándose, de igual modo que los oradores que en las Cortes de Cádiz, pidieron la abolición de la carga impuesta, á repetir lo que ya estaba dicho hasta la saciedad.

Por cierto que el único que habló en aquella ocasión con verdadero sentido, fué Arguelles, quien prescindiendo de la discusión histórica ó de derecho en que se engolfaron los demás, planteó la cuestión en el único terreno en que podía y debía ser abordada, esto es, en el de la conveniencia pública.

No debe tampoco callarse que contribuyeron activamente á la abolición con sus discursos y voto, los gallegos, Sr. Alonso López y presbítero Ruiz de Padrón, párroco de Valdeorras.

de el deseo de purgar la historia de fábulas indignas de ella.

Admitida y descrita la batalla de Clavijo, famosa porque así lo quiso su tiempo, y más famosa todavía por sus consecuencias, entre las cuales la principal es el Voto hecho por Ramiro I, en el apretado trance en que se vió en aquel entonces, fuerza es entrar ahora en el estudio de el documento en que se relata aquel hecho de armas y se dá por asentado el tributo en cuestión (1); documento que tan-

(1) Lo hace forzoso el ver con que desahogo se ocupan de ello algunos autores modernos, en libros que pedían la mayor circunspección. El Sr. Lafuente en su *Hist. de la Iglesia española* t. II, en los diversos pasages en que se ocupa del asunto, lo hace tan desentadadamente que en realidad no es posible soportarle. No faltó quien en vida de su autor afirmase que dicha obra no era suya aunque salió á luz con su nombre, y sí de un P. Jesuita á quien debió el manuscrito. Es para sospecharlo, pues no parece sino que había heredado el odio con que el abate Masdeu combatió á los cluniacenses que vinieron á España. Solo lo pedestramente que está escrita, la acredita como parto de el Sr. Lafuente, quien en su condición de aragonés, creyó caso de conciencia no perdonar nunca al gran Gelmírez, la oposición que halló en Galicia á sus proyectos el rey batallador. Qué á tan pequeños móviles obedecen á veces algunos historiadores!

Ejemplo vivo de lo que semejantes preocupaciones pudieron en su ánimo son los diversos párrafos en que se ocupa de la cuestión de el Voto. Es de ver como trata todo, los hombres, los hechos, los documentos. Lo que dice (pág. 25) de el feudo de las Cien doncellas, es verdaderamente indigno de la historia, por la vacuidad de los argumentos, las palabras gordas, y el desden que siente hácia "tan obsurdo cuento." Déjalo "para pasto de poetas:" es una obra de caridad que debe agradecerse, á quien en esta, y cuantas ocasiones se le presentan, no acierta nunca á disimular su enojo contra Gelmírez, D.ª Urraca, Alfonso VII y cuanto se relaciona por este tiempo, con nuestra iglesia metropolitana. Llega

tos elementos tradicionales encierra, que tanto interesó al país gallego, que tanto contribuyó á la grandeza y honor de la cátedra compostelana y de Galicia entera y en fin que tan combatido fué por todo género de egoismos y malas voluntades. Antes sin embargo convendrá dejar sentado, que el privilegio tal cual se conservó en nuestra iglesia no es seguramente el original, que en apariencia al menos, contiene graves errores, que gracias á esto, fué fácil á sus enemigos declararle apócrifo, y que si sus defensores no pueden en buena crítica decirle auténtico, no por eso ha de seguirse á la fuerza el declararle falso é inventado siglos después con miras egoistas y en desdoro de España, y de sus monarcas como quieren algunos autores.

Desde luego oponen estos á su autenticidad tan gran número de reparos que á tomarlos en lo que suenan, habría que confesar que fué forjado aten-

hasta el extremo de insinuar que tal vez no sea auténtico el privilegio de las millas, pues aunque no excede de veinte líneas descubrió en ella ¡tanta es su perspicacia! "que por su lenguaje y fórmulas parece algo sospechoso!„ Y eso que lo confirma otro de Ordoño I, extendiendo á tres millas más el don de Alfonso el Casto! Todo, consecuente con su manera de narrar la batalla de Clavijo, que aun que propia de la pésima literatura del autor, aquí lo agrava con una mala voluntad manifiesta, que apenas si se alarga á más que á aprovechar en breve espacio las objeciones de Masdeu, sin tener para nada en cuenta las defensas de la iglesia compostelana, y es posible que hasta sin leerlas. Porque ha de notarse que este escritor da pruebas de no conocer otras fuentes relativas al Voto (no las menciona siquiera) que las de sus enemigos, y á Ambrosio de Morales. Masdeu sobre todo está verdaderamente explotado, en las citas, en los argumentos, en las conclusiones.

diendo tan solo al lucro de la iglesia compostelana, y por lo tanto negar la batalla de Clavijo la aparición del Apóstol, y cuanto con el asunto se relaciona. Desgraciadamente para los que se entraron por los campos de la crítica, creyendo que era grano todo lo que espigaban, pudiera muy bien ser apócrifo el documento más no en verdad por las razones que aducen con un aire de suficiencia tal, que lastima las conciencias rectas y á cuantos conocen algún tanto la historia de aquellos tiempos. A creerles bajo su palabra jamás falsario alguno procedió con mayor ignorancia y menos cautela. Todo en el documento es para ellos ineptitud y error. A cada paso es este visible. No hay cláusula en él que no declare el fraude intentado. Realmente merecían sus autores la reprobación de la posterioridad, ya no tanto por haber hecho lo que hicieron, antes por haberlo hecho tan mal; así como los que lo aceptaron y consintieron, debían solo por eso pagar doble el Voto, único castigo que cuadraba á su torpeza. Y en verdad que no es así. Despojado del interés que tanta pasión llevó al debate en que se ventilaba más que la autenticidad del privilegio, la obligación de satisfacer el tributo impuesto en su virtud, y reducido todo, como queda al presente, á una simple cuestión histórica, puede ser tratada á la luz de una mejor crítica, la cual poniendo en su punto y reduciendo á su verdadero valor las objeciones opuestas á la validez de aquel documento, permita castigar en las vanidades de otros tiempos,

las no menos insoportables de la hora actual, en que, gentes que saben leer esta clase de documentos se arrogan el derecho de decretar acerca de su validez y negar ó afirmar su importancia histórica, que ya es cosa de más alto ministerio. Dejémosles en su beatífica presunción y veamos hasta donde ha de soportárseles.

El autor de la *Representación* de el duque de Arcos, que recogió como en vaso adonde todas las corrientes afluyen, cuanto se había escrito contra el privilegio de el Voto, fué secundado (1) por un hombre de tantas luces como el abate Masdeu. Mas á uno y otro faltó sentar como indubitable que la escritura que rechazaban era la original, —falsa ó no, es lo mismo para el caso,— y por lo tanto que combatían un algo real y efectivo. Es verdad que el cabildo compostelano así lo pretendió, asegurando ser la que poseían, la estendida en tiempo de Ramiro I; pero esto no importa. Ella cumplía honradamente con su deber, al hacerlo así, de lo contrario hubiera desde luego renunciado al tributo que en su virtud percibía. La historia sin embargo, entiende el caso de otra manera. Piensa que puede no ser el original y ser verdadero el privilegio; haberse perdido el primitivo documento y ser el que se conserva una copia, y lo que es peor ha-

(1) Secundado, en el rigor de la palabra, no, porque ambos trabajos aunque vieron la luz á un tiempo casi, el primero se publicó en España y el otro en Roma. Apesar de eso puede decirse que la gran autoridad de Masdeu, vino á ayudar al duque en su obra de demolición.

ber sufrido una ó más redacciones posteriores y que no por eso deba declararse apócrifo; que aun siendo visibles los errores y manifiestas las contradicciones, haya en buena lógica de considerársele de una verdad tan clara como la luz; haber sido ultra-amplificado y descansar sobre una base tan segura como indestructible. Muchas contradicciones, dice un historiador moderno que en verdad no pasa por hombre confiado, son á veces prueba inequívoca de la autenticidad de una escritura. (1) Casualmente, lo contrario de lo que pretenden quienes, atendiéndose tan solo á los caracteres exteriores de esta clase de instrumentos, juzgan por ellos de su autenticidad, y los rechazan ó aceptan según les parece.

(1) Fustel de Coulanges. En otra parte de sus obras (*La monarquie franque* p. 21) dedica un largo párrafo á la defensa de los diplomas que á causa de las malas copias, mutilaciones ó interpolaciones posteriores, se tienen por falsos ó cuando menos sospechosos. Todo él parece escrito, para este caso concreto del privilegio de el Voto. "Si encuentro, dice, en una copia una falsa data, un nombre en vez de otro, no diré en seguida que el documento es falso como lo hacen ciertos críticos fáciles á semejantes declaraciones." Y más adelante; "Muchas de estas cópias contienen fórmulas que no se usaban en el siglo VI ¿es ésta razón para decir que dichos instrumentos fueron fabricados por falsarios? Pudo sencillamente suceder que el copista del siglo IX, reemplazase frases caídas en desuso, por las que se empleaban en su tiempo. No creía ser inexacto. Y para nosotros no lo fué más ciertamente que para sus contemporáneos." Este ilustre escritor concluye asegurando que es "al historiador á quien corresponde discernir lo que hay en semejantes documentos, de verdadero y de falso, no en vista de una fecha ó fórmula de chancillería, sino de su conjunto y contenido." Así lo hemos creído siempre.

Dicho esto ya no parecerá cosa insólita, que aceptando la batalla de Clavijo y la realidad de el Voto, entendamos sin embargo que ni la escritura es la original, ni siquiera copia exacta de la primitiva: no por eso menos verdadera, y hasta pudiera decirse auténtica. A raíz del hecho, lleno Ramiro de agradecimiento por la ayuda sobrenatural recibida, hizo su ofrenda y dió á la iglesia de Santiago el privilegio en que así constaba. Este, breve, como á la sazón se usaba, sin más que expresar el motivo y hacer constar la carga que se imponía á los pueblos (1). O por la caducidad del papel ó pergamino, ó por otra causa cualquiera, se vió bien pronto, á lo que ha de presumirse, tan maltratado que hubo necesidad de copiarlo autorizándole de nue-

(1) Fué dado en León según la escritura, y es rasgo señalado como una prueba más de su falsedad, pues según sus adversarios estaba á la sazón desierta la ciudad y por lo tanto no podía hallarse allí la corte. El P. Rodríguez niega que en el documento se exprese que Ramiro la tuviese en León, pero es equivocación de su tiempo más que de este doctísimo escritor. Bien claro expresa el documento haberse dado *salubre consilio,* esto es, en consejo, y para ello se necesitaba que los grandes dignatarios se hallasen presentes.

Que Ramiro tenía en dicha ciudad la corte cuando dió el privilegio, es para nosotros de toda evidencia. Se ha visto ya que á pesar de lo que se dice, de hallarse en ruínas por aquel tiempo, no es verdad (Vid. página 247). Otro tanto se aseguró de Astorga que suponían á la sazón desierta y restaurada más tarde por Gaton y sin embargo, consta que mucho antes sufrió fortísimo asedio por los árabes. Téngase, pues, por entendido que cuando se dice que tal rey ó tal conde, restauró esta ó aquella ciudad ó provincia ha de estarse á que la organizó devolviéndole su ley ó dándole otra nueva, y esto es casualmente lo que indica con sobrada claridad el privilegio. Es un

vo, con las firmas de los obispos del tiempo en que puede suponerse hubo necesidad de hacer el traslado. Tal creemos y que esta copia, y no el documento primitivo, fué el que llegó incólume hasta que Almanzor entró en Compostela, destruyendo templo y ciudad y cuanto en ella se hallaba.

Pereció entonces esta primera copia? Lógico es pensar que si, una vez que al privilegio tal cual le conocemos, no se le puede tener como una simple copia y sí como una nueva redacción. Además se advierte que fué inmediatamente después de la ruína de Compostela, cuando tuvo lugar aquella. El caso parecerá insólito á los poco versados en estos asuntos, nunca á los que conocen algún tanto la historia de aquellos tiempos de desolaciones y turbación perpétua. A tan graves inconvenientes se unía la caducidad de el papel ó pergamino en que se escribían los documentos. Ya Sobreira hizo notar á últimos del siglo pasado que algunos pergaminos quedaban inservibles en uno ó dos años y discurrió

rasgo más que prueba que para su última redacción, se partió de hechos reales y positivos consignados en el primer documento. "Dimos leyes a los pueblos,„ —afirma el monarca, que es lo mismo que decir, restauramos el imperio de la ley en nuestras provincias, cosa bien necesaria en los momentos en que Ramiro trataba de organizar su estado. Y si se objetara que tales palabras más son recuerdo de lo hecho por Alfonso V, dando fueros á León, y que por lo tanto indican que la redacción del privilegio fué posterior al 1020, puede responderse, que Ramiro no habla de la ciudad y sí del reino nuevamente creado en su obsequio. Véase como la mayor parte de los argumentos, opuestos por los críticos contra la legitimidad de la escritura, se vuelven contra ellos.

acerca de cual sería la causa. Fuera la que quisiese, lo cierto es que muchos perecieron ya en breve espacio de tiempo, ya en el transcurso de los siglos; unos por poco cuidado, otros por las malas condiciones de los lugares en que se guardaban. En un privilegio de Fernando II, á que se refiere Castellá (fol. 334) se hace constar que las escrituras se envejecían y gastaban, siendo forzoso rehacerlas para que no se perdiesen de el todo. De aquí los errores de fechas y demás con que á cada paso manchaban sus cópias. la ignorancia ó la ligereza de los transcriptores. Por su parte estos últimos no solo llevaban á cabo los traslados, sino que hacían constar el hecho, como lo demuestra una escritura de S. Martin Pinario (año 979) en la cual confirma el notario en la siguiente forma: «Primero la escribió Gudesteo y después Juan la restauró y de vieja la hizo nueva» (1). ¿Qué extraño es que hudiese pasado lo mismo al privilegio de el Voto? Viéndolo escrito en una piel curtida (2) no se puede dudar que ha pasado por ese trance más de una vez, pues para prevenir á su conservación, se copió en la citada piel. Cuándo? Ya queda dicho que inmediatamente después de la destrucción de Santiago por Almanzor. Cómo? á la manera que puede suponerse, esto

(1) *Godest..... notuit et Johannes restaurauit de uetera in noua.*

(2) Mabillón cree que rara vez se han servido de pieles curtidas para escribir en ellas los diplomas, "si alguna vez, añade, se ha hecho de ellas ese uso.„ Estando la escritura de el Voto escrita en una piel curtida, semejantes dudas prueban lo que valen otras de igual índole.

es, de memoria, pero haciéndola objeto de grandes amplificaciones, teniendo en cuenta y siguiendo involuntariamente las tradiciones populares á la sazón corrientes respecto del asunto, en honra y gloria de la iglesia compostelana más que en su provecho.

Cuenta la historia que en cierta ocasión Ricardo I de Inglaterra, cayendo con sus tropas sobre la retaguardia de Felipe Augusto, logró apoderarse de los bagajes y dinero, pero sobre todo de los papeles del rey y asi mismo de los registros públicos. Siendo preciso ocurrir á los daños causados merced á tan señalada pérdida, uno de los archiveros recibió de el monarca el encargo de escribir de nuevo todo lo que su memoria, que era feliz, pudiese recordar. «Fué lo que se hizo —dice el autor á quien seguimos (1)— y gracias á un prodigioso trabajo, ayudado sin duda con los socorros de las bibliotecas y archivos tanto de los monasterios como de los particulares que tenían copias de los documentos perdidos, se rehizo parte de el.» Así sin duda alguna en Santiago después de el gran desastre experimentado en los últimos años del siglo X. Ya teniendo á la vista el documento maltratado ó inservible, ya en la memoria sus principales rasgos, procedió el escriba, á la redacción del privilegio. No á su traslado ó reproducción integral como fuera de desear para el posterior sosiego de la iglesia compostelana, antes (como ya queda indicado) conservando lo esencial, fué exornándolo con las galas de la erudición de su

(1) *Nouveau Traité de Diplomatique.*

tiempo, é ingiriendo en el por vía de aclaración, lo que pasaba tradicionalmente por verdadero y que á su juicio estaba bien que constase. En una palabra, tal como el poeta hacía versos nuevos con pensamientos antiguos, conservando lo esencial de la primitiva escritura —caso que en otra transcripción anterior no se hubiese ya dado principio á la obra de su amplificación— compendió en ella cuantas noticias orales corrían respecto de el asunto, con tanta autoridad como si fuesen la verdad misma. Nada inventó, limitóse á introducir en el nuevo documento los elementos tradicionales. En tal manera que hecha abstracción de lo que esto perjudicó después al hecho de su legalidad material —la moral no que restó incólume— puede afirmarse resueltamente, que ganó en importancia, pues en su virtud se conservaron y llegaron hasta nosotros las principales leyendas del ciclo jacobeo, el más nacional de todos en Galicia. Esta sola consideración bastaría para dar al privilegio de el Voto un interés que no sospecharon siquiera sus enemigos, sin que sea posible ya tenerle como un documento puramente eclesiástico, (1) forjado en interés de la iglesia compostelana, porque es hijo de las corrientes

(1) Obedeciendo á estrechos criterios de partido, no faltan escritores que sustenten que el clero tenía intereses contrarios á los de su país respectivo, asegurando además, que vivían agenos á su tiempo. Es un error gravísimo. Tan es de su tiempo que el alto clero, es tan feudal como todos los demás señores territoriales, y el bajo, tan popular como el mismo pueblo. Cierto que en ocasiones —muy raras por cierto— sus intereses

populares, fruto legítimo de la tradición y eflorecencia mitológica medieval en Galicia por el tiempo en que se redactó tal cual la tenemos.

Una vez sentado y reconocido paladinamente que la escritura en cuestión fué, largos años después de otorgada, escrita de nuevo y por extremo amplificada, parecerá á muchos que defender su legalidad, —no su autenticidad (1)— traspasa todos los límites. No es así. Sus impugnadores solo vieron en ella imposturas y contrasentidos, pero ¿es cierto que lo son? Seguramente que no. Además aun cuando fueran tan grandes y manifiestos como suponen, importarían poco para el caso, pues ni tocan á lo esencial, ni siquiera hay motivo para suponer que se aprovechó la ocasión para hacer más pesado el tributo (2), que esto sería lo importante. Al contrario, las amplificaciones, no se refieren á lo que podemos decir parte obligatoria y si solo á pormenores verdaderamente secundarios, pudiendo muy bien ser bajo este último aspecto, un cúmulo de dislates y sin embargo ser cierto el Voto y la obligación de satisfacerle.

se presentan en conflito con los generales, pero en lo que se refiere á la vida intima, es el clero el que mejor responde á las diarias exigencias del espíritu público y mejor los sirve, es tambien el que conociendo yconservando como nadie los elementos tradicionales los lleva á todas las manifestaciones de su tiempo.

(1) Sin embargo hasta su autenticidad podría defenderse porque las copias de los instrumentos legítimos, aun habiendo sufrido modificaciones, cuando estas no son esenciales, gozan de la autoridad que se concede á los originales.

(2) Este no podría hacerse sin oposición por parte de los obligados á satisfacerle.

Desde que los primeros enemigos del privilegio empezaron á señalar las incongruencias que á su juicio se advertían en todo el, los que les sucedieron en la tarea, parece que pusieron empeño en aumentar el número de sus pretendidos errores, ó cuando menos en abultar los ya señalados. A sus argumentos respondió desde luego nuestro Castellá con el gran juício que le era propio y con especial copia de datos, tanto que puede decirse que dejó agotada la materia. Y así los más diligentes, no hicieron otra cosa después que seguirle é insistir en lo por él dicho: bien es verdad que así lo hacían forzoso los adversarios, cuando seguian en sus impugnaciones haciendo caso omiso de su réplica. No la tuvieron —si es que llegaron á conocerla— en mayor estima Masdeu y el duque de Arcos antes pasándola en silencio, procedieron en un todo como si nada hubiese contestado á los reparos anteriormente puestos, y por ellos usados de nuevo en la discusión.—Que ni Ramiro I había combatido en Clavijo ni dado el privilegio; que este fué inventado en el siglo XIII, pues según ellos todos sus caracteres le delatan como obra de aquel tiempo; que el tributo de las *Cien doncellas,* no solo es falso, sino que de ser verdadero avergonzaría á la nación española por haberlo consentido (1). Pues bien, tantas afirmacio-

(1) Masdeu es de los que más extreman este argumento, añadiendo que era imposible que Ramiro hablase como lo hace, de sus antecesores. Eran cosas del tiempo. La *Compostelana* no trata mejor, cuando viene á cuento, á alguno de los prelados de la iglesia iriense.

nes otros tantos errores. Lo mismo puede decirse de los demás reparos que una crítica pretenciosa abultó demasiadamente para darse el infantil placer de un fácil vencimiento: ni uno solo resiste á la información desapasionada de los que saben á que atenerse respecto de tales asuntos.

Para proceder con algún orden, fuerza será empezar por lo primero, esto es, por señalar el tiempo en que según todas las presunciones la escritura de el Voto debió ser redactada tal cual la conocemos (1). Dando pruebas de un perfecto desconocimiento de nuestras cosas, como viesen que hasta el siglo XIII, no empieza la historia á recordar la batalla de Clavijo y el tributo de las *Cien doncellas*, afirmaron con toda seguridad de conciencia que entre la falsificación del privilegio y el recuerdo que al asunto dedica el arzobispo D. Rodrigo apenas medió un breve lapso de tiempo, olvidando que este autor fué

(1) El siglo XI parece haberse preocupado más que otro alguno de los asuntos relativos al Apóstol Santiago, lo mismo en Galicia que en Francia. Véase en prueba de ello la escritura de Alfonso VI á la iglesia de Santiago, en el cual se dice el como y cuando tuvo lugar el descubrimiento de los sagrados restos, entrando en detalles desconocidos hasta entonces, pero sin duda alguna conservados tradicionalmente. Las leyendas todas referentes á tan importante acontecimiento de igual manera que las que se relacionan con la batalla de Clavijo, el Voto y demás recibieron entonces un especial desenvolvimiento, coincidiendo y asentando como para siempre en la conciencia popular. Esta eflorescencia poético-tradicional, va á la par con el incremento y desarrollo que alcanzan las peregrinaciones, especialmente la francesa, tanto que pudiera decirse que á su contacto toman vida y valor real y empiezan á ser conocidas. . . . . .

gran enemigo de la iglesia compostelana y de sus prerogativas y desconociendo que tanto él como su contemporáneo Lucas de Tuy (1); son los primeros que dieron á esta clase de composiciones la extensión necesaria para sacar la historia de la estrechez y sequedad de los cronicones, consignando, gracias á una más fácil y más completa información, hechos que estos últimos callaron, pero que constaban por la tradición, por los instrumentos públicos, por crónicas desconocidas posteriormente (2). Y así se comprende que sean los primeros á ocuparse de semejante asunto, sin duda porque á la sazón la escritura de el Voto empezaba á ser conocida más allá de nuestras fronteras; pues por lo que se refiere el viejo estado de León y Galicia, consta por modo indubitable que era ya corriente, cuando menos, en los primeros años del siglo XII. El obispo Pelayo, de Oviedo—1101 á 1120— la incluye ya en su célebre compilación; no puede hablarse por lo tanto del silencio de la *Compostelana* como de un argumento invencible (3). Casualmente, semejante silencio probaría lo contrario de lo que se intenta, porque si el privilegio acabase de ser fabricado en honor y

(1) Este sabio obispo consigna también los mismos hechos y hasta puede decirse que anteriormente á D. Rodrigo. Otro tanto hacen los autores de la *Crónica General de España* atribuída á Alfonso X, y Fr. Gil de Zamora; es decir, que las principales obras históricas del siglo XIII, hablan de todo ello como de cosa corriente.

(2) Bien sabido es, que el monge de Silos se valió para la redacción de su crónica, entre otras, de una anterior cuya pérdida pasa por indudable.

(3) Los que tal hacen no tuvieron en cuenta que la Com-

provecho de la iglesia apostólica, menguados serían los autores de aquel tan famoso libro, si haciendo caso omiso de él, le privasen de esa fuente de autoridad, sobre todo cuando lo tenían á su disposición y era conocido de todos: tal al menos prueba el hecho de que las cópias más antiguas que se conocen se deben al canónigo compostelano Pedro Marcio, que vivía en el segundo tércio de el siglo XII y era hombre de gran autoridad, conocedor de la historia y autor de una crónica. Y si esto es seguro, ¿cómo seguir afirmando que el privilegio es obra de la décima tércia centuria? Cierto que, como se ha visto, fué por aquel tiempo cuando se afirmó del todo el hecho de Clavijo y cuanto con el se relaciona, pero esto se debió más que á nada, al poderío y explendor que llegó á alcanzar á la sazón la iglesia de Santiago, y á la paz en que se vieron los pueblos de León y Castilla después de la conquista de Sevilla por San Fernando. A su sombra fué fácil extender y reglar el Voto, y así se hizo; mas esto no prueba que antes no fuese conocido y que los pueblos no lo pagasen. Todo lo contrario. En la *Crónica general de España*, dicha de Alfonso el Sabio, colaboró un obispo gallego, y en ella introdujo, casi á la letra, viejos cantares de gente y romances alusivos al caso, debidos á

postelana, no es una historia general, ni siquiera una crónica de los obispos irienses de los cuales habla sumariamente, sino que su principal argumento se reduce á tratar de la vida y hechos de Gelmírez. Verdad es que también hablan del silencio del obispo Pelayo, y sin embargo á él se debe la copia más antigua de el privilegio.

la musas popular cantaban entonces, como siguió haciéndose hasta hace poco, á las puertas de la catedral compostelana, y cuyo argumento pedía más espacio de tiempo del que se presume, para pasar del dominio de los eruditos al de la gente de la calle. Se necesita pues toda la ligereza y obcecación de que dieron muestra los impugnadores de el Voto, para señalar á la redacción del diploma época tan adelantada, cuando apenas hay en el rasgo que no diga, que si fué cosa nueva, no fué intencionada; que ni pasa su redacción de los primeros años del siglo X, ni se quiso ocurrir con ella á más que suplir la falta ó el estrago del documento primitivo, consignando, una vez que se presentaba ocasión para ello, cuanto en el asunto había hecho firme la tradición y dado el valor de la realidad misma. Y que esta afirmación no es tan voluntaria como pudiera presumirse lo dice el aparecer confirmado el obispo de Iria, Pedro, suscripción que dió tanto que discurrir á los defensores de la escritura (1) y que no solo señala la fecha aproximada en que se redactó como por modo definitivo, sino que claramente nos dice, haber sido hecho la copia de orden suya y que entendió autorizarla, poniendo su nombre entre los de los anteriores confirmantes.

(1) Contestando el P. Flórez á la objeción de que no constaba que por el tiempo en que se supone escrito el privilegio, ocúpase la cátedra iriense ningún Pedro, pues el primero de dicho nombre, fué este de quien hablamos, opinó que debía leerse *Petrus bracharensis*. Es corrección inútil después de lo ya dicho.

En esto de las suscripciones hicieron, pues se prestaba á ello, gran hincapié los enemigos del privilegio, diciendo que algunos de los obispos que suscriben vivieron un siglo después, como así es lo cierto, y que á la sazón ni era corriente el título de arzobispo ni podía haberlo cantabriense, lo que ya no es tan verdad como pretenden. Hay más, se dá el caso de que las dificultades que en esto se experimentan, más favorecen que dañan al documento en cuestión, pues lo que de todo ello se desprende es, que el en realidad otorgado por Ramiro I —conciso y atento tan solo á consignar sumariamente, el hecho de Clavijo, el auxilio sobrenatural del Apóstol y el Voto hecho en su consecuencia— fué sustituído cuando menos por una copia oficial hecha casi cien años después de el documento en cuestión (1). En cuanto á lo de arzobispo canta-

(1) Ya se ha indicado que en Oviedo, tenían los primeros reyes de la reconquista los archivos de el Estado, y en ellos las principales escrituras de las iglesias, tanto catedrales como monasteriales. Consta así de una de Cambre, y por ella consta de igual modo, que los monges bajo cuya custodia se hallaban dichos documentos, no los guardaban con el cuidado necesario: de aquí, entre otras mil causas que conspiraban contra ellos, el que se perdiesen y deteriorasen. Con la translación definitiva de la corte de Oviedo á León, debió ir el Archivo y con él el privilegio de el Voto. Es más que probable que, una vez maltratada ó perdida la copia que debía poseer la iglesia de Santiago, acudiese por aquel tiempo á León, en demanda de otra nueva, y es posible también, que para mayor autoridad, añadiesen en la nueva copia á las primeras confirmaciones, las de los obispos á la sazón existentes. Es esta una presunción como otra cualquiera, pero que no se la puede decir desnuda de toda razón. Dele cada uno el aprecio que quiera: á nuestro juicio no pasó de otra manera todo ello.

briense, que á nuestro juício fué el único prelado que suscribió el privilegio original, por ser cosa que se refería al territorio de su iglesia y lugar en que se dió la batalla y sucedió el milagro que en él se conmemora, —pocas palabras bastan para probar que en ello no hay nada de insólito, como no sean las suposiciones hechas por los impugnadores de el Voto. Fácil fué á los que le defendieron de este y otros reparos, presentar ejemplos de prelados que por aquel entonces y aun antes, se denominaban arzobispos (1). A lo que no se alargaron —y lo merecía porque es una prueba indirecta de la au-

(1) Como sobre este punto hicieron mucha fuerza los enemigos de el Voto conviene dejarlo completamente ventilado. Decir que por el tiempo á que nos referimos no era corriente el título de arzobispo, es uno de los errores más crasos, en que pudieron incurrir; error tanto más indisculpable, cuanto ya Castellá digera lo conveniente, recordando entre otros casos, que Beato y Etherio (siglo VIII) llaman á Elipando arzobispo de Toledo. Hay sin embargo que advertir que á nuestro juicio nada más cierto que la palabra arzobispo, se aplicó por aquel tiempo y después, á los obispos de la corte, conservándose la de metropolitano, para los prelados de las antiguas metrópolis. Son muy notables bajo este punto de vista las suscripciones de una escritura de Alfonso III, año 875, relacionada con cierta rebelión en Lugo y en la cual el obispo Sisuando, confirma de la siguiente curiosísima manera: *Sisinandus Apostolicus Archiepiscopus et iriensis episcopus*, con lo cual indica que Santiago se tenía ya como superior por ser corte de los príncipes herederos, y no, como tal vez pensarán algunos, por ocupar la silla de una iglesia que se apellidaba apostólica. En la misma escritura y después de Sisnando —dando á entender desde luego su dependencia— confirma Recaredo de Lugo en esta forma: *Recaredus lucense qui est metropolitanus episcopus testi.* En vista de esto pudiera pensarse lógicamente, que la voz arzobispo, delataba el derecho nuevo y la de metropolitano, el histórico.

No hay por lo mismo error en asegurar que cuando el obispo

tenticidad del privilegio original— fué á notar que el obispo cantabriense, se decía tal arzobispo porque el territorio en que ejercía las funciones pastorales, empezaba á considerarse, ó se consideraba de antes ya, independiente de Asturias y por lo tanto Dulce ó Dulcidio venía á ser el primero de los demás prelados del nuevo estado que se creaba. Conforme con esta manera de entender tales asuntos por aquellos tiempos Alfonso III, en su carta al cabildo de Tours, llama arzobispo á Sisnando, —y aun el mismo se titula así— que gobernaba la iglesia de Iria, considerando á Santiago como residencia oficial de los príncipes que imperaban en Galicia en nombre de sus padres, y por lo mismo á Sisnando como superior á los demás obispos de la provincia. Erraron por lo tanto; los adversarios de el privilegio, al afirmar como lo hacen que es aquel rasgo, uno más que demuestra la ignorancia de los que le fabricaron, y erraron doblemente al asegurar que

de una ciudad que no ha sido antes metrópoli, se intitula arzobispo, debe entenderse que este solo hecho delata la premanencía en ella y hasta cierto punto estable, de una corte, embrionaria ó no, que para el caso es igual, y en la cual reside el príncipe y los principales funcionarios de el Estado. Por esta sola razón gozaban estas ciudades de una cierta preponderancia y autoridad sobre las demás de la provincia y su obispo con ellas. Y así con toda razón se apellidaron á su hora, arzobispos, los prelados de Oviedo, Santiago y León. En tiempo de Ordoño I, Serrano y Oveco, se titulan arzobispos; en tiempo de Alfonso III se llamaban así Hermenegildo de Oviedo y Sisnando de Santiago; y en el reinado de Ramiro III Sisnando de León, "sin razón„ escribe Risco (*Esp. Sagr.* t. XXXIV p. 290) pero con entera propiedad, como puede verse en vista de lo expuesto.

ultra de esto, Dulcidio no podía decirse arzobispo cantabriense, por no ser uso tomar título de el territorio en que se hallaba situada la capital eclesiástica. Hecha abstracción de que habiendo en la Vasconiauna ciudad de Cantabria (1) pudo existir un obispo cantabriense, siquiera no haya quedado otro recuerdo de su existencia que este de el Voto, hemos hallado en la misma Galicia más de un ejemplo en que ciertos abades —prelados de tanta importancia casi como los obispos, aunque tan solo ejercían jurisdicción temporal y eclesiástica sobre sus respec-

(1) Aplicando el P. Flórez (*Esp. Sag.* t. XV, p. 173) á Braga el Dulcidio de el privilegio dice terminantemente: "Lo cierto es que en España nunca hubo metrópoli ni sede cantabriense.„ No tuvo en cuenta, que si Idasio no hubiese escrito su *Crónica*, nadie podría decir que había existido la sede aquiflaviense, y sin embargo consta de una manera indubitable.

Que existió una ciudad de Cantabria es un hecho, como lo es que ocupaba un cerro cercano á Logroño. Fué famosa en tiempo de los godos, y de ella escribe S. Braulio, que la destruyó Lewigild, aunque no en tal forma que hubiese desaparecido de el todo, según puede presumirse. Por su posición y grandes defensas, volvió sin duda, á recobrar la importancia que había tenido antes, durante la invasión árabe, y retener la capitalidad de los pueblos cántabros. Por eso pudo escribir con cierto asomo de razón un autor moderno, que Logroño, Clavijo, Albelda, Nájera y otros pueblos de la actual Rioja estaban en las entrañas de la Cantabria, y así también se explica la suscripción de su obispo en un documento que tan de cerca tocaba al país en que tenia su iglesia. Por último, hay que advertir, que según todas las probabilidades, Fruela, el hermano de Alfonso I, tuvo bajo su mano la Cantábria, siendo fácil en todo caso, que con el nuevo Estado que se creaba, se crease asi mismo, caso que ya no la tuviese, la nueva iglesia cantabriense, y que su prelado se denominase arzobispo, título que como el mismo P. Flórez afirma, empezaba á ser común por el tiempo en que floreció Dulcidio.

tivos monasterios— se decían abades de el territorio en que radicaba la casa que gobernaban, y aun de toda la provincia, como se lee en un documento de Fernando I, año 1063, en que suscriben, entre otros, *Froylanus Abba Compostellanus, Alderetus Abba de Gallecia.*

Si sorprenden los errores de hecho y apreciación en que caen á cada paso los impugnadores de el Voto, aun los más ilustres, doblemente lastima, la seguridad y aire de suficiencia con que se expresan. No parece sino que solo ellos son los poseedores de toda verdad y certidumbre histórica, que solo ellos pudieron penetrar en las tinieblas de aquellos tiempos y sucesos, que solo ellos los conocen en lo más recóndito. En su vista ¿quién se sorprenderá al ver que extreman por toda manera la crítica de los puntos que creyeron vulnerables y que el capítulo de las suscripciones, por ser tan importante, les resulte inagotable? Sobre él cayeron y en él se cebaron. Creyendo hallar una enormidad en cada línea, las fueron castigando sucesivamente con argumentos á su manera de ver irrefragables, pero que por fortuna ni son tan fuertes como presumían, ni valen cosa, antes pueden ser contestados tan fácilmente como se ha visto. Y sino ¿qué queda de ellos desde el momento en que se admita que la primera copia oficial de el privilegio, debió ser hecha por el tiempo en que dichos prelados vivían y lo autorizaron? Porque la verdad es, que sino puede decirse que así fué en efecto, tampoco puede negarse. Razonables

presunciones autorizan para creer lo primero, para lo segundo no hay otra razón que el que no conste de aquella manera evidente que los impugnadores de el Voto piden para cuanto á este se refiere.

Que Ramiro I, no era rey en 834, que no tuvo una esposa llamada Urraca y menos un hermano García (1). Esto se dice pronto, pero se necesita presentar los datos en que se fundan los que tal pretenden. Razonables presunciones cuyo valor puede apreciarse en menos ó en más pero nunca negárselo del todo, autorizan para creer en la coparticipación de el príncipe en el poder, antes y después de la batalla de Clavijo. Tratándose de tiempos tan obscuros y en que se carece de mayores fuentes de información, las razones que quedan aducidas para probar que Ramiro, antes que de Oviedo fué rey de Galicia, nos parecen más que suficientes (2) y así decir que no podía haber combatido ni alcanzar la milagrosa victoria en el año que fija la escritura, es cosa de bien poca sustancia.

(1) No solo García, sino otro llamado Alfonso, como se ve por una escritura de Ordoño I, al obispo Serrano, caso que no se quiera decir que llama tio, á Alfonso el Casto, lo que no es verosímil siquiera.

(2) Por muy poco que sea el aprecio que se haga de las razones por nosotros expuestas para probar el reinado de Ramiro I, en Galicia, nunca se podrá negarlo racionalmente. En último resultado, fácil será repetir en el caso de dicho príncipe, lo que un escritor francés del principal de los héroes de los poemas de la Tabla Redonda: "Probar que el país de Gales no tuvo un rey llamado Arthur será imposible, pero lo será también probar que Arthur reinó en dicho país." Arbois de Jubainville. *Les romans de la Table Ronde, (Rev. des quest. historiques.* t. VI p. 526.)

Aun lo es menos afirmar que no conociéndosele otra esposa que Paterna, el aparecer confirmando el privilegio una reina Urraca, patentiza su falsedad. Qué seguridad la suya! Como si se conociesen con la necesaria exactitud y en sus menores detalles la vida de los primeros monarcas de la reconquista, sus enlaces, y los hijos que procrearon! Por de pronto, en lo que á esto se refiere y para confusión de los que en todo se extremaron, existen pruebas evidentes de que Ramiro I, tuvo, no una sino tres esposas cuando menos. La primera, Paterna, madre de Ordoño, según consta de el *Cronicón* de Alfonso III (1) la segunda Urraca de quien quedó noticia en el privilegio de el Voto y últimamente otra Paterna, tomada en la Bardulia en el año

(1) Ya advirtieron algunos que siendo un hecho que Ordoño I, fué hijo de Paterna, ésta no podía ser la escogida por Ramiro en 842, de lo contrario, resultaría imposible que aquel príncipe estuviese casado por el tiempo que se necesita para dejar un hijo capaz de ocupar el trono y menos morir *lleno de años* en 866. Es, pues, indubitable que, la primera esposa de Ramiro se llamaba Paterna.

De Urraca solo se sabe por el Diploma de el Voto. Supónese sin embargo que tuvo de su matrimonio con el monarca, á Ithacio, que murió adolescente y está enterrado en la Cámara Real de Oviedo. Falleció antes de el 842 en que Ramiro buscaba esposa en la Bardulía y en donde según todas las probabilidades la tomó, de nombre Paterna. Y aquí ha de advertirse que cuanto para salvar dificultades escribieron algunos acerca de si los nombres de Urraca y Paterna eran uno mismo y se aplicaban indistintamente á una misma persona, es todo de gran error. Tampoco puede aceptarse lo que escribe Salazar y Castro (*Hist. de la Casa de Lara* t. I, página 41) dando por sentado que dicho Rodríguez primer conde de Castilla casó con D.ª Paterna y que tuvo por hija única á doña Urraca Paterna de quien dice casó con Ramiro I.

de 842, y que debió sobrevivir al monarca, aunque de todos modos vivía en el 848, según consta de el ara de Sta. María de Naranco (1). En dónde está, pues, la imposibilidad de que una reina llamada Urraca confirmase el Privilegio?

Cuando en cosas de tan poca sustancia se detienen, puede juzgarse que sucederá en aquellas otras en que á su juício el error es de importancia y tan de bulto que de golpe salta á la vista. Claro es que alzando la voz y extrenando la censura, seguirán en su tarea de descrédito contra el diploma de el Voto, examinando con todo cuidado sus suscripcio-

(1) De la inscripción recientemente leida y estudiada, (Canella *Est. Asturianos* p. 15) consta que fué renovada dicha ara por Ramiro y Paterna su esposa, Era 886, que es año de 848. Que esta Paterna no puede ser la madre de Ordoño, es de toda evidencia, pues aun cuando se haga caso omiso de Urraca, consta que había fallecido antes de el 842. Se trata pues, de otra reina de dicho nombre que compartió con su esposo el trono de Asturias. No se necesita por lo tanto acudir á la suposición que hace Canellas, diciendo "que al ver rotas, saltadas y borradas letras de las palabras PATERNA y REGINA como con cincel, alguno supuso, con desconfianza, que la renovación de Sta. María fué un voto hecho en vida por D.ª Paterna, pero que como no vivía ya en 848 se borraron aquellas palabras." Cosa imposible según el sistema adoptado generalmente, pues solo aceptando el gobierno de Ramiro en Galicia, podía decirse *regina*, antes de subir este al sólio de Oviedo. Y así resulta inútil la explicación y claro de toda claridad, que la inscripción se labró en la indicada Era, siendo reina una Paterna, que no es posible sea la madre de Ordoño, porque esta había muerto antes del 842. Esto sin contar que la buena lógica pide que la inscripción fuese abierta cuando se llevaban á cabo las obras en Naranco y estas solo podían ser cosa de Ramiro y de su esposa, por el tiempo en que ocupaba el trono de Asturias y no el de Galicia, pues entonces no podía nada por allí.

nes, por parecerles que esto es lo que más cuadra á sus intentos y más dejan ver las falsedades cometidas por los que la escribieron y aceptaron. Se ha visto lo que queda de las ya expuestas; fijándose bien en ellas no resta mucho más de aquellas otras que teniéndolas por manifiestas, entienden que basta señalarlas para que sean conocidas. Y así exclaman ¿qué mayor prueba de la falsedad de la escritura en cuestión, como ver que la confirman vários personages que se denominan á si mismos *potestas terræ*, dignidad desconocida en nuestra historia por aquel tiempo? Como, añaden, aparece entre los confirmantes el sayón real que gracias á lo ínfimo de su cargo, no había para qué? Ambas son objeciones de escaso precio; aparentan mucho y valen poco. Partiendo de el principio de que en tales cosas, no se pueden hacer tan rotundas afirmaciones, pues se corre siempre riesgo cierto de equivocarse (1) empezaremos por advertir que lo de *potestades*, no designa, en la mayor parte de las veces, cargo, sino dignidad en general, y que á nuestro juício, en un principio, se tuvo por tal potestad á cuantos ejercían funciones públicas elevadas, como puede convencerse quien lo dude, leyendo las actas

(1) Refiriéndose Guizot, á las palabras con que se designaban por estos tiempos ciertos cargos públicos acerca de cuya índole y condiciones no se hallan conformes los autores, dice: "Tanta precisión en la naturaleza de las funciones públicas y en el lenguaje, no es propio de un estado social tan desordenado, ni á una civilización tan grosera; la misma palabra sirve para designar funciones diferentes, la misma función tiene muchos nombres, funciones harto diversas, se confunden."

del concilio de Oviedo celebrado por Alfonso III. En ellas se consigna que estuvieron presentes, el rey, su mujer é hijos, los obispos, las *potestades (et cum universis Potestatibus, —optimates,* en el concilio I de Oviedo, en tiempo de Alonso el Casto—) los condes etc. Presentados por este orden, de suyo se desprenden, que en el orden gerárgico, las potestades, eran superiores á los condes, magistrados eminentemente civiles, mientras que la índole de el cargo de las *potestades,* sobre todo en los primeros tiempos, parece ser por entero política; así al menos ha de presumirse viendo á los *potestas,* mencionados después de los duques y antes de los condes (1).

(1) En la famosa donación de Alfonso I á Covadonga se citan por su orden, los príncipes, duques, *potestades,* condes etc. Aunque algunos ponen en duda su autenticidad, bien se vé que aun siendo falsa, tiene para el caso suma importancia, porque ya en tiempo de el primer Alfonso, ó en aquel en que se falsificó la escritura se entendía, que después de el monarca (princeps) venía el duque que ejercía el mando militar, después las potestades á las que puede fundadamente suponerse incumbian funciones puramente políticas, y luego los condes que desempeñaban de preferencia las civiles y las judiciales.

Apropósito de esto, recuerda A. de Morales en su *Apol. de los priv. de la Sta. igl. de Santiago,* que el conde D. Pedro en su libro de linajes "cuando quiere y puede poner el principio antiquisimo de un linaje, dice que viene de aquel linaje de Fulano Potestad." A su juicio el potestad, ejercía un cargo equivalente á gobernador ó justicia mayor de la tierra. A lo primero podía oponerse lo escrito por Th. Braga, quien indica que la voz es relativamente moderna, que su introducción en Portugal (y por lo tanto en Galicia) data de últimos del siglo XII, y que es de origen italiano —y aun pudiera añadir, popular. (Vid Cibrario *Econ. polit. du moyen age* t. I, p. 115.) En vista de lo ya expuesto, semejante opinión no puede ser aceptada. Que se hizo entonces más comun es cierto, pero también que

Según todas las probabilidades semejante vocablo pardió de su primitiva acepción quedando como un equivalente del pròcer godo, extendiéndose y aplicándole con mayor frecuencia á los que gobernaban territorios propios en condiciones semejantes á la soberanía; y aun hemos llegado á sospechar si con la frase *potestas terræ* se designaba á los representantes de las grandes familias nacionales, á los *princips terræ* de otras escrituras (1), salvo la amovilidad del oficio que no cuadraba á la índole de sus funciones propias. Pues conservando quizás parte de las antiguas atribuciones de los jefes de tribus, resultaba aunque inferior al monarca, superior por todo extremo al conde, verdadero representante del poder real; siquiera más tarde, la voz *potestas*,

se conocía mucho antes. De lo que no puede dudarse es que el cargo conservaba en Italia por el tiempo á que se refiere Braga, su carácter de magistrado superior de la república ó ciudad.

Castellá dice que el de *potestad,* es título que se halla en escrituras de Ramiro I, y de Alfonso el Magno, pero como no cita ninguna, no puede hacerse el mayor caso. Nosotros no lo hemos hallado, y por lo tanto nada puede aventurarse respecto de la índole y atribuciones de dicho cargo. Solo diremos para concluir que el autor de los tumbos de la catedral compostelana escritos en 1131, emplea la palabra *potestas* para designar todo género de poderosos de mayor ó menor importancia, como lo declara el título de uno de ellos: "*Incipit*, dice, *liber de testamentis minorum potestatum et aliorum hominum, qui potestas non fuerunt etc.*„ Se usaba pues dicha palabra en el primer tércio del siglo XII, tal vez en sentido culto, (como *cónsul*, por *comite*, conde) para designar los señores territoriales, fuese la que quisiese la extensión y importancia de sus estados ó feudos.

(1) De estos últimos dice Martínez Marina (*Ensayo crit. histórico* t. I, p. 184) que el oficio de dichos jefes ó *potestades*, ó señores, era un oficio amovible equivalente á un gobernador político y militar.

afirmándose en á su primera acepción, en vez de un funcionario especial, sirviese para designar á los señores en general, como se ve por aquellos versos del poema de Fernan González (siglo XIII) obra de un espíritu cultivado que reproducía lavida real de su tiempo

Vesquian los labradores todos de su laçerya
Las *grandes potestades* non eran robadores
Guardaba bien sus pueblos como leales señores
Todos vesquian de sus derechos los grandes et los menores.

Dicho esto, probado que la frase *potestas terræ,* no es tan insólita como pretenden los impugnadores de el privilegio —que al fin no habian de inventarla los que le redactaron— ya nada queda que añadir. Mas, aunque no fuese así, aunque solo apareciese en la escritura, no podría por eso decirse falsa. ¿Acaso se tiene por inventada aquella de Lugo en que once condes se comprometen con Ordoño II á tener casa en dicha ciudad, porque se denominan *imperatores?* Se ha de negar autoridad á otra de el conde Ermengaudo ó Ermengol que dice ser conde de Urgel porque se intitula así mismo *príncipe in Toroño,* condado bien conocido en Galicia?

La dureza y encarnizamiento con que los adversarios del Diploma le examinaron en todas sus partes, les llevó á extrenarse en todo; en lo que les parecia error y en lo que suponían indicio y demostración de su falsedad. Tanto que pudiera muy bien, tan perseguido documento, decir de sí, lo que un poeta

moderno cuando se queja de hallarse injustamente proscrito por sus palabras y por su silencio. Declarado apócrifo por lo que en el se lee, lo es asimismo por lo que respecto de la batalla de Clavijo, callan los autores casi contemporáneos. En vano se les advirtió que otros sucesos no menos famosos pasaron en silencio. ellos persisten en repetir que ni Alfonso el ni el Silense y demás (1) dicen cosa alguna respecto Magno, de el asunto, añadiendo que esto solo basta

(1) La única fuente de noticias referentes á Ramiro, es el *Cronicón* de Alfonso el Magno, su nieto, ó como le llaman otros, de Sebastian o. Este es el único que se refiere á lo de las dos victorias alcanzadas por aquel monarca, contra los árabes, cosa que callan el Albeldense, el Ovetense y hasta el Silense, que recopiló todas las noticias referentes á Ramiro y aun las aumenta. Por su parte Sampiro no se ocupa ni tiene porque de él, así pues el tan decantado silencio de las historias, queda reducido á un argumento sin valor, pues bien pudieron pasar por alto lo de Clavijo, los que nada escribieron de las dos victorias que Alfonso el Magno dice haber logrado Ramiro de los árabes.

Aparte de esto, nos hallamos con que los autores de cronicones, solo consignaban concisamente aquello que más importante les parecía, callando tantas y tantas acciones y sucesos como puede suponerse vista su brevedad y el dilatado periodo que abarcan. Nada tiene de extraño pues, que no recordasen la de Clavijo y otras muchas victorias que forzosamente debieron tener lugar en los primeros siglos de la reconquista. Mas tan pronto una mayor cultura pide más extensos trabajos, aparecen obras como las de Lucas de Tuy, arzobispo D. Rodrigo, Fray Juan Gil de Zamora y la *Crónica General*, todas del siglo XIII, y todas ellas escritas ateniéndose sus autores á mayores fuentes de información que los dercarnados cronicones, valiéndose de los documentos, de las noticias orales, y hasta de los autores árabes, como lo hizo el famoso arzobispo de Toledo. Estese á esto y no como quieren algunos defensores de el Voto á que cierto monje irlandés de nombre Got-ville de quien no queda otra memoria que ésta, escribiese una historia del reinado de Ramiro I, y en el cual se

para negar la autenticidad de el privilegio. Y en esto ponen empeño, porque faltando la ocasión, no hay lugar al Voto, menos á la redacción de el Diploma. Desconocen que por propia índole apenas si mencionan los cronicones, los sucesos que creyeron más dignos de ser recordados, sin que por eso lo mereciesen mejor que otros pasados en silencio. Hay ocasiones en que los señalan de tal manera, que equivale á dejarles en la sombra. Amen de eso, no siempre su tiempo mide en todo su valor los sucesos que en el acaecen; el de Clavijo es uno. Aun alcanzando cierta resonancia, la obtiene mayor de la posteridad que toca las consecuencias de un hecho al cual los contemporáneos no dieron toda la importancia que merecía (1). Por eso el rey Alfonso el Mag-

describia la batalla de Clavijo conforme en un todo con el relato de el Diploma. No hay noticia de que hubiese existido monje alguno de este nombre, ni tampoco la hay de las obras á que se refieren. Solo un Sr. don Antonio Fernández Alvarez, afirma haberlas visto en el Archivo de la catedral de León. El que le digan irlandés, pudiera muy bien ser indicio de veracidad, pero que se añada que había sido confesor de el rey Ramiro y testigo presencial de la batalla, lo es seguramente de falsificación posterior, cuando menos. No porque no pudiese haber ocupado el buen monje, caso de haber existido, puesto tan importante en la corte de aquel príncipe, sino porque dicho rasgo recuerda el pseudo Servando, confesor del rey don Rodrigo, testigo también de la famosa derrota de Guadalete, y autor de una Crónica en que consta todo ello.

(1) A nuestro entender el silencio de los autores en el caso concreto á que nos referimos, dependió de que peso á su innegable trascendencia, la batalla de Clavijo, no tuvo en un principio mayor resonancia que otras de igual índole de las cuales no quedó rastro ni memoria alguna. Toda la importancia que alcanzó después, la logró merced al Voto y al haberse atri-

no, en la vida de su abuelo Ramiro, se limita á decir que este venció dos veces á los musulmanes, y ni expresa el tiempo, ni señala el lugar, dando ocasión á que los defensores de el privilegio, afirmen que una de ellas fué la de Clavijo. La misma razón hay para creerlo que para negarlo, pero lo cierto es que de un príncipe de el valor, larga vida y acciones que Ramiro, no se concibe que solo dos veces combatiese con los enemigos de su Dios (1), ni menos que estas victorias las alcanzase ocupando el sólio de Asturias. Todas las probabilidades son de que en el momento en que puso el pié en Oviedo, se entregó al descanso, dejando los combates á su hijo Ordoño, y el gobierno de las principales provincias de el Estado y el más directo cuidado de los negocios públicos. La invasión de los normandos en la Coruña, no le arrancó á su quietud, las mismas rebeliones que le asaltaron á lo ùltimo, tampoco, y eso que le importaban tanto. No hay noticia siquiera de que en el año 845 acudiese á la defensa de León, ni menos

buido el triunfo á la ayuda material de el Apóstol, invocado cada vez más, con creciente fervor por los nuestros. De lo que si no puede dudarse un momento, es que en Clavijo fué donde por primera vez imploraron los españoles el auxilio de su patrón Santiago. En el siglo X era esto cosa corriente ya, y por eso se consignó en la última redacción de la escritura que, como queda dicho, es aquella en que se hicieron constar los principales datos respecto del asunto, conservados por la tradición. No debemos por lo tanto extrañarnos, de que la fama del auxilio supernatural del Apóstol en Clavijo, aumentase á medida que los españoles iban atribuyendo á la protección de Santiago las nuevas victorias alcanzadas.

(1) Los que callaron las demás, bien pudieron hacer lo mismo con la de Clavijo.

los autores árabes mencionan un solo encuentro con los cristianos durante el reinado de Ramiro en Oviedo.

Desgraciadamente para el diploma, se consignó en el un hecho á medias histórico, y de el todo, dentro de las tradiciones célticas, jamás borradas de la memoria de nuestro pueblo. En su virtud, ciertos monarcas del primer siglo de la restauración, compraron la paz de que disfrutaron á costa de el honor y libertad de las mujeres, entregando cada año á los árabes cien doncellas nobles y otras tantas plebeyas. Como este rasgo puramente simbólico, es el que se supone causa de la batalla de Clavijo y por lo tanto de el Voto, contra él dirigieron todos sus tiros los adversarios de la iglesia compostelana. Los unos en sentido irónico y burlesco, los más llenos de una fingida indignación que les hizo exclamar:—¿cómo es posible que reyes tan cristianos hubiesen pactado semejante abominación? Pudiera contestárseles, que de la misma manera que Bermudo II, entre otros, arrojó en el lecho de Almanzor á su hermana Teresa, de quien el terrible debelador del poder cristiano, hizo primero una esclava y más tarde su esposa. Pero no se necesita. El historiador árabe Al-cutya, dice terminantemente que hasta que se rebeló Pelayo, los españoles «no empezaron á defender sus esposas é hijas, pues hasta entonces no habían hecho esfuerzo alguno por salvarlas de las garras de los muslimes,» palabras que bien claro dan á entender que si de grado no, en cambio las habían

tenido expuestas en un principio y aun después, á los ultrages de el invasor. Contra sus violencias no había otro remedio que la muerte: la leyenda de el abad de Lorbaon Juan, lo prueba. Es cosa todo ello que no puede negarse, y así de reconocer tan gran verdad á consignarla en la escritura de el Voto no mediaba el más leve espacio (1). Ahora el especificar que habían de ser cien, y constituir un tributo anual, ya fué cosa de las tradiciones populares.

La muerte quiso que el redactor de la escritura de el Voto que hoy gozamos, no podía pasar en silen-

(1) Es muy posible que ya en la escritura original, aludiendo á la horfandad en que gracias al estado de indefensión en que á cada paso se hallaba el país, se consignase el hecho involuntario —pero producto forzoso de las guerras y costumbres musulmanas— de arrebatar á los cristianos sus mujeres é hijas. Es posible también que sin especificar el número, ni dar por reglado el tributo, se indicase que gracias á la flogedad de Aurelio y Silo, este se había hecho más efectivo y penoso, y aunque se refiriesen á él por modo alegórico, —á la manera que se dice que el hombre rinde tributo á sus pasiones,— esto es que dejando indefenso el país se permitia y hacia fácil, 'do n tan amargo como forzoso. Mas así y todo haya de entenderse en sentido figurado, ó de atenerse á la realidad de un hecho declarado, siempre resulta que un tributo de esta clase que tan especial asombro causa á ciertos escritores, no fué único en la historia como lo prueba aquel cánon de un concilio narbonense, á que se refiere el P. Rodríguez en su *Diploma*, p. 250, y en que los árabes piden *cien* doncellas por el rescato de ciertos cautivos. Y si esto no se tiene por análogo, repárese que en nuestros mismos días, el autor de la famosa *Apología del Asno*, p. 156, refiriéndose casualmente, al tributo de las cien doncellas, escribe: "Actualmente (1837) el país de Medea paga á los turcos su tributo en la misma especie humana." Y así mismo refiere el caso de Hernán Cortés á quien los tabasqueños, presentaron en señal de obediencia veinte mujeres núbiles entre las cuales estaba la después D.ª Marina.

cio el detalle, para el caso esencial, del tributo, porque gracias á él, se explicaba, asentaba y hacía lógico el trance de Clavijo, la milagrosa aparición de el Apóstol y el triunfo alcanzado por Ramiro. Tanto fué de esta manera, que rindiéndose á su realidad y dándole en el documento la fuerza que tenía en su tiempo, lo consigna tal cual todos los conocían y contaban. Cierto que entre los que entonces y respecto de el asunto se consideraba verdad manifiesta y lo que después se entendió por tal, media un abismo. Mas no importa, la hora actual lo llena pronto. Mirando estas cosas con mayor amplitud y generosidad, no extraña ni rechaza, antes acepta, en su medida racional, como elementos importantes, cuantas reminicencias de el pasado vienen á hablarnos de él con lenguaje tan inteligible como el de la historia misma. Alégrase de ver que, bajo la dura corteza de la fábula y en sus oscuridades palpitan y surgen y se hacen visibles las viejas tradiciones nacionales, y son patentes sus misteriosas afinidades con el nuevo maravilloso que va formándose á su contacto y al de los fecundos cambios que se experimentan. Con gusto advierte como la cadena de oro de una tradición no interrumpida, une las antiguas ideas y sentimientos de nuestro pueblo, con los que derivan de las modernas leyendas nacionales, nacidas al calor de los nuevos sucesos. Nota las transformaciones que sufren los antiguos mitos, admira su persistencia, y advierte como se van formando los modernos teniendo su raíz

en el pasado y su vida y naturales energias en el tiempo en que tornan á florecer. Nada hay en todo ello que le sea indiferente, nada que no tenga su explicación y su realidad, nada que permanezca mudo é indescifrable, nada en fin que no aporte al conocimiento de los hechos anteriores, su rayo de luz, ó la explicación de los secretos que encierran. En este caso se halla la leyenda del tributo. Será para nosotros todo lo absurdo que se quiera, pero para el redactor de el diploma, lo mismo que para sus contemporáneos era la verdad misma. No creía mentir al consignarlo como un hecho positivo en el documento semi-oficial que venía á consagrarlo y hacerlo indiscutible y eterno. Ademas su tiempo lo admitía. Importa poco que hoy se presente ó nó á nuestros ojos como una leyenda que, teniendo orígen en un hecho histórico sufre la influencia de las viejas tradiciones mitológicas, recibiendo de la fé popular todos los caracteres de la certidumbre; importa poco repetimos cuando no se puede negar que es una de las más importantes leyendas de el ciclo jacobeo, y que estando á la sazón en todos los lábios y en todos los corazones no era posible pasarla en silencio. Lejos de ser tan importante episodio —si es posible denominarlo así— en la escritura nuevamente redactada, ridícula invención de el escriba, á la fuerza ha de entenderse que en este punto no hizo otra cosa que sufrir fatalmente la influencia de las opiniones reinantes en su tiempo respecto de la batalla de Clavijo y demás, pero muy en especial de lo que

se refería al tributo, por hallarse íntimamente unidas, á las creencias populares relativas á las doncellas, en cuanto vírgenes (1).

Es imposible desconocer tan gran verdad, lo es asímismo negar que la escritura de el Voto, aun despojada de toda autenticidad, no reposa en un hecho tradicional y eminentemente nacional. No hija de la erudición eclesiástica, sino cosa de la multitud; no trabajo de un clérigo inventor que en la soledad de su retiro daba forma á semejantes imaginaciones (2), sino obra colectiva del pueblo, en la cual se reflejaban por superior manera las más nacionales de las creencias de su tiempo. Entre todas ellas la más vivaz y característica, esta de el tributo de las *Cien doncellas,* resto sin ningún género de duda de los viejos mitos célticos, pues conserva todos los rasgos propios así como los reciente-

(1) En la leyenda del tributó, bien claro se advierte la confusión que introdujo en todo ello, el hecho de haber considerado tanto los celtas, á las doncellas, mirándolas como seres proféticos, (vírgenes) y benéficos (hadas) y ser desde un principio tan importante entre los cristianos el culto de la Virgen por excelencia. Las fiestas religiosas que se relacionan con la batalla de Clavijo ó que más tarde se relacionaron bajo la influencia de una idea mitológica, son una prueba de ello. Se celebraban el 15 de Agosto é intervenian en ellas las *jóvenes en cabello,* esto es las doncellas y por extensión las vírgenes. Si en León y en Astorga no saliesen en las procesiones de esos días, el estandarte y atambores dichos de Clavijo, nadie dudaría de que se trataba tan solamente de celebrar la fiesta de la Virgen madre.

(2) En manera alguna se puede admitir lo que acerca de este punto esencial escriben los enemigos de el Voto. Tampoco lo que escribe Th. Braga, *Epopeas da raza mozárabe,* y en la introducción á su edición del *Cancioneiro da Vaticana.*

mente creados al contacto de las nuevas ideas. A cada paso se perciben sus huellas en las tradiciones, supersticiones y hasta en la literatura de los pueblos de orígen céltico. No podía faltar en Galicia.

En el *Poema del Cid,* que se dice escrito en los primeros años del siglo XIII, el rey de Francia y el emperador de Alemania demandan al rey de Castilla un tributo en el cual figuran *quince nobles doncellas* (1). Al mismo Carlo Magno, Jonas emperador de Persia le reclama amen de otros dones, *cien doncellas.* Entran éstas tanto en toda clase de tributos y por lo mismo en el que segun la tradición exigían los árabes de los monarcas de Oviedo, y se presentan tan unidas á la leyenda jacobea, que en *Kaiserscronik* (siglo XII) Carlo Magno que venía á librar Galicia de los moros que no dejaban cristiano á vida, viéndose solo y triste implora el auxilio del cielo, siendo confortado por un ángel que le aconse-

(1) En el *Poema de Fernán González,* (siglo XIII) después de una larga descripción de los males que acompañaron y siguieron á la invasión árabe, se leen estos versos:

Avyan en todo esto á al morote dar
Çien doncellas formosas que fueren (por casar
Avyanlas por Castilla cada uno á (buscar etc.

Como este poema aunque debido á un autor erudito, es eminentemente tradicional, harto indican los versos transcritos, que no solo era corriente por el tiempo en Castilla el h cho del tributo, sino también la obligación de satisfacerlo. El que tenga esta opinión por aventurada lea las estrofas de Gonzalo Berceo ¿† en 1221? en su *Vida de San Millán,* en las cuales se habla de el tributo, diciendo ser de 60 doncellas, y citando largamente las tierras de Castilla en que se pagaba.

ja forme un ejército de 53,066 doncellas (1). Así lo hizo el emperador y á la vista de tan gran número de combatientes, los árabes se someten.

Pudiera muy bien señalarse el paralelismo que existe entre este último detalle y el hecho de suponerse, el tributo de las Cien doncellas, causa de la batalla de Clavijo y de la milagrosa victoria alcanzada en aquellos campos inolvidables para Galicia, pero no es necesario cuando aparecen de el todo acusadas las relaciones entre esta leyenda de el tributo, y ciertos restos de nuestra antigua mitología. En el paraiso celta (la isla de occidente, la tierra de la eterna juventud) la canción ofrece al héroe cuantas felicidades puede ambicionar un hombre de su raza. Allí tendrá entre otras cosas, cien espadas sin mella alguna —el número cien, era para el celta, ritual— cien vestidos de seda, cien corceles, cien perros, cien piedras preciosas como no los hay en el mundo, pero sobre todo *cien alegres doncellas, hermosas y resplandecientes como el sol, de buen talle, porte y bello rostro y cuya voz era más dulce que el canto de los pájaros*. Para completar su seducción la hada le ofrece asi mismo cien

(1) En nuestra opinión este número no es el exacto y debe corregirse según sin duda alguna, hubo de escribir el autor, 54,066. Ya queda dicho que para el celta el 3, el 7, el 9 y el 21, como *tres* veces *siete*, eran sagrados. Pues bien, el 5 y el 4, hacen 9, que con los 12 que suman los dos 6, dan el total de 21, es decir dos cifras rituales y que para el caso tendrían su importancia, pues de no ser así, hubieran dicho 50,000 en números redondos.

campeones expertos en las batallas (1). Duden cuantos quieran que tan importantes versos, puedan, juiciosamente, relacionarse con el hecho de el tributo, mas no les será dado negar que tiene relación y grande, con cierto pasage de el poema de *Tristán*, que comparte con Arthur la gloria de ser el principal héroe de la poesía céltica. Nos referimos á aquel en que Tristán —en quien reconocen algunos un héroe solar como el Apóstol, y cuyas recíprocas leyendas tantos puntos de contacto presentan entre sí (2)— combate con el mónstruo que reclamaba á

(1) Este canto bárdico lo publicó H. Martin en sus *Etudes d' archeol. céltique* p. 154. Es un fragmento de el poema en que Ossian cuenta sus aventuras á S. Patricio. Villemarqué *L' Enchanteur Merlin*, p. 132, refiriéndose á la entrevista de Merlin con Taliesin, nos da la descripción de la isla de Avalon *(insula pomorum)* en que se vive cien años y en que "*nueve* hermanas cuya ley es la alegría, reinan entre los que vienen de nuestro mundo.„

(2) Ha de advertirse que al decir que en el Apóstol reconocemos un héroe solar, nos referimos no al Apóstol Santiago, discípulo de Cristo y propagador de su doctrina en España y especialmente en Galicia, sino al Santiago de las leyendas medievales gallegas. Sería curioso un estudio en que se señalasen sus orígenes y comparasen muchas leyendas con los principales episodios del poema de *Tristán*, pues amen de la importantísima á que nos referimos, hallaríanse fácilmente otras muchas. Entre ellas la que se relaciona con los viajes maravillosos tan de los celtas como pueblo aventurero y emigrante. Tristán se dirije á Irlanda en un barco sin velas y sin timón: no de otra manera el cuerpo de el Apóstol transportado por sus discípulos á Galicia. Por otros más puntos aparece ligada la leyenda jacobea con la de Tristán, sin duda, porque tienen ambas unos mismos orígenes mitológicos. Tristán mata al dragón, como el Apóstol. Es recibido por la reina de Irlanda, como en Galicia los restos del Apóstol por la reina Lupa. Tristán se enamora de la hija de la reina y esta de él, en la leyenda gallega, la reina se convierte.

su tío Marc (1) un *tributo de cien doncellas*. Créese generalmente que este episodio, lo mismo que gran parte del poema, reposa en un fondo mitológico y se halla por completo ligado á ciertos *lais* bretones (2) hoy perdidos. Es opinión que adquiere doble fuerza, viendo como se repiten en Galicia las mismas leyendas en torno de un personage parecido; como el poema de Tristán fué de los más pronto conocidos por acá y lo que es más significativo, que aun conservamos en la lengua gallega —resto de nuestra poesía épica medieval,— aquella importante composición íntimamente ligado con el hecho de el tributo (3) que permite suponer con fundamento que el tema mitológico en que descansa, era popular en nuestro país, cuando menos en los prime-

(1) *March* en céltico significa caballo.

(2) Es la opinión corriente (G. Parí*s* *La lit. franc. au moyen age* p. 92.) Nyrop, en su *Hist. de la epopeya francesa en la edad media*, pág. 231 de la trad. italiana, dice textualmente refiriéndose al poema *Tristán et Inseult*: "De los poemas biográficos, es este el más antiguo y el que contiene la tradición céltica más inalterable. Parece derivar de diversos *lais*, de los cuales todavía se conservan algunos."

(3) En el Cancionero Colocci-Brancuti, se halla una canción con dos diversas rúbricas, una que dice: "Esta cantiga he á primeira que achamos que foy feita e fezerona quatro donzelas en el tempo de el rey Arturo a maraot d' Irlanda por la..... tornada en lenguaje palau por palau e disse asi....." y la otra: "Esta cantiga fezeron quatro donzelas á Maroot d' Irlanda en tempo de Rey Artur por que maaroont filhaua todaslas Donzelas que achaua en guarda dos Caualeyros seas podia conquerer delles e enuyauaas para Isllanda para seren sempre en seruydon da terra. E esto fazia el por que fora morto seu padre por Razon d' huna donzella que leuaua en guarda." Dos hechos se desprenden de ambas rúbricas, una, que el poema de *Tristan et Iseult* fué inmeditamente conocido en Galicia, otra

ros años de el siglo XI, y aunque se aplicaba á nuestro héroe (el Apóstol), que liberta al rey de Galicia y ésta igualmente de el tributo que reclamaba el dragón, esto es, el infiel.

Siendo pues la del tributo una de las leyendas populares más íntimamente ligadas á la mitología medieval gallega, siendo tan del dominio público como hay razón para suponerlo ¿qué extraño tiene, que dada la necesidad de una nueva redacción de el privilegio se hubiese, por tan propia del asunto, incluido en sus cláusulas, no diremos que creyendo obrar en justicia, porque para ellos era evidente, pero sí atendiendo á las creencias del tiempo respecto de el suceso de Clavijo, tal vez disponiendo de documentos de que hoy se carece y que daban mayor fuerza á la leyenda, haciéndola á sus ojos, no solo verosímil, sino verdadera é indiscutible?

Disputen pues cuanto gusten sus adversarios y niéguenlo todo, la batalla de Clavijo, el milagroso triunfo y el Voto que no solo debió ser concedido en tal ocasión, sino serlo por forzosa manera dadas las corrientes del tiempo y los sentimientos de aquellos hombres; á nuestro intento basta señalar ahora el

que el pasage del tributo fué el más popular y el que por de pronto llamó tanto la atención, que pudo decir el autor de la canción que la habia traducido palabra por palabra. El afirmar que fué compuesta en tiempo de Arthur, es tal vez confusión ó adición del copista, pues no cabe la menor duda que se refiere al poema de *Tristán*, una vez que el Maarot á quien se dirige, no es otro que el Marold de el poema y el mismo guerrero que, en nombre de el rey de Irlanda, exigía el tributo de doncellas al rey de Cornualles.

hecho elocuentísimo de que los historiadores que tan largamente disertaron acerca de lo que ellos llaman supuesta autenticidad de la escritura, no tienen una palabra —sin duda no comprendieron su importancia— para apreciar bajo el punto de vista trascendental, el hecho de esta tan importante jornada y auxilio sobrenatural de el Apóstol á las huestes cristianas. Porque después de todo, verdad ó no lo que se cuenta, no es posible desconocer que el descubrimiento de los sagrados restos de el Apóstol Santiago, con el cual aparece desde luego íntimamente ligado el hecho de Clavijo, tuvo tal influencia en todos los órdenes de la vida pública de estos pueblos, que á partir de él parece que todo lo que les es propio, si está olvidado vuelve de nuevo á la vida, y sino, se afirma y entra desembarazadamente en la vida de la iniciada regeneración, ó contribuye á ella eficazmente.

Para nosotros nada más cierto que si en un principio se tuvo por acá el descubrimiento, como una promesa de salvación, después de aquella importante jornada, se hizo, para nuestras gentes, seguridad de una constante ayuda por parte de aquel á quien tenían ya por patrono. Y ora casualidad, ora natural consecuencia de esta fé viva en el auxilio esperado, resulta de una realidad incontestable, que la dinastía de Ramiro, es una dinastía de guerreros y debeladores del poder musulmán; que á partir de este príncipe, en quien encarnan por superior manera las mudanzas experimentadas en el régimen de el

Estado, el espíritu de resistencia se acentúa y el ansia de arrojar de la península á los invasores empieza á convertirse en un pensamiento nacional. Hasta entonces se había combatido por la vida, desde aquel momento por la patria. Aunque no se admita la batalla de Clavijo, nunca podrá negarse que en cierto momento misterioso y desconocido de la vida de Ramiro, da comienzo el sistema de resistencia constante y de acometidas regladas y consecutivas contra los árabes. El solo hecho de atribuir á este príncipe acción tan decisiva, prueba cuando menos, que en el se habían encarnado las ánsias de su pueblo y de su tiempo. Uno y otro no cesan de reconocerlo así y de decirlo; uno y otro declaran que entienden unidos al Apóstol y al monarca para la realización de la obra emprendida; uno y otro en fin proclaman la realidad de la victoria de Clavijo, pues otra no se ve cual sea (1). En una escritura de Samos, año 849, se llama ya al Apóstol *triunfador é invicto,* asi como al príncipe *gloriosisimi domini mei Ranimiri,* epítetos que en boca del clérigo fundador tienen su fuerza y muy especialmente cuando no se ve que hubiesen sido usados antes, ni en honor de Santiago, ni en el de los reyes anteriores. Para ser triunfador é invicto, hubo forzosamente que combatir y alcanzar gran victoria. En dónde sinó fué en Clavijo? Otro tanto puede decirse de el príncipe,

(1) Todo, antes de reinar en Asturias. Es esta una prueba más de su largo gobierno en Galicia.

sino venció en aquella batalla, ¿con qué razón le dicen gloriosísimo?

Mas glorioso ó no para sus contemporáneos, la verdad es, que la tradiciòn, la poesía, los más vivos recuerdos de nuestra vida nacional á el se refieren y á aquella importante jornada. El rumor de estos hechos y de esta gloria, va todo á lo largo de los tiempos medios creciendo en importancia. Parte de la actual Galicia y lleva á los pueblos congeneres, todo lo que es privativo. Lo primero, las leyendas referentes al asunto y que ya localizadas, se estienden á más, arraigan en lugares distantes alcanzando mayor desarrollo y adquiriendo casi la firmeza de una verdad histórica. Entre ellas sobresalen las referentes al tributo (1) las cuales creadas en Gali-

(1) Los diferentes personages á quienes se atribuye la libertad de las doncellas asi como las diversas localidades en que se supone haber tenido lugar el lance, son una prueba ya que no de la existencia de el tributo, al menos de las frecuentes cautividades y condución de doncellas, que tenian lugar en las diversas invasiones de los árabes en los territorios cristianos. También lo son de como, en ocasiones, acudian á libertarlas los parientes y demás.

Los lugares á que quedaron afectas, indican desde luego que se refieren en su mayoría á principios del siglo IX. La de Peito bordelo debe considerarse como la primera y la más importante, por eso fué más popular: no pudo suceder después de la invasión de los árabes derrotados en 816 orillas de el Narahio, pues no hay noticia de que después hubiesen llegado hasta el litoral. En antigüedad debe seguirle la de las cinco doncellas que se suponen libertadas por los Quirós de Asturias, forzosamente en territorio asturiano Después puede ponerse la de Carrión y al último la de Simancas. En cuanto á las localidades portuguesas bastará decir que las de Alfandega da Fé, ha de contarse como la primera y después la de Viseu.

Lo que no se puede pasar por

cia, se extiende á otras localidades de León, Castilla y Portugal. Pero todas ellas declaran su filiación, todas ellas proclaman que la primera, la principal, la que más elementos nacionales encierra es la de Peito bordelo, así como la *Canción do Figueiral* (1) que á ella se refiere, perteneciéndonos

alto, pues acusa el carácter mitológico de la leyenda, es el detalle de que los hermanos Figueroas combatan contra los árabes sirviéndose de troncos de higuera. Esta es un árbol antropogónico, árbol generador, que aparece aquí íntimamente ligado al culto de las vírgenes ó doncellas. Este rasgo es también indicio de su mayor antigüedad.

Para concluir añadiremos respecto de la leyenda de Peito bordelo, única unida á una localidad gallega, que el autor más antiguo de quien tenemos noticia que se refiera á la hazaña de los Figueroas, es Aponte *(Nob. de Galicia)* en el primer tércio de el siglo XVI. Algunos años después, Molina *(Descrip. de Galicia, 1552)* señaló ya á Peito bordelo como el lugar en que se verificó el encuentro. La tradición pues era corriente en la comarca brigantina, cuando menos á últimos de el siglo XV, pues Aponte como natural de el país y servidor de los Andrada, vivía indistintamente en la Coruña, Betanzos y Pontedeume, y allí debió oirla. Pero aun más que esta razón, prueba la antigüedad de tan importante tradición, el bajo relieve que se ve en el tímpano de la fachada de la iglesia de Santiago en Betanzos, (mediados de el siglo XIV). Representa á Santiago combatiente, delante de el cual se ven arrodilladas várias jóvenes, las manos en aptitud de orar y como quien implora socorro, viva alusión al tributo de las cien doncellas.

(1) El haberse dado á conocer primeramente en Portugal, la Canción, dicha de el *Figueiral,* hizo que los escritores de aquella nación la supongan portuguesa y hasta de el país de los Algarbes por haberse oido allí. En la nota que Puymaigre escribe á propósito de esta composición en su *Choix de vieux chants portugais* p. 161, recuerda la opinión de Milá Fontanals, que en su curioso estudio sobre la *Poesía popular gallega,* dice que las razones expuestas por los que quieren que sea gallega, no bastan para que se pueda señalar la época y el país en que fué compuesta. Sin embargo, la tenemos por gallega y del siglo XIII cuando más,

por entero, se presenta íntimamente ligada con la hazaña de los Figueroas, es uno de los muy escasos monumentos que nos quedan de nuestra más antigua poesía lírico-épica, se canta, tal vez con su música primitiva, y puede contarse desde luego como una de aquellas que, traspasando las fronteras de la Galicia actual, llevaron á los demás países, nuestras tradiciones, nuestra poesía, y nuestra lengua.

porque amen de lo ya expuesto por los demás autores, hay motivo para decirlo así. Primero porque hemos recogido en Galicia, de la tradición oral, otra canción, mas moderna ciertamente, pero que fuera de toda duda se refiere al mismo asunto; y después porque estas y otras más, alusivas al tributo, debieron ser compuestas y cantadas como era costumbre, en las puertas de la catedral compostelana y de ahí su difusión y el que fuese conocida en Portugal, en donde era uno mismo lenguaje. Nos afirma en esta opinión, el hecho de que el romance publicado por Th. Braga, *Epopeas da raza mozárabe* p. 203, suponiéndola versión oral de la *Canción de el Figueiral*, lo tenemos también nosotros, aunque con algunas variantes, recogido en Santiago.

CAPÍTULO VII

Muerte de Alfonso el Casto.—Exaltación de Nepociano en Oviedo. —Acude Ramiro en defensa de su derecho.—Reune en Lugo sus parciales.—Marcha contra Nepociano y le derrota apoderándose de aquella provincia.—Se establece en Asturias.—Los normandos desembarcan en la Coruña y son rechazados.—Gobierno de Ordoño I en Galicia.—Muerte de Ramiro.—Entra Ordoño á ocupar el sólio.—Nueva invasión normanda en Galicia.—Críase en Santiago Alfonso III y es proclamado rey en vida de su padre.—Muerte de Ordoño I.

Cargado de años falleció Alfonso el Casto el 20 de Marzo de el año 842 (1) dejando el campo abierto á todas las ambiciones y el país á las mayores turbulencias. Dícese generalmente que deseando aquel

(1) Así consta de el libro de el Archivo de la catedral de Oviedo, titulado *La Preciosa*. Ambrosio de Morales tan bien enterado de estas cosas, aunque pone la muerte de el rey en dicho año, no señala mes, ni día, y aun parece opinar que sucedió á los últimos del citado año. El P. Yepes es más minucioso, (*Anal.* t. III fol. 228) y aceptando la fecha indicada añade en prueba, que en dicho día los monges de S. Vicente de Oviedo, decían vigilia y misa por su alma y que así lo hacía también el cabildo de Oviedo. Añade que en el *Obituario* de aquel monasterio, se leía: "Obijt Alphosus Rex Castus tertio decimo kalendas aprilis, fit Aniversarium."

monarca, obviar á tan graves inconvenientes y aun con ánimo de pagar su deuda de gratitud para con Bermudo, nombró sucesor suyo á Ramiro I, ò cuando menos, suplicó á los grandes de la corte que le eligiesen. Según se entienda esto, así será ó no verosímil. Si se acepta la coopartícipación del gobierno por dicho príncipe y su poder en Galicia, puede desde luego aceptarse, aunque con la limitación de que Alfonso hubo, en todo ello, de ceder más que al amor que se supone tenía al hijo de Bermudo, á la fatalidad de los hechos consumados. Un natural afecto, demostrado por el hecho de haber levantado á Nepociano al primer puesto de la corte, le llevaba como por la mano á desear, que cuando menos la provincia asturiana quedase bajo el cetro de su cuñado. En otra forma ni era posible que Alfonso se alargase á lo que no era de su incumbencia, ni aun que lo fuese valdría cosa su disposición, porque no habían de aceptarla sin más los que se tuviesen por lastimados. Y tanto fué de esta manera, que apenas muerto Alfonso, se procedió á la elección de sucesor (1), según la costumbre goda, siendo nom-

(1) Afirma Morales que de los obispos cronistas consta que fué elegido por los prelados y grandes del reino, como había pedido y ordenado Alfonso al tiempo de su muerte. Sebastiano (ó sea Alfonso el Magno) dice tan solo que fué elegido estando ausente —lo cual no priva á la elección ó designación anterior— Sampiro y Pelayo se callan, solo el *Cronicón ovetense* cuenta que estando Alfonso en el lecho de muerte eligió como sucesor á Ramiro, mas el Albeldense, contando como rey á Nepociano, cuñado de el rey difunto —y este es el único autor conocido que tal consigna,— no diciendo cosa de la designación de Alfonso, ni de la elección de Ramiro, antes al contrario dan-

brado aquel á quien debemos creer que el rey casto distinguía con todas sus preferencias.

Todo favorecía al elegido. Su estrecha alianza con el anterior monarca, el afecto que engendra una larga convivencia, el cargo que ejercía, la reivindicación de el derecho de los altos funcionarios á hacer la elección, derecho de que se quería prescindir por primera vez, pero sobre todo, los intereses particulares que aquel representaba y se creían lesionados con la separación política y administrativa de Oviedo, de las dos más dilatadas é importantes porciones de el Estado. Como si tanto no bastase,

do á entender que este se apoderó de el trono después de vencer al elegido, de suyo declara lo que debió pasar en todo ello. Por eso seguimos la relación de el Silense que aunque posterior, aparece conforme con la del monge de Albelda, y no á Alfonso el Magno, porque este tenía interés en presentar á Nepociano como usurpador. Y aun añadimos que siendo el monge de Silos, mas que historiador, un recopilador de los que habían escrito antes que él, bien dice al separarse en este punto de el relato de el rey magno á quien sigue en lo demás, que, ó creyó más exacta la versión por él consignada, ó que se guió por datos de que hoy carecemos y tuvo por de mayor autoridad que lo escrito por Alfonso III. Por de pronto de el Albeldense, su coetaneo no consta que Ramiro hubiese sido elegido, lo que es bien de notar; al contrario afirma que venciendo primero á Nepociano, tomó para sí el reino. Es lo mismo que dice el Silense y lo que parece verdad, pues no siendo solo el de Albelda, el que admite á dicho conde como rey, claro es que su elección fué arreglada y que no le faltó sino la fortuna para ocupar el trono por más tiempo. Y para que se vea que esta es la verdad manifiesta, bastará recordar que no es el Albeldense el único que le pone en la serie de los monarcas de Oviedo. El P. Risco (*Esp. Sagr.* t. XXXVII página 195) advierte que lo mismo hicieron otros autores, añadiendo que entre otros, se le menciona como tal rey, en el *Códice de las leyes góticas* de León.

así como los intereses de raza y localidad habían dispertado dormidos antagonismos entre suevos y godos, entre las provincias que se entendian maltratadas por la superioridad gótica y la que gozaba de ella, así esta última, —hasta cierto punto vencida merced á las mudanzas introducidas en el régimen interior de el Estado, ya en el orden de la sucesión de la corona, ya por la casi autonomía en que empezaban á vivir las provincias antes sometidas,— trató de recobrar la anterior dominación, ó cuando menos, de no perder el prestigio y poder de que se veía á punto de ser despojada.

Prueba inequívoca de esta verdad y de que los intereses provinciales tenían en estos sucesos influencia más positiva de la que hasta ahora se les concedió, es que según todas las probabilidades, acompañaron á Nepociano en su sublimación, los votos de Asturias y de los godos que la regían. Por eso escribe con toda seguridad el arzobispo D. Rodrigo, que Ramiro I, «entró en Asturias e destruyó toda esa tierra, porque las Asturias tenian por aquel Nepociano, esforzándose en los asturianos e los gascones etc.» (1). Cierto que no tenemos datos concretos que permitan asegurar que entonces se pensó en crear en aquellas provincias un reino particular; pero si hay motivo para sospecharlo y aun creerlo. Frente á frente de las resistencias de Gali-

(1) Así en la tradución, mejor dicho, en el arreglo y amplificación que hizo de la *Historia* de D. Rodrigo, el obispo de Burgos, Hinojosa (1313-1327) y por lo tanto disponiendo de iguales elementos que el autor.

cia, debió comprenderse á su vez en Oviedo que, si ya no podían dominar, en cambio no les convenía ser dominados. Y tal como Ramiro había dado vida á un reino distinto, ellos aspiraron á crear el suyo propio. Era su única defensa. Cincuenta años más y su ruína se consuma: ya no le alegran sino los fugitivos rayos con que la ilumina la corte de este ó de el otro rey puramente de Asturias. Y si conserva el honor, no así sus ventajas. Pasaron desde luego á las provincias antes sujetas, mientras no tuvo lugar el despojo definitivo.

Estas mismas tendencias obligaron á Ramiro á buscar apoyo en los países fáciles á la reivindicación de su nacionalidad. Contaba con Galicia pero necesitaba más y en su busca marchó á la Vardulia, tratando de sellar con su proyectado matrimonio la alianza establecida entre el príncipe y los pueblos que le habían saludado como vencedor en Clavijo (1). Fué en un todo acertado, pues contando Nepociano con el auxilio de los astures y vascones para sostenerse, fueron estos últimos los que le abandonaron más pronto.

(1) Según Ambrosio de Morales, "Vardulos eran llamados en tiempo antiguo, como en Pholomeo, Plinio y otros parece, aquellos pueblos que están por aquellas comarcas de Logroño y Naxera acia Burgos y Vizcaya." Como se ve, Ramiro no perdía de vista los lugares en que había alcanzado la victoria de Clavijo; allí buscaba alianzas tal vez para contrarrestar la influencia de Nepociano, quien sin que se adivine la razón, tenía también sus partidarios en la Vardulia. Era esta provincia importante para el caso de la sucesión á la corona, por eso trató el príncipe de ganar su apoyo, gracias al matrimonio con señora de aquel país.

Por aquellos sitios y con tales pensamientos andaba, cuando llegó hasta él la doble noticia de la muerte de Alfonso el Casto y la elección de el conde. Ya queda dicho que esta fué perfectamente legal, pero hay que añadir ahora que á pesar de ello era contrario á lo que antes se había acordado por Alfonso y Ramiro. En su virtud, fuerte con el derecho de que le armaba la concordia anteriormente establecida entre ambos príncipes y dispuesto á la resistencia, retiróse Ramiro precipitadamente á sus estados de Galicia, y deteniéndose en Lugo —ciudad patricia, como advierte el rey magno,— reunió en ella sus parciales, y desde allí marchó á Asturias en busca de la victoria y del trono. Nadie podrá decir si en esta ocasión fué Silo (1) su colega en el reino de Galicia quien tenía apercibida la gente para todo evento, ó si Ordoño que gobernaría en

(1) No se sabe si vivía Silo á la sazón y en este caso si tenía la gente prevenida para lo que pudiera suceder; menos aún, si fué Ordoño quien la tuvo pronta, caso que así hubiese sucedido, pues aun cuando, como queda indicado, Ramiro puso en todo ello gran diligencia, es poco el tiempo que media entre la muerte de Alfonso, la venida del príncipe á Lugo, la reunión de las tropas, la marcha sobre Asturias, y la victoria alcanzada, todo en menos de dos meses si hemos de guiarnos por el Silense, quién, según se quiera entenderle, asi viene á decirlo, al asegurar que Ramiro reinó siete años, ocho meses y diecisiete días. Muerto Alfonso el 22 de Marzo de 842 y Ramiro el 11 de Febrero de 850, es necesario para que resulte el cálculo exacto, contar desde el momento en que derrotado Nepociano se apoderó del trono el vencedor. Y solo sucediendo todo esto en el mes de Mayo, resulta el tiempo cabal de reinado que le da aquel cronista. Pero pudo ser muy bien que este autor contase haciendo caso omiso del tiempo que ocupó el sólio Nepociano, partiende de el

ausencia de su padre; pues dada la rapidez con que al parecer pasaron todas estas cosas hay que creer que todo estaba dispuesto para el caso. Harto se sabía que el litigio planteado, solo se resolvería por las armas, y que á ellas confiaban la defensa de su derecho Ramiro y Galicia: el uno como supuesto sucesor legítimo de la corona, la otra como provincia que imponía al príncipe y con el sus intereses. Y en verdad que puede si se quiere cerrando los ojos á la realidad, negar que Ramiro haya sido rey de Galicia antes que de Asturias, lo imposible será afirmar que los soldados gallegos no le pusieron en el trono vacante por la muerte de el rey casto.

Dícese que antes de salir de Lugo Ramiro se hizo proclamar rey en aquella ciudad. Por más que no sea imposible, la verdad es que no hay noticia, ni siquiera el más leve indicio que permita suponerlo. Es más no lo necesitaba. Lo único que se desprende de las breves relaciones que nos quedan de tan importantes sucesos, es que el príncipe puso en todo

momento en que llegado Ramiro á Lugo empezó á reunir sus tropas con ánimo de oponerse. De todos modos —aun pasando por alto que algunos quieren que Nepociano hubiese ocupado el trono siete meses— parece que en uno y medio transcurrido desde la muerte de el rey casto y la derrota del conde, tal cual es forzoso suponerla de seguir sin más al Silense, no hay lugar para tanto. Se opone también á semejantes cálculos el cronicón de Alfonso III en donde se lee que „terminado el año séptimo de su reinado falleció Ramiro.“ Lo mismo dice el de Albelda, razón por la cual, aun admitirla la prontitud con que el príncipe desposeído acudió a la defensa de sus derechos, opina Ambrosio de Morales, que no se hizo dueño del poder hasta fines del año 842.

la necesaria diligencia para no malograr la empresa acometida, tanto que algunos le dan ya como establecido en Oviedo en el mes de Septiembre. Y esto no es difícil, pues ó reunida de antemano ó convocada á toda prisa su gente, salió de golpe, de Lugo, en busca del enemigo, siendo á lo que parece tan rápidas sus jornadas que Nepociano supo la entrada de Ramiro en Asturias cuando ya estaba, como quien dice, cerca de Oviedo. Para detenerle salió también precipitadamente de la corte el nuevo monarca, hallando á sus contrarios cuando se disponian á vadear el Narcea y franquear el último paso que les separaba de la capital.

Sandoval que conocía los lugares y que tuvo, sin duda, de la tradición la relación de todo ello, cuenta que la batalla se diò en la Vega de Corneliana, en el concejo de Salas. «Las gentes de D. Ramiro dice, venian de Salas contra Oviedo, los rebeldes baxauan las cuestas que llaman de Doriga y sobre el passar de la puente comenzaron su pendencia» (1). Que esto haya sucedido ó no en los lugares y forma que indica este escritor, importa poco, y sí el éxito, que fué favorable á los nuestros. Derrotado Nepociano y abandonado de los suyos huyó, perseguido por los condes Scipión y Somnan, gallegos sin ningún género de duda. Es de creer que el infortunado monarca no se alejó mucho de los lugares que le habían visto en sus prosperidades; tal vez se retiró á algun castillo ó forta-

(1) *Historia de los cinco obispos,* p. 178.

leza cercana, con ánimo de prolongar la resistencia, pero fué inútil. Hecho prisionero en Pravia por los citados condes, le condujeron á Oviedo cargado de cadenas y le presentaron á Ramiro. Este se contentó con relegarle á un monasterio, no sin darle el gobierno de la santa casa en que le recluía.

Apesar de que la mayoría de los autores entienden que todo ello pasó en el más corto espacio de tiempo posible, nosotros creemos que no fué así y que Nepociano, abandonado de los vascones —extranjeros les llaman algunos cronicones— pero contando con la ayuda de los asturianos, todavía pudo resistir cerca de un año, puesto que Alfonso el Magno da como correlativos el hecho de su prisión y el amago de los normandos sobre las costas de Galicia. De todos modos, hubiese sido ó no derrotado por completo en el primer encuentro (1) y una vez vencido tratase ó no de renovar sus pretensiones al trono, es lo cierto que Ramiro no pudo darse por muy seguro en Oviedo, tanto que ni aun

(1) En la traducción de la Crónica de el Arzobispo D. Rodrigo, hecha por el obispo de Burgos Hinojosa, se dice que Nepociano fué hecho prisionero en Francia. Tal vez los datos porque se guió este autor, dirían que en el Afranc, y ese caso puede sospecharse que se refugió entre los vascones y allí le buscaron y vencieron los gallegos. Cierto que en algunos ejemplares de el Cronicón de Alfonso el Magno se dice que en el condado de Praviense (Premoriense en otros códices) más nadie puede asegurar que no fuese otro el nombre de localidad escrito en este caso por el rey historiador. Además; aunque es lo aceptado que Nepociano fué hecho prisionero en Právia, tan cerca como se sabe de Oviedo, todas las razones están porque debió ser en otro lugar, pues de lo contrario, había que decir que el encuentro de las tropas de Ramiro y las del nue-

en el grave apuro en que le puso el desembarco de los normandos en la Coruña le fué permitido abandonar la capital, llena de los recelos que el príncipe le inspiraba.

Estos nuevos bárbaros eran en verdad terribles y amenazaban la tranquilidad del nuevo Estado. No venian es cierto, como conquistadores, ni como enemigos. Eran sencillamente unos piratas. Llegaban de improviso, caían sobre los inermes, combatian duramente con los que les rechaban, talaban y saqueaban campos y viviendas, y con el fruto de su rapiña en las manos, teñidas todavía con la sangre los que habían resistido, ponian en los barcos las riquezas amontonadas, tendian de nuevo las velas y marchaban en busca de otros lugares á propósito en que seguir ejerciendo sus depredaciones. Esto habían hecho en Francia, esto es lo que intentaron en Galicia. Buscando lo más seguro y productivo, su primer intento fué apoderarse de Gijón. El peligro para Ramiro I era por lo mismo grande pues ni siquiera los separaba de la capital una breve jornada; mas á lo que se vió después, este ataque fué tan solo un amago. No intentaron ni el desembarco. Corriéndose todo á lo largo de la costa, marcharon hácia adelan-

vo monarca, su derrota y prisión fué obra de un momento, á lo que se opone lo consignado en el Cronicón de Alfonso el Magno, en el cual es patente una cierta correlación entre la prisión de Nepociano, la sublimación de Ramiro el trono de Asturias y el ataque de los normandos á la Coruña. De aquí se deduce haber pasado bastante tiempo, (cuando menos año y medio) desde la entrada de este último en Asturias y la victoria difinitiva y prisión de Nepociano.

te hasta perder de vista los puertos asturianos; y aventurándose en las aguas del occéano, avanzaron resueltamente hasta tocar en el puerto brigantino en donde obligados por las tempestades, ó seducidos por la hermosura y riqueza de los lugares, echaron anclas, saltaron en tierra y dieron comienzo á las depredaciones.

Se supone fundadamente que los que desembarcaron eran los mismos que habían amenazado Gijón: creemos sin embargo que la que intentó apoderarse de dicho puerto fué tan solo la vanguardia de dicha flota, y que ésta cayó toda entera sobre la Coruña seguros como estaban los invasores de que no podían ser socorrida tan fácilmente. Además la gran bolsa de población que resguardan las aguas del mar, desde el puerto brigantino al Cabo Prior, estaba salpicada de monasterios ricos y fáciles al botín, en tal modo que, consecuentes con su manera de llevar las expediciones, dejando algunos de los suyos á la custodia de la escuadra, compuesta de unas doscientas velas, se apoderaron de la ciudad y esparcieron por los campos vecinos llevándolo todo, como solían, á sangre y fuego (1). Los que más sufrieron fueron los monasterios, pues antes que pudiese llegarles el socorro, ya las llamas y la muerte

(1) No se sabe quien hubiese sido el caudillo que mandaba la expedición. Los mismos franceses que tantas noticias conservan respecto de estos piratas, no conocen el nombre del que atacó Toulouse en 844, y rechazado, se dirigió á los mares de España.

Sin embargo el P. Sta. María, afirma se llamaba Rufert-Osmin, bajo cuyo nombre pudiera tal vez reconocerse el de los ge-

habían acabado con todo lo que había dejado en pié la codicia del invasor.

La noticia de tan gran desastre llegó bien pronto á oídos de Ramiro. Aseguran algunos que apenas lo supo, cuando reuniendo gran número de combatientes vino á toda prisa á la Coruña para librarla de tan bárbaros enemigos. Los indicios son otros y de que no se movió de Oviedo en donde le retenían los cuidados del gobierno y los más graves de la propia defensa. Quienes acudieron á la libertad del país fueron los condes y duques gallegos, que cumpliendo con las obligaciones de su cargo, llegaron á tiempo de poder castigar las osadías de los normandos. Y con tal fortuna que al recogerse estos últimos á sus naves, no pudieron evitar que setenta de ellas les fueran quemadas, y que en el combate y en el atropellado embarque pereciesen muchos de los invasores; en tal modo que esta victoria se la tuvo siempre por señalada. (1) Ya por el

fes normandos, Bjoern Cote-defer y Hastings aunque este último es algo posterior. Todo lo que á propósito de esta invasión, nombre del caudillo ó *viking*, y demás escribe Huerta, es como se verá de una confusión lamentable.

(1) Y hasta por milagrosa, atribuyendo el triunfo al auxilio del Apóstol. Por de pronto ciertos datos referentes al asunto espuestos por Dozy inclinaron á suponerlo así á los Sres. Ferreiro y P. Fita (*Mon. ant. de la igl. compostelana* p. 23) y á que la victoria alcanzada en tan grave ocasión por los gallegos, pudo muy bien haber tenido lugar el 25 de Julio. Porque los historiadores árabes, escriben, dan por fecha de este último suceso (el haberse desquitado en Sevilla de la derrota experimentada en la Coruña) el 1.º de Octubre de 844 „que un mes antes ó seis semanas, cruzaron el Tajo delante de Lisboa, y de consiguiente, añaden, no es improbable la victoria de los cristianos

valor y número de los enemigos, ya porque de aquí salieron verdaderamente escarmentados, ya, en fin, porque siguiendo su rumbo, tuvieron fuerzas para entrar en Lisboa y poner á los moros andaluces en más que apretado trance, saqueando sus principales poblaciones y destrozándolos en la mayor parte de los encuentros.

Todo ello cuenta Huerta con tal confusión, mezclando lo que sucedió en otras ocasiones con lo que tuvo lugar en ésta, que en realidad ni es posible tenerle en cuenta, ni tratar de poner las cosas en su punto. Baste advertirlo, por ser autor que trata expresamente de las cosas de Galicia, siquiera no sea el solo á caer en semejantes faltas (Ferreras entre otros por no citar sino autores de reconocida importancia) cuando los datos de que se dispone no permiten las libertades que dichos autores se toman. Confunden las expediciones más cercanas en-

reportada con tanta gloria en el puerto de la Coruña, hubiese tenido lugar el 25 de Julio, fiesta del Sto. Apóstol" Todo perfectamente sino hubiese graves dificultades para aceptar sin más las indicaciones de Dozy. Los *Anales bertinianos*, que por ser cosa que tan de cerca les tocaba aparecen perfectamente informados, dicen de una manera terminante que los normandos que atacaron á la Coruña fueron los mismos que remontando el río Garonne, llegaron hasta las puertas de Toulouse, en Octubre de 844, si nos guiamos por una moderna y notable historia de dicha ciudad. Mas, acéptese ó no esta fecha y aun siguiendo tan solo á Dozy y sus árabes, siempre tenemos que el desembarco de los normandos en el puerto de los brigantinos, debió tener lugar, en todo caso, en los últimos días de Agosto, puesto que según Nowaire, por quien se guia Dozy, se presentaron ante Lisboa, del 20 de Agosto al 17 de Setiembre. El 25 de este último mes ya se hallaban en Sevilla.

tre sí y aplican indistintamente los sucesos de las unas á las otras, cuando no los dan por sucedidos en una misma ocasión. No siempre ponen el necesario cuidado en señalar los años en que tuvieron lugar las invasiones, ni las conocen todas. A veces de una sola hacen dos (1) y hasta respecto de las tradiciones y leyendas que acerca de ellas se conservan, suelen equivocar las localidades á que se hallan como quien dice adscriptas, y las condiciones en que fueron creadas.

La primera de todas fué esta de el año 844 (2), y la segunda la que tuvo lugar en el reinado de Ordoño I, la más cruel para los invasores pues como se verá perecieron á la vez al filo de la espada y al rigor de las tempestades cuyos furores invocaban. Por sus resultados fué de más consideración para Galicia la primera, ya porque sorprendió á los pueblos la inusitada presencia de este nuevo y cruel enemigo, ya por sus depredaciones fueron considerables, siquiera no se hubiesen entrado tan adentro como quieren algunos, pretendiendo que fuese en tal ocasión cuando arruinaron el monasterio de Curtis. Lo que sí hicieron fué talar y saquear la comarca

(1) Olvidándose Ferreras, que el rey Magno, escribe en su *Cronicón* que una vez derrotados los normandos en la Coruña, "los que quedaron invadieron„ Sevilla, pretende que cuantos los que abordaron al puerto de los brigantinos, fueron totalmente destruidos, y que los que cayeron sobre Andalucía, eran otros que nada tenian que ver con los primeros.

(2) Otros quieren que en 846. Los *Anales bertinianos*, dignos de toda fé, la fijan en 844 que es la fecha comunmente aceptada y la que concuerda con la de los autores árabes citados por Dozy.

brigantina y las que con ella lindaban, no debiendo haber sufrido poco el de Cambre, si se ha de guiar uno por las grandes donaciones que por entonces recibió del famoso conde Hermenegildo que disputó la corona á Alfonso el Magno. Cogieron las gentes agenas á semejante azote, sin defensa, ni facilidad para acudir pronto á donde se necesitaba: mas una vez vencidos y habiéndose hecho á la vela y apartado de los lugares que acababan de asolar, remontando el cabo de Finisterre entraron bien pronto en la apacible ría de Arosa. Debió ser para ellos un expectáculo agradable ver aquellas aguas tranquilas y aquellas riberas cubiertas de árboles. Todo ello hubo de incitarles á detenerse siquiera por breve tiempo, pues todos los indicios son de que no solo lo hicieron así, sino que renovaron entonces las escenas que habían visto los risueños lugares y los monasterios brigantinos. El de Calogo, fundación del mismo S. Fructuoso, y dulcemente situado cerca del mar, fué arruinado del todo. Quedó, dicen, por los suelos y sus moradores huyeron buscando asilo en otras santas casas, aunque volvieron pronto á la suya (1).

No hicieron en vano este descanso los normandos; las expediciones sucesivas, dicen con sobrada claridad, cuan bien cuadraban tan dulces lugares á á sus costumbres y cuan bien servian sus pensamientos. Mas por el momento, deseando pasar adelante, los abandonaron haciendo rumbo hácia Lisboa y Andalucía, cuyas comarcas experimentaron

(1) Vid. *Apéndices*.

bien pronto las durezas de aquellos nuevos bárbaros, para quienes la vida de combates que llevaban, no parecía sino un tránsito para la muerte de los héroes, la muerte que ambicionaban.

En tanto tenían lugar en Galicia en breve espacio de tiempo estos acontecimientos, tan importantes por los desastres experimentados, Ramiro se ocupaba en Oviedo en ganar los ánimos de los desafectos, contrarrestar las circunstancias, prevenir nuevos sucesos, vigilar sus enemigos, que no eran pocos, en suma, haciendo cuanto en su mano estaba por asegurarse en el trono. Forzoso le era hacerlo así, porque en realidad Asturias, á medias reducida, no se le mostraba afecta y lo que es más no cejaba en su intento de recobrar el anterior prestigio. Necesitaba por lo tanto, de una gran cordura y prudencia para no suscitar mayores recelos que los que ya de por sí traía aparéjada la real y positiva soledad de la capital, cuando de su poder solo le quedaba el brillo de la corte pero no las pasadas conveniencias, el vano ruído y no las positivas ventajas perdidas como para siempre. Pero aun más que la ciudad, aborrecian la nueva situación, aquellos magnates godos que, dueños antes y superiores en la curia real, se veian ahora igualados con los que poblaban las provincias vencedoras. A su natural inquieto unian al presente, un no oculto sentimiento de hostilidad hácia los que acababan de poner en la balanza, el peso de su espada y el de su incontrastable influjo en la cosa pública. Veían prácticamen-

te que la elección de la curia, importaba poco ante la opinión de las provincias, antes sujetas, hoy dueñas. Que al amparo de esta nueva fuerza, un nuevo derecho nacía, y que éste hacía caso omiso de sus prerrogativas. No extraña por lo tanto, dada la mala voluntad con que fué recibido Ramiro, que este no se viese libre de las asechanzas enemigas, ni en la ciudad, ni en su mismo palacio. Un conde palatino, Alderedo ó Alderoto, dió bien pronto pruebas de que el fuego de la rebelión ardía oculto bajo la ceniza de una aparente adhesión. Una conspiración palaciega, parecida á las que habían alzado y depuesto y vuelto á levantar á Alfonso el Casto, se forjó á la sombra de la mansión real con ánimo de arrojar del trono al que todavía acababa de sentarse en el. Pero los tiempos eran otros, y el movimiento abortó, y aunque no pasó todo ello á lo que parece de una tentativa de restauración de Nepociano, —sin que conste que se hubiese llegado á las manos,— Ramiro dándose por avisado del peligro, y para prevenir otros mayores, mandó sacar los ojos al conde rebelde y asi mismo al pretendiente (1).

Como se ve el rey no podía estar tranquilo mientras sus enemigos no se diesen por vencidos,

(1) Opinan algunos que Ramiro se contentó en un principio con relegar á su rival á un monasterio, y añaden que solo después de la rebelión de Alderedo, mandó sacarle los ojos. Esto se comprende, porque si en un principio le había dado el gobierno de el monasterio en que le recluyó, no había de dejarle ciego y por lo mismo incapaz para ejercer las funciones del cargo que se le confería. Después del hecho de Alderedo, se comprende que le impusiese tan duro castigo, siempre menos

cosa de que á la verdad estaban bien lejos; pues aun no habían transcurrido dos años (1) cuando una nueva conspiración, grave é importante, puso en peligro el trono y hasta la vida del príncipe. Tramada en la misma corte como la anterior y también como la anterior por un conde palatino, sucesor de Alderedo en el cargo de mayordomo de palacio, fué á lo que se deduce de las palabras del régio cronista, más dolorosa que otra alguna. Fué así mismo la última, pues no parece sino que los enemigos del imperante, habían reunido todas sus fuerzas para aquella empresa y que una vez abortada no les quedó para más. Lo que si es visible, es que, aunque lo callara la historia, bastaría el castigo impuesto á sus fautores por el imperante, para que se adivinase el grave peligro en que este último se vió, por más que de lo sucedido solo nos consta el hecho de la conspiración, y de su fracaso. Y debe añadirse que ignoramos si se descubrió antes de estallar, ó si logró mostrarse poderosa dentro del palacio real; si fueron vencidos en un momento y desde un principio, ó se arriesgaron en más de un combate; consta únicamente que deponiendo por esta vez su piedad acostumbrada, el rey mandó cortar

que el de quitarle la vida. Ferreras dice que todo ello tuvo lugar en 845, fácil es en verdad, puesto que en el *Cronicón* del rey magno, se pone después de la derrota de los normandos en la Coruña.

(1) Ferreras escribe que en el año 847, tuvo lugar esta nueva conspiración, pero aunque no dice porque datos se guía, no parece en manera alguna inverosímil, que el acto de Piniolo hubiese tenido lugar en el año indicado.

la cabeza á Piniolo, que así se llamaba el conde rebelde y á sus siete hijos (1).

Este movimiento debió sin duda alguna, ser á consecuencia de un acto del monarca que hubo de lastimar hondamente los intereses de la gente palatina. Hay más creemos que fué cosa de golpe, haciéndole inevitable la asociación de Ordoño I y su gobierno en Galicia, único modo como podía el príncipe reinante asegurar la sucesión en su hijo. Los autores antiguos callan el hecho de la asociación, pero la mayoría de los modernos desde Morales acá, no solo lo aceptan, antes señalan uniformemente el año 847, como aquel en que tuvo lugar. Nada más razonable y más en consonancia con las ideas del tiempo y los intereses del príncipe. Combatido Ramiro en Asturias y no muy seguro en el trono, apenas si podía decirse en posesión del poder: mal podía atreverse en un principio á echar al fuego ese nuevo y poderoso combustible. Esperó pues su hora y cuando desbaratada la conspiración de Alderedo le fué fácil respirar, creyéndose tal vez más dueño de la corte de

(1) Sería curioso saber quien era este Piniolo y el derecho de que se creía asistido para disputar el poder á Ramiro I. ¿Sería hijo de Nepociano? En lo que parece no haber duda es en que, tanto Piniolo como Alderedo, eran mayordomos de palacio. El régimen de los mayordomos, daba sus frutos: afortunadamente eran los últimos. También se advierte que la conspiración tuvo gran resonancia, tanto que la leyenda se apoderó de ella para hacer morir al conde con sus *siete* hijos. No de otro modo los *siete* infantes de Lara. El rey magno señala este número, pero bien pudo ser bajo el punto de vista simbólico, ó mejor aun adición posterior, aunque después de todo no es imposible que fuesen siete los hijos de Piniolo.

lo que lo era á la sazón, dejando pasar algun tiempo se apresuró á llevar á cabo su intento. Y aunque los resultados fueron los que hemos visto y se halló por ello expuesto á los peligros en que le puso su curia, —Piniolo al frente de ella,— no lo hizo tan de ligero que no los sospechase, asegurándose antes del auxilio de Galicia y de los más importantes miembros de su nobleza. Por su enlace con familia poderosa de este reino, había asegurado en otros tiempos su gobierno en nuestra provincia y á ella le debía el trono; para asegurarlo en manos de su hijo, buscó para él la alianza con una de las que más valian á la sazón, casando á Ordoño con una hija del conde del Bierzo, Hermenegildo, y poniéndole de esta manera en posición de poder contrarrestar los peligros que por esta parte pudieran sobrevenirle.

Estos eran grandes y por su índole especial importaban mucho pues tenían su orígen en los intereses públicos. Por sus ojos veía, como Asturias molestada por el predominio que á su costa iban alcanzando las provincias, buscaba medio de volver á su anterior prestigio, tratando de poner en el trono un príncipe, no solo afecto, sino devoto de los intereses de aquella región y de los que la poseían. Por fortuna para Ramiro los tiempos eran otros, y el Estado godo de Asturias (1) no podía ser el Estado nacional que se iba creando con todas las fuer-

(1) Tanto constituía Asturias un Estado puramente gótico, que algunos autores la denominaron GOTHIA.

zas vivas de los diversos territorios y gentes que formaban la nueva monarquía. No comprendía que todo había pasado para ella y sus gentes, y que ya no podría ser á lo adelante, más que una breve parte del Estado que se crea ageno á los intereses de raza y localidad que hasta entonces habían predominado. Unos años más y ni siquiera la corte residirá bajo aquellos cielos.

A ello contribuyó por especial manera la semi-independencia de que gozó Galicia, al abrigo de el gobierno de los príncipes herederos. Durante un siglo casi, vivió bajo aquel régimen especialísimo, que en ocasiones equivalió á una completa autonomía. Ni un momento se interrumpe durante tan largo espacio de tiempo. Ordoño I obtiene su gobierno á la manera que lo había gozado su padre; casi niño Alfonso el Magno, lo recibe á su vez de Ordoño I y lo trasmite á Ordoño II su hijo —segundo en el nacimiento aunque primero en el amor— pese á las mudanzas experimentadas en la constitución de la familia real y sus mútuos intereses. Estos príncipes gobernaban la provincia en calidad de asociados al trono, y por lo tanto debe suponerse que se hallaban en el pleno uso del poder real. Tenían su corte propia, estendian documentos (1) y gozaban de todas las prerrogativas inherentes á la dignidad á que se veían sublimados: porque aun cuando de ellos

(1) Cuando menos de Alfonso III, consta que en vida de su padre, concedió como rey algunas mercedes á la iglesia compostelana, extendiendo á favor de esta, el correspondiente documento.

no quedan los necesarios recuerdos materiales para afirmarlo rotundamente, no se concibe que hubiese pasado de otro modo.

Por de pronto y por lo que á Ordoño I se refiere, como fué tan breve el tiempo que gobernó el país gallego, apenas se percibe que le haya tenido tres años bajo su mano (1). Y esto, en tanto grado, que visto el silencio de la historia y la falta absoluta de documentos referentes á dicho príncipe por el tiempo á que nos referimos, podría dudarse hasta de que hubiese vivido entre nosotros. Hay sin embargo un dato que prueba que aun antes de haber sido asociado, Ordoño vivía en Galicia, tenía su principal residencia en Santiago, y atento á los sucesos que pudieran por modo imprevisto, privar á su padre de la corona de Asturias, se mantenía por acá y ejercía, aunque por delegación, funciones parecidas á las qúe después le correspondieron por derecho. Nos referimos á la venida á Compostela de un embajador normando que, en unión de el árabe Al-Ghazal, visitaron esta poblaciòn entre el año 845 á 846, siendo muy agasajados y colmados de honores por el señor de la ciudad para quien trajeron carta de el rey de los normandos (2). Esta carta de credencia

(7) Ferreras que admite la asociación, dice que tuvo lugar en el año 847. Es lo corriente. Añade que fué con consentimiento de la curia real, cosa que no vemos por donde conste.

(1) Dozy *(Recher.* t. II p. 277) da el texto de la relación Ibn-Dihya; "Dejó en fin (Al-Gazal) este país (el de los nomardos) para ir á Santiago, en compañía del embajador de los normandos, llevando una carta del rey de este pueblo, para el señor de aquella ciudad. En ella se detuvo dos meses durante los cua-

solo podía dirigirla el monarca á quien ocupase puesto igual al suyo. Y si se dice que en el caso presente se trata del obispo y señor de Compostela, fácil es probar la imposibilidad, porque en aquellos tiempos aun no tenía aquel, la importancia que más tarde y ni siquiera le estaba bien recibir y tratar con el agasajo que se indica, á los enemigos de su fé. Esto sino se quiere que hubiese sucedido estando Ramiro I en Santiago, porque á guiarse por cierta escritura, á la cual no se da mayor aprecio, habría que confesar que dicho monarca se hallaba en esta ciudad en 846 (1). Cosa que sino es imposible, en cambio no debe aceptarse, entre otras razones porque la escritura alegada es de aquellas á las que se puede poner todo género de reparos. Además no consta que el príncipe, después de haber ascendido al trono de Asturias, abandonase una sola vez aquel país. Teníanle atado á su nueva residencia no solo la necesidad de descanso y la atención que demandaban las obras públicas emprendidas bajo sus auspicios, sino los peligros que podía correr, caso de alejarse de Oviedo, en donde todo estaba como quien

les fué colmado de honores, hasta el fin de su peregrinación.„

Y ya que á esta visita nos rereferimos, no será mal advertir, que refiriéndose Dozy á la tempestad que asaltó —al salir de Andalucía, á las naves en que navegaban el embajador normando y Al-Ghazal,— en el punto denominado Alowiya, opina que esta localidad debe reducirse al cabo de S. Vicente, cuando aquella no es otra que nuestro Alhoya.

(1) Afirma Gándara, que los Sres. de Sober tenian un privilegio de D. Ramiro I fechado en Santiago y en 846. De el tomaron noticia otros autores, pero todo hace suponer que, caso de haber existido, no debía ser auténtico.

dice suspenso de su presencia. Allí vivió por lo tanto, á la contínua, y allí le cogió la muerte. Bajo aquellos cielos descansa, desde el 11 de febrero del año 850.

Ya llamado por Ramiro que veía acercársele su fin, ya avisado del peligro que corría la vida de su padre, Ordoño debió marchar en tiempo á Asturias, y hallarse presente al fallecimiento de el príncipe. Su elección, mejor dicho, su aceptación por la curia real, no debió ser difícil. Con una mano cerró los ojos á su padre, y con la otra tomó el cetro, como quien recoje lo suyo. Nadie dice que hubiese experimentado más inconvenientes que la rebelión de los vascones á quienes pesándoles demasiado el yugo de los monarcas ovetenses, querían tenerle propio. Ordoño marchó contra ellos y los venció, sin duda alguna con tratos y concesiones mejor que á la fuerza de las armas, puesto que tres años después, (853) ya gobernaba Pamplona el conde García y echaban así los navarros los fundamentos de su anhelada autonomía. Era una provincia más que á ejemplo de Galicia, alcanzaba gobierno propio y se constituía una y distinta. El renacimiento y vuelta á la vida anterior de las provincias medio sugetas á la monarquía de Asturias por el lazo de tradición gótica, empezaba, y pronto las más caracterizadas lograron reconstruirse y formar verdaderos Estados nacionales, en los cuales predominaron los sentimientos de cada región.

En esta ocasión de la rebelión de los vascones,

bien dió á entender Ordoño que era tan gran guerrero como hábil político. Lo dió también siendo el primero de los monarcas de la reconquista que seguro de su fuerza, comprendió cuanto importaba á su seguridad el debilitar el poder de los enemigos, atizando el fuego de sus guerras intestinas. Fué desde luego el primero á enviar sus tropas á combatir al lado de los musulmanes rebeldes contra del Emir de Córdoba, avivando entre ellos la discordia y aprovechándose de sus disensiones, y así mismo el primero, que contó como tributario un rey musulmán. Puede decirse que heredó de su padre el alto espíritu que le animaba, y que le siguió en todo, hasta en la fortuna. Para alcanzar la que obtuvo, trató desde luego de repoblar, mejor dicho, de organizar las ciudades, que según su hijo Alfonso, estaban «abandonadas» con lo cual harto se dice, que no se hallaban derruidas ó desiertas, como creen muchos (1). Astorga y Tuy fueron de estas; la primera bajo el mando de Gatón, cuñado de el príncipe, la segunda según ordenase el conde Pedro, que como veremos fué uno de los más poderosos de Galicia en su tiempo. Oren-

(1) Cuando se habla de la repoblación de una ciudad ó región, no ha de entenderse en la mayoría de los casos, que se hallaban desiertas y abadonadas, y que á ellas se llevaban gentes que las ocupasen, sino que organ zando los servicios públicos, se les devolvían sus anteriores leyes y propios magistrados, en una palabra, que se les ponía en posesión de su antiguo honor, siquiera se repartiesen los campos y viviendas abandonadas entre las familias que consigo llevaba el repoblador con ese objeto; muchas de esta á veces, las mismas que se habían alejado de los lugares que recobraban.

se obtuvo también sus cuidados pues arrojó de dicha ciudad los árabes que le subyugaban, y que tal vez se habían apoderado de ella en alguna reciente invasión y echóse fuertes dentro de sus muros.

Y ya después, puede decirse que á excepción de las invasiones normandas, ni en nada se turbó la paz de Galicia, ni en nada tampoco necesitó de los cuidados del monarca. Sin embargo estas últimas bastaron; pues aun cuando los historiadores nacionales no cuentan más que una que dicen tuvo lugar en el año 859, consta que fueron más. El mismo *Cronicón Iriense,* aunque no señala sino una, parece como que se refiere á la del 866, pues da á entender que tuvo lugar á los últimos de el reinado de Ordoño; dice de ella que estaba compuesta de cien naves y que los enemigos ocuparon tres años el país (1).

Aquella de que hablan con verdadera unanimidad nuestros historiadores es la de el 859, sin duda por importantísima, haber durado algún tiempo y haber sufrido los pueblos más de lo que se supone. Hay quien asegura que en esta ocasión tomaron á Estaca de Vares, mas lo que consta es que habiendo llegado á noticia de Ordoño de los estragos y depredaciones causados, ordenó al conde de Galicia, Pedro, que los combatiese sin trégua, como así lo hizo,

(1) Este sería un dato más que viniese á probarnos que habla de dicha última expedición puesto que de ella escriben los autores que duró tres años, contando el tiempo que pasaron en Inglaterra, Andalucía y demás, si Alfonso el Magno, no dijese lo mismo de la del año 858.

arrojándoles de la tierra bien castigados, matando á muchos de ellos y quemándoles gran número de naves. De otra más hay noticia fidedigna, aunque no en nuestros cronicones, y aun puede afirmarse que no fueron estas las únicas que tuvieron lugar en el reinado de Ordoño I. En su mayoría no valieron cosa, porque de paso para Andalucía, los invasores se limitaban á desembarcar en tal ó cual isla ó puerto para hacer acopio de víveres ó tomar algún descanso. Parece sin embargo que estas costas les fueron más de una vez adversas, y que muchas de las naves y los que las tripulaban perecieron al peso de las tempestades. Así es que pasaban de largo, aunque en ocasiones, no se desdeñaban de saltar en tierra é internarse llevando delante la muerte y el incendio. Esto fué lo que hicieron en 866. No se detuvieron gran tiempo, pero dejaron huellas sangrientas de su paso. Para pensarlo así, basta saber que iban al frente de la expedición, el famoso Bjœrn Jernside y Hastings su maestro y consejero y no menos cruel que el hijo de Ragner Lodbrog. Dozy, que valiéndose de los autores árabes da noticia de esta expedición, no dice quienes fueron sus jefes, más, gracias á otros datos aportados recientemente, consta que la componían los mismos que habían tomado á York, y que dirigiéndose desde Inglaterra «hácia la mar cantábrica» (1) pasaron de aquí á

(1) El autor de la nota en antiguo irlandés que trata de esta expedición añade "mar entre Erin y España" designando así claramente á Galicia. Tradujo dicha nota ó fragmento el famo-

Andalucia. Pero entre estas dos invasiones, lo bastante importantes para ser señaladas (1) debieron tener lugar otras más de menor importancia y de las cuales no quedó memoria. Entre ellas la que amenazó al puerto de Foz y cuyas naves, batidas por una tempestad, fueron según la leyenda tragadas por las olas, merced á las oraciones del obispo S. Gonzalo, quien, á la vista la escuadra normanda y en el corazón el temor á los estragos que seguirían al desembarco, se puso sobre un alto, y con sus oraciones logró. que una á una, se fuesen hundiendo en las aguas las naves enemigas (2), excepto la del jefe, que llevó á las demás escuadras la noticia del desastre.

Como todo lo legendario y tradicional la relación de este milagro tiene su fundamento en un hecho histórico. Puede por lo mismo aceptarse sin más

so celtista O'Donovau, y la aprovechó Delarc en su trabajo *Les Scandinaves en Italie* publicado en la *Revue des quest. historiques*, año 1882 p. 193.

(1) Nuestras crónicas sin embargo no mencionan más que la primera. El Albeldense indica que fué la segunda que se dirigió contra Galicia, y también el que dice que la deshizo el conde Pedro. Por su parte Alfonso III expresa terminantemente que talaron toda nuestra costa.

(2) Pueden verse en el P. Yepis los muchos milagros que se dicen sucedido en Francia con motivo de las invasiones normandas allí sufridas. Mas de este de San Gonzalo ha de advertirse, que tal vez era también por acá costumbre que los obispos que asistian á las batallas implorasen del cielo la ayuda en favor de los suyos, á la manera que se da á entender que lo hacían los sacerdotes normandos, quienes según se ve por el poema de *Rou,* puestos en cima de una colina, los brazos levantados, teniendo á la vista á los combatientes, presenciaban la batalla y imploraban del cielo la victoria para los suyos.

y aun atribuirlo como la leyenda al santo obispo Gonzalo. Lo difícil es señalar el tiempo en que debió pasar, y aun decir que silla ocupaba el prelado, dicho mindoniense por la tradición.

Mucho se ha discurrido y escrito acerca del asunto, y en realidad no sería cosa de recordarlo siquiera, remitiendo al lector á aquellos trabajos, si evidentemente no se relacionasen con una expedición normanda más á Galicia (1) —ó como un episodio de las que aquí hubieran de soportarse— y con un punto interesante para la historia eclesiástica de nuestra provincia y en especial de la iglesia de Mondoñedo (2). Porque viendo que por el

(1) Así lo reconoce Dozy, quien declara, que no duda en admitir, en cuanto al fondo, esta antigua tradición. Quiere sin embargo que haya tenido lugar entre los años 942 y 969. Va en ello contra la opinión del P. Flórez, que coloca con más juicio del que supone aquel escritor, dicha invasión, por el tiempo en que tuvieron lugar las dos primeras de los normandos, esto es, entre el 844 y el 859, aunque para esto el mismo P. presenta sin saberlo, algunas dificultades al hablar de Sabarico y de los orígenes de la iglesia mindoniense.

(2) Es grave la confusión en que, la existencia en un mismo territorio de los obispos dumiense y britoniense ó minduniense, introduce en su historia. Partiendo del principio para nosotros inconcuso de que ninguna de las iglesias episcopales importantes, siquiera se hallasen desiertas estaba sin pastor y que la série de los prelados seguia hasta en el destierro, —de lo que tenemos una prueba en Luys obispo de Tuy, no mencionado por Flórez, y que estando despoblada la ciudad ejercía sin embargo un cargo pastoral, pocos años antes de la restauración de aquella capital é iglesia,— diremos que Dumio fué una de estas, y más aun, que su pontífice conservó siempre el carácter de obispo monasterial, lo mismo cuando la sede residía en las vecindades de Braga que cuando se hallaba en Galicia.

Otro tanto sucedía á la de

tiempo en que tuvieron lugar las diversas irrupciones normandas no se halla ningún obispo Gonzalo en aquel episcologio, dudan muchos que hubiese existido dicho prelado, ni verificado semejante milagro, ni siquiera aportado los invasores á la ría de Foz en donde se supone que fueron

Britonia —que, aunque menoscabada y casi en ruinas parecía como que ya no se contaba— antes que los obispos de Dumio establecidos en Jubia y sobre todo en Caabeiro contribuyesen á su desmembración, pues no por eso dejó de existir y proseguir la série de sus prelados particulares. Por eso la que llena por estos tiempos el tomo XVIII de la *Esp. Sagr.* ni está completa ni clara, pues confunde los de ambas iglesias y los hace unos, cuando por lo regular eran simultáneos, á excepción de aquellos que reunieron ambos cargos. Y así calla algunos de los obispos de S. Martin y en más de una ocasión da por tales á los que solo lo fueron de Dumio.

A guiarnos por Flórez y en especial por el documento de Alfonso III á que se refiere, no hay duda que la sede mindoniense no existia antes del 877 y por lo tanto mal podia haber habido antes obispos de la diócesis que se creaba, —si es que se ha de decir que se creó entonces, en vez de recibió este nuevo nombre la sede britoniense— pues de que al obispo errante de Dumio le concediese la facultad de trasladar, ocupar y dar el título de mindoniense á la diócesis de Britonia, no se sigue en verdad que esta no existiese hasta el mismo tiempo de la transforción sufrida. Es más, por cierta escritura de Lugo, consta que en una de las irrupciones de los árabes, habiendo quedado desierta Dumio, le fué encomendada esta iglesia al prelado de Britonia. De ahí vino el refugiarse en ella en sus tribulaciones y la confusión que resultó después de andar ambas cátedras envueltas y confundidas, y el de que los obispos acogidos á su amparo pasasen más de una vez á gobernar la que tenían tan á la mano.

Tal fué lo que sin duda alguna hubo de pasar á Sabarico, á quien, en 861, el obispo de Lugo Flaviano dió varias iglesias para su sustento (vid. *Apéndices*), al tiempo que gobernaba la diócesis britoniense el santo obispo Gonzalo á quien se atribuye el milagro de las naves. Lo que á la muerte de este último suce

sumergidas las naves. Mas lo innegable es que el milagro atribuído al santo obispo, era ya cosa vulgar en el siglo XV, lo cual declara, cuando menos, la antiguedad de la leyenda y lo muy corriente que era por el tiempo en que el cabildo de la iglesia, minduniense ordenó que se representase en uno de los

cedió, mas se supone que se sabe á ciencia cierta. Sin duda Sabarico reteniendo su cátedra de Dumio pasó á la de Britonia alcanzando más tarde de Alfonso III, la traslación de su diócesis á S. Martin de Mondoñedo, dando principio á la série de prelados de la nueva sede. Mas no sin retener su iglesia y título de dumiense, porque esta persevera distinta, con su obispo propio, cuando no conservan así mismo bajo su mano la minduniense. Tanto fué así que Argaiz llegó á negar, con gran razón por cierto que S. Rosendo hubiese sido obispo de Mondoñedo, pues aquel que no se entendió despojado de la de Dumio, ni aun en su retiro de Celanova, no había de dejar viuda la iglesia minduniense, como en efecto no la dejó, pues en el testamento del conde santo, confirman, S. Rosendo como dumiense y Theodomiro como minduniense.

De que eran dos los obispados aunque á veces uno solo el prelado, hemos hallado hartas pruebas, y el mismo P. Flórez nos las presenta en los dos instrumentos que publica (*Esp. Sagrada* t. XVIII) en que Alfonso III dá á Sabarico en 867 la silla de Mondoñedo y diez años más tarde á Rudesindo la de Dumio. Es más, de Arias que se titula obispo dumiense, y como tal confirma una escritura de Ordoño II á la iglesia de León, nada dice Flórez ni siquiera le pone en la série de los prelados de S. Martin; en cambio coloca y con razón á Sabarico II, (907 á 922) á quien los documentos publicados por dicho P. llaman obispo de S. Martin, y de S. Martin de Mondoñedo, y en 922, dumiense, sin duda porque á lo último acumuló ambos cargos. Tampoco hace mención de otro Arias y otro Sabarico que confirman como dumienses el primero en 953, y en 878 el segundo. Ya después los que se encuentran del siglo XI, en adelante puede afirmarse que vivían en su casa de Dumio, sin que por eso el obispado de S. Martin de Mondoñedo, desapareciese, quedando cada cual con el suyo.

Véase como pudo existir un obispo de Britonia llamado Gonzalo por el tiempo en que supo-

lienzos de la iglesia (1) el hecho en cuestión, como así se hizo perseverando tan importante pintura mural hasta mediados del siglo pasado.

Con la segunda irrupción normanda, y libre apenas Galicia de sus estragos, intentaron los árabes (2) invadirla á su vez, viniendo para mayor eficacia, no por tierra sino por mar, dirigiéndose á nuestras costas con imponente número de naves y más numerosa gente de desembarco. Por fortuna antes de echar anclas en puerto alguno, dió cuenta

nemos que vivió, y como pudo así mismo en los últimos días de su pontificado, presenciar la irrupción normanda y tener lugar el milagro que se le atribuye. Rioboo asegura que subió á su cátedra en el año 854 y que falleció en 1 de Noviembre de 866. Gándara *(Cisne Occidental)* le llama obispo britoniense, y Gil González añade que fué quien trasladó la sede britoniense á S. Martin. No sabemos en que datos se funda, pero es harto verosímil que Sabarico al pedir á Alfonso III permiso para fundar dicha iglesia y el monarca al concederlo, no hiciesen otra cosa que dar fuerza oficial á lo hecho sin más por S. Gonzalo.

(1) Así lo dice Rioboo. Concordando con él, Gándara, *El Cisne Occidental* t. II p. 401, indica que por bajo de la pintura corria una leyenda escrita en "letras góticas antiquísimas„ en que se refería el lance: mas gracias al ya citado Rioboo sabemos que su antigüedad no pasaba del 1484.

(2) Según Herculano, *Hist. de Portugal* t. I p. 80, "el Emir Mahammed, invadió Galicia con tropas de Andalucía entrando hasta Santiago.„ Da á entender además, que fué después de la segunda irrupción normanda, esto es, hácia el 860, mas ni hemos hallado noticia de ello, ni sabemos que los árabes hayan llegado por aquel tiempo, hasta Compostela. Sin embargo, y aunque no se hubiesen internado tanto, parece que algo debió haber pasado y aun que debió ser entonces cuando los árabes tomaron de nuevo á Orense, teniendo que arrojarlos de allí como ya queda dicho, el conde D. Pedro. Nos afirma en esta opinión el ver refugiado en Galicia, por haber destruido Braga los muslimes, al obispo de Dumio Sabarico, que se hallaba ya entre nosotros en 861.

de la armada una furiosa tempestad que la sorprendió en la embocadura de el Miño y en la cual perecieron la mayor parte de las embarcaciones y los que en ellas venían, salvándose tan solo su almirante Al-Mundir y algunos más que llevaron á Córdoba la noticia del desastre.

Por este tiempo tocaba ya á su término la vida de Ordoño, príncipe de quien dijo su siglo que no verían igual los venideros: mas no fué así. Los mismos que escribieron estas palabras en su epitafio, pudieron ver como su hijo, sino le sobrepujaba, al menos le igualaba en todo, menos en el goze de la paz interior de su reino y de su familia. Dícese que falleció de la gota el 27 de mayo de 866, y es por menor que debe fijarse bien, porque si la fecha no dió lugar á dudas, en cambio existen bastantes para fijar aquella en que empezó á reinar su hijo y sucesor Alfonso III, por no estar los autores más cercanos á él, conformes en señalar la edad en que subió al sólio: porque si Sampiro dice á los catorce años, en cambio el Albeldense afirma que á los dieciocho, y esta es la opinión más segura y por lo mismo la seguida por la mayoría.

Ciertamente que no sería de este momento entrar en semejantes pormenores, sino se relacionasen con un punto importante de la historia del reinado de Ordoño, pues fuese la que quisiere la edad en que Alfonso III le sucedió, importaba poco para el hecho de la exaltación de este príncipe. Nos referimos al hecho de su asociación. Se da el caso que si de la

de Ramiro y Ordoño puede dudarse por no constar terminantemente, de la de Alfonso ya la afirman los historiadores, señalando la mayoría de ellos, el año 862, como aquel en que tuvo lugar tan importante acto.

Nada más cierto. Aunque no quedara un dato que siquiera indirecto tiene para el caso gran fuerza, sería imposible dudar que Ordoño, siguiendo el ejemplo paterno y convencido de la eficacia de la medida, asoció al trono á su hijo y le dió el gobierno de Galicia á la manera que él lo había obtenido. Así lo hacía forzoso la manera de suceder en el trono puesto en práctica desde el advenimiento de Ramiro I. La corona había dejado de ser electiva para convertirse en hereditaria; mas como la herencia no era absoluta, tratóse de ir más adelante y esquivar los inconvenientes á que podía dar lugar el derecho de los hijos, acudiendo á la asociación, gracias á la cual, el príncipe por un acto de su voluntad, trasmitía en vida sus poderes al que debía sucederle. Bien pronto no será esto bastante, y el monarca se verá obligado á repartir el gobierno del Estado entre todos sus hijos como le sucedió á Alfonso III.

Criábase este en Compostela, bajo la custodia y dirección de el obispo Athaulfo y era ya de trece años, cuando dispuso Ordoño que, preparado todo para el caso, fuese proclamado rey y ungido, dándole después el padre el reino de Galicia para que lo gobernase. En seguida de esto, tornó Alfonso á Galicia, y á la manera que Ordoño, puso en Santiago

su corte, para estar más al lado de su maestro y amigo el obispo de Iria. Tenía este sobre el príncipe el ascendiente que puede suponerse, y aun parece que en su consecuencia hubo de sufrir por ello, habiendo incurrido en el desagrado de Ordoño I que no le trató según se desprende de los hechos, con la mayor benevolencia. Téngase ó no como fábula sin fundamento lo que se cuenta de haber sido Athaulfo delatado falsamente y pasado por los lances que refiere la *Compostelana*, bien se percibe que hubo disentimiento grave entre el monarca y el obispo y que en su virtud fué desterrado á Asturias, como á quien se aleja de donde podía hacer daño, hasta que, con la muerte del monarca, pudo volver á su silla y recibir los favores de que le colmó su régio discípulo, tan pronto subió al trono de Asturias.

De el hecho de la asociación nadie duda: los más discretos y severos historiadores la admiten y apenas hay divergencia al señalar el año en que tuvo efecto. De todo existen pruebas; de la proclamación y consagración, de haber puesto su corte en Santiago su patria (1) y de haber pasado todo ello pocos meses antes del año 862. Queda de esto testimonio, lo mismo en la cruz de oro que dió Alfonso á la iglesia de Oviedo y en la cual se expresa haber si-

(1) Aunque hay diferencia entre los autores sobre cual hubiese sido el lugar de su nacimiento, son bastantes los que afirman nació en Santiago hácia el año 848, en cuyo tiempo como queda dicho, reinaba su padre en Galicia y tenía la corte en dicha ciudad.

do labrada en el año diecisiete de su reinado (1) que en la escritura de la iglesia compostelana, cuando se dice rey en el año 862. Por cierto que en dicha escritura, afirmando su presencia en Santiago por aquel tiempo, demuestra con harta claridad hallarse en el pleno ejercicio de las facultades que como monarca le competían, pues no solo se extendió el privilegio en cuestión de su orden, sino que diciéndose rey, confirma como tal, en vida de su padre los que éste había concedido antes.

Falta hacía á nuestro Alfonso III el hecho vencedor de la asociación, pues como se verá, muerto Ordoño I y admitido en Oviedo como rey, apenas le dejaron tiempo para ocupar el trono. Como su antecesor Alfonso el Casto, tuvo que abandonarlo precipitadamente y como él, buscar un refugio en Alaba, tratando de hallar en ella el apoyo que le faltaba en Galicia. De esta provincia que parecía entonces dar y quitar el cetro á los que ella alzaba ó echaba por el suelo, salió aquel Fruela que entrando en Oviedo se apoderó del poder.

Si se dudara de que los sentimientos provinciales, eran entonces más poderosos de lo que ge-

(1) "*En el año* 17 *de su reinado*, dice Mondéjar en sus *Advertencias* pág. 202—*corriendo la Era* 917 que es año de 878, por donde juzgó Mariana, había sucedido en el reino á su padre en el de 862, por no haber percibido cuenta los años desde que fué electo, viviendo todavía Ordoño su padre etc." También Morales refiriéndose al asunto escribe: "En esta inscripción de la cruz no cuenta el rey los años de reinado desde la muerte de su padre sino cuando en su vida de él ya le había dado título de rey."

neralmente se cree, nos daría una prueba el que al revés de su padre, Alfonso III tuvo que sufrir gravísimos inconvenientes por parte de Galicia, siendo por esto mismo bien recibido por los de Oviedo cuyos intereses abrazó y protegió el príncipe con tanto calor, que no contento con preferirles, levantó la ciudad á mayor altura que hasta entonces, ensanchando sus privilegios y honores tanto en el orden civil como en el eclesiástico. Sin duda, siguiendo los consejos de Athaulfo y de el sobrino de éste, Sisnando, ambos asturianos y afectos á aquella provincia, se debió el que el rey magno, prefiriese con sus simpatías á los que su padre y abuelo habían tenido entre el yunque y el martillo. Con tal motivo no contó del todo este príncipe con el afecto de Galicia y tuvo por ello que sufrir graves disturbios y rebeliones que acabaron por arrebatarle el cetro de las manos y por llenar de amargura sus últimos días. Y era que la provincia afecta á la dinastía de Ramiro, la que le había dado el poder real y sostenido en el, se sentía herida por las preferencias del monarca, preferencias que debieron ser patentes ya, desde el momento en que tomó el gobierno de Galicia. De ahí tal vez, la rebelión de Fruela y el auxilio que halló entre los suyos.

APÉNDICES

I.

En S. Andrés de Trobe

En el frente y cabezera del sepulcro;

HIC REQUIESCERE VOLUIT DOMNUS ADIULFUS ALHIUFIT, SORTE NATUS, (IN EPISCOP. SACERDOS QUE DEI. AMEN

INTULIT ALMAFIDES, VERE GENTES LUSTRARE, ET VENIRE AD (ÆCCLESIAM ROMAN.

IRIENSÆ SEDIS PONTIFEX XXXIII. IN HOC TUMULO POSITUS EST DIE XI (KAL. DECEMBER. DCCCCVI

En los bordes de la lápida:

SIT VESTRA SALUS ET NOSTRORUM PRO ILLO

ORATIO PIA SIT IN VOBIS. DET DIVI DOMINUS SINE FINE PREMIUM DIE (ÆTERNE.

Este obispo Adulfo es aquel de quien cuentan que acusado de pecado nefando, Ordoño le mandó hechar á un toro, el cual proclamando la inocencia del prelado, dejó en sus manos las astas. Esta hermosa leyenda contada por la *Compostelana*, fué rechazada por la mayoria de los escritores eclesiásticos y en especial por el P. Florez. No cabe duda, á pesar de eso, que aunque la falta debió haber sido otra, Adulfo sufrió el destierro; no voluntario, como se dice generalmente sino impuesto por el monarca. Ya hemos indicado, que si no se trata aquí de alguna conspiración contra Ordoño á la que no fué ageno Ataulfo, al menos debió ser cuestión de la conducta del obispo respecto de Alfonso III su discípulo, y ya rey entregado á sus consejos. De aqui el destierro y la venida del sobrino Sisnando, no como obispo titular, sino como administrador de la sede. Por

que lo cierto es que si se presentan documentos que acreditan que vivía y gobernaba su iglesia posteriormente, no quiere decir esto que dicho monarca no lo hubiese desterrado á Asturias pues el privilegio concediendole Carcasia y su epitafio, son posteriores á la muerte de aquel.

Rioboo de quien tomamos la inscripción, dice, que San Andrés de Trobe fué antiguo monasterio de la Cruz, á dos leguas de Santiago.

II.

Venta que hizo Quizagón de..... á Cakarití Ondemaro y Fonsino y sus herederos.

Ya queda dicho que el documento que sigue se conserva original, y por lo tanto no es posible acudir á que de la copia viene la confusión de presentarnos como reinando á un tiempo á los que vivieron en distintas épocas. Esta carta-venta, ya desde ahora importantísima, se halla escrita en papel que es una prueba más de su autenticidad, pues el pergamino no se empezó á usar hasta el siglo VIII, siendo más que fácil que por los trastornos que entónces se expeperimentaban, viniese poco á Galicia, no solo en la citada centuría sino tambien en la siguiente. Se halla escrita en letra sajona, acusando la presencia de monjes ingleses por el tiempo en nuestro pais, monjes que debíeron venir llamados por Alfonso el Casto para dirigir la renovación literaria que intentó y llevó á cabo aquel príncipe, en la medida de lo permitido á la sazón. Acusa por lo tanto, tiempo posterior á lo que, á guiarse por su data puede suponerse redactado. Esta última es la que ofrece la única dificultad que experimenta el documento en cuestión, porque no se puede conceder que sea de la Era DCCCXXVI como en el se lee, sino que ha de entenderse, por las razones expuestas ya en su lugar, que es Era DCCC2XVI, quiere decir año 828.

Sobreira vió en S. Martin esta carta-venta y hizo de ella un pequeño extracto, sin comprender su importancia y creyéndole copia. Por cierto que refiriéndose á la villa vendida por Quirzagón, y cuya situación según el documento era entre los rios Deza y Fletes cerca del lugar de Portugal; añade: «Indáguese que Portugal fué este que no existe y suena en otras copias mias» Nosotros tampoco le hemos hallado. Solo sabemos de un lugar de Porto Cal en el ayuntamiento de Sobrado, pero su situación no corresponde á la indicada en la carta. Sin duda desapareció.

In dei nomine. Ego q.agón,.... riqe tibi cakarit ondemaro et fonsino et heredibus uris in domino deo eterna salut............ suadentis articulo sed propia nobis accesit uoluntas ut faceremus á uobis cartula venditionis sicu......... nugaria subtus..... zobra que iacet inter ij^os ribulos... za et fletas et inde per suis terminis antiquis leuase ipsa uill....... orditas et inde per ipsos terminos super cauto et inde per ipsos terminos super currales et inde in pennas maiores et inde ad................ et inde in silu.. .... scora et inde in anta et inde in ribulo de lobos et inde per ipsa strata da obra q discurre in portuga.......... unde primiter dicimus uendimus a uobis uillare de zobra ab integro cum quantum .....ibidem aprestitiominis est...... .. res fructuosas vel infructuosas petras mouiles vel inmouiles aquas aquarum cum eductibus earum uel resicas mol.... suis..... uilla do a uobis ipsa uilla atque concedo pro pretium quod de uos recípimus que a nobis bene complaguit id est V.^os.... cas cu.......... et de pretio apud uos nicil remansit in devitum ita ut de odie uel tempore ipsa uilare suprataxato de jure nro. abraso..... firmato abeatis uos et filijs uestris et omnes porgenitos uros. iure quieto et faciat................ aliquis omo de gens uestra uel extranea ad inrumpendum uenerit uel uenerimus quisquis ille fuerit pariat illa duplata e........... perpetim abitura. facta cartula venditionis V^o id. martías in Era DCCCXXVI Ego uiza in hanc car.... ...... qui presentes fuerunt malerigus ts. lotimirus ts. osorio cfirma, simplicius ts. sanoifo ts. todixu........... donato ts. auoliu ts. goiusa cf. ramirus rex conf. silus rex cf eirigus noduit......

IIII

Escritura de San Vicente del Pino (Monforte)

.....DCCCXXiiij unctus est in regno predictus rex magnus Adefonsus kalendas octobris era que supra anni regnum eius III arabum exercitus ingresus est in Asturias cum ducem quemdam nomine Mugait. qui in loco luteo ab Asturias preuenti cum duce suo LXX fere milia interfecta. Iste solium suum Oueto firmauit Baselicam quoque in honore Domini et saluatoris nostri ihu Xpi cum bysseno número apostolorum altaris adiungens seu et ecclesiam im honore sancte Marie sempet uirginis cum singulis hinc atque inde titulis miro opere atque fortitudine instructione fabricauit. Siue et aliam fabricauit ecclesiam beatissime martiris tyrsi prope Domum sancti saluatoris fundauit. Nec non satis procul a Palatio edificauit ecclesiam in honore sancti iuliane et Basilisse cum binis altaribus magnonere et mirabile compositione locauit. Postquam Rex magnus Adefonsus inssit congregari collegio episcoporum Regni sui. Una cum consensu sctorum seruorum dei, et inssione Pape iohannis Romane ecclesie ad consacrandam ecclesiam domus sancti saluatoris ouetensi—et fuit ibi in ipsum sanctum concilium spasandus abba de cen .... is sancti uicenti de pino. et dederunt ad ille in ipso concilio et a sua ecclesia licentiam ligandi et soluendi et in tota terra de Lemabus ut castigaret et seminaset semen uitæ eterne. et diuiderunt inde ad ille abbas spassandus. et a sua ecclesia sancti Vicenti de Pino. unde adiuto cum habuissent et obedientiam prebuissent ad suo episcopo ouetensi et terminauerunt illas per terminos antiguos. et concluserunt eas per ipsum montem Uulturaria ubi dicent Nebulario et ad illum regiumque descendit de Remesar. et discurrit sancta ylam et descendit ad illum Portum de Porrarium et foret illum riuolum kaue. ad illa uilla que dicent Purcit. et uadtt quomodo uenit caue usque ad Fornelas. et uadit per illum riuolum qui dicent Cereisa. et inde per illa aqua de cerasia. utque feret in portum quæ uocitant porto esia. et feret in illa semita antigua que uenit de Castro sancti et conclude per illa semita antigua quæ vanit sub illa de Pignaris totum per illa semita usque eira de Lupus. Et item pergit alia parte Lor usque ad cacumem montium et

quæ uocitant uilar solanu. et conclude per uerticem et peruenit ad illas trauessas inter Lor et Kairoga et per Castro de Arias et descendit ad fluuium Sile. et conclude per illum fluuium usque intrar Lor in fluuium. et item per Lagares de inde ad pena alba, et item ad aquiaria et per Bauios usque ad Paratella et descendit ad illum portum de Doradi et feret ubi intra arrogio qui dicent. Rubricum et pergit per illo ualle que exiit in Donati ad illa uereda antigua usque uadit ad terra tremu. Et item per illa lucens aqua descendit ad illo fontano de Maurentan et foret in ipsum riuolum que dicent Neyra et descendit per illum riuolum usque in Kaue, et conclude per Kaue usque in Serpentina, et incipit per Serpentina et per Soldanos usque ad Panton. et item ad Castellum. Et inde per inter amba ria et per fontane et uadi per illo monte de Linarru et uadit ad illas archas et uadit in directum ad Asperela et intrat in arrogio de Regulfi at uadit per illa ualle ad Cauanelas et conclude ad ipsum montem de Nebulario vnde se incipicent. Si quis tamen non credimus homo contra hunc factum nostra surgere uoluerit si quis superbiam facere tan regia potestas quam Pontificum maiestas simulque populorum diversitas nec uocem enim habeant nec licentia. et fronte propis careant luminibus ut non uideant que bona sunt in ierusalem celestem id conteretur quasi lignum infructuosum. et per temporale dapno in quaqunque iudicio et fideli concilio ad iudicibus..... uel... et componat ad partem Sancti uicentii de pino ij milia solidos et ad partem Regis auri talenta in exoluat in fisco.

Ut qui adfirmauerit et descendeuerit......beat aute dominum. Factum scriptum firmissimun die sabato et quodum quod erit Vij K. junii.

Sub dei gratia Nortiani episcopus.

Sub diuino auxilio Martinus durensis cf.

Sub auxilio diuine trinitatis Adeodatus logatus Romane Ecclesie cf.

Iohannes Episcopus cf.

Adulfus Episcopus cf.

Nebocanus comite cf. (Nebocanus por Nepocianus).

Petrus comes cf.

Sancius comes cf

Adefonsus rex magnus cf.

IV.

Donación que el conde D. Aloito hace al monasterio de S. Vicente de Lentobre, ó villa Ostulata, dándole la porción que tenía en dicha villa Ostulata, vecina al monasterio de Sobrado (del tumbo viejo, Sep. 18, de 818).

Este documento lo publicó Huerta en sus *Anales* t. II página 403, pero sin la noticia de los testigos, que es lo más importante, pues por ella se ve palpablemente que en el 818, no era obispo de Iria *Theodomiro*, sino su antecesor *Quendulfo*.

En Huerta puede verla el curioso, íntegra y sin las lagunas que se advierten, —todas de poca sustancia— en la copia de que nos hemos servido.

«In nomine Sanctæ et individuæ trinitatis, sive ob honorem Sancti Vicentii levitæ et mártiris Cristi, cujus basilica esse dignoscitur in villa quœ ab antiquis vocitabatur Lentobre et nunc vocitatur ostulata subtus Castro Brione territorio Montanos iuxta ríbulo Tamare Ego exiguus ac pussilus seruus seruorum dei Aloitus Comes::: ut per te sanctissime martir reconciliari mereat Dno Jesuxpto.... concedo et offero gloriæ tuæ:: in loco iam supradicto Villa Ostulata, quæ mihi concesserunt per scripturam Filii Richilani.... nominibus, Villoi, Avolna, Astaguerra Gasuildi, et Trasaricus, pro contemptione que habebant cum Vittina et filiis eius pro ista iam dicta villa vel pro aliis in giro ista. Et per ordinationem dni Adefonsi Principis concessi ego iam nominatus Aloitus post partem filiorum Richilani, et eieci illis de ista Vittina excepto quod non illiis eieci de villa Ostulata. Et ipsi superius nominati consilium inter se agitantes, ut erant germani, dederunt mihi in ista villa suas portiones per términos antiquos quantum ibidem eos competebat, et eiecerunt de ista alios ubi iam heres erant. Modo tamen stante ipsa villa post meam partem, vel heredum meorum Witini, Gunderannus, Ruderici, et Curnelli, annuit

inter nos.... ut divissemus ista villa in tribus heredibus... prendidi ego iam dictus Aloitus iij portionem in ista villa per marcos certos et sinales.... omnem istam tertiam portionem... ofero sacro altari ecclesiæ tuæ pro victo atque vestito sacerdotum et monachorum Dei in ista ecclesia deservientium, sive pro luminaria altaris tui et helemosinis pauperum... Facta cartula testamenti vel donationis Kallendis septembris, era dccclvi.

Aloitus in hanc catulam donationis á me factam manus meas.

† Badamundus Abbas test.
Hismael Abbas ts.
Eugenius Abbas ts.
....Proanius presb. ts.
Astrulfus judex test!
Witina cum filiis suis confirm.
Didacus test.
Recemirus test.
Kenderedus test.
Rudericus ts.
Gillus ts.
Marcnus presbr. et judex.

Notitia de illis qui presentes fuerunt in ipsas villas consignatas post partem filiorum Richilani qui venerunt cum dno Aloito: De Asturias isti sunt: Suniemirus senior, crescentius, Teodomirus, item Sunemirus, Ausila, Daniel, Quanimius presb.=De Iria: Baldericus presbr. testis, Anmelus prbr. test., Francemirus, pr. ts., simandus pr., ts., Trastemirus pr. ts., Florentinus ts., Genetibus ts.=Subxpti nomine Rindulfus Dei gratia Episcopus, conf.

V.

Donación del arcediano Diamondo al monasterio de Atán.

Es esta escritura á todas luces interesante, ya por ser tal vez la única que se conoce del tiempo del rey Aurelio, ya por que se trata de uno de los monasterios destruidos en la rebelión de Mahamud y restaurado por Alfonso el Casto,

ya en fin porque siendo por la que nos guiamos, copia de la primitiva, lleva la fecha de 916 y la confirma Ordoño II en unión de su hijo Sancho que se apellida asimismo rey, y es aquel Sancho Ordoñez, rey de Galicia, cuya memoria sacó del olvido el P. Florez en el tomo XIX p. 119 de su *Esp. Sagr.*, sin que apesar de las razones espuestas por dicho autor, sea admitido por Masdeu y otros autores.

Tambien presenta la particularidad digna de notarse de llamar al Apóstol Santiago, «hermano del Señor», de donar, amen de los libros litúrgicos, otros veinticuatro de varios doctores, y finalmente por prestar un variado ejemplo de la trasmutación de varias consonantes. como *b* por *p*, *g* por *c*, *d* por *t*, *v* por *b*, etc.

El colector de los documentos de la iglesia de Lugo, á la cual perteneció este de Atan, puso al frente de él, la siguiente nota: «La concurrencia del reinado de D. Ordoño II y su hijo D. Sancho, con la de Buisano, Pepi y Barili, no deja la menor razón de dudar de que la data de este instrumento es precisamente del tiempo en que los tres dichos, que vivian á principios del sigo X, hicieron el reconocimiento y adición que se ve en él. Así se salva la verdad de la escritura que de otra suerte no seria más que un tejido de falsedades y anacronismos. Se debe pues decir que el arcediano Diamondo hizo esta donación en el reinado de Don Aurelio; que destruído después el monasterio en la rebelión del moro Mahamud, le restauró D. Alonso el Casto, y que en tiempos de D. Ordoño II se sacó esta copia poniendo la data corriente y no la que tenia el instrumento; y en fin que al pie de esta copia hizo Buisano su reconocimiento y Pepi y Barili su donación, cuyas dos clásulas autorizan bastante el documento por hallarse escritas de distinto puño y acaso del mismo de los nuevos otorgantes.»

In Dei nomine ego Damondus indignus arcidiagunus vobis sanctis ac glorisisimis patrnis meis, sanctisque martiribus Sancto Stvano, Sancto Petro, et Sancto Tirso, cuius

baseligas sitas resident in territorio lema ense iusta fluvio Mineo, sana, deo probido, mente mea concedo, ut vestris meritis simul hac precibus ab illis quibus vos cum sanctis hominibus fructis eternis et inefabilibus non avicias bonis; et ideo offero eglesie vestre hac obla singula mea ut subieptam vobis vestrisque famulis vris quia die ac nocte vobis desservierint cunctisque fratribus in quibus Christus se alendo ac vestiendo esse perdoguit, nec non etiam quos aduc ibi Deus pro bona voluntate et pro vita sancta aduxerit in eoden logo commanentes et lavorantes, vel perseverantes in angonem Christi spiritalia meditantes: Ofero et dono ut super dissi ipsum idem logum quem abeo vel abui usque nunc, de dono et dato per scriptis domminisimi et principis domni Aureli, qui in tempore domnisimi et principis nostri domno Adefonso catholico rege, qui mici Damundo dederunt per scriptis concesit vel confirmabit, sicut et ego confirmo in hunc nostrum monasterium que dicent Sancto Stevano, Sancto Petro, Sancto Tirso per ipsos terminos qui sunt de estrada qui discurrit de portum qui dicent palumbario usque ad ipsas mamolas, ubi se levat vel invertet aroio qui dicent Sico, qui dicent aquassica, et exinde usque ubi dicent quenza. et exinde per ipso rio dicent quenza usque in mineo, et exinde per ipso fluvio mineo cum omnes suas pricarias intigradas usque in arroio que dicent lumsi frolani, et exinde per ipso arroio frolani usque in via et extrata qui venit de portum palumbario omnia intigra concedo ad ipsum logum que supra diximus cum edificiis, domus vineis, pomiferis, pradis, pascuis, padulibus, aquis aquarum, silbis, petris vel ductibus suis exitum, acessum vel recessum, cultos sive incultos, terras cultas sive incultas vel cum prestationibus suis qui sunt infra ipsos terminos, que superius diximus: omnia integramus sive et omnes ipsos villares qui sunt infra ipsos terminos intigratos, villare que abuit Froia de meo dato ad lavorandum; alivs villares ubi homos nostros probrius abitavit nome malelus. qui sunt probe nostra parada cum ipsas colminas, et villare que dicent parata ubi fuerunt eglesia Sancti Joanni Deudatos presbiter et Julianus presbiter de meo dato qui mei fuerit supdidi, et post hec acesit mici et illis voluntas et dedit illis meum salterium probrium pro ipso labore vel pro ipsa eglesia que ibidem fuerunt in ipso villare et alio precio permisto, concedo ipso villare et ipsa eglesia cum omnem suam presta-

tione intigrada et de movilibus dono etiam ad ipso nostro monasterio Sancti Stevani sicut de fundamentis fuit, liveros id est eglesiastigos vel alios doctores numero vigenti et quator, coronas arenteas tres, cruces arenteas duas, candelabro arenteo uno, incensale eneum, calice arenteo cum sua patena, alio stanio cum sua patena, signo de metallo sive et omnem ornamentum eglesie: Vaccas número decem, boves octo, villa mea probria que est in cabo de villa riba qui digunt villare ubi omines mei probri abitant quia ad ipsum monasterio hobedient vel omines ingenui: Idem alio villari ubi est eglesia sancti Mammeti et Sancte Marine quod invenimus ab antigo, qui est inter arroio que dicent guenza per ipso castro usque in alio arroio que dicent guenza, sive et que ipsum castrum ed ipsas parietes vel omnia quique est infera ipsos terminos, et terras, silvas, pradis, aquis vel omnia quidquid in se obtinent, omnia integra concedo ipsum villare cos prendidit de squalido: Idem eglesie que dicent de Sancte Marie, que est in villa que dicent Quinti probe ribulo que dicent bubale, ipsa eglesia antiga quos prendit de Exqualido fratres mei probrii cum meos libros Frenbolo presbiter et Cresconius presviter, qui sic prendiderunt de Exqualiado alia villa que dicent sappini et fuerunt ibidem eglesiam suam probriam que dicent Sanctum Migaelum, qui est probe ipsa Sancta Maria, que est sua subdida de Sancta Maria cum omnes suas vel prestantias de ipsa eglesia cos prendidit Frenbulo et Creconius nostri fratres qui sunt de collatione de ísto nostro monasterio Sancti Stevani: Idem villare quem mici donavit Ruderigus abba de agualato totum et integro: Idem alios duos villares ibidem ad agalata ubi est alia eglesia Sancte Marie. Idem eglesie Sancto Petro cum omnes suos acessos vel recessos integratos de giro in giro in villa que dicent corveise, ibidem est ipsa Eglesia cum omnibus edificiis suis integratos; idem et ipsa villa corbeise totum et integro quantum mea est porcio cum ediviciis vel prestationibus suis: Omnia quod in superius vero compresa sunt in unc meum testamentum omnia integratum concedo, testo adque confirmo ad istum logum et monasterium quod est vogabulo Sancto Stevano, sicut est superius taxatum sine cuiuspiam introductione aveat potestate cunc post nomen eglesia vestre apligare pereniter avitura: Siquis sane, quod fieri non credo, contra hanc testamentum meum scriptura ire fuerit ausius primis á sacris de lliminibus arcedatur dec homni

cetus crisptianorum ut ecnigus et publiganus segregatur; postremo in duro iudicio con iuda proditore inter verituras avernias ignis ultricibus usque in seculum seculi tradatur concremetur, in super amen pro temporali iste et damna rerum auri libras duas feriatur pro huius testamenti defensoris eglesie vestre profudura. Facta scriptura testamenti die quinto kalendas januarias in die sancte Jacobi Apostoli frater domini. Era DCCCCXIIII Regnante domno Aurelio princibe sub domino + nostro Jesu Cristo qui vivit et regnat Deus in secula seculorum. Amen.

1.ª col. Diamondus arcediagunus in hanc kartulla testamenti quem fieri volui manu mea.

Gladila presbiter cum omne mea hereditate in hunc testamentum manu mea feci (1)—Sinulfuspbter cum omni mea ereditate in anc testamentum manum mea feci—Ansemondus clerigus cum omne mea ereditate in anc testamentum manum mea feci—Sindila clerigus cum omne ereditate in anc testamentum manu mea feci —Orando clerigus cum omne mea ereditate in anc testamentum manu mea feci—Galendo cum omne mea ereditate in anc testamentum manu mea feci—Deodatus cum omne mea ereditate in anc testamentum manu mea feci—Julianus presbiter cum omne mea ereditate in anc testamentum manu mea feci—Deodatus presbiter qui sanctum Joanne de Parat fecit cum Juliano presbiter in anc testamento manu mea confirmans— Armentarius presbiter cum omne mea ereditate in anc testamentum manu mea fecit —Onorigus presbiter cum omne mea ereditante in anc testamentum mauu mea feci—Sambadi cum omne mea ereditate in anc testamentum manu mea feci—Ermorigus presbiter cum omne mea ereditate in anc testamentum manu mea feci—Trevoli presbiter cum omne mea ereditate in anc testamentnm manu mea feci Cresconis cum omne mea ereditate in anc testamentum manu mea feci—Nandus presbiter ubi pressens fui testifigamus testes—Petrus

(1) En el lugar de los claros hay en el original una +

testis—Iquila uli presens fui—Senior ic testis—Molestum testis—Feriolus testis—Flavianus testis—Egoredus testis—Eldemirus conversu hoo testis—Vilieirus diagunus testis—Leovigildus presbiter testis—Emolatus testis—Sanduarius testis—Randinus testis—Lecinius testis—idem Deodatus testis—Malelus testis.

2.ª col. Furtunius testis—Martinus testis—Gemondus testis—Orancius testis—...... sio testis—......testis—...... testis—Favila testis—Edgena testis—Clamolina testis—Lucia testis—Seneorina testis—Juliana testis—Marina testis—Ansatus testis—Gelsini testis.

3.ª col. Ordonio rex confirmans—Sancius rex confirmans—Litigius abba confirmans—Joannes abba ubi presens fui—Onendus presviter testis-Atane presviter testis—Gratus presviter testis—Vilifonsus presciter testis—Marcianus presviter testis—Petrus diagunus testis—Manna testis—Davit abbas ubi presens fui—Kantonius presviter testis—Andeatus presbiter conf—Eterius presbiter conf.—Vincecius presbiter conf—Randulfus presbiter testis — Recemondus bresbiter ubi presens fui—Recemondus abbas ubi presens fuit—Quintus cum omne mea ereditate in anc testamentum manus mea feci — Fronío in anc testamentum pro ipso omicidio unde me per fecit—Liverasti cum mea ereditate et cum omnes meos filios mea oc feci.

4.ª col. Et in supra dicimus ego Busianus qui voce intardit de Fominus presviter et Leodefredus et in anc testamentum necglege fecimus et annucio rovoramus similiter et in oc testamentum manus nostras confirmamus— Busiamus confirmans— Fonsinus confirmans — Sagatus confirmans— Leodefredus confirmans.

5,ª col. Sambadi presbiter cum omne ereditate in anc testamentum manus mea—Esmerlo testis - Cantocia testis—Dulcina testis—Jovia testis—Progula testis—Dulcidia testis—Clamolina testis—Columba testis—Berosildi testis—Cauta testis.

En el reverso hacia la parte superior se lee lo siguiente: Pepi, Barili ubi me trado post parte eglesia Sancti Este-

vani cum omnia mea acorde parte minia in vida me dio, et post meos te integro qvantum podum ganare vel prolisigare usque muliema culire. Pepi et Barili in oc testamentum nostras roboravi.

VI.

El obispo de Lugo Gladilano, concede á Sabarico obispo de Dumio, para su sustento las iglesias del condado de Montenegro.

Este importante instrumento, no desconocido pero sí inédito hasta el presente, arroja gran luz acerca del asunto de la creación del obispado de San Martín de Mondoñedo. Vese por de pronto que sin que se sepa la razón, estaba por entonces el gobierno de la iglesia britoniense bajo la mano del obispo de Lugo. Tal vez la muerte del último prelado de Britonia, los disturbios propios de aquellos tiempos, unidos á otras causas que se ignoran, hicieron necesario que el obispo lucense la amparase tomándola para sí. De lo que no puede dudarse es, que cuando Sabarico pidió y recibió en encomienda las iglesias del condado de Montenegro, debió hacerlo ya con deliberado propósito de restaurar la iglesia britoniense, en cuyo territorio se funda la mindoniense que viene á reemplazarla. En las kalendas de mayo recibe el don de Gladilano y en las de setiembre Trasancos, Besancos y Prucios con que dota Alfonso III la nueva diócesis, de manera que desde su principio viene á recoger Mondoñedo, casi todas las tierras que dejó á Bretonia, la dotación de la iglesia de Oviedo por Alfonso el Casto.

Y aquí será oportuno advertir, que en otro lugar de este libro, guiándonos por una nota del sabio colector de los documentos enviados al P. Risco por la iglesia de Lugo, hemos afirmado que Sabarico estaba ya en Galicia en el año 861. Sin que se pueda decir que no es exacto, antes teniéndolo por seguro, hay sin embargo que añadir que contra lo

que antes escribió, la fecha de esta escritura no está errada, pues el Gladilano lucense que hace el don y confirma, dió comienzo á su pontificado en 867 y así pudo muy bien hacer la donación de que se trata. Lo único que disuena en esta escritura es ver que confirma como obispo de Astorga, un Tortis que no ocupó dicha silla hasta el 920. Tal vez se trata de otro obispo del mismo nombre y también de otra iglesia.

Ego Sabaricus Dei gratia Dumiensis episcopus, eisigentibus pecatis persecutus á paganis á dumio fugiens, Lucensem urbem tamquam peregrinus et exul intravi, dicente Domino; si vos persecuti fuerint in una civitate fugite in aliam; Unde ego supradictus Sabaricus episcopus necesitate compulsus, peto á te domino meo Flabiano episcopo auxilium, id est, eclesias quæ sunt in comitato montis nigri, videlicet á flumine Eume usque ad flumen Eube; et á fonte Miney usque ad litus maris Heondem quæ eclesias peto in prestamum pro victu et vestito quibus egeo usque dum vobís placuerit et succesoribus vestris. Ea minirum caucione, ut quando volueritis eclesias vestras, vos et sucesores vestri recipiatis eas absque contempcione. Non vos impediat trigesimale tempus; non longa posesio privet dominio rerum: sed quandoqunque volueritis liberam potestatem in Dei nomine vestra adcipere abeatis. Et ego unumquemque annum expecialiter veniam ad vos per asumpcionem Beate Marie mediante augusto celeberrimo vestræ celebritatis et de vovis quæ de ipsis eclesiis adquiri'potero ad preditam festivítatem partem aducam: id est, congrios C. una com clero et populo preditarum eclesiarum, et qum desione....... videlicet á oblacionibus. Quod si ego, vel aliquis qui post venerit, aliter egerimus de predictis eclesiis præter quod in hoc placitu continentur in duplo memoratas eclesias partí vestræ, componamus et hoc scriptura scetabilis habeatur in perpetuum factum et placitum kalendis maij. Era DCCCCXV.

Ego Sabaricus Dumiensis episcopus hoc placitum propria manu conf.

Fortis Asturicensis episc. conf.
Ranimirus test.
Rudericus test.
Suarino test.

VII.

Restauración de S. Ciprián de Calogo:

Por tratarse de un monasterio que según todas las probabilidades padeció en extremo con motivo de la primera invasión normanda, damos aquí, aunque harto mutilada, la escritura por la cual Alfonso el Casto le concedió el coto de Calogo. Creen muchos, por este solo rasgo, que dicho centro monasterial fué fundación de aquel monarca, más no es así; existía desde que le fundó San Fructuoso, llegando sin duda alguna hasta los tiempos de la invasión árabe, en que debió padecer lo bastante para necesitar que lo restaurase Alfonso II. Apenas organizado, volvió á sufrir lo que puede suponerse en la primera irrupción normanda. Su ruina fué breve, como se ve por el estracto que damos de su restauración.

......jam dictns rex Adephonsus, in amore Dei et... .... merear et dignam remunerationem uestris intercesis (ó intercessionibus) percipiam.................................. et ex parte huius Monasterii fratribus ibidem habitantibus et sub titulo Regulæ ibidem in uita..... alias de dictis hæreditatibus et fructibus eorum aliquid contra uoluntatem dictorum Monachorum rapuerit uel..... fregerit... bono, et deuotione certíssima totum istud uolumus in perpetuum robur firmitatis obti...... in perpetuum stabili.... cum omni Rectitudine ualeant omnia supradicta dicti Monachi in dicto Monasterio habitantes...... successorum...... in uita sua habitationem firmissimam ipso aprehendent.... sas ac demarcatas linquatas possideant. Et quisquis dictum Monasterium uel partem omnium....... amborum careat. ... oculorum et luitorum penam sustineat in sæcula sæculorum amen.... series testamenti ac donationis sub die IIII idus.... dena. Concedimus et dicto Monasterio Salinas quas dicti fratres propriis manibus laboraverunt in dicto loco de Usa. Guterius confirmat. Anagilo Diaconus conf. Lazarus conf. Vilichuus conf..... Sarrazinus testis. Albitus Presb. test. Cresconius test. Gunnusius test. Silus test. Nebridius de Sancta Columba test.

He aquí ahora el extracto de la escritura de fundación

y dotación del monasterio de S. Ciprián por Gundilano, para los Monges que viviesen en dicha Villa, guardando la regla de San Benito.

Es de la era DCCCLXXIV, en que dicho Sr. da, y o frece, en nombre de la Stma. Trinidad, y de N. Salvador, y Beatísima siempre Virgen Maria, y de los invictos Apóstoles, y Martires de Cristo, Santiago Apóstol hermano de Juan Apóstol, y Evangelista, de S. Andrés Apóstol y de S. Cipriano Obispo y Martir de Cristo, cuya Iglesia está puesta en la Villa de Callago; territorio de Salnés ó Saliniense, junto «á la rivera del mar y rio..... ofrece (dice) á su Altar »Cruces, y Caja de plata, vestimentas y Caja de plata, ves»timentas y ornamentos de Iglesia suficientes, el templo »que edificamos con nuestras manos en nuestro propio te»rreno, cerrado en giro con todas sus oficinas, y la mitad »de la Villa de Calago, por sus términos antiguos, montes, »divisiones etc.» y otras muchas cosas útiles y necesarias del mantenimiento de dichos Monges; como son rebaños de vacas, yeguas y caballos; y pone por pena 6.000 sueldos de moneda del Rey, que ha de pagar cualquiera que inquietase ó molestase á dicho monasterio; obtestando y pidiendo á todos los Obispos del Lugar Santo de Santiago de Compostela y á todos los Religiosos y Prelados Comprovinciales que nadie lo permita; ni quitar de dicho Monasterio la observancia de la Regla de S. Benito. Firman dicha Escritura, además del Gundilano, un Gundesindo Gundilaniz, *Viliato* su Abad con 16 más que se dicen *Frater* despues del nombre, varios testigos, y otros y al último «Heromegildo Obispo *»cum omni Conventu Canonicorum Confirmat.*

VIII.

Pacto ó profesión de obediencia prestada por los monjes y monjas del monasterio duplice de Nanton, á su abad Fulgaredo.

In nomine patris et filii et spiritus sancti. Nos omnes fratres et sorores qui subter scripturis vel signa facturi sumus pactum simul et placitum deo et patre nostro Fulgaredus abbati et......... q lit. m.º et deincepes sub regula abtina et sanctorum patrum exempla, tuo simus obedientes imperio pro salute animarum nostrarum qualiter iuste et pie et caste et sobrie vivamus in hoc seculo amen: ut quid-

quid adnunciare vel imperare iuseris pro salute anime nostre humiliter omnia adimpleamus nichil propríum vindicantes sed omnia quidquid visi sumus abere sit vobis per hunc scriptum ste regule pacem habiturus ut nullus e propinquis nris vel in hunc pactum vel placitum post vestrum transitum ea pro devincaverit abeant omnia in perpetuum. Sme illis omnes uno animo compromítimus tibi ut si quis ex nobis contra tua precepta vel sancte regule documenta contumax mormurans susurrans vel calumniator extiterit; tunc habeatis potestatem unumquemque nostrum secundum suam culpam vel negligenciam emendare, flagela, excomunicationem, biduana et diuturna triduana secundum qualitatem culpe. ut si quod absit aliquis ex nobis in malis persevaverit et excandaliçaverínt et ad seculum reverti voluerit sint excomunicati de omni re minísterii quod ibi obtinuit et pereat omnem vocem causandi per ipsa legis mundane. ut si quis res presuntiue de monasterio rapuerit aut in aliquo loco monasterio conturbaverit accipiat deo emmendacione et de parte et pontifice rege nro sententiam qualem ipsi domini taxaverit.

Factum pactum vel placitum regule sancte ipsas nonas iunias era dccccviiij.

Petrus presbiter in hunc pactum aut placitum regule sancte.

Unilla presbiter in hunc pactum aut placitum regule sancte.

Heldefonsus presbiter in hoc pactum aut placitum regule sancte.

Holouio presbiter in hunc pactum aut placitum à me factum.

Sesemirus diaconus in hunc pactum aut placitum regule sancte.

Senderiga devota in hunc pactum aut placitum regule sancte.

Recesindus diaconus ubi roboraui manus meas.

Aliuerta deouota in hunc pactum uel placitum regulo sancte a me factum.

Terentianus presbiter in hunc pactum uel placitum regule sancte ubi me trado cum omni anima mea.

Gundus presbiter in hoc pactum uel placitum regule sancte.

Visterla diaconus in hunc pactum uel placitum regule sancte.

Ageredus diaconus in hunc pactum uel placitum regule sancte a me factum.

Gundesindus diaconus in hunc pactum uel placitum regule sancte a me factum.

Sisnandus diaconus in hunc pactum uel placitum regule sancte á me factum.

Iubandus presbiter in hunc pactum uel placitum regule sancte placitum manu mea.

Ermildus diaconus a me factum.

Renasindus ne inmutetur.

IX.

Mauregato ¿ocupó dos veces el solio?

Hemos indicado aunque de pasada, que tal vez el vencedor de Alfonso el Casto, el que le obligó, apenas en el trono, á abandonar á Asturias y retirarse al monasterio de Abelania, fué el mismo Mauregato á quien la *Crónica* de Alfonso III, da como fallecido algunos años antes. Las razones en que nos fundamos para sospecharlo no son tan claras y patentes que sin más puedan, no decimos aceptarse, sino simplemente ser tomadas en cuenta, pero tan poco las creemos de tan escasa substancia que no merezcan ser consignadas. Como un punto pues que se señala á la atención y estudio de los historiadores, y también como un punto que merece ser ventilado, vamos á tratarlo aunque á grandes rasgos, dejando á los que á lo adelante se ocupen de estos tiempos y sucesos, el cuidado de esclarecerlos convenientemente.

Hayan ó no, al advenimiento del Rey Casto pasado las cosas tales como quedan relatadas, siempre tendremos que no aparecen conformes con la mayoria de los datos que nos gozamos, y que las Actas del concilio 1.º de Oviedo contradicen en bastantes puntos lo admitido (1) generalmente y sin

(1) Bien sabemos que las Actas del primer concilio ovetense no pasan sin gran contradicción, y ni siquiera la autoridad del P. Risco que las defendió como auténticas, bastó á darles la necesaria autoridad. Así y todo las aceptamos y tenemos por verdaderas. Hay en ellas especialmente en lo que se refiere al asunto de que se trata, un no se sabe que de sincero, que al menos, á nosotros nos las haría tener en mucho, á pesar de su confusión y de que indudablemente no llegaron hasta nosotros completas.

la menor contradición. Y es tal la confusión que introducen, que en realidad, ó no se explican ó hay que suponer que Mauregato no falleció cuando se dice, y que este debió ser el que arrojó de nuevo á Alfonso II del trono recien ocupado. Cierto que creyéndolo así se contradice lo creido y admitido por todos respecto del asunto: nosotros mismos no estamos convencidos de que las cosas hubieran sucedido á la manera que lo suponemos, y por eso hemos seguido en nuestro relato lo que pasa por más seguro. Más, no estando vedado á nadie el abrir nuevos caminos á la investigación histórica, ni menos llamar á esta hacia los puntos difíciles y necesítados de mayor esclarecimiento vamos exponer, como simple conjetura, las razones que nos movieron á pensar que tal vez en los acontecimientos que dieron por resultado el momentáneo abandono del poder por Alfonso el Casto, y su retirada á Galicia, anduvo mezclado Mauregato, siquiera sea corriente que este habia muerto años antes. Aunque sea como una hipótesis aventurada, la presentamos á la consideración de los que más tarde se ocupen de estos sucesos, para que disipen las dudas que se nos ofrecen, y que tal vez ofrezcan á otros más, que no tengan tiempo ni ocasión de esclarecerlas.

Estas dudas nuestras nos animan á apuntar las razones en que nos fundamos para abrigarlas, pues hayan ó no pasado las cosas á la manera que sospechamos,—que todo es posible, una vez en el capitulo de las suposiciones á que se prestan, las confusas noticias que nos quedan respecto del asunto,—adviértese que sólo á esta costa se conciertan las que nos suministran las actas del ya citado Concilio, coetáneas de los sucesos, auténticas, emanadas de la curia real, que no permiten la duda respecto de los hechos que consignan y que en realidad no pueden pasarse en silencio como se hizo hasta ahora. Unicamente nuestro Castellá Ferrer recordó tan importantes datos, pues, ni el mismo Ambrosio de Morales que tan claramente historió los sucesos referentes á los primeros tiempos de la monarquía asturiense, les dió mayor aprecio: sin duda porque las dificultades que se experimentan para concertarlos son de tal naturaleza que para vencerlas fué forzoso hacer caso omiso de lo consignado en tal señalado documento. Nace la principal de que celebrado el concilio en 811, se menciona en sus capítulos la derrota sufrida en Galicia por un personaje moro de nombre Mahamud, en quien concurren todas

las circunstancias del Mahamud vencido veinte ó más años después, según lo que refieren los cronistas latinos y se cuenta tan á la larga en la famosa escritura de dotación de la iglesia de Lugo. Cómo explicar las dudas que engendra este dato, cuando se une á otros más importantes todavía y á su vez no menos confusos? Castellá las desató suponiendo dos jefes distintos de un mismo nombre, y distintas batallas. Confesamos que de semejante modo se corta victoriosamente y como con la espada, este nudo gordiano, no de tan escaso valor histórico, que se pierda el tiempo empleado en desatarlo. Desgraciadamente no se vencen de igual manera las dificultades que se experimentan al confrontar el relato de las actas con otros dignos de toda fé, pero inconciliables entre sí. Y ó se supone que aquéllas dan como pasadas en un mismo tiempo hechos que tuvieron lugar en épocas distintas y hasta posteriores, ó hay que tenerlas por correlativas, que sería lo más prudente. En este último caso preciso es ponerlos de acuerdo entre sí, y aún siendo difícil, intentarlo. A tal precio es como se consigue ir poco á poco, penetrando en los limbos de la historia y conocer las verdades que nos ocultan las sombras que envuelven tan interesantes sucesos.

La sinceridad de las actas conciliares es manifiesta por los hechos que consignan, no todos favorables al príncipe. Por ellas se vé, y es lo mas importante para el caso, que habiéndose levantado los forasteros *(alienigena)* al frente de los cuales se puso Mahamud, mandaba «*en estas circunstancias á los cristianos de Asturias,* Mauregato usurpador del reino de Alfonso el Casto» (1). Lo que parece desprenderse de tan curiosa noticia, es que á la sazón reinaban dos príncipes, Mauregato en Asturias, Alfonso en la Galicia lucense, y que todo pasaba después de la renuncia de Bermudo; renuncia que dicho sea de paso, no traía aparejada, como se cree generalmente, la exaltación de Alfonso porque siendo electiva la corona, obligaba á nueva elección.

(1) Es imposible confundir esta rebelión de los forasteros con la que llevó á cabo el Mahamud derrotado en Santa Cristina. Con los primeros se unieron, y es rasgo esencial para el caso, *muchos falsos cristianos,* con los segundos no. Además estos últimos no pudieron levantarse en armas tiempo antes de celebrarse el Concilio, año de 811, por las razones que se han visto.

Cosa clara es por lo tanto, que la rebelión de los forasteros (1) no podía ser antes de elegido Mauregato año de 783, y que ni entonces ni inmediatamente después, estaba el rey casto en edad de conducir ejércitos y lograr victoria como la que indican las actas. Sea de ello lo que quiera refiéranse las susodichas actas á la época en que ocupó el trono Mauregato ó á esta en que hallamos al príncipe Alfonso, ejerciendo autoridad, la real tal vez, en la Galicia lucense, siempre tenemos que la elección de este último fué seguida de sangrientos combates y que el clero se mostró afecto á Mauregato. Así al menos resulta de aquellas cláusulas del Concilio: «pues si en Asturias no hubiese habido discusiones y elección de dos príncipes y hubiera caridad santa en los obispos y en los demás siervos de Dios (2), sin duda alguna que la espada del furor no amenazaría á Oviedo, la cual traspasó, por juicio divino, á muchos de ambos partidos cerca de la iglesia de San Pedro.

Este encuentro, no debió haber tenido lugar inmediatamente despues de la elección, sino ocupando ya el trono Alfonso II, y en su consecuencia. A lo que se desprende de su relato, le fué tan desfavorable, que se vió obligado á refugiarse en lo más agreste de la Galicia lucense, buscando la seguridad del monasterio de Abelania, filiación del de Samos (3). Por estos lugares y contando con el cariño de los que de tan

(1) Adviertese de nuevo que el clero fué adverso á D. Alfonso, pues no dice, en algunos obispos, antes los obispos, esto es la mayoría. También los monjes se le opusieron, pues no son otros que los siervos de Dios á quienes se refieren los PP. del por todos conceptos importante Concilio.

(2) Váyase notando la dificultad de que siendo Mauregato rey y dando las crónicas retirado en Alava á D. Alfonso, se hallase éste en el caso de poder combatir contra los moros en la actual Galicia, ni mandar *multitud de cristianos*. Nótese asimismo como después de esa victoria que forzosamente tuvo que tener lugar reinando Mauregato, no se dirigió Alfonso sobre Oviedo, para aprovechar el triunfo obtenido y derrocar al imperante.

(3) Otros quieren que en el mismo Samos, en cuyas soledades tantas veces se había amparado. Se valen para ello, de las palabras de la escritura de Ordoño II. «Víno después mi bisabuelo D. Alonso, siendo aun muchacho *(in pueritia)* y estuvo de espacio allí en Sámanos y en otra aldea llamada Sabrejo, orillas del río Lor y con los monjes mucho tiempo de su persecución. Mas después que fué *confirmado* y ungido en el reino etc.» con lo cual parece referirse á este últi

antiguo le conocían y amaban, continuó aquí el reino, y aun vencido, pudo juntar nuevas tropas con ánimo de marchar sobre Oviedo. En este punto y sabiendo Mauregato el peligro que le amenazaba, se concertó con los árabes, y éstos en unión con los partidarios que aquel príncipe tenía en Galicia y aun contando con el auxilio de la bracarense, vinieron en busca de Alfonso, con ánimo de aniquilarlo y librar ál imperante del peligro que corria. No necesitaron andar mucho, pues parece que apenas puesto el pié en la actual Galicia, se hallaron ya con el rey casto y los que le seguían. Se ignora el sitio, pero tan pronto se avistaron y ya dispuestas las cosas para ello, se dió la gran batalla á que se refieren los P. del Concilio, batalla dura y encarnizada, larga y dudosa, en la cual no sólo se peleó por la victoria, sino por los intereses particulares de los combatientes. Bien claro lo dicen las actas, cuando afirman que se hizo gran carnicería en *ambos partidos:* así señalaran con igual claridad el lugar en que fué el encuentro. Porque mientras en unos párrafos se da á entender que cerca de la misma iglesia de San Pedro, que había visto la primer contienda, en otros se quiere que hubiese pasado todo en los confines de Asturias; al pié del rio Nalón según unos manuscritos del Concilio, del Miño según otros (1). De lo que no puede dudarse es de lo numeroso de los combatientes, de lo porfiado del combate y del éxito alcanzado por D. Alfonso, pues «los enemigos volviendo la espalda, fueron unos pasados á cuchillo y otros á ejemplo de los egipcios, se ahogaron en el río Miño.»

Desate ahora cada cual y como quiera las dificultades que se experimentan para explicar este, tan oscuro como inte-

---

mo destierro y al triunfo definitivo del rey casto.

Dícese generalmente, que el vencedor lo desterró al citado monasterio de Abelania. Es harto dudoso, porque sería error bien grande el enviarle á donde tenía tantos amigos y partidarios. Más natural es que viéndose vencido, huyese él á unos lugares en los cuales en otras ocasiones había buscado y halado el necesario amparo.

(1) Nuestro Castellá Ferrer, opta por el Nalón, pero la voz *Minei* es la que persevera en las actas impresas, señal de que se halló así en el mayor número y en los mejores códices. Por lo demás las razones que dá aquel autor para justificar su opinión son de escasa importancia, ni el Nalón río en que puedan ahogarse multitudes.

resante período de nuestra historia. Nosotros acabamos de hacerlo, como se ve, poniendo en todo ello la mayor diligencia, pero reconociendo al propio tiempo que no entendemos haber resuelto debidamente tan difícil punto. Porque, ó se borran y tienen por apócrifas todas las actas del primer Concilio ovetense, ó se dice que están faltosas y que por lo tanto aparecen unidas noticias que debían aparecer separadas por referirse á sucesos distintos, ó de lo contrario, será imposible concordarlas con las de los demás autores, sin arriesgarse á entrar en una serie de conjeturas, á las cuales pueda dar cada uno el asenso que le parezca. Y confesando desde luego que esta especie de historia conjetural no es la más aceptable, daremos fin á las diversas suposiciones hechas con mejor ánimo que fortuna, para poner algún orden en tan gran confusión, añadiendo, que á nuestro juicio, conseguida la victoria, y habiendo llegado noticia de ella á Oviedo, los partidarios de Alfonso se arrojaron sobre Mauregato, le vencieron y mataron; en tal modo, que aún no habían pensado el rey casto y los suyos el partido que podían sacar de su triunfo, cuando ya Theudis se presentaba al vencedor para conducirle triunfalmente á Asturias (1) y ponerle de nuevo en el solio.

---

(1) Para que todo en este asunto sea dificultad y contradicción se dá el caso que el arzobispo D. Rodrigo, dice que la momentánea deposición del trono y destierro en Abelania, sucedió en el año XI de su reinado. Con mucha razón corrigió Masdeu el citado pasaje, poniendo aquellos sucesos en el año segundo, porque se concibe mejor la rebelión y su éxito en los principios de la exaltación y no después, estando seguro en el trono y sin competidores, al menos que se sepa. No es corrección tan caprichosa, pues ya el P. Flórez en su edición del Albeldense, estampó: «Iste II (en lugar de XII que ponen otros) regni anno per tyrannidem regno spulsus. Monasterio Abelaniæ est retrusus.» Yepes da á entender que en esta ocasión se obligó á tomar el hábito en Samos.

FIN DEL TOMO CUARTO.

INDICE.

ERRATAS IMPORTANTES

Pág.	*línea*	*dice*	*léase*
88	3 de la nota	espíritu	su espíritu
97	29	*tuli*	*tulit*
121	1	alguien	alguno
202	22 de la nota	II	IV
207	7	interpelaciones	interpolaciones
221	12	desconfiarse	desconfianza
285	14	extenderse	tomarse
288	25	gente	gesta

REAL ACADEMIA GALLEGA